Osiel Núñez, presidente estudiantil:

UNIDAD POPULAR ARRASO EN LA UTE

UN TRIUNFO arrollador que alcanza a más del 60% obtuvo la Unidad Popular en las elecciones realizadas en la Universidad Técnica del Estado para renovar la directiva de la Federación de Estudiantes.

En los comicios, que se efectuaron en forma normal no participó la democracia cristiana ni la juventud nacional, quienes sin embargo propiciaron la abstención fracasando voluntariamente

Faltando las sedes de Talca, Punta Arenas, Antofagasta y Copiapó las cifran eran las siguientes:
Santiago: Unidad Popular 4.744; MUI 474; JN 170; JDC 313.
Valdivia: Unidad Popular 591; MUI 69 JN.394; JDC 317.
Concepción: Unidad Popular 682; MUI 273; JN 33; JDC 74.
TEMUCO: Unidad Popular 671; MUI 138; JN 23; JDC 46.

Estos resultados son totales de la sedes y muestran que los estudiantes están entregando un claro respaldo a la unidad del movimiento estudiantil que la oposición se empeña tanto en dividir.

Según indicaron los dirigentes universitarios la votación a lo largo de todo el país demuestra una vez más la reafirmación del movimiento estudiantil de seguir en su acción junto al pueblo y el repudio abierto a las maniobras oscuras de la democracia cristiana y juventud nacional llamando a no concurrir a la elección "por falta de garantías".

MANDATARIOS VEN FILM "COMPAÑERO PRESIDENTE"

CIUDAD DE MEXICO, 1.o (Especial—OIR).— [illegible] Presidentes Salvador Allende y Luis Echeverría, junto a sus esposas, recordaron de [illegible] muy [illegible]vida su anterior encuentro en Santiago de [illegible] cuando vieron la película "Compañero Presidente" en una exhibición privada realizada en la Residencia Presidencial del Barrio Los Pinos.

El documental, de c[illegible]0 minutos de duración, en colores, fue filmado durante la visita realizada en el mes de abril a Chile [illegible] el mandatario mexicano.

Fundado el 14 de enero de 1917

LA NACION

Santiago, Sábado 2 de Diciembre de 1972 — Año LV Nº 20.078

PRECIO	
Semana	E° 6,00
Aéreo a Provincias	E° 7,00
Domingo	E° 7,00
Aéreo a Provincias	E° 8,00

Fervor popular despierta presencia de nuestro Presidente:

ALLENDE Y REVOLUCION CHILENA EN EL CORAZON DE LOS MEXICANOS

- Mandatario Luis Echeverría lo acompañó en diversos actos
- La prensa informa ampliamente sobre trascendental visita

(Exclusivo para La Nación, por Pury Gaune, enviada especial).

"No queremos vasallaje ni colonialismo, sino independencia; queremos paz y no violencia; queremos paz y no guerra". Estas palabras pronunciadas por el Presidente Allende en el Aeropuerto de Benito Juárez han sido destacadas en todos los medios informativos mexicanos, que hoy traen en sus primeras páginas grandes fotografías y titulares de la llegada del Mandatario chileno.

"El Día" señala en su titular: **"Gigantesca y clamorosa recepción tributo el pueblo mexicano al Presidente Allende"**, agregando a continuación aspectos principales de la llegada y los discurso de ambos Mandatarios en los que **"reafirmaron su decisión de seguir luchando por una América Latina en la libertad sin coloniaje y con independencia, con paz y sin violencia, sin guerras".**

Otra crónica titulada **"Allende el pueblo te defiende" era el grito en las calles al paso del visitante"** grafica claramente cómo fue la llegada del Presidente chileno y su recorrido por las calles principales.

OTROS COMENTARIOS

"El Diario", expresión de la juventud, también dedica varias páginas a la visita presidencial. Sobresale una caricatura de Allende con una mano en alto y un trabajador le dice **"Señor, siéntase como en su casa, que aquí sabemos de libertad".**

"Premisa de México y Chile: libertad y paz para construir la América Latina del Siglo XXI" es el titular del redactor Jorge Coca del diario "El Universal". Resalta en su crónica las palabras de ambos mandatarios en el aeropuerto donde destacaron que el camino de la independencia económica, de la dignidad y de plena soberanía está en la libertad y la paz.

En su editorial este diario señala: **"Es altamente satisfactorio el que el arribo del doctor Allende a nuestro país haya coincidido con la publicación del fallo del Tribunal Civil de París, levantándole embargo al cobre chileno que había solicitado una empresa norteamericana, acto que se consideró oficialmente en Santiago de Chile como haber ganado el "primer round de la pelea", aunque se estima que ésta todavía no termina".**

Agrega más adelante que: **"Pueblos y gobiernos de ambos países coinciden en su anhelo de elevar las condiciones de vida de sus respectivos habitantes y en su afán de obtener su absoluta independencia económica".**

Otro redactor de está página expresa que **"Chile lucha por hacer efectivo el derecho de los pueblos a decidir por ellos mismos la forma más adecuada de gobierno que convenga a sus intereses, sin interferencias extrañas".**

"La Prensa", según los periodistas de aquí el diario de mayor circulación, trae, tanto en la tapa como en la contratapa, dos fotos en colores de la llegada del Mandatario chileno; en sus crónicas de páginas interiores destaca la condena al colonialismo y dictadura de ambos Mandatarios en sus discursos de bienvenida.

CORDIALIDAD EVIDENTE

Un comentario político titulado "Amistad latinoamericana" destaca en primer término la cordialidad con que fue recibido por el pueblo mexicano, agregando más adelante que **"la gran cruzada que ha llevado a cabo de manera tan brillante el Presidente Echeverría en el terreno de las relaciones internacionales le ha permitido a México consolidar los lazos de su amistad con los países de América Latina".**

Señala luego que: **"porque es claro que México en esta nueva y vigorosa etapa de su avance histórico está abierto a todas las experiencias posibles".**

Reitera finalmente la hospitalidad que brindara el pueblo mexicano al Presidente Allende, similar al recibimiento a Charles de Gaulle, cuando vino en 1963 y muy superior al de Lyndon Johnson; el pueblo mexicano brindó al Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, la más espectacular bienvenida, el mismo entusiasmo y efusividad que empleó el licenciado Echeverría en el aeropuerto de "Benito Juárez"; manifestaron miles y miles de mexicanos en el recorrido hasta la Embajada que realizaron ambos Mandatarios en un automóvil descubierto; la música y el colorido fueron las características principales de esta bienvenida, que llevó dos veces al Presidente Allende a bajarse del automóvil para saludar al público apostado en ambos lados de la calle principal. La Confederación Nacional de Organizaciones Populares, CNOP, delegaciones de lugares cercanos a la Ciudad de México, mujeres y jovenes vivaron al Presidente Allende, lanzándole papel picado y tratando de saludarlo como fuera posible.

LOS ALEGRES MARIACHIS

En cada esquina un grupo de mariachis con sus guitarrones entonaban las canciones más típicas de este país, más adelante un grupo de jovenes con letreros y afiches de los dos Presidentes trataban de saludar al Jefe del Estado chileno.

Los periodistas, tanto nacionales como extranjeros, coincidieron en señalar que este era el recibimiento más grande de los últimos años y comparable sólo al que se le tributó a Charles de Gaulle cuando visitó México en 1963.

Las palabras del licenciado Luis Echeverría, cuando arribó el Presidente Allende en Benito Juárez, fueron muy significativas: **"Están ustedes en su casa. México entero los recibe afectuosamente, porque México está persuadido de que vigorosa y valientemente está usted, señor Presidente, al frente de su pueblo, celebrando una batalla por la libertad y con indicios vigorosos del triunfo que México desea para los revolucionarios chilenos".**

Y estas palabras fueron el comienzo de la calurosa bienvenida popular que recibió el Mandatario chileno.

Bastaba mirar por el bus para darse cuenta de la presencia del pueblo trabajador mexicano, que con sus cascos, muchos de ellos sus ropas de trabajo, enarbolaban una bandera chilena o un afiche o simplemente gritaban una consigna alusiva, desde el aeropuerto hasta el paseo La Reforma, lugar donde está ubicada la Embajada; ambos Mandatarios no dejaron de recibir el cariño y afecto de los aztecas.

EN LA EMBAJADA

"Allende seguro, a los yanquis dale duro", fue la consigna de los estudiantes universitarios de izquierda que se localizaron a la entrada de la Embajada chilena, gritando con un fervor y entusiasmo que contagiaba a los presentes.

Muy difícil fue para los funcionarios de seguridad, tanto chilenos como mexicanos, lograr despejar este recinto y poder permitir la entrada a los Presidentes.

Los estudiantes mexicanos ven representados en el Presidente Allende el socialismo, que ellos aspiran lograr para su país; ni el tiempo un poco frío, ya que poco antes de la llegada del avión llovió, impidió esta recepción de parte de los estudiantes

En la sede de la Embajada chilena, ambos Mandatarios sostuvieron una conversación informal y se presentaron algunos funcionarios de confianza que acompañan al Presidente Allende en su gira.

Los Presidentes de Chile y México se estrechan en un fuerte abrazo. Es la unión de dos pueblos hermanos.



Pury Gaune

"LA NACION" EN LA GIRA PRESIDENCIAL

LIBERTAD DE ESTUDIANTE PRESO

MEXICO, 1º (AFP).— Un grupo de estudiantes mexicanos, recibido anoche aquí en audiencia por el Presidente Salvador Allende, pidió a éste la liberación de un compañero de aquellos, preso en Santiago, trascendió extraoficialmente.

Se trata del líder estudiantil de 1968, Martín del Campo Ponce de León, exiliado en Chile en 1971 y que fue posteriormente detenido y condenado en aquel país por, al parecer, delitos de orden común.

Allende, según se supo, prometió que en la primera oportunidad, y dentro de la legalidad de las leyes chilenas, intervendrá para satisfacer dicha petición, posiblemente otorgando el indulto.

Solicitudes similares habían sido hechas por la madre de Martín, a través de una carta abierta en una revista, el miércoles pasado, y por un grupo de intelectuales mexicanos, en septiembre de este año.

N. de la R. El estudiante mexicano Martín del Campo Ponce de León se encuentra en libertad bajo fianza desde hace meses.

Allende al diario Excelsior

LA EXPERIENCIA DE EE.UU. SE LLAMA VIETNAM

- El error de ese país se llama Cuba
- Sensacional entrevista publicada en México por ese rotativo.

Bajo el título "Independencia económica y fin de la minoría esclavizante, objetivos de Latinoamérica" el diario "Excelsior" publica a lo ancho de dos páginas una entrevista al Presidente Salvador Allende.

El diálogo tuvo lugar con el propio director del influyente diario mexicano, Julio Sherer García, en medio de las entrevistas y audiencias sostenidas por el Presidente chileno en la sede de su embajada en la capital azteca.

Durante la conversación se analizaron aspectos vinculados al proceso chileno, como también a los vínculos que hoy se dan en el panorama internacional, especialmente en relación con Estados Unidos, Vietnam, la Unión Soviética y Cuba. Estos son los detalles de dicho reportaje.

"Si Chile no vive una revolución sino un proceso revolucionario, como usted ha dicho, ¿hay una diferencia substancial con el proceso político mexicano o vamos Chile y México en pos de los mismos objetivos?

—"Creo que vamos en pos de los mismos objetivos, pero de acuerdo con la realidad de cada país, de nuestros pensamientos, de nuestra idiosincrasia. El proceso chileno lo hemos caracterizado como un movimiento social revolucionario dentro de los marcos de la Constitución. De ahí, justamente, las dificultades que afrontamos con un proceso que es social y pluralista. Ahora cual puede ser la finalidad de todo proceso en América Latina? Buscar la independencia económica de nuestros países y darla como componente de nuestro pueblo-continente.

"Si el socialismo que usted preconiza supone el control por parte del Estado de todos los medios de producción, ¿es ello posible sin la violencia?

Nosotros no hemos dicho "todos los medios de producción" y en esto hemos sido muy claros. Mi Gobierno no es un Gobierno socialista, sino un Gobierno que se abre al socialismo, sin la vieja sociedad y con la nueva sociedad. Por eso hemos planteado nuestra tarea en tres áreas de la economía, el área social en la cual están los monopolios, un sistema en el cual no aparece necesariamente una sola empresa, sino cabezas de empresas y un área mixta de intereses estatales y privados. Sabemos que en Chile hay más o menos 35 mil industrias y hemos planteado la necesidad imperiosa de la nacionalización, en una etapa básica de 91 empresas que podrán captar unas 130 o 140 empresas. Pensamos asociarnos con empresas mixtas y dejar un amplio margen a la empresa privada, a la pequeña y a la mediana industrias. En este camino estamos andando, caminando este camino estamos.

ABSURDO NACIONALIZAR TODO EL COMERCIO

—No nos parece y pensamos que sería absurdo, por ejemplo, nacionalizar todo el comercio. Que haríamos con 300.000 o más personas que tienen 25 o 30 años dedicadas a su trabajo y que no están aptos para desempeñar otras funciones? Lo importante es que esas personas entiendan lo que es un Gobierno popular que se da a respetar en tanto ellas lo respetan, como exigimos que respeten a las gentes de quienes viven. Nos importa que no se usen medios de especulación frente al pueblo, como nos importa que exista pleno respeto para los comerciantes y que entre ambos factores exista un contacto saludable. Cuando estos comerciantes que abrieron sus locales fueron amenazados por los grupos que querían el paro—habla el Presidente de los recientes hechos habidos en Chile— fue la gente la que garantizó el orden.

—Recuerdo su frase al MIR: "A mi izquierda sólo hay el vacío". ¿Hasta que punto el extremismo es contrarrevolucionario en América Latina?

"Yo siempre he tenido respeto por la gente que tiene convicción revolucionaria. En mi caso, vivo esa convicción. Pero en ocasiones existe falta de realismo, porque es preciso estar junto a la masa para darse cuenta de lo que es la masa y lo que desea, o bien, para encauzar a la masa recibiendo de ella las lecciones que lega y las cuales es preciso aplicar en el momento y tiempo oportunos. Son los hechos, los duros hechos de que hablaba Lenin, los que también es imprescindible tomar en cuenta".

—¿Hasta que grado actitudes como las del Presidente Echeverría —su tono admonitorio, su intervención en el Congreso norteamericano, su posición en materia de inversiones extranjeras— puede hacer variar el comportamiento de los Estados Unidos con respecto a América Latina?

"Creo que la posición del Presidente Echeverría manifestada en Chile, especialmente en la Tercera Reunión de la UNCTAD y reiterada con el Congreso de los Estados Unidos, señala un hecho de importancia extraordinaria. Indiscutiblemente caracteriza a un gobernante con visión de futuro y que se expresa en el lenguaje del pueblo".

Allende parece evadirse por un mundo que no es rigurosamente el nuestro, pero que lo es en más de un sentido, pues no siendo nuestra geografía ni nuestra historia nos envuelve y, por momentos, aprisiona habla de Vietnam, duro el rostro hasta aparecer sombrío.

"Los Estados Unidos han tenido una experiencia y esa experiencia se llama Vietnam. Imagínese la paz. La paz que se viene encima de Vietnam. Pero cual es el balance que queda? Millones de personas muertas, inválidos, heridos, un país arrasado, la ecología destruida, millones de millones de dólares mal gastados. Con un año de guerra de Vietnam se resolverían problemas esenciales de América Latina en alimentación, vivienda, educación. Que experiencia es esa? Vietnam, no va a valer, no va a contar para los Estados Unidos ? No va a significar nada eternamente? Ahí están la crítica, la repulsa de vastos sectores de los propios Estados Unidos y una condenación mundial. Para quien, para qué, que es esta paz?"

El propio Allende rompe la tensión creada por sus frases, tan discursivas y apasionadas como periodísticas y fáciles de guardar en la memoria. El rostro, de nuevo sonriente, parece decir: "Y... que más? Volvamos al hilo de nuestra conversación".

No es fácil. La pasión abre, a veces abismos que marean. Sin embargo, volvemos al cauce de la entrevista. Nuestros problemas inmediatos, los más cercanos al tacto, los que rozan o queman la piel.

—Si la clase obrera parece sometida a un proceso de aburguesamiento —o es fuerza estabilizadora— y los campesinos representan una remota posibilidad para el cambio, está en las Universidades la fuerza para un futuro distinto?

LA CLASE OBRERA NO ESTA ABURGUESADA

"Discrepo de su punto de vista: la clase obrera no está aburguesada, en los países en vías de desarrollo, insisto, no está aburguesada. En nuestro país ha habido el primer paro patronal de la historia, el paro de los sectores de la burguesía poderosa contra los trabajadores, sin que pudieran paralizar a Chile porque los trabajadores, con su conciencia, hicieron que las empresas caminaran. Fueron los trabajadores los que tuvieron el frente de batalla del trabajo y asumieron su responsabilidad con valor y decisión increíbles. ¿Quería la burguesía el enfrentamiento? Sabía perfectamente bien que los trabajadores son más nuestros que de ella, mucho más, pero querían provocar el caos y que las fuerzas armadas dijeran: "No puede ser este el Gobierno. El Gobierno está sobrepasado".

Yo dije: "No salgan los trabajadores a la calle, el Go-

(Pasa a la Pág. 10)

EN LA MONEDA

PRESIDENTE ALLENDE LLEGA MAÑANA A NUEVA YORK

EXCLUSIVO PARA EL DIARIO "LA NACION", por Pury Gaune, enviada especial.

CON LA COLOCACION de tres ofrendas florales a los Héroes de la Independencia, en la Columna de la Independencia, a Benito Juárez y a los Héroes de la Revolución en el Monumento a la Revolución, inició ayer sus actividades el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende en la Ciudad de México. El mismo fervor y entusiasmo popular que recibió a su llegada se hizo presente nuevamente en las calles por donde pasó el Jefe del Estado y comitiva.

La presencia del Presidente Allende en México ha superado todas las anteriores visitas de Mandatarios extranjeros por lo que representa y especialmente por lo que significa el proceso chileno para los mexicanos. Así lo han demostrado los editoriales y comentarios de los diarios mexicanos que han destacado la visita del Presidente Allende a todo color.

Luego de estas ceremonias protocolares asistió a la sesión conjunta del Congreso de la Unión, en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados. En el Congreso están representados los cuatro partidos políticos mexicanos, el PRI, Partido Revolucionario Institucional, mayoritario, el PPS, Partido Popular Socialista, el PAN, Partido Acción Nacional de Derecha, en segundo lugar y el PARM, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Un total de 220 diputados y 60 senadores escucharon las palabras que pronunció el Presidente Allende ayer pasado las 11 horas mexicanas.

Terminada esta ceremonia se dirigió al Salón de Cabildos de la Ciudad de México, en el edificio del Departamento del Distrito Federal, donde el regente de la ciudad, licenciado Octavio Senties Gómez le hizo entrega de las llaves de la ciudad.

Completó la mañana con un almuerzo que ofreció el licenciado Echeverría al Presidente chileno y comitiva en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La actividad de la tarde se inició a las 16 horas con un recorrido por la unidad Vicente Guerrero donde ambos Mandatarios inauguraron tres mil viviendas y la Escuela Bocaya.

La primera entrevista entre el Presidente Allende y su colega Echeverría se realizó ayer en la tarde en la residencia de Los Pinos, terminando las actividades oficiales con una comida que ofreció el Presidente chileno a su colega mexicano en el Hotel Camino Real.

EN GUADALAJARA

Para las 9 horas de hoy está anunciada la partida a la ciudad de Guadalajara donde el Presidente Allende tendrá la oportunidad de asistir a la Universidad de esta ciudad y dirigirse a los estudiantes, que le brindarán una recepción similar a la que le hicieron aquí en Ciudad de México. El acto se efectuará en el auditorium del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara.

Luego visitará diversas industrias de esta ciudad y al mediodía asistirá al almuerzo en su honor que le ofrece el Gobernador del Estado de Jalisco en Rhapala. En la tarde visitará un ejido, que es un asentamiento mexicano y más tarde asiste a la función del Ballet Folklórico de Jalisco en el Teatro Degollado.

La partida a Nueva York está prevista para las 10 horas del domingo 3, luego de ofrecer una conferencia de prensa en el Hotel Camino Real de Guadalajara. Con anterioridad se dará a conocer la Declaración Conjunta de ambos Mandatarios, poniéndose fin a la visita oficial del Presidente Allende a México.

"EL COMPAÑERO PRESIDENTE" es el nombre de una película en colores de más o menos 15 minutos que recibió ayer el Presidente Allende antes de iniciar las conversaciones privadas con su colega licenciado Luis Echeverría. Este film corresponde a la visita que hiciera el Presidente mexicano a Chile en mayo del presente año.

La idea surgió del subdirector de cine de la presidencia Carlos Ortiz Tejeda, quien realizó todas las gestiones para la concretización de este film.

El film fue proyectado ayer jueves en la residencia de Los Pinos al licenciado Echeverría y esposa, María Esther Zuno que se emocionó ante el recuerdo del afecto y cariño que le brindó el pueblo chileno durante su estada en Chile



EL MINISTRO de RR. EE. Clodomiro Almeyda, saluda al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular de Albania, Piro Bita y señora de Bita, durante la recepción ofrecida en la Embajada el 28 de noviembre recién pasado, con ocasión de su Aniversario Patrio.

LA SEGUNDA NO RESPETA NI LOS EMBLEMAS NACIONALES

El intendete de Santiago, Jaime Faivovich, en conferencia de prensa informó acerca de una querella presentada por esa Institución contra el Director del diario La Segunda por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado; también se refirió al fallo de la Corte de Apelaciones en contra de las Municipalidades de Providencia, Ñuñoa, La Reina, Las Condes, cuyas alcaldías emitieron arbitrariamente decretos que fijaban horarios de atención al comercio detallista no alimenticio. Finalmente se refirió a un Oficio enviado a la Corte Suprema en el que se sostiene que el Intendente, debe proceder a realizar lanzamientos con la Fuerza Pública, con acuerdo de las partes y no por particulares como se ha estado haciendo hasta el momento, según denuncias llegadas a la Intendencia.

INJURIAS AL ESCUDO NACIONAL

Faivovich, comunicó que en la edición del 24 de Noviembre del Diario La Segunda, se publicó un dibujo realizado por Lukas, quien caricaturizó el Escudo Nacional, suprimiendo el Huemul, suplantándolo por un cartel que decía "No Hay".

"La Ley penal chilena defiende los emblemas Nacionales, la Bandera de Chile y los Escudos los que no deben ser objeto de bromas o insolencias que son un abierto ultraje a símbolos tan altos de nuestra soberanía y dignidad patria".

"Todos los diarios de Chile tienen derecho a formular críticas contra el Gobierno, pero todo tiene su límite y se debe mantener un cierto respeto por los símbolos de la patria y la chilenidad", expresó luego.

Más adelante, dijo que este era justamente el motivo de la querella contra Carneyro ya que había infringido la Ley de Seguridad del Estado y fue declarado por el artículo 6 reo, saliendo en libertad posteriormente pagando una fianza de mil escudos.

El Gobierno—dijo— mantiene y mantendrá la libertad de prensa, pero está obligado a evitar desbordes como estos y que se injurie a cosas esenciales como, los emblemas patrios los escudos, la Bandera Nacional, Las Fuerzas Armadas y otras entidades nacionales que deben ser respetadas por todos los chilenos".

PLEITO CON MUNICIPALIDADES

Comunicó por otra parte, el Intendente de Santiago que se había puesto fin a un viejo pleito con varias Municipalidades capitalinas, ya que se dictó un falló de la Corte de Apelaciones de Santiago contra las Municipalidades de Providencia, Las Condes, La Reina, Ñuñoa, cuyas alcaldías emitieron decretos arbitrarios, desconociendo la facultad que tiene el Intendente de Santiago, otorgado por el Presidente de la República a través de varios decretos, que establecen un horario de jornada única para los establecimientos comerciales que expenden productos no comestibles.

Sin embargo, los Alcaldes de dichas comunas arbitrariamente dictaron reglamentos creando un verdadero caos de horario, haciendo trabajar a los vendedores en dos jornadas, lo que sin lugar a dudas los perjudica.

La denuncia la hicieron los propios trabajadores quienes se resistieron a este sistema de doble jornada, en vez de la legal que es de 10,15 a 18 horas, pidiéndole al Intendente Faivovich que haga respetar los horarios establecidos por Ley.

Finalmente, Faivovich explicó que el fallo les fue favorable y que las Municipalidades mencionadas deberán acatar los horarios establecidos. Además dijo, en ningún Municipio tenía derecho a ordenar el cierre del comercio durante el paro empresarial, y que ello era una decisión privativa de la Intendencia de Santiago. Dijo que proximamente se reunirá con los Jefes Comunales de la Provincia.

LANZAMIENTOS

También habló Faivovich acerca de un Oficio enviado a la Corte Suprema en el que se sostiene que el Intendente de la capital debe proceder con la Fuerza Pública para los lanzamientos, de otro modo sería ilegal.

"Cuando llegué a la Intendencia me encontré con una serie de ordenes de lanzamientos, los que se han estado revisando, ya que en muchos casos estos se han hecho sin la autorización correspondiente, sin la fuerza pública y recurriendo a sujetos armados. Además, no podemos cursar todas las ordenes de lanzamiento que llegan ya que provocaríamos un grave problema social, echando a la calle a familias con sus hijos", expresó.

Según lo legal, y de acuerdo a lo que estamos haciendo en este momento, se llama a las partes y se fija un plazo para que la familia pueda buscar un lugar donde irse.

Respecto a esto se están cometiendo graves abusos, manifestó el Intendente, ya que se lanza sin fuerza pública. Por otra parte, los receptores sin ordenes competentes llegan a una casa y se llevan un artefacto cualquiera por no pagar una letra que muchas veces no es mayor a 50 escudos, llevándose a cambio un televisor o una radio.

Una entrevista con representantes del Partido Federado de la Unidad Popular, representado por José Oyarce y Esteban Bucat, sostuvo en la mañana de ayer, el Ministro del Interior Subrogante, José Tohá.
Tohá informó que la reunión tuvo como finalidad analizar las posibilidades de que se haga una modificación a la Ley Electoral, especialmente a lo que se refiere a la propaganda.
Los dirigentes propusieron, al Secretario de Estado, la gestación de una reunión ampliada de todos los partidos políticos a fin de buscar una solución que tienda a evitar los desbordes propagandísticos. En el grabado, un aspecto de la reunión sostenida entre Tohá y los dirigentes del Partido Federado de la UP.

GENERAL PRATS SE REUNIO CON MUJERES PATRIOTICAS

Un grupo de representantes del Comité Ejecutivo del Frente Patriótico de Mujeres, acompañadas por la Senadora María Elena Carrera, visitaron ayer al Vicepresidente de la República, General Carlos Prats.

La visita tenía como objeto invitar al General Prats a un acto de homenaje a las voluntarias de la patria a realizarse el 7 de este mes a las 18 horas, en la Sala Plenaria del Edificio Gabriela Mistral.

También aprovecharon la oportunidad para informarle sobre las tareas realizadas por el Frente Patriótico, planteadas en 4 comisiones: Salud, Abastecimiento, Difusión y Educación, las que serán dadas a conocer en el homenaje que se proyecta.

Por su parte, el General Prats les manifestó su satisfacción por la labor que están desarrollando las mujeres, que en forma generosa y patriótica están colaborando para sacar a nuestro país de la etapa de subdesarrollo.

Las mujeres también expresaron que el Vicepresidente de la República les había ofrecido todo su apoyo en las tareas que se han impuesto, ya que el aporte de la mujer era importante para todo lo que signifique progreso y desarrollo.



Un aspecto de la reunión que sostuvieron representantes del Frente Patriótico de Mujeres con el Vicepresidente de la República, General Carlos Prats.

LUIS ORLANDINI EXPLICA AUSENCIA DE CANCILLER ALMEYDA EN EL SENADO

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Luis Orlandini, informó en la mañana de ayer las razones que impidieron al Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, concurrir a la Sesión Especial del Senado, el día 29 de Noviembre.

La sesión fue pedida por el Partido Demócrata Cristiano para tratar los motivos por los cuales el Presidente de la República viaja, además de las Naciones Unidas, a la Unión Soviética, México y Cuba. Ante la ausencia del Canciller Almeyda, los parlamentarios de oposición se retiraron de la Sala.

Consultado al respecto, el Subsecretario Orlandini señaló: **"Es necesario puntualizar en este sentido, que la citación fue entregada en este Ministerio el día 28 a las 18.30 horas. El atraso de esta nota a la celebración, el día 29, de un Consejo de Gabinete, y la transmisión del Mando, que se realizaba a la misma hora de la citada sesión, impidieron naturalmente al Ministro Clodomiro Almeyda concurrir como hubiese sido su deseo".**

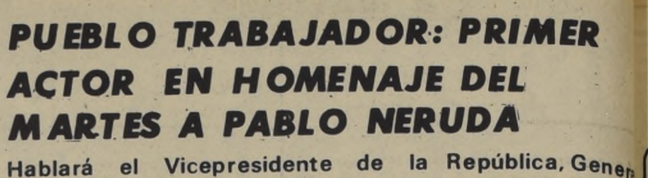
Al retirarse de la sesión, el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Renán Fuentealba expresó que la ausencia del Canciller Almeyda reflejaba, "la tendencia permanente de prescindir de la opinión pública y del respeto al Parlamento".

Finalmente refiriéndose a esas declaraciones, el Subsecretario Luis Orlandini señaló: **"Que es necesario dejar constancia que el Ministro Clodomiro Almeyda, ha mantenido un diálogo permanente, tanto con el Senado como con la Cámara de Diputados, a los cuales ha mantenido permanentemente informados de nuestras Relaciones Exteriores".**

MATRIMONIO RAMIS CAMPUZANO–GUEVARA VALDERRAMA

Circula el siguiente parte:

Miguel Ramis Mascaró, Humilde Campuzano de Ramis, Rubén Darío Guevara y Ester Valderrama de Guevara participan a Ud. el matrimonio de sus hijos Rosa Ramis Campuzano y Hugo Guevara Valderrama, que se efectuará el 4 de diciembre en la Parroquia La Sagrada Familia (Los Misioneros 2176, Pedro Valdivia Norte) a las 18,30 horas.



PABLO NERUDA

PUEBLO TRABAJADOR: PRIMER ACTOR EN HOMENAJE DEL MARTES A PABLO NERUDA

Hablará el Vicepresidente de la República, General Carlos Prats.

Chile estará presente con trabajadores de todas las zonas.

1.000 niños estarán, en un momento, en la pista.

UNA HORA DE duración tendrá el homenaje que se prepara a Pablo Neruda— nuestro premio Nobel de Literatura— bajo la dirección del creador Víctor Jara y el coreógrafo Patricio Bunster y que se realizará el próximo martes en el Estadio Nacional.

EL PUEBLO TRABAJADOR

El homenaje central del acto que se realizará el próximo martes tendrá como personaje al pueblo trabajador, que mostrará una fisonomía humana del Chile que avanza. Delegaciones de cincuenta trabajadores, venidos desde todos los centros laborales, estarán dando vida a sus zonas las que caminan y producen gracias al esfuerzo de ellos. Cada delegación se presentará a la pista del Estadio Nacional con su ropa de trabajo característica.

El espectáculo tocará, durante su desarrollo, tres o cuatro aspectos de la vida del poeta. Veremos, por ejemplo, su infancia. Luego la etapa en que el orador, con tanta calidad, cantó al amor, que viene correspondiendo a su juventud; su vida en España, cuando luchó contra el fascismo, su incorporación a la lucha activa de su patria para alcanzar su independencia y los aportes, como creador, que ha hecho a la poesía de América y de nuestro país.

CHILE DE NORTE A SUR

Los trabajadores elegidos para representar a su zona en este acto en homenaje a Neruda son aquellos que, en sus respectivos frentes, han sobresalido en la talla de la producción. Desfilando frente a las autoridades, estarán encabezadas por el Vicepresidente de la República, General Carlos Prats, estarán trabajadores salitreros de Tarapacá, los cupreros de Antofagasta, los pirquineros de Coquimbo, los marinos mercantes por Valparaíso, los trabajadores de la Construcción por Santiago; los viñateros por Curicó, los azucareros por Linares, lancheros por Maule; los lecheros por Osorno, pescadores por Chiloé, petroleros por Magallanes.

HABLA EL VICEPRESIDENTE

El homenaje que el pueblo de Chile quiere ofrecer a Pablo Neruda será entregado también en la palabra del Vicepresidente de la República, General Carlos Prats. Agradeciendo, posteriormente Neruda. Serán las únicas intervenciones del acto.

MIL NIÑOS

Los pequeños, que son esperanza de la Patria, en ningún momento estarán ausentes de este homenaje, como tampoco la mujer. En un momento del espectáculo nada menos que mil niños, todos con cinco globos en sus manos, entrarán a la cancha para luego lanzarlos al aire como homenajes simbólicos a los poemas de Neruda que han recorrido todo el mundo.

Para funcionarios comprometidos:

ANUNCIAN SEVERAS SANCIONES EN CASO DE DOLARES FALSOS

Desmitiendo a la prensa de derecha que había anunciado la participación de altos jefes de Investigaciones en el tráfico de dólares falsos que está siendo procesado por la Justicia Ordinaria, el Director Subrogante de Investigaciones, Arsenio Poupin, declaró que efectivamente habían funcionarios de este Servicio implicados en este affaire, pero sólo son comisarios y funcionarios de menor graduación.

En conferencia de prensa realizada ayer y en la que estuvo presente también el Subdirector, Samuel Riquelme, el abogado Arsenio Poupin expresó que las investigaciones internas que se habían efectuado en el Servicio habían permitido llegar a esa conclusión.

La presencia del Prefecto Inspector de Investigaciones, René Carrasco, en la reunión con la prensa, fue solicitada por el Director Subrogante para reiterar que efectivamente había sido suplantado por otro funcionario vinculado a la banda de traficantes.

Por el momento no fueron entregados los nombres de los implicados, pero se estableció que las sanciones para éstos serán extremadamente severas. El Subdirector Samuel Riquelme, señaló que "no permitiremos que la corrupción siga adelante. Más adelante agregó: "Si hay que reorganizar el Servicio, lo haremos, ya que para ello contamos con el respaldo del Presidente Allende".

El Subdirector señaló además que el hecho de que hubieran algunos funcionarios sorprendidos en este delito "no podía ser interpretado como que fuera Investigaciones un servicio deshonesto. Muy por el contrario, la inmensa mayoría son personas sacrificadas y honestas y por unos pocos no se puede calificar mal a un Servicio completo".

Consultado sobre una querella en la que aparece declarado reo el Prefecto Juan Bustos, Jefe del Departamento de Informaciones, por supuestos "apremios ilegítimos" Arsenio Poupin manifestó que convenía recordar que el Fiscal Militar Eduardo Avello había pedido la condena de tres años de cárcel para el ex Mayor Arturo Marshall y de otros que son los mismos denunciantes contra Bustos. Agregó también que otra de las querellas que enfrenta Investigaciones, por igual supuesto cargo, fue entablada por Patricio Jarpa, dirigente de Patria y Libertad "quien está confeso de haber flagelado a un ex empleado suyo y por lo tanto carece de toda autoridad moral".

Luego el Director Subrogante se refirió al Poder Judicial, expresando: "Yo quisiera que el Poder Judicial tuviera el mismo celo que usa en este tipo de investigaciones cuando se trata de averiguar los atropellos de que han sido víctimas los detectives, como ocurrió específicamente en el caso de Rafael Coumsille, en donde fue agredido alevosamente y a mansalva, el comisario Hernán López".

Poupin, finalizó informando que durante estos dos últimos años de Gobierno han sido dados de baja alrededor de 80 funcionarios luego de haberse comprobado que se trataba de personas deshonestas.

DURA RESPUESTA DE LA DIRINCO A SENADOR ACUÑA

"TENEMOS DERECHO a exigir de algunos personeros políticos un mínimo de seriedad en sus declaraciones. Por lo menos un mínimo de información. Sobre todo para hablar de "saqueo", "extorsión" y otros términos que el parlamentario parece conocer muy bien".

Estos palos del Director de DIRINCO, Patricio Palma, al senador del PIR Américo Acuña.

Acuña puso el grito en el cielo cuando funcionarios de la Dirección de Industria y Comercio realizaron una acción preventiva contra el mercado negro en la Estación Central.

Las declaraciones del senador derechista, en relación al mercado negro de la carne, surgieron en los mismos momentos en que la oposición, a través de todo su aparato de comunicaciones, ha lanzado una ofensiva tendiente a confundir a la opinión pública y restar fuerzas a las acciones del gobierno que buscan poner atajo a la especulación, el acaparamiento y el mercado negro. Más aún, Américo Acuña salió en defensa de un amigo personal que había sido sorprendido ingresando a la capital carne de vacuno y mantequilla.

La declaración de DIRINCO señala, entre otras cosas, que el parlamentario "tuvo expresiones condenatorias para los individuos que abandonaron en los andenes de la Estación Central un vacuno, beneficiado en mataderos clandestinos;o bultos y maletas que contenían mercadería que alimentan al mercado negro.

"Sería interesante saber cuando el parlamentario dice la verdad. Si al condenar, delante del Director de Industria y Comercio, funcionarios de esta repartición, de Investigaciones y Ferrocarriles, a los que operan al margen de la legislación sobre comercio, o cuando a través de declaraciones critica a la DIRINCO por combatir estas ilegalidades que perjudican a la población.

La DIRINCO finaliza puntualizando que seguirá combatiendo implacablemente al mercado negro y a los especuladores y agrega que " en general consideramos que todas aquellas personas que formulan críticas infundadas contra autoridades que están tratando de combatir al mercado negro, perjudican, en el hecho, a toda la población consumidora del país, en especial a los sectores de más bajos ingresos".



25 INSTRUMENTOS musicales y partituras de gran valor fueron donados por el Ministerio de Cultura de la República Democrática Alemana, para la orquesta filarmónica Santiago. La ceremonia de entrega se efectuó el viernes, en un acto efectuado en el Teatro Municipal, con la presencia del Agregado Cultural de la R.D.A.

RECORD DE PRODUCCION EN "LANERA AUSTRAL"

UN RECORD de producción logró Lanera Austral de Coquimbo, durante el mes de noviembre.

Así lo informó a LA NACION, el Interventor de dicha industria, Fernando Gutiérrez, quien señaló que la producción de noviembre alcanzó a 83.560 kilos, la mayor cantidad que se ha obtenido en dicha industria, cuyo promedio mensual es de 70.000 kilos de lana.

Lanera Austral se encuentra intervenida y bajo este régimen ha seguido produciendo en excelentes condiciones, lo que queda demostrado con el record que damos a conocer.

MAÑANA ABREN LAS PANADERIAS

Hoy serán notificados todos los industriales del pan que sus establecimientos deben abrir y vender el producto durante el día domingo.

Los panaderos que sean sorprendidos con su local cerrado, serán severamente sancionados por la DIRINCO. La información la entregó en la mañana de ayer el Director de ese organismo, Patricio Palma, quién además señaló que los partes comenzarán a cursarse el mismo día lunes.



REQUISARON UN MILLON DE KILOS DE GALLETAS. El mercado negro, la especulación y el acaparamiento contiúan asolando a la población. No faltan los inescrupulosos, enemigos del pueblo y su gobierno, que desean enriquecerse a corto plazo y a expensas de los sectores proletarios. En Valparaíso, la DIRINCO detectó acaparamiento de un millón de kilos de galletas. La acción pudo hacerse efectiva debido a la denuncia consciente y oportuna de los trabajadores de Hucke. Ello prueba que cuando el pueblo y las autoridades actúan en conjunto, los especuladores y acaparadores tienen días contados con los dedos de una mano.

DERROTA DERECHISTA EN SUDAMERICANA DE VAPORES

UNA SIGNIFICATIVA derrota experimentó el sector privado en la Compañía Sudamericana de Vapores, al perder el control directivo en la empresa durante la última reunión de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en Valparaíso.

Este resultado ha causado estupor entre los accionistas privados, quienes desde el mes de febrero habían iniciado intensa campaña publicitaria destinada a obtener el máximo de poder, para así continuar dirigiendo la institución.

Pese a todo este despliegue publicitario, la Corporación de Fomento logró una significativa mayoría al obtener 12 millones de votos. En suma, nuevo violento traspié para la derecha.

En San Miguel:

SEMINARIO COMUNAL DE "JAP"

Este fin de semana se realizará en la Escuela de Artes Gráficas de la comuna de San Miguel, un Seminario Comunal de Juntas de Abastecimiento y Precios. En el torneo participarán 400 personas, las que analizarán y desarrollarán un temario, que contempla una exposición sobre "La Realidad Económica y Social del País".

RAYONHIL: TRASCENDENTAL FALLO DE LA CORTE DE APELACIONES

UN FALLO DE GRAN IMPORTANCIA dictó la Corte de Apelaciones de Santiago al delimitar claramente las esferas de acción de los poderes judicial y ejecutivo respectivamente, con lo que se aclara una política y un procedimiento que servirán de valioso antecedente para futuras decisiones.

El hecho se originó en un juicio por la propiedad de Rayonhil, en el que se pedía la restitución de la industria, que había sido requisada por DIRINCO, a raíz de una huelga legal declarada por los obreros.

El juicio se caratuló "Rayonhil S.A." con Diani y otros" entre los que se cuenta el Fisco.

El juez del Sexto Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil declaró incompetente para conocer de la demanda entablada por Ismael Edwards Izquierdo, gerente de la sociedad anónima.

La sentencia de la quinta sala de la Corte de Apelaciones confirmó la resolución del Juzgado, lo que en buenas cuentas significa no intervenir lo actuado por la autoridad administrativa en el ejercicio de sus funciones.

Antofagasta:

PRIMER ENCUENTRO DE LOS TRABAJADORES DEL AREA SOCIAL

ENTRE HOY y mañana se realizará en Antofagasta el Primer Encuentro de Trabajadores del Area Social, de esa provincia. El encuentro ha sido organizado por ODEPLAN y se encuentra en preparación desde comienzos de noviembre para realizar una evaluación del proceso de participación de los trabajadores en la dirección y gestión del aparato industrial.

Asimismo, se analizarán debilidades, errores y problemas surgidos.

En este encuentro participarán representantes de los trabajadores en los Consejos de Administración, dirigentes sindicales, representantes de los Comités de Producción, interventores, funcionarios de CORFO, DIRINCO, Banco Central, ODEPLAN, etc.

LA NACION

CHILE Y MEXICO

La calurosa y fraternal acogida que tuvo nuestro Presidente en la capital mexicana refleja una profunda corriente de solidaridad latinoamericana en la que ambas naciones han sido pioneras. Ambos pueblos han respondido, aunque en formas diversas, a idénticos incentivos y así como México efectuó la primera reforma agraria del continente, Chile avanza hoy audazmente por el mismo camino; igualmente, la nación azteca nacionalizó hace ya muchos años su industria petrolera, afrontando la terrible presión imperialista, como Chile ha nacionalizado hoy su cobre, con las consecuencias internacionalmente conocidas.

La reforma agraria, por una parte, que pone fin a una tenencia arcaica de la tierra, y la nacionalización de las riquezas básicas, por otra, que significa la independencia económica, son los dos motores de la revolución latinoamericana y ambas metas son compartidas, con mayor o menor fuerza, en esta "patria - continente", como ha denominado Allende a las distintas repúblicas hermanas. El hecho de que Chile esté hoy en la "línea de fuego" en plena y abierta lucha con fuerzas económicas muy poderosas, debido a su política nacionalista, otorga una especial jerarquía a la misión que lleva nuestro abanderado popular, el Jefe del Estado.

Por otra parte, hace muy poco tiempo que estuvo en nuestro suelo el Mandatario mexicano, Dr. Luis Echeverría, quien nos trajo la voz de su pueblo, recibiendo el afecto de todos los ciudadanos, pues una similitud de tradiciones y costumbres une muy estrechamente a mexicanos y chilenos, cariño espontáneo que se expresa en todas las oportunidades en que representantes de cada país toman contactos con el otro. Las cariñosas manifestaciones que rodearon el arribo de nuestro Presidente al aeropuerto de la capital azteca refrendaron esta cordialidad siempre latente.

Se empieza a cumplir, entonces, la primera etapa de esta gira, que tuvo ya la escala limeña, donde Allende conversó extensamente con el General Velasco Alvarado, rubricándose también una profunda amistad y afinando posiciones ante las embestidas imperialistas contra las exportaciones de cobre. En momentos como el actual, la solidaridad internacional de los gobiernos y pueblos de este continente es de una importancia que nadie puede ignorar.

Después de esa escala técnica en Perú, el Presidente chileno y su comitiva siguieron hasta Ciudad de México, y es allí donde ahora continúa en su labor de acercamiento y de fraternidad, calculándose que más de veinte millones de mexicanos han seguido, por la prensa, la radio o la televisión, las actividades de nuestro Mandatario, adentrándose así en el conocimiento de nuestro país y sus problemas.

El próximo lunes Allende hablará en la Asamblea General de las Naciones Unidas, discurso que es aguardado con expectación por representantes de todas las naciones de la tierra. Como ya lo hemos dicho, esta gira no es puramente convencional, sino que expresa la voluntad indomable de los chilenos que desean dar a conocer al mundo la agresión injustificada y brutal del imperialismo. Y será en el corazón del imperio, en plena Nueva York, donde nuestro Presidente de la República clavará la bandera de redención, de soberanía y de libertad que millones de compatriotas le entregaron antes de que atravesara las fronteras de la patria.

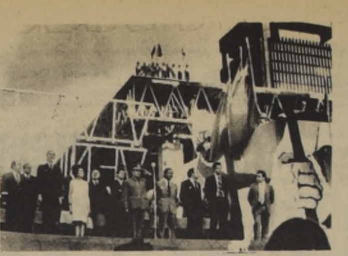
Sus palabras no serán las palabras de un ciudadano, por alta que sea su investidura, sino la voz del pueblo chileno, resonando como una clarinada destinada a remecer las conciencias y a despertar a la opinión pública mundial.

RESTAURACION DEL LATIFUNDIO

El reaccionario proyecto de reforma constitucional de Rafael Moreno, aprobado por el Senado y que pasa a la Cámara de Diputados en el trámite siguiente, puede ser analizado desde dos perspectivas diferentes. Por un lado, está el riesgo que emana del proyecto mismo, de desandar todo lo caminado en materia de reforma agraria. Por otro lado, está desnudándose la naturaleza de las posiciones de la Democracia Cristiana, en el sentido de que su alianza con la derecha tradicional le exige pagar un precio doctrinario indefendible ante las masas populares.

El proyecto plantea la perentoria exigencia de que la tierra sea subdividida de acuerdo con la intención de los legisladores de la derecha, sin tener en cuenta para nada ni los criterios técnicos sobre la materia, ni mucho menos la opinión del propio campesinado. Y al asignar cada pedazo de tierra resultante de la subdivisión, conforme a los criterios tradicionales y burgueses sobre la propiedad, se está cometiendo un crimen inaceptable para el momento histórico que viven los pueblos subdesarrollados: incubar la semilla del nuevo latifundio. Porque, en efecto, el criterio tradicional y burgués de la propiedad hace que ella sea enajenable en favor de un tercero, por la sola voluntad aparente del vendedor. Pero, como es sabido, la voluntad aparente consiste en que el propietario pobre de una tierra a la que no se ha incorporado capital propio, sienta como preferible el vender su tierra para dedicarse a otra actividad. ¿Y quién será ese tercero, dispuesto a comprar ese pedazo de tierra subdividida? Naturalmente será el viejo o nuevo latifundista, dueño de recursos monetarios con los cuales podrá torcer la voluntad del campesino pobre. Ese latifundista podrá comprar, a precio de ocasión, ese y tantos pedazos de tierra como le parezca, con la consecuencia lógica de que en poco tiempo el latifundio habrá sido restablecido en gloria y majestad, de acuerdo y con el amparo de la reforma constitucional propiciada por Rafael Moreno, quien está arrastrando a toda la Democracia Cristiana en su aventura.

El proyecto, entonces, contiene la semilla restauradora del latifundio, tal como —justo es reconocerlo— la contenía la ley de parcelaciones del Gobierno popular del recordado Pedro Aguirre Cerda. Sólo que entonces, sin mayores antecedentes prácticos e ideológicos, puesto que ocurría casi 35 años atrás, era admisible tal error, que permitió al cabo de pocos lustros la restauración de todos los latifundios que se habían liquidado aparentemente. Pero lo que es inadmisible es que ese error se repita, en condiciones históricas tan distintas. Ahora ya no es posible alegar ignorancia, ni siquiera buena fe. Ahora se trata, lisa y llanamente, de restaurar a conciencia el latifundio. Y cabe entonces preguntarse: ¿cómo fue posible que la Democracia Cristiana, cuando fue Gobierno, entregara a las manos de Rafael Moreno la misión histórica de liquidar el latifundio? Cierto es que no lo consiguió, pero hasta ahora, hasta los más cerrados adversarios de aquel Gobierno admitían que esa fue una falla, pero jamás una intención. Hoy quedaría en evidencia que Moreno —¿y tal vez el mismo Frei?— jamás tuvieron la intención de terminar con el latifundio, sino apenas de modificar transitoria y aparentemente la estructura de tenencia de la tierra, con el objeto de una capitalización electoral para "treinta años", después de los cuales esos gobernantes ya no necesitarían del voto campesino porque tendrían en sus propias manos la propiedad de la tierra, convertidos en una nueva clase, más moderna, pero igualmente oligárquica.



Confianza y Disciplina

No pude ocupar mis cincuenta centimetros cuadrados, algo lejos de la tribuna gigante, en la concentración con que despedimos al compañero Presidente, hasta el final.

Y digo con jactancia mis cincuenta centimetros cuadrados, porque son la propiedad de mi derecho a testimoniar, donde sea necesario, que soy Unidad Popular a las duras y a las maduras. Cuando nuestros adversarios quieren contar cuántos somos, paso lista con cuerpo y alma las veces que me llamen a las filas.

Es cosa sabida que las grandes manifestaciones políticas dan nacimiento a fenómenos que perduran más allá de la ocasión misma que ha motivado la concentración. Son productos de la psicologia de las masas.

La conciencia colectiva, nacida de las reacciones emotivas en la proximidad corporal de miles y miles de personas, no se desvanece una vez que se disuelven las concentraciones. Cada una de las personas se lleva una porción de esa conciencia. Es una especie de santo y seña que le permite identificarse con aquellos otros miles de personas desconocidas por sus nombres de pila; pero con quienes se integra en una familia cívica capaz de reconstituirse en cualquier momento que sea necesario.

En lenguaje complicado explican el fenómeno diciendo que los hechos cuantitativos se transforman en hechos cualitativos.

Este fenómeno social tiene suma importancia en las épocas de cambios revolucionarios. Cuando, junto con los cambios de estructuras juridicas abstractas, deben producirse cambios de hábitos y costumbres para apreciar nuevas formas de conducción politica.

Sobre la tribuna oficial destacaba el cuerpo ministerial, con excepción del Ministro de Agricultura, por problemas de su cartera en la localidad de Paine. Entre las tenidas civiles destacaban los uniformes de generales de los Ministros Carlos Prats, Interior; Claudio Sepúlveda, Mineria; de Vicealmirante, del Ministro Ismael Huerta, Obras Públicas.

Mientras por el aire se esparcían los sones de nuestro Himno Patrio, algo desafinado, porque salían de gargantas sin educación musical, pero henchidos de vigor, porque brotaban de pechos de hombres y mujeres acostumbrados a respirar hondo con el ritmo del trabajo, me hacia una serie de reflexiones que me llenaron de optimismo.

Esos conciudadanos Ministros de uniforme están acostumbrados a revistar contingentes en los cuales todo refleja orden y disciplina. Su quehacer profesional se desplaza en la atmósfera de una disciplina habitual. Sus talentos y sus capacidades están educados en las artes de aplastar, someter, anular a los enemigos de la patria que intenten destruirla o dañarla con gravedad desde fuera o desde dentro de sus confines geográficos.

¿Cuáles serian sus pensamientos de profesionales de la guerra frente a la masa agrupada con pacifico fervor de fe en su gobernante?

Ellos saben que la disciplina es el factor vital que permite alcanzar los objetivos mas dificiles. Hasta las retiradas bien disciplinadas permiten organizar prontos contrataques demoledores. Pero, como gobernantes, los conciudadanos Ministros escuchan, atienden y resuelven con respeto a la opinión colectiva al juego de las ideas, a la expresión de la opinión pública.

Quizás pensaron que ese inmenso ejército de la Unidad Popular, no dividido en tipos de armas de combate, sino en formas múltiples de trabajo productivo, necesita afinarse, con urgencia más imperiosa que la prevista, en la responsabilidad disciplinada en sus respectivos puestos de labor.

Desde aquella tribuna, su mirada escrutadora pudo ver miles y miles de voluntades dispuestas a obedecer para avanzar sin transar en la ruta que conduce a Chile a la sociedad socialista. Tal vez se sintieron satisfechos y contentos con su nueva experiencia de autoridad que se sabe aceptada con respeto y simpatia. Avance cívico importante.

Miles y miles de ojos concentraron la mirada en esos tres uniformados exponentes selectos del ejército, la marina y la aviación chilena. El pueblo los aplaudió con entusiasmo semejante al que puso al nombrarse a los Ministros trabajadores manuales, Luis Figueroa y Rolando Calderón.

Porque ya el pueblo chileno tiene cultura revolucionaria suficiente, comprende que nuestras Fuerzas Armadas, junto a él, no son el aparato bélico de una sociedad burguesa para balearlo cuando levanta la cabeza a fin de indicar el camino que ha elegido.

La tarea dura, llena de obstáculos, sembrada de asechanzas de la oposición, hermana al que viste overol con el que viste guerrera.

Juan Fuentealba Oreño

De Antología

"Hay lágrimas nuestras y sangre nuestra confundidas con sangre y lágrimas de los proletarios chilenos" ("Picotón", columnista DC en comisión de servicio en un diario de la empresa "El Mercurio").

¿Y cómo lograron juntar el aceite con el vinagre, es decir, mezclar esas lágrimas y esa sangre con los asesinos del proletariado?

NUESTRO SIGLO XX

Por Carlos M. Rama

Actualidad de las Nacionalizaciones

Es ya antigua la historia de las nacionalizaciones en aquellos paises que, por simplificación, agrupamos como pertenecientes al Tercer Mundo. En el caso de América Latina, desde hace sesenta o setenta años, es decir ya antes de la Revolución Rusa o de los primeros triunfos del socialismo, se cuentan nacionalizaciones de empresas extranjeras cumplidas por los gobiernos locales.

Para controlar la explotación de las riquezas naturales, impedir que empresas foráneas dominen centros capitales como las comunicaciones, los transportes o las finanzas, o simplemente para evitar que el lucro de actividades monopolizadas pase al extranjero empobreciendo al pais, en todas partes se han intentado variadas nacionalizaciones.

En el Uruguay hace sesenta años que el Estado controla la luz eléctrica, los teléfonos, las hipotecas, los seguros y cuenta con un banco nacional, y desde una generación monopoliza el petróleo los alcoholes y el cemento aparte de los ferrocarriles y otros medios de transporte colectivo.

También en Costa Rica son propiedad estatal la manufactura de tabacos, los seguros e hipotecas. En la Argentina en la post guerra reciente pasaron a ser nacionalizados los ferrocarriles, y otras formas de transporte.

En México se nacionalizaron hace 34 años los yacimientos de petróleo, su refinación y comercialización y también la explotación del azufre y los ferrocarriles.

La reforma agraria, ha afectado cuantiosos intereses, extranjeros que fueron nacionalizados en México (1917), Paraguay, Bolivia, Guatemala, Venezuela y Perú. En este último pais se han nacionalizado los yacimientos y refinerías petroleras, y en Bolivia la gran mineria del estaño.

El gobierno brasileño de Goulart nacionalizó empresas de energia eléctrica, de petróleo, de yacimientos de hierro y proyectó expropiar las tierras cercanas a las nuevas supercarreteras.

Otros paises no -latinoamericanos, que tampoco son socialistas, han emprendido nacionalizaciones importantes como Suecia, donde son del dominio público los yacimientos de hierro y los bosques madereros. En los paises escandinavos, como en Inglaterra, la medicina está socializada desde hace muchos años. El gobierno de Indira Gandhi nacionalizó hace mucho tiempo todo el sistema bancario, de la India terminando con la banca extranjera.

En Francia donde no faltan empresas nacionales estatales (como los tabacos, la fabricación de automóviles, la explotación del gas natural, la banca central, etc), está prohibido vender las empresas locales privadas al extranjero sin la autorización del gobierno.

La tierra es Israel es estatal y se da en usufructo a kibutz o cooperativas, y la central obrera controla la construcción, el transporte maritimo y aéreo, y otras empresas importantes.

Sin embargo en estos últimos años se nota un creciente empuje de las nacionalizaciones, al que se suman nuevos paises, y otros amplian el área social económica.

Asi México parece retomar el camino de las grandes nacionalizaciones, al crear en el mes de noviembre un ente público que monopolizará todo lo referente al tabaco, desde su plantación a la exportación del articulo manufacturado. El gobierno termina de emitir un proyecto de ley "para controlar la tecnologia extranjera" que obligará al registro obligatorio de patentes, royalties, y otras transferencias de capital por ese concepto, incluyendo hasta los asesores o técnicos foráneos.

Resultará más llamativo enterarse que paises considerados hasta ahora como propicios a las empresas extranjeras (léase norteamericanas) como Canadá y Australia terminan de adoptar severas medidas para controlarlas, y eventualmente nacionalizarlas.

El gobierno canadiense en el mes de mayo de 1972, inició la limitación del capital foráneo y fundó una Corporación de Desarrollo del Canadá, para "ayudar al desarrollo y mantenimiento de negocios bajo un rigido control canadiense", como dice el texto legal correspondiente.

También Australia termina de adoptar medidas similares, y se han hecho públicos proyectos alusivos.

La misma importancia, por no decir grandiosidad, de las empresas multinacionales, de las cuales las mayores treinta norteamericanas controlan prácticamente el mercado económico latinoamericano, obliga a los gobiernos a adoptar medidas de elemental defensa nacional.

En la prensa de Venezuela y Ecuador, se están discutiendo nuevas nacionalizaciones. Panamá encara nada menos que la nacionalización del canal interoceánico. En el Congreso norteamericano el senador Church de la mayoria del Partido Demócrata presenta la iniciativa de estudiar la acción internacional de las compañias multinacionales.

Estamos entonces ante un nuevo episodio de la ya antigua politica de las nacionalizaciones, pero ahora se cumple en la época del socialismo, que le da el sentido nuevo de la justicia social. Chile se inscribe en este tiempo y en esa tónica, y eso no puede olvidarse.

Ciudad México, noviembre 1972

El Mito Perón

La vuelta de Perón no hizo saltar a Argentina en cien pedazos. Ni los viejos y nuevos descamisados pudieron salir a las calles para saludar a su lider. Ni los diez y siete años de ausencia lograron hacer que llorara el tiempo, porqué apenas una lluvia fina agració a Ezeiza a su llegada.

Pero la verdad es que en el juego de ajedrez de la política trasandina, el recién llegado General "paraguayo" ha movido sus piezas con evidente maestria. Porque ha logrado colocar en el epicentro, de las demandas del Justicialismo del viejo Partido Radical y de otras fuerzas menores de la democracia, exigencias democráticas minimas y concretas, imposibles de soslayar. Ha planteado el fin del Estado de Sitio, la libertad de los detenidos politicos y sociales, el pleno derecho de todos a ser candidatos presidenciales sin la cláusula proscriptiva del 25 de Agosto, un proceso electoral no fraudulento y la presencia de un Ministro del Interior que dé garantias a todos. En suma, demandas democráticas elementales sin las cuales el ejercicio de la democracia burguesa en Argentina no podria efectuarse en plenitud.

Terminadas sus entrevistas con los dirigentes de los Partidos politicos, Perón conversará, esta misma semana, con dos mil dirigentes sindicales de la poderosa CGT de las 62 organizaciones, y de allí saldrán, sin lugar a dudas, las demandas sociales del moderno proletariado argentino, aunque pasen por el cedazo estrecho de una burocracia sindical amarilla y no revolucionaria.

Mientras esto ocurre, ninguno de los problemas básicos del pais es solucionado. Ni la inflación tormentosa, ni la recesión económica. Ni la congelación real de sueldos y salarios. Ni la fuga de 8 mil millones de dólares fuera del pais. Ni la desnacionalización de la industria. Ni la áspera lucha de clases que recorre, como reguero de pólvora el pais de la pampa húmeda.

Es posible que a los 77 años Perón no sea más que una bandera, sometido al anillo de hierro del control castrense de la vida politica del pais, por un lado, y a las exigencias históricas y revolucionarias de una clase obrera moderna que quiere caminar con las botas de siete leguas propicias a la juventud ardorosa y no a la vejez vecina a la ancianidad.

Una cosa es cierta, sin embargo. Cada dia se ve más claro que, a veces, las revoluciones comienzan con las viejas invocaciones al pasado, con las envejecidas palabras y consignas, para adquirir su derecho a existir y derribar la puerta que detiene su marcha hacia el porvenir socialista de los pueblos.

Perón puede ser un mito. Pero su presencia en Argentina ha destruido definitivamente, el sueño de que la lucha de clases en el pais iba amortiguarse con su llegada.

Dr. Fox





LA MESA de honor de la Conferencia Extraordinaria de Ministros del CIPEC, el día de la inauguración Jorge Arrate, Vicepresidente de la Corporación del Cobre; el Ministro de Minería de Zambia, H. Mulemba; el Ministro de Minería de Chile, General Claudio Sepúlveda; el Vicepresidente de la República, General Carlos Prats; el Ministro de Energía y Minas del Perú, General Jorge Fernández Maldonado.

Exito de la Conferencia de CIPEC

EXPORTADORES DE COBRE Y PETROLEO DEFENDERAN SUS RIQUEZAS BASICAS

Para este efecto coordinarán su acción en una reunión conjunta que se efectuará en Argel.

CON EXITO NOTABLE finalizó ayer la Conferencia Extraordinaria de Ministros del CIPEC, Consejo Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre, que sesionó desde el miércoles en Santiago, con delegados de Chile, Perú, Zaire y Zambia, y de numerosos representantes de otros países y de organismos internacionales, en calidad de observadores.

SOLIDARIDAD CON CHILE

Frente a la agresión a Chile de parte de la Kennecott, quedó de manifiesta desde el primer día la más unánime y decidida solidaridad y el apoyo de miembros del CIPEC. Esta actitud se corroboró en el desarrollo de la Conferencia y estará patente en la declaración final, que al cierre de este despacho, aún no había sido entregada.

MERCADO DEL COBRE

La declaración contendrá también enérgicos términos sobre la posición de los países del CIPEC en relación con el mercado del cobre. La Conferencia Extraordinaria dedicó buena parte de sus reuniones a determinar una política sobre la comercialización y los precios del metal rojo, principal fuente de divisas de los países del CIPEC.

RELACIONES CON OPEC

Esta conferencia significará también el comienzo de un entendimiento entre CIPEC y OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo). A proposición del Ministro de Comercio de Argelia, Layachi Yaker, CIPEC y OPEC tendrán una reunión conjunta en Argel, para coordinar la defensa de las riquezas básicas de los países exportadores de cobre y petróleo y fijar las líneas de acción contra los países capitalistas que agredan a los países del Tercer Mundo.

SOBERANIA

La Conferencia Extraordinaria de Ministros del CIPEC reafirmó, por otra parte, la soberanía de los países en relación al derecho de nacionalizar sus riquezas básicas y disponer libremente de ella en beneficio de sus pueblos, de acuerdo a principios establecidos reiteradamente en resoluciones de las Naciones Unidas.

REGRESO DE DELEGADOS

El Ministro de Minería de Zambia, H. Mulemba, abandona Chile hoy, a las 9.15 horas, desde Pudahuel vía Lufthansa.

El representante de Zaire, Bokota W'Ekila, regresará a su país también hoy, a las 21 horas, vía aérea. El Viceministro de Economía de Polonia, Liubomir Popevic también anunció su regreso para el día de hoy.

El Ministro de Energía y Minas del Perú, General Jorge Fernández Maldonado, permanecerá en Chile hasta la próxima semana. En la tarde de hoy se trasladará al Mineral de El Teniente, junto al Ministro de Minería de Chile, General Claudio Sepúlveda Donoso. Regresarán el domingo a Santiago.

El Ministro de Comercio de Argelia, Layachi Yaker, se encuentra actualmente en Lima, donde viajó el jueves en la noche.

COMISION DE REMUNERACIONES FORMA MINISTRO DEL TRABAJO

Estudian problemas de salud de los trabajadores.

Racionalizarán labores en el Ministerio del Trabajo.

GREMIOS

La formación de una comisión de remuneraciones para los casos de urgencia, así como el estudio de los diferentes problemas de la salud de los trabajadores, anunció ayer el Ministro del Trabajo, Luis Figueroa, en conferencia de prensa.

El Secretario de Estado, en su reunión con los periodistas, señaló que hoy a las 10 horas dejará su cargo al titular de Agricultura, Rolando Calderón, ya que él viajará al extranjero, para sumarse a la comitiva que acompaña al Presidente Allende.

Al respecto, Figueroa señaló que no tiene temor alguno a una supuesta acusación constitucional que elementos de oposición presentarían en su contra, ya que según ha tenido conocimiento, dicha acusación estaría basada en hechos que no conciernen a la Secretaría de Estado a su cargo.

También Figueroa informó que una comisión permanente se hará cargo de los casos especiales que se produzcan a raíz de conflictos en la pequeña y mediana industria. Dicha comisión, dará asistencia técnica a las industrias.

En cuanto a la comisión de remuneraciones para casos especiales, el Ministro señaló que quedaría constituida hoy y estará integrada por representantes de la CORFO, Ministerio de Economía, Odeplán y Ministerio del Trabajo.

SALUD LABORAL

Refiriéndose al problema de la Salud, dijo que existía en el Ministerio, un gran interés por todo lo que se refiere a la atención médica al trabajador, estimando que esta actualmente es insuficiente y es necesario que se complemente con atención directa en los centros de trabajo.

Son necesarias — dijo Figueroa— algunas modificaciones a la actual organización, para que los trabajadores no pierdan el día completo de trabajo cuando deben recibir atención Médica. Una de las soluciones podría ser la creación de policlínicas periféricas en los cordones industriales y postas ambulatorias en el campo. Por eso se está estudiando una serie de modificaciones en conjunto con el Ministerio de Salud y el de Vivienda.

REMUNERACIONES

En cuanto a la comisión remuneraciones, el Ministro dijo que no era posible que en un Gobierno Popular, se siga aceptando que el trabajador, para obtener mejores remuneraciones, tenga que utilizar el recurso de la huelga. Por el contrario, dijo, el trabajador debe tener participación en el proceso de la fijación de salarios, y esto debe ser el primer paso para que los trabajadores pasen a integrar el engranaje de la administración del país, diciendo sobre precios, distribución, etc.

Agregó Figueroa que la política de remuneraciones que actualmente existe convierte a éstas en una ilusión si no se basa en la industrialización y la producción. Todo está anarquizado porque el capitalismo fue quien creó las condiciones y para crear estas se basó sólo en el esfuerzo humano.

CONFLICTOS

Más adelante dio a conocer su intención de ir a una racionalización del Ministerio, para un mejor aprovechamiento de los recursos que allí existen, tanto en lo humano como en lo técnico. Se quejó también de la escasez de recursos que sufre esa Cartera, a la que calificó como la "pariente pobre" del Estado.

Informó enseguida sobre diversos conflictos, y problemas, como el caso de Paños Continental, donde dijo que se había postergado la elección de directiva hasta que los trabajadores se pongan de acuerdo y decidan que es lo que desean hacer. En cuanto al Interventor de dicha industria, dijo que ese asunto estaba en manos, del Ministerio de Economía, el que deberá decidir sobre su cambio.

En cuanto al problema de las industrias ariqueñas, el funcionario Antonio González dio cuenta de como se había solucionado el conflicto, el cual ya estaba prácticamente desaparecido. Informó además que se estaba investigando una extraña situación ocurrida en Mellafe y Salas, de Arica, donde 24 trabajadores, que no se habían plegado a la huelga, se intoxicaron con el almuerzo, siendo el esta[do de] siete de ellos de ba[stante] cuidado.

Informó también el M[inistro] Figueroa que se había solu[ciona]do los conflictos de Read[y] donde se reintegró a trabajadores y se despidi[ó a] gerentes y al vicepresiden[te]; DESCO, donde fueron rein[tegra]dos los 600 obreros despe[didos], hecho que no aceptó el G[erente]no; sobre el Banco Centr[al] que se mantuvo la medi[da de] despido a 28 funcionarios, [ya que] estos no hicieron el corre[spon]diente descargo cuando [se les] dio la oportunidad para [ello]. Además, informó que en S[...] se habían caducado los con[tratos] a 68 trabajadores que no [acata]ron la orden de reintegrarse [a sus] labores impartida por el M[inis]terio.

También señaló — respo[ndien]do a una pregunta hecha p[or un] periodista— que no sab[ía de la] contratación de extranjeros [en el] Banco Central y que ya [había] solicitado al Ministerio [de] Hacienda, una lista del pe[rsonal] contratado en el curso [del] presente año.



UNA VISITA al Centro de Rehabilitación Oral del Hospital Barros Luco realizaron en la mañana de ayer los Ministros, Luis Figueroa, de Trabajo, y Arturo Jirón, de Salud. Según se informó, la reunión que ambos Secretarios de Estado sostuvieron con personal de dicho establecimiento, tuvo por objetivo impulsar el funcionamiento del Centro de Rehabilitación Oral, que atiende a un amplio sector de la población de San Miguel. Quedó en claro la necesidad de contar con nuevos elementos y materiales necesarios para el regular funcionamiento del establecimiento. En el grabado, un aspecto de esta reunión.

CEPCH DA A CONOCER POSICION FRENTE A PETICION DE MEDICOS

La posición del gremio frente a la actitud adoptada por los médicos, dio a conocer ayer el presidente de la Confederación de Empleados Particulares, Marcial Cortés-Monroy, en conferencia de prensa.

Dijo que frente al problema creado por el Colegio Médico de Chile, al solicitar al Gobierno un alza desproporcionada de los aranceles vigentes, la CEPCH ha sostenido una serie de reuniones con el Ministerio de Salud, actuando como coordinador el titular Carlos Molina. "Allí los empleados particulares manifestaron su protesta por las publicaciones que han hecho los médicos en el sentido que desde el 1º de diciembre no atenderían a los empleados particulares y beneficiarios de la Ley de Medicina Curativa.

Cortés-Monroy agregó que el financiamiento del Fondo de Asistencia Médica no puede comprometerse más allá del aporte de los trabajadores y de sus Cajas de Previsión, pero que en todo caso se reajustaría los actuales aranceles en un ciento por ciento. En estas reuniones, dijo, no hubo acuerdo entre el gremio de los empleados particulares y el Colegio Médico de Chile.

Agregó que en respuesta a una fórmula de solución propuesta por el Ministro de Salud, doctor Arturo Girón, la CEPCH respondió señalando: "Reajustar en un ciento por ciento los aranceles vigentes a partir del 1º de Diciembre en 1972; en un porcentaje superior los aranceles a contar del 1º de Enero de 1973; en base al mayor ingreso habido en los meses de octubre y noviembre de 1972; ir a la modificación del convenio SNS-SERMENA que mantenga la libre elección en los pensionados de los hospitales y las clínicas privadas. Que el pago a través de la atención funcionaria sea interinstitucional, que incluya además los exámenes, radiografías, Rayos X, etc., como, asimismo, puedan los emp[leados] particulares usar como alt[ernati]va las policlínicas del SNS.

Dijo, finalmente, que los [diri]gentes nacionales de la C[EPCH] se pronunciaron por apoy[ar las] modificaciones de las ley[es de] Medicina Preventiva y Cu[rativa] en el sentido de refundirlas [en un] solo cuerpo legal que im[plique] avance y no retroceso [en los] actuales beneficios.

ACLARAN RUMORES SOB[RE] BALNEARIOS POPULARE[S]

Los balnearios populares no atenderán a los usuarios que hayan contraído compromisos antes del 30 de noviembre con Turismo Social.

Así lo informó ayer la Central Unica de Trabajadores, que tomó la tuición de dichos Balnearios, creándose un problema de continuidad laboral con el personal que atendía esos centros de descanso.

Los coordinadores del personal de Balnearios Populares y los Consejeros de la CUT, encargados de dicho Departamento, señalaron que están des[conoci]dos todos los compr[omisos] contraídos con la CUT [por Tu]rismo social antes del [30 de] noviembre, por no tener [la] Central Unica la autor[ización] legal de dicho traspas[o de] balnearios.

Aclararon, además, que [secto]res interesados en [que] desaparezca el descanso [y la] recreación para los trabaj[adores] han echado a correr una [serie de] rumores, que señalan p[osibles] tomas de dichos balnearios.



UNA MANIFESTACION al Director de la OIT, Wilfred Jenk, [ofreció] la Central Unica de Trabajadores en un establecimiento céntri[co de] la capital. Jenk, en esta oportunidad, ofreció todo su apoyo para [sacar] adelante proyectos en Chile, relacionados con políticas de em[pleo], de salarios, participación y elevación tecnológica de nuestro pa[ís. En] el grabado, un aspecto de esta manifestación.

TRATAN DE DIVIDIR A LOS TRABAJADORES DE SEGUROS

LA CREACION de una organización paralela, creada por elementos de la oposición, denunció la Federación Nacional de Trabajadores de Seguros.

Dirigentes de dicha Federación informaron que "elementos aventureros" del gremio habían formado esa Federación que está integrada sólo por elementos de partidos de oposición y que por lo tanto no llevan ningún fin gremial sino que buscan metas políticas.

Dijeron los denunciantes que la "frescura" de esos elementos ha llegado a tal extremo, que realizaron un "Congreso" que lógicamente no puede tener representatividad alguna.

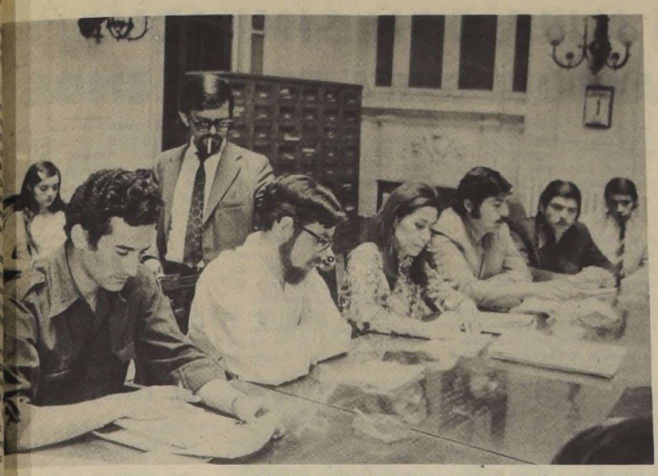
Agregaron que la Federación había acordado postergar el XIII Congreso Nacional Ordinario para la segunda quincena de marzo de 1973; efectuar la elección de la nueva mesa directiva mediante votación universal unipersonal secreta, con anterioridad a la fecha del Congreso, para lo cual se creó una comisión electoral nacional y, finalmente, entregar su más amplio apoyo a la actual directiva nacional de la Federación, que preside Emilio Flores.

GARANTIAS A ENFIERRADORES

EL CONSEJO del SSS acordó incluir en la lista de "Trabajos Pesados", lo que les permite rebajar un año por cada 5 de labor para los efectos previsionales de obtener su pensión, a los enfierradores de la construcción, que constituyen un gremio numeroso en el país.

El mismo acuerdo incorpora a la lista mencionada a los trabajadores que realizan el mismo oficio en la industria Cemento Cerro Blanco Polpaico S.A.

Pero, además, se incorporaron a la lista los jornaleros de la Sección Hornos, por el costo energético que impone, como por sobrecargo térmica, y por igual razón que la anterior, fueron incorporados a la lista los ayudantes de molineros de la Sección Molinos Clinker.



Los dirigentes juveniles de la Unidad Popular denunciaron cómo la Juventud demócrata cristiana se ha sumado a la estrategia derechista para impedir que las elecciones de marzo sean democráticas y libres.

Comando Juvenil UP:

JDC SE SUMO A ESTRATEGIA DEL PN POR IMPEDIR ELECCIONES DE MARZO

Decisión de la juventud de oposición, de no participar en elecciones estudiantiles, es parte de la estrategia derechista por descalificar comicios parlamentarios.

La oposición no logrará dividir al movimiento estudiantil, que demostró rechazar las maniobras antipatrióticas.

PARA responder a la campaña de calumnias de la derecha, el Comando Juvenil de la Unidad Popular, ofreció ayer, al mediodía, una conferencia de prensa en el Senado, oportunidad en la cual se desenmascaró la intención de la oposición de ir creando un clima destinado a impedir las elecciones parlamentarias de marzo próximo, ante la inminente victoria que el pueblo alcanzará en las urnas, así como también de quebrar el movimiento estudiantil, el que señalaron, rechazó estas maniobras.

Carlos Lorca, Presidente del Comando Juvenil, que ofreció la conferencia de prensa junto a Gladys Marín, Secretaria General de las JJ. CC., Eduardo Vergara, Encargado Juvenil de la IC; Hugo Cabrera, Secretario General de la Juventud del API; dirigentes de la JRR y la nueva directiva de la FEUC; señaló que la actitud de la Confederación de Oposición a nivel juvenil está inserta en la estrategia lanzada por el Partido Nacional, desde la crisis de octubre, destinada a descalificar las elecciones de marzo próximo.

—"El fascismo —dijo— **por boca del Partido Nacional calificó como "una meta sin destino las elecciones parlamentarias de marzo, frustrados sus intentos de derrocar al Gobierno y provocar la guerra civil en octubre, persisten en descalificar las elecciones de marzo y se lanzan en una campaña para cuestionar la pureza del acto eleccionario".**

—"No ha sido nunca la izquierda —agregó— **la que ha recurrido a procedimientos fraudulentos para torcer la voluntad nacional".**

Aclaró que al acordar la juventud de oposición no participar en elecciones estudiantiles, esgrimiendo falsos reclamos, sólo está colaborando con la campaña del Partido Nacional para justificar acciones posteriores que impidan las elecciones de marzo.

ABIERTA TRAICION

Lorca destacó la traición de la Juventud Demócrata Cristiana a sus postulados, y señaló que había constituido una directiva fantasma en FESES. "Distinta —agregó— ha sido nuestra actitud, cada vez que hemos perdido lo hemos reconocido abiertamente como lo prueba la elección de la Universidad de Concepción, donde la reacción alcanzó la rectoría".

Subrayó que las elecciones que correspondía efectuar este año se han realizado en completa normalidad, especialmente en la Universidad Técnica donde la izquierda demostró que mantiene y acrecenta su ventaja sobre los reaccionarios.

Añadió Lorca que la oposición simplemente ha llamado a boicotear las elecciones porque está cierta de ser derrotada en el movimiento estudiantil, que en octubre demostró estar junto al pueblo y no con los contrarrevolucionarios.

Por su parte, Gladys Marín, Secretaria General de las Juventudes Comunistas, puso el acento en la gravedad que encierra el que la JDC está completamente sometida a las decisiones del Partido Nacional.

Destacó que mientras la JDC daba una conferencia de prensa conjunta con la Juventud Nacional y la Democracia Radical, el diputado Mariano Ruiz Esquide calificaba de nazi a un senador del Partido Nacional.

—"La JDC —dijo— **ha entrado a traicionar sus postulados programáticos y a sumarse vergonzosamente a lo que el PN y la JN han planteado como estrategia para impedir las elecciones de marzo".**

TRIUNFO INOBJETABLE

El nuevo Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica, Ociel Viciani, señaló por otra parte que el triunfo de la izquierda en esta elección es inobjetable y que a pesar de los acuerdos de la oposición y sus llamados a no votar, la gente concurrió a sufragar.

Destacó que esto significa un repudio a los intentos de la oposición de romper el movimiento estudiantil y a las posiciones inconsecuentes y contradictorias de la Democracia Cristiana.

Al entregar algunas cifras, destacó que a pesar de todos los llamados a no votar de la oposición, votaron 12.546 personas, y en la anterior elección lo hicieron 18.217, lo que demuestra que la base no respondió a estos intentos por quebrar la unidad estudiantil.

DECLARACION DEL COMANDO JUVENIL DE LA U. POPULAR

"Nada lograrán quienes persi-
ien la división", señala la
claración entregada ayer a la
inión pública por el Comando
acional de la Juventud de la
nidad Popular, cuyo texto es el
guiente:

"Durante el paro patronal y
dicioso de octubre, Chile
noció la opinión del PN en el
ntido de que las elecciones de
arzo son, para ellos "una meta
n destino". En estos días el
esidente de la JN, reiteró estos
nceptos. Expresó que en Chile
 nada sirven marchas,
usaciones, elecciones; lo único
lido es la acción, los hechos en
ntra del Gobierno Constitucio-
l y contra de Chile. La sedición
bierta que él llama resistencia
vil.

**El PN para llevar a cabo su
trategia de llegar a marzo,
ra tratar de cumplir sus inten-
ones de impedir el pronun-
amiento popular y democrático,
tá ambientando una campaña
stinada a desautorizar las
ecciones parlamentarias.**

**Temen el veredicto del pueblo
e se pronunciará mayori-
riamente por los cambios, por
defensa del Gobierno Popular,
r la defensa de Chile, por la
rrota de la sedición y el
lpismo. Temen el veredicto de
 juventud, de la inmensa
ayoría de los jóvenes de 18 a
1 años, que en marzo estarán
nto a su Gobierno, junto al
turo socialista de Chile. Saben
u derrota. Por ello hablan de
aude, de dobles o triples
scripciones, meten la chiva de
tinta indeleble; y en estos
as han planteado, dentro de la
isma estrategia, su retiro de las
ecciones estudiantiles y el
uiebre del movimiento
studiantil. Tratan de ambientar
 actitud antidemocrática y
ntipatriótica.**

La opinión pública conoce la
erdad sobre las elecciones estu-
iantiles. Todas las elecciones
ue correspondían realizar en
sta época del año se han reali-
ado, se realizan y se realizarán.
quellas que por diversos moti-
os han debido postergarse, ello
e ha realizado con el acuerdo
e todas las fuerzas participan-
s, incluidas la JDC (caso de
EITECH y zonales).

La verdad de la milanesa es
tra, como lo reconoce el jefe es-
diantil DC en un artículo publi-
ado en la PRENSA el jueves 30,
e retiran de las elecciones
orque en ellas serán derro-
ados. Porque en ellas vencerá
 Unidad Popular. Porque serán
errotados llegan incluso a la
uiebra del movimiento
studiantil. Porque fueron derro-
ados a pesar del fraude
ometido, y que fuera denun-
iado por todas las fuerzas parti-
ipantes, intentan el quiebre de
ESES desconociendo el triunfo
egítimo de Camilo Escalona.

Distinta ha sido nuesta
ctitud. Cuando en 1971
erdimos FESES, la entregamos a
os vencedores; hemos sido
errotados en ambas UC y
emos reconocido nuestra
errota. No somos los que tenemos que enfrentar los resultados adversos que corresponden a situaciones transitorias, pues tenemos la plena seguridad que en definitiva los estudiantes estarán por la revolución, por el avance de Chile, hacia un nuevo orden social.

La JDC cae en el juego de quienes buscan llevar el caos y la guerra civil a nuestra Patria, en el juego de los enemigos de Chile.

La JDC reniega de su pasado.

La declaración firmada por los Presidentes de la juventudes del CODE es intérprete fiel de quienes quieren impedir el desarrollo democrático del proceso revolucionario chileno, es la voz y la acción de la JN, de la resistencia civil.

La JDC traiciona sus propios principios. El programa de Tomic fue al baúl de los deshechos. Hoy, el socialismo comunitario, el cambio de las estructuras capitalistas, quedaron atrás. Hoy: "la Unidad Ferrea de los sectores políticos y sociales que están por la substitución del régimen capitalista "ya no" es la única arma del pueblo, como lo expresara la JDC en las elecciones FECH en 1970; hoy, ello se confunde con la unidad de los defensores del pasado, con los "conservadores", liberales, nazis de ayer, de hoy y de siempre" que conforman el PN según expresiones del Presidente del PDC renán Fuentealba".

Para dividir a los estudiantes hoy es posible unirse a "los que hoy gritan el nacionalismo en las calles (que) son los mismos que hipotecaron a Chile para su beneficio particular... entregaron el cobre, el salitre... los que explotan la inconsciencia y la pasión y... por el camino de la fuerza alcanzar el poder, (como lo expresara el dirigente universitario DC, Jaime Hales, hace pocos meses) y firmar con ellos un documento conjunto.

Se olvidaron de Mery, de sus asesinos y hoy sólo son la comparsa de los reaccionarios.

Pero nada podrán; el movimiento juvenil, los estudiantes los derrotarán. Serán más fuertes que los intentos divisionistas.

La Juventud exige definición, claridad. Menos ambigüedad.

La juventud exige que lo que se sostiene un dia seamos capaces de mantenerlo al día siguiente.

La Juventud no quiere camaleones.

Preguntemos.

¿Mantiene hoy, la JDC, su adhesión al Programa de Tomic, que planteaba al reemplazo de las estructuras capitalistas y neocapitalistas y el camino al socialismo comunitario? Si es así, ¿cómo se expresa en la práctica?..

¿Qué opina la JDC de las declaraciones de J.L. Ossa Bulnes, quien dijo que ya no sirve la oposición parlamentaria, las acusaciones o las marchas democráticas. Que las palabras hay que reemplazarlas por los hechos. Que el único camino es la resistencia civil y que hay que prepararse para entrentamientos duros?.

La Juventud quiere saber si lo que el Presidente de la JDC expresó a Mundo 72, la semana pasada, aún es válido, aún lo piensa, y si es así, que explique las últimas movidas.

El Comando Nacional Juvenil de la Unidad Popular reafirma su decisión de hacer respetar los triunfos alcanzados por las fuerzas revolucionarias en el plano estudiantil. Nada lograrán quienes persiguen la división, la voluntad inmensamente mayoritaria de los estudiantes los derrotarán, fortaleciendo la unidad, entregando su aporte multitudinario al trabajo voluntario, aportando al gran triunfo del Partido Federado de la Unidad Popular en las elecciones parlamentarias de marzo.

¡VENCEREMOS!

Comando Nacional Juvenil.
Unidad Popular."

IZQUIERDA CRISTIANA JUVENIL: VINCULAR EL ESTUDIO AL TRABAJO

La Juventud de la Izquierda Cristiana ha decidido entrar de lleno en el trabajo de masas y para ello ha convocado a una Conferencia Nacional Juvenil que se efectuará del 7 al 10 de este mes, evento que reviste la máxima importancia por ser la primera reunión nacional de la juventud a un año de haber nacido la Organización.

El Encargado Nacional Juvenil, Eduardo Vergara destaca los objetivos de la Conferencia que reunirá a 250 delegados de todo el país, después de efectuarse la discusión a nivel de base local, comunal y regional. Señala, en primer término, el de definir las políticas juveniles que la Izquierda Cristiana impulsará y planteará tanto en el plano estudiantil como en los frentes de masas.

Los participantes de la Conferencia definirán además la implementación de la política del Partido en el plano juvenil.

"**Se realizará** —destaca Vergara— **después de un año de intenso trabajo en el que hemos experimentado frutos muy satisfactorios, especialmente en el plano electoral en el estudiantado universitario y de la enseñanza media. La conferencia debe recoger lo que ha sido esta experiencia de trabajo y proyectar todo lo que debemos desarrollar, ya no sólo en el plano estudiantil sino en un trabajo más amplio hacia los sectores de la juventud trabajadora".**

Subraya el Encargado juvenil de la IC que "**se recoge así la necesidad de vincular al estudiante a uno de los postulados esenciales de la Izquierda Cristiana, cual es ligar desde la primera hora el estudio al trabajo",** el que a su juicio, debe realizarse no sólo a nivel de los centros de estudio y sus experiencias prácticas sino que debe comenzar por la vivencia que el militante en formación tiene y debe tener.

SEGUNDA ETAPA

Vergara hace presente que la Conferencia Nacional Juvenil significa entrar de lleno a una segunda etapa de la política juvenil de la IC. "Primero, dice, nos abrimos paso dentro del plano estudiantil obteniendo bastantes triunfos con una línea política muy clara respecto de la unidad de todos los revolucionarios y de la verdad para enfrentar los problemas frente a la masa".

A modo de ejemplo, señala que en la elección de la FECH, realizada en junio último, la Izquierda Cristiana obtuvo una votación que la situó como la tercera fuerza de la izquierda; en la de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, a pesar de que la izquierda tuvo una merma considerable en su conjunto, por una falta de definición a los nuevos alumnos, también la IC aumentó significativamente su votación.

En la Universidad Católica de Valparaíso, donde la derecha ganó la Federación gracias a que la Democracia Cristiana retiró su lista a último momento para apoyar a los "gremilistas" la Izquierda Cristiana obtuvo recientemente la más alta votación de las fuerzas de izquierda, con 540 votos, ocupando el segundo lugar las JJ. CC. con 509 votos.

Agrega que en la Federación de Estudiantes de Concepción, la IC jugó un importante papel para unir a todos los revolucionarios en una lista conjunta y que si bien sacrificó algunas opciones, lo considera un buen precio en aras de la unidad.

En el plano de la enseñanza media, han obtenido también excelentes resultados, los que señala son producto de un intenso trabajo en la base, una clara línea política y a la vez de una gran receptividad, tanto de sectores que nunca antes se habían inquietado por problemas politicos como es el caso de los estudiantes particulares, como de la periferia de la Juventud Democrata Cristiana.

CONSECUENCIA Y CLARIDAD

"**Los resultados que hemos obtenido** —destaca— **no son solo producto de la claridad y consecuencia de nuestros planteamientos, sino que también está presente lo que ha significado la ambigüedad que ha caracterizado a la directiva del Partido Demócrata Cristiano, y especialmente las vacilaciones de su Juventud, que ha mostrado evidentes contradicciones".**

Señaló que hoy nadie puede creer ya en la Democracia Cristiana que se concretaran sus aspiraciones por el socialismo comunitario o por la revolución democrática, nacional y popular que propiciaba Radomiro Tomic.

"La Izquierda Cristiana –dice Vergara— se acuñó precisamente en una campaña de la FECH y tomó cuerpo en la candidatura de Radomiro Tomic. Nada de lo que en esa época se planteó es posible verlo hoy plasmado en lo que son la conducción del Partido y la Juventud Democrata Cristiana".

Recuerda el encargado Juvenil de la IC que cuando se fueron del PDC señalaron que era inevitable su proceso de derechización y que internamente no se veía posibilidad de aplicar sus postulados a favor del proceso de cambios.

"**Ahora** —recalca— **ya no sólo hay acuerdos por debajo de la mesa, sino que están protocolizados ante notario. En el último paro vimos como la Democracia Cristiana se sumaba a la lucha por obtener el liderazgo por derrocar al Gobierno Popular, intento que fracasó gracias a la movilización popular, de la que no estuvieron ajenos miles de democratacristianos de base que se sienten traicionados por su directiva".**

Para Vergara, el crecimiento que ha experimentado la Izquierda Cristiana a nivel juvenil es la mejor prueba de que al alejarse hace un año del Partido Demócrata Cristiano, para cerrar filas junto al pueblo, adoptaron la decisión correcta.

Eduardo Vergara, encargado juvenil de la Izquierda Cristiana, habla del próximo congreso de su organización: "vincular cada día más el trabajo al estudio, para hacer de esta una Patria Socialista".

Hará MAPU en su Congreso:

CLARA ADVERTENCIA AL IMPERIALISMO

Anticipo de lo que constituirá la tesis internacional del Segundo Congreso de esa colectividad dio a conocer, en conferencia de prensa, Enrique Correa, Subsecretario del Partido.



Enrique Correa, Subsecretario del MAPU, en la rueda de prensa que ofreció al mediodía de ayer para referirse a los pormenores del Congreso Ordinario de esta colectividad que se inicia hoy con una romería a la tumba del recordado líder Rodrigo Ambrosio.

UNA ADVERTENCIA clara de que no hay que hacerse ilusiones respecto a la buena voluntad de Estados Unidos hacia Chile, hizo el Subsecretario General del Movimiento de Acción Popular Unitaria, Enrique Correa, MAPU, en una conferencia de prensa que ofreció la dirección de ese partido en su sede de Príncipe de Gales 84, al mediodía de ayer.

Señaló Enrique Correa que hay que endurecer la línea respecto al imperialismo norteamericano ya que este ha declarado la guerra abierta y está golpeando a nuestro país tanto en lo externo como con sus aliados internos.

La Conferencia de prensa fue convocada con motivo de iniciarse hoy el Segundo Congreso Ordinario de esta colectividad y al cual asisten numerosas delegaciones extranjeras y alrededor de dos mil delegados.

El acto inaugural se efectuará en el Teatro Gran Palace, de la capital, mañana domingo a las 10 horas y en él hablará su Secretario General, Jaime Gazmuri, para entregar el informe político a dicho evento.

La clausura está fijada para el viernes 8 con una gran concentración de masas que se desarrollará en el Estadio Santa Laura. Respecto a este acto el Subsecretario, Enrique Correa, señaló: "Es un desafío a toda nuestra organización y con ella probaremos que en los dos años de vida hemos crecido y tenemos presencia en las masas".

CONGRESO

Destacó el dirigente mapucista que "el congreso ha venido desarrollándose desde la base por lo tanto constituye una expresión democrática del pensamiento de toda la militancia". Agregó que los delegados provenían de 2.500 cédulas a través de todo el país y el debate interno se ha venido planteando desde hace tres meses sobre todos los temas y materias más relevantes de este proceso que vive el país.

Puntualizó que los militantes han puesto especial importancia en analizar la experiencia que dejó el reciente paro de la burguesía. Por otra parte, dijo, el MAPU ha sufrido duros golpes en sus dos años de vida. Primero fue el éxodo de algunos compañeros hacia la Izquierda Cristiana y luego la muerte de nuestro querido conductor Rodrigo Ambrosio.

Sin embargo, a pesar de estos duros golpes, afirmó hemos seguido adelante, avanzando y creciendo.

El Congreso del MAPU deberá aprobar las tesis políticas y programáticas que tienen que ver con las condiciones reales y concretas que está viviendo Chile.

EL PODER

Enrique Correa puntualizó que "si bien el gobierno popular no ha resuelto el problema del poder las perspectivas para hacerlo sólo se vislumbran a través de este gobierno". No nos imaginamos, dijo, la lucha revolucionaria fuera de los marcos del Gobierno Popular.

Enseguida destacó que "las masas sin el gobierno están condenadas a la derrota, y a la vez el Gobierno sin el apoyo de ellas también está condenado a no continuar avanzando". Recalcó que la lucha por el poder tiene dos filos: el gobierno y el poder de las masas.

LA ELECCION

Recordó, Enrique Correa, que todos los editoriales de "El Mercurio" estaban destinados a influenciar a la opinión pública en el sentido de que el Gobierno debía ser derrotado.

"En cambio, dijo, nosotros, el pueblo, los hemos obligado a participar en la batalla electoral.

Hablando del reciente paro de la burguesía señaló: "La solución fue el producto de la lucha del pueblo que paró la sedición y obligó a los sectores derechistas a enfrentarse en una batalla electoral con nosotros".

Interrogado sobre la votación que obtendrá el MAPU en las próximas parlamentarias, dijo "pensamos que sacaremos unos 100 mil votos, esto basado en los 30 mil votos que obtuvo nuestro partido en las elecciones de la Central Unica de Trabajadores".

IMPERIALISMO

Sobre las amenazas de la Kennecott [illegible] soberanía nacional, dirigente del MAPU, Enrique Correa, dijo, "el bloqueo sutil del imperialismo ha sido impactante para nuestro país". Luego agregó: "No hay que hacerse ilusiones respecto a la buena voluntad de Estados Unidos hacia Chile. Ellos nos han declarado la guerra y nos están golpeando desde fuera y con sus aliados internos".

Creemos, afirmó, que hay que endurecer la línea respecto al imperialismo y que las conversaciones deben condicionarse a que las empresas no insistan en las indemnizaciones.

Las condiciones que coloca el imperialismo para renegociar la deuda externa no las podemos permitir y si así lo plantea, dijo Enrique Correa, no le pagaremos ni el cobre ni la deuda externa.

GABINETE

Consultado sobre su posición respecto a estructuración del gabinete dijo: "destacamos la presencia en él de los más altos exponentes de la clase obrera. Este gabinete se ha comprometido a completar el área social y a no tranzar en cuestiones sociales que son vitales".

Enseguida, dijo: "no puede haber una seguridad nacional efectiva, si no existe un desarrollo total y completo del país".

DELEGACIONES

En el acto inaugural estarán presentes las delegaciones extranjeras que ya se encuentran en nuestro país. Estas son las del Partido del Trabajo de Corea; Movimiento al Socialismo de Venezuela; Partido Comunista de la Unión Soviética; Partido Comunista Cubano; Grupo Acción Unitaria del Uruguay; Movimiento Izquierda Revolucionaria de Bolivia; Partido de los Trabajadores de Vietnam del Norte; Frente de Liberación de Vietnam del Sur; Frente Amplio del Uruguay; Liga Comunista de Yugoslavia, Partido Comunista de España; Partido Socialista de la República Democrática de Alemania; FUNK de Camboya; Partido Comunista de Bulgaria y Acción Popular de Brasil.

MUJERES PR INICIARON CONFERENCIA NACIONAL

Llaman a la organización femenina para combatir mercado negro y especulación.

A las 17 horas se inauguró ayer el Consejo Nacional Femenino del Partido Radical, en un acto en el que hicieron uso de la palabra la Presidenta Nacional de las Mujeres Radicales, Nora Maluenda y el Presidente del Partido, Senador Anselmo Sule. La reunión se prolongará hasta hoy en la noche.

En conferencia de prensa ofrecida en la mañana, las dirigentes de las mujeres radicales señalaron que participan en el Consejo Nacional una representante de cada provincia, la que es portavoz de su zona.

Destacaron que "la mujer radical, tiene plena conciencia de su papel, su acción, debe estar justamente en luchar para incorporar a las mujeres a tomar, como siempre, con gran responsabilidad su papel de luchadora, de defensora de que el Programa de la Unidad Popular prometido al pueblo, se cumpla".

"Aunque la oposición pretenda obstaculizar el cumplimiento del compromiso contraido, sera la mujer radical, férreamente unida, la que contra todos hará una realidad este mandato y compromiso con el pueblo de Chile".

CONSEJO NACIONAL

Después del acto inaugural, el Consejo iniciará sus actividades en la mañana de hoy con una cuenta de la marcha de la Organización Femenina del Partido Radical, que rendirá Nora Maluenda, Presidenta Nacional. A continuación, Berta Belmar, entregará una cuenta de la política económica del Gobierno, centrando su intervención en dos puntos, abastecimiento y producción.

Sobre el Partido Federado, rendirá un informe Patricia Granadino, y respecto de la campaña electoral hablarán Gladys Arancibia, Lilian Ramírez y Rosa Valdés.

En la tarde, se entregarán informes sobre desarrollo social, Frente Político, Secretaría Nacional de la Mujer, Ministerio del Mar, Comisión Interamericana de Mujeres, Relaciones Internacionales, Cuenta de Organización y Proyecto Finanzas, a cargo de Gladys Arancibia, Lilian Ramírez, María E. Bilbao, Rosa Valdés, Nelly Sepúlveda, Dina Sáez y Gloria de Viveros, respectivamente.

UNIDAD PARA AVANZAR

En la conferencia de prensa, las dirigentes radicales subrayaron la férrea unidad de la organización femenina radical, para seguir avanzando en el cumplimiento del Programa de la Unidad Popular, así como su pleno respaldo al Gobierno que preside Salvador Allende.

Destacaron que en el Consejo se analizarán en detalle los problemas que hoy más afectan a la mujer, como son el abastecimiento y los precios y que se adoptarán también medidas para impulsar una lucha a fondo contra el mercado negro y la especulación.

"Es precisamente la mujer- señalaron- la que más debe defender el presupuesto familiar, y para ello tiene que organizarse y combatir el mercado negro".

Subsecretario Viera Gallo:

TRANSFORMACIONES JURIDICAS CON PARTICIPACION POPULAR

EL SURGIMIENTO de un poder popular responsable que busca su institucionalización en todos los campos de la actividad nacional es, a juicio del Subsecretario del Ministerio de Justicia, José Antonio Viera Gallo, uno de los cambios más importantes que se observan en los dos años de Gobierno Popular, en lo que respecta a la Justicia. Así lo expresó este alto funcionario, al poner término a sus labores en esta Secretaría de Estado para iniciar su campaña como candidato a Diputado por el Partido Federado de la Unidad Popular.

Diversos son los aspectos que abarca la labor desarrollada por esta Subsecretaría. José Antonio Viera Gallo explicó que en el campo legislativo se están realizando transformaciones de orden institucional, económico y social.

Dos proyectos de ley que crean los Tribunales Vecinales y la Cámara Unica, ya sometidos a discusión de organismos de base, tienen estrecha relación con el cambio que debe operarse en el Poder Legislativo. Entre las transformaciones económicas están los proyectos que reglamentan la participación de los trabajadores del Area Social de la Economía, y los proyectos relacionados con los bienes de la ITT en Chile.

En materia de transformaciones sociales, el Subsecretario destacó los proyectos que inciden en la Familia como son la creación del Ministerio de la Familia, la filiación única, la capacidad de la mujer casada y, principalmente, también el Servicio Social Obligatorio de la Mujer.

En lo que respecta a la formación de un poder popular, el Subsecretario Viera Gallo señaló que éste se manifiesta no sólo en el nacimiento de variados organismos de base en poblaciones y centros de trabajo, sino también en la labor desarrollada en asentamientos, poblaciones o campamentos donde se han desarrollado formas de autodisciplina. Principalmente en asentamientos, los propios campesinos han elaborado Reglamentos Laborales donde los propios trabajadores impulsan la vigilancia y desempeño de sus labores.

Todas estas transformaciones son la expresión de una nueva conciencia que conoce la necesidad de cambiar el aparato estatal y jurídico del país, y este debate ideológico que se mantiene en torno a este problema, señala Viera Gallo, es el logro más fundamental de la administración de la Unidad Popular hasta estos momentos.

La preocupación por este tema no tiene, sin embargo, sus límites en nuestro país. Y es así como próximamente, en enero, se realizará un Seminario Internacional sobre la problemática jurídica en un proceso de transición al socialismo. A este torneo asistirán destacados representantes de Italia, Francia, Cuba, México y Perú, la URSS, dirigentes del Partido Socialista de España; delegados del Ministerio de Justicia de Noruega y representantes de China Popular. La meta propuesta es construir un sistema con una Democracia real y no formal, como la que se mantiene tradicionalmente.

En este objetivo se continuará encauzando la labor de esta Secretaría de Estado con el Nuevo Subsecretario que asume el próximo lunes.

Una cuenta de su gestión entregó ayer el Subsecretario de Justicia, José Antonio Viera Gallo, al dejar sus funciones para dedicarse a su candidatura a Diputado por el Partido Federado de la Unidad Popular.

Acto en la UNCTAD:

FESES DIO PARTIDA A TRABAJOS DE VERANO

EN UN ACTO solemne que se efectuó en la UNCTAD, la FESES dió comienzo a los Trabajos Voluntarios de Verano 1973. La ceremonia, que fue presidida por Camilo Escalona y dirigentes de la Unidad Popular que triunfaron en las recientes elecciones, contó ademas con una parte artística en la que participaron Isabel Parra, Inti-Illimani y otros, que sirvió como despedida de fin de año a los estudiantes.

Durante los próximos Trabajos de Verano se trabajará especialmente en el área agropecuaria dándole preferencia a este rubro antes que las empresas del área social. Es así como los jóvenes secundarios realizarán trabajos masivos en las provincias de Colchagua a Ñuble desempeñando todas las tareas que conciernen a lo agropecuario: riego, siembras, etc.

Por otra parte en la zona de O'Higgins y Melipilla se trabajará en obras de riego semejante a las hechas el año pasado en Cabildo.

—"**Se está viendo la posibilidad,** explicó Patricio Mason, **de que el Servicio Agrícola y Ganadero entregue algunos cursos básicos sobre desinfectantes y riego básico, para que así los compañeros puedan realizar tareas de este tipo que son muy importantes, especialmente en el periodo anterior a la cosecha".**

Indicó más adelante que la meta de la nueva FESES en primer lugar era ayudar a levantar la producción del país para lo cual movilizará a 5 mil estudiantes de la enseñanza secundaria.

Indicó más adelante que la meta de la nueva FESES en primer lugar era ayudar a levantar la producción del país para lo cual movilizará a 5 mil estudiantes de la enseñanza secundaria.

"Todos ellos cooperarán activamente con los campesinos, enriqueciéndose ellos a su vez con el campo, conociendo lo que es el trabajo duro para aprender lo que es la realidad del agro chileno".



Hasta el próximo lunes permanecerá en Valparaíso el buque británico "Endurance", quien realiza una visita de cortesía a nuestro primer puerto.

EL ENDURANCE:

UN BUQUE REAL PARA LA PATRULLA DE HIELO

UN COMPLETO calendario de actividades está cumpliendo la tripulación del rompehielos británico Endurance, quien visita nuestro primer puerto desde el pasado jueves

La visita del buque inglés forma parte del viaje anual que el Endurance hace a la Antártica, donde efectúa observaciones científicas y levantamientos hidrográficos que abarcan extensas zonas de las cuales aún no hay cartas marinas precisas y detalladas.

Para este efecto el rompehielos ha sido construído especialmente para la navegación en aguas heladas, para lo que cuenta con un moderno equipo de instrumentos científicos y está dotado de dos helicópteros que facilitan la labor cartográfica marina.

El buque, de 3.600 toneladas, tiene 93 metros de eslora y es impulsado por un motor diesel que le permite un andar de 14 nudos dándole al mismo tiempo una gran autonomía de navegación.

SU HISTORIA

El HMS Endurance es el Buque para Patrulla del Hielo de la Marina Real inglesa que apoya los intereses británicos en aguas antárticas. Además, ayuda al reconocimiento Antártico Británico en sus investigaciones científicas.

El buque ha sido bautizado con el nombre de otro anterior, en el que el explorador Sir Ernest Shackleton navegó hacia el Antártico en el año 1914. Un año después fue atrapado por el hielo en el Mar de Weddel, siendo finalmente aplastado y hundido.

Sir Ernest y su tripulación llegaron en bote abierto hasta la Isla Elefante, desde donde emprendió su épico viaje en uno de los botes abiertos del Endurance. Al final de una serie de peripecias, lograron salvar a todos.

En la actualidad, el Endurance es comandado por el capitán Isacke quien ha sido comandante en diversas unidades aeronavales y de una escuadrilla de helicópteros. Además de haber cursado los cursos militares en la Real Academia Naval de Dartmouth ingresó a la Real Fuerza Aérea obteniendo su piocha de piloto en 1953.

DIRECCION AERONAUTICA ADQUIERE NUEVO MATERIAL

MATERIAL por 4 millones de dólares adquirió la Dirección de Aeronáutica a la Philips de Holanda, mediante el cual mejorará considerablemente los canales telefónicos y de radioteletipos utilizados para la navegación aérea.

La adquisición fue firmada por el titular de ese servicio General (R) Osvaldo Croqueville y Cornelius de Zeeuw, representante de la firma holandesa.

Con este nuevo material se podrá efectuar un tráfico más expedito y amplio en las comunicaciones aeronáuticas, además reforzará los contactos con aeropuertos de Perú, Bolivia y Argentina. Como complementación a estas instalaciones, se han equipado a éstos aeropuertos con modernos sistemas de comunicaciones internas y sistema de grabación automática en cinta magnetofónica de los mensajes orales entrantes y salientes.

P. Socialista:

ACTIVO SINDICAL DE LA PRIMERA COMUNA

El Departamento Sindical de la Primera Comuna del Partido Socialista cita a un activo Sindical y de frente de masas para el Martes 5 de Diciembre a las 19 horas en el local de la Primera Comuna, Compañía esquina de San Martín.

Deben asistir los dirigentes sindicales, los presidentes de Juntas Vecinales, de Pobladores, de Centro de Padres y Apoderados, JAP, Dirigentes Juveniles, etc.

Se desarrollarán los siguientes temas: conferencia sindical regional y nacional a celebrarse los días 15, 16 y 17 de Diciembre y formación de Comandos coordinadores comunales.

Además de los temas a tratarse, este activo tiene por objetivo reforzar el Departamento Sindical de la primera comuna.

Diario de Bogotá:

AMERICA MIRA CON SIMPATIA Y ADMIRACION GIRA DE ALLENDE

BOGOTA, (UPI).— El diario "El Tiempo" comenta la gira emprendida por el Presidente de Chile, Salvador Allende, y afirma que "América mira con simpatía, admiración y afecto el viaje de Allende, hombre de ejemplar voluntad y político eximio, de larga y fecunda travesía.".

Señala en un editorial que "el término inmediato y principal, del viaje de Allende, es la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde pronunciará un discurso para explicar — dijo ayer el Presidente— ante la comunidad internacional la situación chilena frente a presiones y acciones de los intereses foráneos afectados por la política de nuestro país "y que después "viajará a México, a Cuba y a la Unión Soviética."

Y agrega: "Pero, en su itinerario de viaje, que no es, como algunos quisieran, un "itinerario de fuga" sino una normal visita protocolaria, el discurso de Allende en las Naciones Unidas puede tener — y tendrá— mucha importancia para esclarecer la posición de Chile y, en parte, de toda América Latina, en esa organización internacional frente a las presiones de los "grandes", cuando los "pequeños" defienden sus intereses, y realizan actos de soberanía, explícitamente aprobados por la carta de la ONU, al nacionalizar, con las debidas formalidades, sus recursos naturales. Es una prueba oportuna que los iberoamericanos no realizaron antes, aún cuando no faltaron ocasiones".

Y concluye: "pero el viaje de Allende no tiene dramatismo; es apenas una visita de buena voluntad en que el Presidente chileno contará a sus h[...] des algunos de sus con[...] situaciones. América m[...] simpatía, admiración y [...] el viaje de Allende, hom[...] ejemplar voluntad y polít[...] mio, de larga y fecunda [...] sia".



PARIS. Los representantes de Estados Unidos, William Porter; de Vietnam del Norte, Nguyen Minh, y la Ministro del Vietcong, Nguyen Thin Binh, que asisten a las conversaciones de paz de Paris. Los comunistas reconocieron por primera vez que la posibilidad de un inmediato cese del fuego estaba en un punto muerto. RADIOFOTO UPI.

SEIS HORAS ESTARA ALLENDE EN ARGELIA

por Melchor Bonet:

ARGEL, 1º (PL).— El Presidente chileno, Salvador Allende, estrechará la mano amiga del Jefe de Estado argelino, Houari Boumediene, el próximo cinco de diciembre.

El hecho se producirá en horas de la noche—21,45 GMT según el programa establecido.

Su llegada quizás coincida con una noche lluviosa, como son aquí las jornadas invernales, pero ello no restaría calor a la acogida.

La visita de Allende, apenas unas seis horas, no es fortuita. En ella inciden puntos coincidentes, posiciones comunes entre dos países con historias diferentes, pero con muchas convergencias y grandes responsabilidades a cumplir.

Allende y Boumediene no firmarán quizás acuerdos comerciales, sino más bien será una confrontación de ideas, una búsqueda por el estrechamiento de lazos más profundos, más íntimos.

Las relaciones chileno-argelinas son añejas, pero jamás como hoy tan coincidentes. El embajador chileno, Eduardo Salum, está acreditado aquí desde hace 18 meses.

Este joven diplomático ha sido uno de los puentes en el significativo acercamiento entre los dos países.

Por ello, nadie más apropiado para encontrar definiciones o un adelanto sobre esta próxima visita del Presidente Allende.

PROCESO HISTORICO

Salum dijo que la visita se inscribe en el contexto de la recuperación de las riquezas nacionales (el petróleo) en el caso de Argelia, y el cobre (en Chile), en el sentido de utilizarlas en beneficio de sus propios pueblos.

Por un proceso histórico distinto —dijo— Chile y Argelia han logrado la recuperación de sus riquezas naturales. Sin embargo, ello no significa la eliminación de los problemas, porque las empresas multinacionales, de una u otra forma, tratan de maniobrar contra los dos países, añadió.

En el caso de Chile, continuó Salum, el problema referente a la "Braden Kennecott" y su acción ante los Tribunales franceses señala un grave peligro para los estados que buscan su independencia nacional.

El encuentro entre los Presidentes de Chile y Argelia, continuó expresando el diplomático, será extremadamente fructífero. Ambos pasaron experiencia que acabo de relatar.

"Pero también permitirá el contacto directo entre países en vías de desarrollo que deben consultarse para solucionar sus problemas".

Esta es la primera visita de Allende al continente africano.

Tiene el símbolo justamente, agregó Salum, de visita a un pueblo que realizó una lucha armada, una lucha heroica por su independencia, y también un país en la vía de la construcción de una sociedad socialista, completamente independiente y soberana.

Pero no debe dejarse pasar el hecho de que la visita de Allende constituye la segunda gira de un mandatario revolucionario de la América Latina al continente africano.

Hace unos meses, a principios de mayo, fue el Comandante Fidel Castro quien estuvo en Africa, demostrando con ello una amplia apertura de Cuba hacia esta región.

Yo creo —afirmó Salum— que la visita de Fidel Castro y ahora esta de Allende contribuirán a acercar ambos continentes.

SOLIDARIDAD

El funcionario chileno se refirió después en estos términos a la solidaridad encontrada por Chile en el Gobierno argelino:

"El Gobierno de Chile— dijo— está extremadamente agradecido por la solidaridad argelina en nuestras luchas soberanas.

Es destacable el número de delegaciones argelinas que visitaron nuestro país en estos dos años de Gobierno Popular. El Ministro de Comercio, Layachi Yaker, actualmente realiza su tercera visita a Santiago. También estuvo en Chile el Ministro de Estado, Cherif Belkacem, quien reiteró la absoluta solidaridad del Gobierno y pueblo de Argelia con el Gobierno de la Unidad Popular, cuyos objetivos son admirados y valorados por todos aquí.

El propio Boumediene ha enviado su completa y abierta identificación con las medidas adoptadas por Chile en uso de sus legítimos derechos para la recuperación de sus riquezas básicas.

Por último, Salum expresó que "nuestros países están en pie para comenzar una fraternal y fructífera cooperación en los más diversos campos.

Pese a amenaza de huelga:

LANZAMIENTO DE LA APOLO-17 SE REALIZARIA EL PROXIMO JUEVES

CABO KENNEDY, 1º (AFP). El lanzamiento de Apolo - 17 hacia la Luna se efectuará el jueves próximo a las 02,53 GMT tal como está previsto, incluso si se declaran en huelga los 60 empleados de la "Boeing Co", que tienen planteado un conflicto.

La Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA) tomó las medidas adecuadas para evitar un aplazamiento de la última operación estadounidense prevista hacia la Luna.

La NASA envió cartas personales a los 15.000 miembros del personal del Centro Espacial de Florida, haciendo hincapié en que "corresponde a la Administración Espacial el efectuar el lanzamiento. Las cartas indican que ya se han tomado medidas para respetar el horario a pesar de las amenazas sindicales.

A partir del próximo lunes a mediodía, o en cuanto empiece una eventual huelga, agregó la NASA, los empleados de Boeing o de otras empresas secundarias, que colaboran con esta firma, sólo podrán utilizar dos de las cuatro entradas del Centro Espacial.

Kurt Debus declaró que el lanzamiento de Apolo - 17 podría aplazarse si un número suficiente de empleados se negaran a atravesar los piquetes de huelga. No obstante, la "Boeing Company" pidió al Consejo Nacional de Relaciones del Trabajo una intervención tendiente a evitar el conflicto.

Gordon Harris, vocero del Centro Espacial, recordó que hubo muchas amenazas de huelga en el pasado, pero que ninguna modificó el horario previsto para iniciar una operación.

Los 60 empleados que amenazaron con declararse en huelga, exigen un aumento de salario con efecto retroactivo desde el primero de Abril de 1971.

Los medios competentes, allegados a la NASA, conservan el optimismo.

Como último recurso, el Presidente de Estados Unidos podría aplicar la ley Taft-Hartley para garantizar el lanzamiento. Se trata de una conminación de justicia que puede tener validez máxima de tres meses, durante los cuales las dos partes deben limitarse a negociar para llegar a un compromiso.

FALLECIO ANTONIO SEGNI EX- PRESIDENTE DE ITALIA

ROMA, 1º (ANSA).— F[...] esta mañana el ex Pr[...] italiano Antonio Segni, [...] años, falleció en la clín[...] mana donde había sido in[...] hace algunos días por di[...] circulatorios.

Segni había nacido en S[...] Cerdeña, el 2 de Febre[...] 1891. Democratacristiano [...] sido elegido Presidente [...] República el 6 de Mayo de [...] y había renunciado a su c[...] go en Diciembre de 1964, [...] meses después de haber [...] una trombosis.

Segni ha muerto a raíz [...] nueva crisis circul[...] complicada por una insufi[...] renal.

Nacido en Sassari en un[...] lia de terratenientes, en 1[...] diplomó en jurisprudencia [...] Universidad de su ciudad. [...] Algunos años después co[...] la carrera universitaria y l[...] rectorado de la Universid[...] Sassari. Fue llamado a [...] donde enseñó derecho p[...] civil.

Su actividad política se [...] rrolló toda en el ámbi[...] organizaciones católicas, [...] en el Partido Popular [...] Democracia Cristiana) de[...] fundación, ocupó c[...] importantes en su isla de [...] Cuando el fascismo estuv[...] poder se dedicó exclusiva[...] a las funciones de d[...] universitario, abando[...] completamente la vida púb[...]

Su actividad de go[...] comenzó en 1944, como [...] cretario de Agricultura en [...] bierno presidido por [...] Bonomi.

Experto agrícola, Segni [...] una reforma agraria la [...] de la postguerra que co[...] principalmente en la ab[...] del latifundio improductiv[...] crear una eficiente, p[...] propiedad campesina.

Fue Presidente del Cons[...] Ministros en 1955-57 y d[...] Ministro de Agricultura, D[...] Instrucción Pública, Rela[...] Exteriores durante otro[...] biernos.

Elegido Presidente [...] República en 1962, con m[...] de siete años, Segni renun[...] años más tarde después q[...] frió un ataque cerebral.

Transcurrió los últimos [...] entre Roma y Sassari, a[...] por la esposa, los hijos [...] atrás, como consecuencia [...] crisis, había sido traslada[...] Sassari a una clínica roman[...]

REUNION DE CANCILLERES DE LA CUENCA DEL PLATA

MONTEVIDEO 1 (ANS[...] nivel organizativo se enc[...] todo listo para la quinta re[...] de cancilleres de los paíse[...] Cuenca del Río de La Plat[...] inaugurará oficialmente el [...] mo lunes, en punta del E[...] Presidente de la Républic[...] M. Bordaberry.

Se espera ahora la lleg[...] las delegaciones de Arg[...] Bolivia; Brasil y Para[...] presididas por sus resp[...] ministros de relaciones e[...] res. En este aspecto se [...] que en las últimas horas d[...] tarde llegue al Aeropuer[...] cional de Carrasco la d[...] ción paraguaya enca[...] por el canciller Dr. Sope[...] tor, quien será recibido p[...] colega uruguayo Dr. Ju[...] Blanco, para trasladarse [...] mediato ambos, en un av[...] la fuerza aérea, a Punta del E[...]

El segundo a[...] corresponderá a la delegac[...] boliviana, presidida por el Ca[...] Dr. Mario Gutierrez Gut[...] estando previsto el mismo [...] mediodía del domingo [...] diciembre en este caso [...] dispuesto que el canciller bo[...] no sea recibido en Carras[...] el Sub-secretario de Rela[...] Exteriores Dr. Michelin Sal[...] para acompañarlo, también [...] avión de las Fuerzas A[...] uruguayas hasta la [...] Balneario Sede de la Reunió[...]

PRENSA MEXICANA DESTACA CLAMOROSA RECEPCION AL PRESIDENTE DE CHILE

MEXICO, 1° (AFP).—Los pronunciamientos en favor de la Libertad y la Independencia de los Presidentes de México y Chile a la llegada de este último, son reproducidos hoy viernes destacadamente en casi todos los matutinos.

El independiente "Excelsior" comenta en primera plana: "México y Chile unieron ayer su voz para demandar el respeto del mundo a la libertad e independencia de las Naciones Iberoamericanas y mutuamente se ofrecieron apoyo en su lucha por la emancipación".

Seguidamente reproduce el comentario del Presidente Allende, impresionado aún por la entusiasta —"apoteótica" la llamo el mismo— bienvenida que le dio el pueblo de México: "¿cómo vi la recepción?... como la viví, querrá usted decir".

"Novedades (conservador) publica en primera plana fotos de la llegada del Presidente Allende y reproduce los discursos pronunciados en el Aeropuerto por los Mandatarios de Chile y México, para comentar editorialmente: "las palabras de protocolo fueron sustituidas por tesis definitorias de la política interior y exterior de ambos pueblos".

CIUDAD DE MEXICO, 1° (PL).—Todas las primeras planas de los diarios de México recogen hoy gráficas y amplios titulares del arribo del Presidente chileno Salvador Allende y sus declaraciones en favor de la Independencia Latinoamericana.

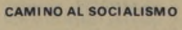
"Llegó Allende. En Latinoamérica queremos libertad dijo "señala a toda página "Excelsior", el más influyente rotativo azteca".

"El Universal" destaco: "Premisa de México y Chile: libertad y paz para construir la América Latina del Siglo XXI".

Por su parte, el oficioso "El Día" puso de relieve: "gigantesca y clamorosa recepción tributó el pueblo mexicano al Presidente Allende".

En un comentario editorial, "Excelsior" opinó: "Chile es un pueblo al que atosigan sus enemigos de dentro y de fuera" Chile ha sido un país dependiente, en mucho, de la misma potencia a la que México ha estado sujeta" Chile recorre senderos caminados ayer por nuestro país. ¿Faltaran, así, razones para la solidaridad?".

Subraya la necesidad en Latinoamérica de "soberanía política para adoptar cada quien la ruta histórica que las mayorías dispongan, clara conciencia de la explotación internacional y lucha para que las grandes mayorías tengan acceso al poder económico, al poder cultural y al poder político".



CAMINO AL SOCIALISMO

"El Día" publicó declaraciones de Allende en el sentido de que "Chile todavía no vive la etapa del socialismo, camina hacia el Socialismo. La marcha no es fácil, es lenta por los intereses que se defienden, tanto nacionales como extranjeros. Como prueba de ello esta la agresión de la ITT y a Kennecott".

La entrevista, sostenida anoche en la Embajada chilena esta centrada en los problemas mas acuciantes del Continente y ocupa cuatro columnas en primera página.

El mismo matutino, destacó en un editorial el cumplimiento del programa de transformaciones del Gobierno Popular chileno que "comprenden los avances en la Reforma Agraria, la ampliación del área estatal del comercio exterior, la renegociación de la deuda externa y sobre todo, la nacionalización de la Empresa filial de la ITT".

Allende, quien arribó ayer a las 16.57 local al Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" en un vuelo especial de "LAN-Chile, inició hoy su programa de actividades a las 10.45 (hora local) con la colocación de ofrendas en la Columna de la Independencia, el Hemiciclo a Juárez y el Monumento a la Revolución.

En el curso del día, asistirá a las 11.30 a una sesión solemne del Congreso de la Unión en el recinto de la Cámara de Diputados, posteriormente a las 13 horas el Jefe del Departamento del Distrito Federal lo declarará huesped de México en el Salón de Cabildos.

A las 14 horas tendrá lugar un almuerzo en Honor de Allende y su esposa, Hortensi Bussi, ofrecidos por el Presidente Luis Echeverría en la Secretaria de Relaciones Exteriores.

Luego, a las 16 horas se llevará a efecto la inauguración de la Unidad Habitacional "Vicente Guerrero".

Una de las actividades mas importantes se producirá a las 17 horas, cuando Allende y Echeverría sostendrán una conversación privada en la Residencia de Los Pinos.

Presidente Allende

Desde ese lugar, una hora y media después, el Mandatario chileno concederá una entrevista a la Televisión Nacional.

Finalmente, a las 21 horas esta fijada una cena entre ambos mandatarios.

EL PRESIDENTE ALLENDE EN MEXICO

Por Fernando Peña Plettier.

MEXICO (Inter Press Service). El Presidente de Chile, Salvador "Chicho" Allende, vuela por cielos sudamericanos rumbo a México. Momentos antes de aterrizar, el avión sobrevoló el Popocatepetl, uno de los volcanes simbólicos de México y testigo permanente de su historia.

Ese volcán apagado es nuevamente testigo de un acontecimiento que entraña poderosos y sutiles significados.

El viaje del Presidente Salvador Allende encierra, básicamente tres perspectivas diferentes: su significación desde el punto de vista chileno, su encuadramiento dentro de la política interior y exterior mexicana y la repercusión que el mismo tiene para los Estados Unidos, quien casi como el Popocatepetl contempla majestuosamente el viaje.

Oficialmente el viaje de Salvador Allende se ha definido como retribución de la visita que hace siete meses efectuara a las tierras andinas el Presidente Luis Echeverría. En este lapso Chile ha visto incrementar la presión económica a la que lo someten los intereses internacionales. Quizás el más grave de ellos sea el embargo del Cobre.

Chile, herido en el sensible corazón del Cobre, decide expresar en el más alto foro internacional, las Naciones Unidas, su voz de protesta e indignación.

Pero Salvador Allende decide ratificar su protesta con una gira de indudable contenido político: la visita posterior a Cuba Socialista y a la Unión Soviética. Una forma clara de señalar que la protesta jurídica tiene una repercusión económica que puede conducir, también, a la búsqueda de un apoyo político en el campo socialista.

En estudiado equilibrio, Salvador Allende incluye en su itinerario dos naciones socialistas y dos países —Perú y México— que buscan por el camino del nacionalismo desarrollista metas de liberación nacional.

GRAN PRESTIGIO

La oposición chilena, que inmediatamente a la partida de Allende calificó al viaje como de "razones débiles y no satisfactorias", sólo pudo reunir para efectuar esta declaración a once senadores de los cuarenta y ocho en ejercicio.

Para el Presidente Luis Echeverría el viaje de Salvador Allende es un aval que puede contribuir a su política "aperturista" que, apoyándose en un nacionalismo económico fomentado desde las esferas más elevadas del Gobierno, pretende equilibrar su situación económica diversificando mercados vendedores y compradores en el exterior y, por otra parte, reservando el mercado interno a las empresas mexicanas o con fuerte participación mexicana.

Esta política, calificada de tibia por los sectores izquierdistas, recibió, con el viaje del Presidente Allende, la bendición de un hombre de gran prestigio en Latinoamérica.

Por otra parte, el recibir en su casa a una de las figuras irritantes para la política exterior norteamericana, le permite al Presidente Echeverría manifestar que continúa la tradicional política "juarista" de que "el respeto al derecho ajeno es la paz".

Estados Unidos, por su parte, no está dispuesto a permanecer como testigo mudo. Horas antes de la llegada del Presidente Allende, el Presidente Nixon envió como delegado personal al Gobernador del Estado de California, Ronald Reagan, portador de una carta personal de su Presidente destinada a Luis Echeverría. Ha trascendido que otra carta similar trae Reagan en su portafolio. Esta última destinada al Presidente Salvador Allende. Y de esta manera, en tierra mexicana, puede producirse uno de los primeros diálogos directos entre un alto enviado de la Casa Blanca con el "Compañero Presidente". Los observadores políticos no descartan que México no ignora este contacto que se intenta, y probablemente el propio Reagan haya sido quien manifestó el interés en esta gestión al Presidente Echeverría.

La llegada del Presidente Allende se efectúa en una atmósfera de interés popular, acicateado por los organismos oficiales.

Monseñor Mendb Arceo, Obispo de Cuernavaca y cabeza visible del Movimiento Progresista de la Iglesia mexicana, es uno de los personajes que primero lo recibirá en tierra azteca. Líderes estudiantiles, comisiones obreras y el pintor David Alfaro Siqueiros también serán recibidos.

MOSCU: ESTUDIANTES CHILENOS PREPARAN RECEPCION A ALLENDE

MOSCU (PL).- Los jóvenes chilenos que cursan estudios en las universidades de Moscú se disponen a recibir en la calle y en el aeropuerto al Presidente Salvador Allende, cuando este llegue a la Unión Soviética en visita oficial la próxima semana.

Según declaró a Prensa Latina José Ignacio Pino, presidente del Colectivo Juvenil Chileno que agrupa a unos 130 estudiantes, para mañana se programa un mitín en la Universidad "Patricio Lumunmba" con vistas a celebrar el cincuentenario de la URSS, el segundo aniversario del triunfo de la Unidad Popular en Chile y para dar la bienvenida al Presidente Allende.

Tomas González, un estudiante miembro de la juventud comunista, señaló que la visita tiene un doble valor por ser la primera vez que un presidente chileno viene a la Unión Soviética y porque, además, es un paso decisivo en el fortalecimiento de los lazos de amistad y cooperación mutua entre los dos países.

Para Mario Cerda, también de la JC, la visita de Allende a Cuba y a la URSS, dentro de la situación política que vive Chile, contiene otros dos factores: esta breve ausencia consolida la autoridad del Presidente en el país y reafirma la independencia del gobierno de la Unidad Popular en su política exterior.

Por su parte, Victor Opazo, de la Juventud Socialista, relaciona la visita con las elecciones que tendrán lugar el próximo año e indica que reafirmará la política de la Unidad Popular entre las masas chilenas.

Añadió que la noticia de la visita de Allende a la URSS ha tenido muy buena acogida entre los estudiantes de los países latinoamericanos que cursan distintas carreras en Moscú.

Destacó en este aspecto la solidaridad de estos estudiantes con el proceso chileno y su colaboración en la recolección de libros de distintos tipos que se envían a Chile y en otras actividades relacionadas con el proceso chileno.

Por ultimo, David Aguilera, de la JC chilena, hizo hincapié en la importancia que tiene el viaje, por la ayuda que prestan a Chile la Unión Soviética y todos los países socialistas en uno de los momentos mas difíciles de la lucha de clases de ese país sudamericano, y por coincidir con el mes en que la Unión de repúblicas socialistas soviéticas cumple cincuenta años de fundada.

ACTIVIDAD DIPLOMATICA PARA SOLUCIONAR LA AGUDA CRISIS ARABE-ISRAELI

EL CAIRO (UPI)—El director del diario semi-oficial cairota Al Ahram, Mohammed Heikal, dice en su columna de hoy que los gobiernos árabes deben movilizar sus propios recursos para la batalla con Israel en lugar de depositar sus esperanzas en que las grandes potencias solucionen la crisis de Medio Oriente.

Mientras los frentes de batalla en Levante siguen calmos, los diplomáticos árabes procuran que las Naciones Unidas aprueben una resolución condenando a Israel y demandando la devolución del territorio árabe ocupado durante la guerra de los seis días en 1967.

Sin embargo, el Embajador israelí ante la ONU, Yosef Tekoah, advirtió durante una reunión con el enviado especial de paz la organización mundial en Medio Oriente, Gunnar Jarring, que su país se abstendrá de colaborar en futuros esfuerzos de paz de la ONU si una resolución de ese tenor resulta aprobada.

"Ninguna potencia quiere ver un Estado (árabe) importante surgiendo en esta región", dice Heikal en su columna regular semanal. "No es de su interés que el conflicto de Medio Oriente alcance un final definitivo."

"Debemos movilizar todos los recursos de la nación árabe por entero o la mayor parte posible de ellos", agrega Heikal.

Mientras el debate anual de la Asamblea General de la NU entra hoy a su cuarto día, Yugoslavia, India, Somalia, Túnez y Egipto hicieron circular un borrador de resolución urgiendo a los miembros de las Naciones Unidas a suspender el apoyo que da a Israel y que le permite continuar ocupando tierras árabes.

Fuentes diplomáticas dijeron que el borrador de resolución pide asimismo al Consejo de Seguridad que "tome acción apropiada para poner en práctica la resolución de 1967 que demanda la retirada israelí.

Entretanto, el corresponsal de UPI Thomas Cheatham informó que los israelíes están llevando a cabo un vasto programa de construcciones en la Península de Sinaí. Los isralíes despojaron de la península a Egipto hace cinco años y ahora, además de ciertas fortificaciones, se está ampliando un gran campamento de fuerzas blindadas allí estacionadas.

Por su parte, el Gobierno sirio anunció que hoy, trás 16 meses, reabrirá su frontera con Jordania. Un portavoz sirio de Damasco dijo que la apertura de la frontera permitiría apoyar al Ejercito jordano en cualquier conflicto futuro con Israel.

PANORAMA POLITICO ITALIANO

Por Francis Camoin

ROMA (AFP)—Las recientes elecciones municipales parciales italianas, de las que salió fortificada la coalición gubernamental centrista aclararon muy poco la situación política de la península, estimaban aquí hoy los observadores.

Los resultados no aportaron ningún elemento nuevo en la política italiana, aunque se registró un repunte de los socialdemócratas y de los republicanos, en detrimento de los democratacristianos y de los liberales.

Fueron precisamente estas dos últimas fuerzas políticas las que propugnaron poner término a la anterior coalición de centroizquierda, en la que los socialistas italianos ocupaban el lugar de los liberales.

Después de todo se mantiene abierta la posibilidad de reanudar el diálogo entre los socialistas y los demócratascristianos.

Sin embargo, a juicio de muchos políticos romanos, esas eventuales negociaciones serán muy difíciles en el actual estado de cosas, porque los socialistas exigen la exclusividad de los liberales del gabinete.

El Partido Socialista Italiano, por otra parte, sufrió en las recientes elecciones las consecuencias de su adhesión a la política de centroizquierda.

A principios de noviembre último, en su congreso nacional que se celebró en Génova, se produjo un violento enfrentamiento entre partidarios y adversarios de una reanudación del diálogo con los demócratascristianos.

Aunque los primeros triunfaron por escasa mayoría en el congreso, la tónica general de los socialistas italianos es hostil a toda negociación.

Por su parte, los socialdemócratas recogieron indirectamente los frutos del triunfo de la socialdemocracia alemana de Willy Brandt, triunfo que, en alguna medida, también fue explotado por los democratacristianos.

Por último los Republicanos que mejoraron levemente su caudal electoral, siguen siendo los moralizadores de la vida política peninsular, los jueces severos de la gestión económica de la nación y los censores de la actual coalición, de la que se han separado provisionalmente.

Los liberales volverán al gabinete cuando sean satisfechas las garantías que reclaman.

La Democracia Cristiana recibió una advertencia en las últimas elecciones de Italia.

Sin embargo, sigue siendo el primer partido de la península, del cual depende una vez más la "clarificación" política.

Sus dirigentes aún no han hecho el balance público de la consulta electoral, de modo que se ignora si los puntos perdidos lo fueron en su ala izquierda, en su ala derecha o en su centro.

Tampoco están aún en condiciones de determinar si el resultado de las elecciones, en lo que a la Democracia Cristiana respecta, compromete las posibilidades de abrir un nuevo diálogo con los socialistas italianos.

De todos modos, los democratacristianos tienen la palabra y pueden optar por mantener el actual estado de cosas, en espera de su Congreso Nacional que se celebrará en principio, en la primavera de 1973.

El Partido Comunista italiano también recibió una advertencia indirecta.

Debió absorber a los extremistas del Partido Socialista de Unidad Proletaria, grupo turbulento que, en más de una ocasión, lo rebasó por su ala izquierda.

Por último, "el espantapajaros de la derecha", agitado por todos los partidos, desde los de extrema izquierda hasta los del centro, se desvaneció al comprobarse el fracaso de los neofascistas del Movimiento Social italiano, ahora aliados a los monárquicos.

Desde las elecciones legislativas de mayo último, los neofascistas perdieron terreno gracias, en alguna medida, a las "pistas negras", seguidas por los magistrados que investigaron los trágicos atentados de Milán y de Roma, del mes de septiembre de 1969.

El peligro de asistir a un eventual retorno de fascismo hizo cambiar de dirección a todos aquellos que, hace sólo seis meses, habían votado por la extrema derecha.

Esto, sin lugar a dudas, constituye un motivo de satisfacción para los partidos de la coalición centrista, antes preocupados pore el "despertar" del fascismo en mayo último.

EL PERONISMO MOVILIZA SUS FUERZAS

BUENOS AIRES (ANSA) El Ex Presidente Perón hablará en un acto público el próximo quince de diciembre. Lo anunció anoche el dirigente de la juventud peronista Rodolfo Galimberti aclarando que será en un local cerrado (tal como lo exige la ley) sin precisar empero, en cual. Hace una semana se había mencionado la posibilidad de celebrar una concentración peronista en el Autódromo Municipal de la ciudad de Buenos Aires (considerado local cerrado), donde pueden reunirse entre seiscientos a ochocientos mil personas. De todas maneras, por el momento no hay ninguna indicación precisa al respecto.

En otro orden de cosas, Perón desarrolló ayer escasa actividad en su residencia de Vicente López. Hoy, en cambio, tiene previstas dos reuniones con otros tantos ex Presidentes: Arturo Fondizi y José María Guido. Este tipo de reuniones con ex mandatarios, posiblemente prosiga mañana, con la visita del general Roberto Levingston.

PROSCRIPCION

El doctor Horacio Sueldo, Presidente del Partido Revolucionario Cristiano (desprendimiento de la Democracia Cristiana), que ayer entrevistó a Perón, declaró posteriormente al periodismo que el Ex Presidente habría aceptado "el hecho de su proscripción para las próximas elecciones", "por lo tanto —acotó el Dr. Sueldo— el justicialismo concurrirá a las urnas con otro candidato a la Presidencia". Con respecto a la cláusula limitativa del 25 de agosto, según el dirigentes cristiano, "Perón no la considera un obstaculo fundamental para que haya elecciones, para que el peronismo concurra a las mismas. Aunque sea con otro candidato que no se llame precisamente Juan Perón". "En cuanto a nosotros concluyó Sueldo no tendremos dificultades en apoyar a un candidato peronista, a través de una alianza popular lo más amplia posible, si el programa y los candidatos son aceptables".

Otro de los dirigentes que ayer entrevistó a Perón, el doctor Vicente Solano Lima del Partido Conservador Popular, ratificó tras su conversación con el Ex Presidente que "las elecciones son un hecho irreversible", y que el "Frente Cívico de Liberación Nacional" (Frecilina), será liderado por Perón. Ayer, no obstante, el Movimieno de Integración y Desarrollo (MID), Agrupación que lidera Arturo Frondizi, anunció la proclamación de la candidatura presidencial de este. Empero, se aclaró, no habría problemas en renunciar a la misma si se llega a un acuerdo con el justicialismo.

El tema "candidaturas" sigue siendo el "Leit-Motiv" de los comentarios políticos locales. Exactamente a cien días de las elecciones, y a veinte y veintiocho días para la proclamación de "acuerdos" la oficialización de candidaturas respectivamente, el panorama sigue tan incierto y confuso como antes del arribo de Perón, el 17 de noviembre pasado. Hasta el momento solo hay dos candidaturas "En Firme" Ricardo Balin, Eduardo Gamond, formula de la Unión Cívica Radical y Francismo Manrique —quien aún no ha nominado candidato a la Vicepresidencia en representación de un grupo de nucleamientos políticos que, en general, la prensa local ha denominado como "Derecha Popular".

RADICALES

El radicalismo mantiene su actitud de no integrar alianzas electorales, aceptando en cambio una colaboración o integración con otros grupos políticos en el Parlamento e incluso en el Gabinete Nacional. Pero conservan en firme su fórmula presidencial.

Un cierto endurecimiento del gobierno en los últimos días ante los vaivenes e intercambio epistolar con la asamblea de partidos políticos convocada por Peron en la búsqueda de un amplio acuerdo— parece haber redundado en un principio de salida para la situación creada.

Se supone que para el acto del quince próximo —cuando hablará Perón, según anunció el dirigente juvenil Galimberti— el Justicialismo fijará definitivamente su posición. Descartado el abstencionismo— de acuerdo con las afirmaciones del doctor Sueldo— el movimiento justicialista debe optar entre la integración de una fórmula propia, una fórmula mixta— surgida de una alianza con otros grupos políticos — o por la no presentación de una fórmula presidencial, postulando unicamente para los cargos parlamentarios, gobernadores legislativos provinciales y municipales. De las tres posibilidades, la última es la más "difícil", por cuanto de concretarse, el justicialismo debería volcar sus votos hacia determinada candidatura presidencial y en este caso, correrían el riesgo de una dispersión, considerando incluso, la eventualidad de una "segunda ronda" o "ballotage". El panorama, como se señalaba anteriormente sigue siendo confuso pero los comentaristas locales alientan la esperanza de una progresiva clarificacion. El margen de tiempo para la misma, por otra parte, es escaso. El 21 y 28 de diciembre, el esquema "candidaturas" para algunos un "rompecabezas" debe estar totalmente armado.



RIO DE JANEIRO.— Lucía Patterle, la belleza brasileña "Miss Mundo 1972", que no podrá viajar a Londres para coronar a su sucesora, por encontrarse con un brazo enyesado a raíz de un accidente. La belleza aparece fotografiada en su casa, en la que guarda reposo. (RADIOFOTO UPI).

BOLIVIA PODRIA TENER ACCESO AL ATLANTICO

LA PAZ, 1° (ANSA).—Bolivia podría llegar a tener acceso con soberanía al Oceano Atlántico, a través del Canal de Tamengo (Brasil).

La información fue proporcionada por el prefecto Waldo Cerruto, quien señaló que las conversaciones al respecto, entre uno de los integrantes de la comitiva, el Gobernador de Matto-Grosso, José Manuel Fontanillas, que visitó Bolivia y representantes de la Fuerza Naval boliviana han sido muy auspiciosas.

La primera autoridad política de La Paz señaló que la visita del Gobernador brasileño fue positiva ya que los integrantes de la comitiva que acompañó a Fontanillas, sostuvieron conversaciones de consulta con varios representantes del supremo Gobierno.

Waldo Cerruto puntualizó que el Brasil vería la posibilidad de proceder al dragado del Canal de Tamengo, para que buques bolivianos puedan transitar rumbo al Océano Atlántico.

"Esas conversaciones fueron muy positivas y considero que en un tiempo más podrían ser realidad, lo que indudablemente significaría para Bolivia un gran paso hacia su desarrollo", expresó Cerruto.

Por otra parte, el Prefecto remarcó que el Brasil tiene sumo interés en la compra de Gas y Petróleo boliviano, para lo cual miembros de la misión que acompañó al Gobernador Fontanillas efectuaron conversaciones con los Ejecutivos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

OBISPO DE CUERNAVACA FUE RECIBIDO POR EL MANDATARIO CHILENO

MEXICO, 1° (AFP).— El Presidente chileno Salvador Allende se entrevistó el jueves con diversos dirigentes políticos mexicanos y con el Obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo.

El Jefe del Estado chileno, llegado el jueves en viaje oficial a México, inició así las audiencias que estaban previstas en el programa de su visita.

En el curso de las primeras audiencias, Allende recibió a Monseñor Méndez Arceo, Jefe de la sección progresista de la Iglesia Católica mexicana, quien preconiza el socialismo como única solución para los problemas de Latinoamérica.

También fueron recibidos los líderes del Partido Comunista mexciano Arnoldo Martínez y Valentín Campa, el del Partido Popular Socialista (Oficialista) Jorge Cruickshank y varios otros del Comité Juvenil del Partido Revolucionario Institucional (en el poder).

Igualmente desfilaron por la residencia, para saludar al Presidente de su país, los miembros de la colonia chilena de México.

Un dispositivo de seguridad sumamente severo, tanto en el interior como en los alrededores de la residencia del embajador Hugo Vigorena, dificultó grandemente la labor de la prensa en esta audiencias.

Muy pocos periodistas, con excepción de los chilenos que figuran en la comitiva de Allende, fueron autorizados a entrar en la residencia y los que lo lograron tuvieron que dejar fuera cámaras, grabadoras y todo equipo susceptible de ser sospechoso.

Pese a ello logró saberse que el Presidente había recibido también a unos 150 estudiantes en varios grupos y al Rector de la Universidad de México, Pablo González Casanova.

AMPLIO APOYO PERUANO A CHILE

LIMA, 1° (PL). El Primer Ministro peruano, General Ernesto Montagne Sánchez, afirmó que este país respalda la denuncia que hará el Presidente Salvador Allende ante las Naciones Unidas (ONU) sobre la agresión imperialista a Chile.

"Ahora que el objeto de su viaje (de Allende) es presentar ante el mundo la posición de Chile frente a la agresión económica de países imperialistas —expresó Montagne Sánchez— tenemos que estar a su lado porque nosotros también hemos sufrido en carne propia la agresión económica de esos países imperialistas".

Montagne es también Ministro de Guerra y Comandante en Jefe del Ejército.

El Presidente Allende, quien estuvo ayer de paso por Lima, donde fue calurosamente recibido por el Gobierno y pueblo peruanos, se encuentra hoy en México y hablará ante la asamblea general de la NU el lunes próximo.

Luego seguirá a Moscú, previa escala de seis horas en Argel, y posteriormente visitará a Cuba del nueve al trece de diciembre.

CURIOSOS DETALLES REVELAN ESTADISTICAS BRITANICAS

LONDRES (AFP).- Los crimenes violentos en Gran Bretaña, al pasar de 12.300 en 1961 a 30.000 en 1971, prueban que las transformaciones de la sociedad británica aumentaron la tensión en todos los órdenes, afirmó hoy un informe oficial.

El texto agregó que en 1938 se habían registrado 1.700 crímenes violentos, es decir quince veces menos que en 1971.

De cada cinco niños que nacen de mujeres británicas de menos de veinte años, tres son ilegítimos o concebidos antes del matrimonio, precisó el informe.

La edad promedio del matrimonio también disminuyó, pasando en los últimos diez años de 25 a 24 años para los hombres y de 23 a 22 para las mujeres.

El número de abortos aumentó de 58.000 en 1969 a 133.000 en 1971 y la proporción de mujeres que llegan a Gran Bretaña desde el extranjero, para abortar, pasó del ocho al 24 por ciento.

Entre 1970 y 1971 se registraron 15.000 divorcios más que entre 1969 y 1970, llegando al número de 77.000 como consecuencia, fundamental, de la aplicación de una nueva legislación sobre la sepración legal.

Al mismo tiempo, una mayor proporción de mujeres divorciadas tienen tendencia a volverse a casar.

El número de éstas pasó de 37.000 en 1961 a 61.000 diez años después.

La proporción de habitantes de origen no británico aumentó del dos al cinco por ciento entre 1931 y 1966.

Los inmigrantes nacidos en India y Pakistán, que sólo representaban una séptima parte de la población extranjera de Bran Bretaña en 1931, llegaron a ser un tercio en 1966.

Los británicos tienen pocos hijos, dos por familia, pero entre los inmigrante se registra un promedio de tres y medio.

De 1961 a 1971 el ingreso semanal de las familis británicas aumentó en un 94 por ciento, gracias, en especial, al trabajo de las mujeres.

Sin embargo, este mejoramiento del nivel de vida fue más aparente que real, al reducirse en más de la mitad, a causa de un aumento del 57 por ciento de los precios de los artículos de primera necesidad.

En 1941 sólo una de cada diez personas en Gran Bretaña era propietaria de la casa donde vivía, en 1971 esa proporción es de una de cada dos.

El número de jornadas de trabajo perdidas en Gran Bretaña a causa de las huelgas, que había aumentado de un millón 700 mil en 1960 a seis millones 800 mil en 1970, llegó a 13 millones 250 mil en 1971.

Mientras tanto, si en 1960 sólo el tres por ciento de los trabajadores británicos tenía derecho a más de dos semanas de vacaciones pagas, en 1972 ese beneficio se extendió al 92 por ciento. Las tres cuartas partes de ellos tienen derecho, por lo menos, a tres semanas de vacaciones.

6 JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 2522063 de fecha 2 de noviembre de 1972, contra el Banco del Estado Sucursal Ñuñoa, por la suma de Eº 103.266,65 a la orden de Waldrom Com. Ganadera S. A. queda nulo.

A-2-6

BANCO Sud Americano cheque 1678027 queda nulo por extravío

A-2-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Anita Alberti López a Ximena Cuéllar López.

A-2-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Cartajenova Crovetto a Eugenia, Amelia y Alicia Deluchi Cartajenova.

A-2-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Julia Díaz Muñoz a Delia, Clementina y Augusto Driem Díaz. Practicaré inventario solemne. Secretaría, cuatro diciembre, quince horas Secretaria.

A-2-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Fernando Palacios Rojas a Fernando y Mónica Palacios Schuda, sin perjuicio derechos cónyuge Maritza Schuda. Practicaré inventario solemne. Secretaría, cuatro diciembre, quince horas. Secretaria

A-2-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Eduvigis Pérez Esperguen a Luis, Jorge y José Córdova Pérez y posesión efectiva Jorge Córdova mismos herederos y Ester Córdova Olivares.

A-2-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Sabino Riveros Zamorano a María Elba, Osvaldo, María Mercedes, Elena, Silvia y Dolores Riveros Moraga, sin perjuicio derechos cónyuge María Ignacia Moraga

A-2-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Bernardino Chió Racca, para hijos José, Mario Ricardo, y Carlos Chió Lombera, sin perjuicio derechos cónyuge Vicenta Lombera González. Practicaré Secretaría Inventario Solemne cuatro diciembre 1972 quince horas.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan de Dios Sepúlveda Seguel a Adriana Judith, Leticia Casilda, Bruno Sergio y María Mireya Sepúlveda Carrasco; Juan Patricio y Sandra Marisol Sepúlveda González; Matilde Casilda Margarita Sepulveda Serendero; Rosa Avelina, María, y Luis Sepúlveda Martínez; Jorge Alberto y Alvaro Miguel Cortés Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge María Olivia González Ortega. Inventario solemne practicaré 4 diciembre 10 horas.

A-2-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Tomás Armando Godoy Harris a hijos, Héctor, Ana María y Gloria Elena Godoy Muñoz, sin perjuicio derechos conyuge Julia Muñoz Pizarro.

A-2-6.

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia Gumercinda Arriagada Avilés a hijas María Teresa de Jesús y Juana Sánchez Arriagada y a nietos Guillermo Alejandro Miguel y Carlos Antonio Sánchez Lobos y Juan Fernando Gutiérrez Sánchez. Practicaré inventario solemne cuatro diciembre, quince horas. Secretaria.

A 2-6

PROPOSICIONES. Convenio Judicial preventivo. Sociedad Cordero y Perretta Viviendas Económicas Limitada Autos Rol. 9.100 - 72. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Virgilio Perretta Paiva y Eros Cordero Leone, en representación "Sociedad Cordero y Perretta Viviendas Económicas Limitada" propone a acreedores siguiente convenio: 1.- Abandono favor acreedores total del activo, de acuerdo artículo 1614 Código Civil. 2.- Socios incrementan activo sociedad con derechos propios les corresponden; edificio Merced 178, en construcción. 3.- Eros Cordero se obliga trabajar para lograr pago créditos a proponente. Comisión fijará remuneración adecuada. 4.- Se nombrará Comisión Liquidadora que se hará cargo bienes y con producto pagará integramente, sin intereses, pasivo de sociedad. 5.- Comisión actuará todas facultades en representación sociedad, obligándola toda clase actos o contratos. Acuerdos Comisión se producirán mayoría de votos. 6.- Comisión pagará créditos valistas a prorrata, sin perjuicio preferenciales. 7.- Acreedores condonan intereses devenguen c hayan devengado créditos, igualmente costas. Condonan desde ya todo saldo insoluto capital. Si pagados créditos hubiere saldo pertenecerá en propiedad a proponente. 8.- Plazo cumplimiento convenio, un año. Prorrogable seis meses unanimidad Comisión. 9.- Comisión efectuará repartos cuando reuna 10% o más de créditos verificados. 10.- Desde aprobación proposiciones sociedad pierde facultades administración y disposición. Facultades se radican Comisión. 11.- Acreedores paralizan juicios iniciados hasta fecha verificación. 12.- Comisión estará formada tres miembros, dos representarán acreedores y abogado Renato Gana Cuevas, Nueva York 57, a proponente. Honorarios Comisión será en conjunto. 10% sumas se paguen a acreedores. Gastos serán cargo masa. 13.- Honorarios abogado proponente regulados conforme Arancel. Se acompañaron documentos exigidos por ley. Tribunal tuvo por presentadas proposiciones, dejó proponente sujeta intervención Sindicatura, señaló plazo para informar y 30 días a acreedores residentes territorio República para acompañar documentos justificativos créditos. A fs. 135 señaló audiencia del 25 enero 1973, 11 horas para Asamblea General de Acreedores. Wilfredo Alzamora Rojas, Juez.

A-2-6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas José Peña Ramírez y Enriqueta Hernández Nilo, para hijas Adriana, Agustina y Rosa Peña Hernández.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Guillermo Amador Tobar González, a Patricia del Carmen y Miriam de las Mercedes Tobar Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rojas Gálvez.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Oscar Fredis Olaran Maturana a María Irene y Cristina del Pilar Olaran Lizana, sin perjuicio derechos cónyuge María Irene Lizana Arava

A-2-6

Por resolución del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, de fecha 20 de noviembre de 1972 se ha concedido la posesión efectiva de los bienes de don julio del Carmen Soriano Montenegro a sus hijos legítimos Silvia del Carmen, Rosa Ester, Julia Flora, Avelino y Patricia de las Mercedes Soriano Herrera, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña Rosa Ester Herrera Contreras. El Secretario

Z 2 6

Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Juan Alberto Aracena, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Olimpia del Carmen Muñoz Aravena, a sus hijos legítimos doña Alejandra Nayda y don Juan Alberto Aracena Muñoz. Secretario.

A-2-6

SINDICATO Profesional de EE. PP. Vulco S. A. Con fecha 27 de noviembre de 1972, en calle Covadonga 234, de la localidad de San Bernardo, ante la presencia del Señor Jorge Chacón Viera, Inspector del Trabajo, se llevó a efecto la elección complementaria de 2 Directores, resultando elegidos los Srs. Oscar Salamanca Rivera y Héctor Quijada Olave, acto seguido se pasó a constituir la nueva Directiva quedando de la siguiente manera: Oscar Salamanca Rivera, Presidente; Héctor Quijada Olave, Secretario; Raúl Hernández Valdebenito, Tesorero; Hugo Donoso Garrido, Director; Carlos Sanhueza Gajardo, Director. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-3-6

EN SANTIAGO a 29 de Noviembre de 1972, en Los Tres Antonios 2780, siendo las 18.30 horas, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo Sra. Dolores Maldonado Velasco, se llevó a efecto la elección de la nueva mesa directiva del Sindicato Profesional de EE. PP. de Textiles Banvarte S. A., para el periodo 1972-1973, quedando constituida como sigue: Presidente, Luis Acuña Raventos; Secretario, Eduardo Muñoz Cartes; Tesorero, René Díaz Lorca; Directores, Sra. Patricia Morel del Solar y Humberto Sáenz de Tejada González. La presente publicación se hace en base a lo estipulado en el Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-3-6

NOTIFICACION. Ante Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, presentóse en autos "Cormu con Miguel Camus Gallardo", don Jorge Wong Leal, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado Avda. B. O'Higgins 874, solicitando notificación tasación practicada por Comisión Tasadora designada conformidad Ley, dejándola en Eº55.000 sobre inmueble ubicado Avda. Progreso Nº 0322, La Cisterna, Departamento de Pedro Aguirre Cerda, Rol Nº 2038-23, con superficie aproximada de 4.227 m2 y siguientes deslindes y medidas según plano de levantamiento topográfico 1155 confeccionado por la expropiante: Norte: en línea 29-30 de 25 mts. Avda. Progreso Sur: línea 32-31 de 25 mts. con Población Jardín Japonés: Oriente línea 30-31 de 168 mts con propiedad Rol 2038-22 de Adelina Cortés. Poniente en línea 29-32 de 1970,20 mts con propiedad Rol 2038-24 de Herminio Molina: Primer Otrosí Consigna Eº11.000 equivalente quinta parte tasación. Segundo Otrosí: publicación de avisos para que terceros interesados ejerzan sus derechos. Tercer Otrosí documentación previa para giro de cheque. Cuarto Otrosí se tenga presente la toma de posesión material. Quinto Otrosí se decrete prohibición sobre el inmueble. Sexto Otrosí: Acredita personería. Septimo Otrosí: se tenga presente exención de impuesto para Cormu. Octavo Otrosí: PATROCINIO y poder. Noveno Otrosí: Notificación por aviso. Juzgado Proveyó: San Miguel, 21 de marzo de 1972, a lo principal, notifiquese, al primer, cuarto, sexto y séptimo otrosí: Téngase presente: al segundo otrosí como se pide en el diario La Nación de Santiago, al tercer, quinto y noveno Otrosí: como se pide en los diarios La Nación y El Mercurio, por tres días. Rol 72475. Juez Secretaria. Lo cual se notifica a interesados para que ejerzan derechos que le correspondan y a terceros interesados para que ejerzan sus derechos de conformidad al art. 30 de la Ley 5.604

C-2-6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie E.U. 0070012 Banco del Estado, queda nulo por aviso correspondiente.

A-3-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva de Eduardo Herminio Araos Pinto a hijas Cecilia Sonia, Magaly Adriana del Carmen y Yanet Brígida Araos Gutiérrez sin perjuicio derechos cónyuge Delia Elvia Gutiérrez Correa. Tramitase conformidad beneficios Ley 16.271. Secretaria.

Z-2-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva de José Antonio Espinoza Avila a hijos Jorge Antonio, Norma Elisa, Juan Alberto Guillermo Antonio, Irma del Carmen, Sergio Eduardo y Carmen Eugenia Espinoza Ibarra, sin perjuicio derechos cónyuge Elisa Victoria Ibarra Vargas. Tramítase conformidad beneficios Ley 16.271. Secretaria.

Z-2-6

NOTIFICACION. Ante el Primer Juzgado de Letras en lo civil de Mayor Cuantía de Santiago, se presentó abogado Patricio Jory Walker por Departamento de Títulos de Dirección de Tierras y Bienes Nacionales y en representación de Baltramira del Carmen López Lagos, dueña de casa, domiciliada en Tucumán 8861 solicitanto se inscriba a su nombre predio ubicado en calle Tucumán 8861, comuna de La Cisterna, departamento de Pdte. Pedro Aguirre Cerda, superficie de 300 mts. cuadrados que deslinda: Norte, Bidolio Valenzuela Arenas en 30 mts, separado por pandereta y cerco de madera; Este, calle Tucumán en 10 mts; Sur, Jorge Reveco Garrido en 30 mts, separado por pandereta; Oeste, Pedro Aguilera Castro en 10 mts, separado por pandereta. Lo solicita en conformidad a ley 16.640 y D. F. L. Nº 6 de 1968. Se pone en conocimiento probables interesados en predio que crean tener derechos en él, disponen de 30 días contados fecha última publicación para hacerlos valer en juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se seguirá adelante con el procedimiento. El Secretario.

A-2-6

CON fecha 27 de noviembre de 1972, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo Sra. Sonia Tapia Boero, se renovó la Directiva del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros del Banco de Talca oficinas de Santiago, por el periodo 1972 - 1973 quedando constituida de la siguiente manera: Presidente: Luis Soto Troncoso; Secretario, Claudio Correa Bastías, Tesorero; Máximo Fuenzalida Pérez; Directores: Miguel Campos Araya y Boris Ebner Correa. Se hace la presente publicación para cumplir con las disposiciones legales respectivas. La Directiva.

A-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Ramón González Barrera a Eliana, Hilda, Héctor, Manuel y Patricio González Espina, sin perjuicio derechos cónyuge Elina Espina Ramírez.

A-1º-2-4-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro 60842 Banco del Estado Puente Alto, perteneciente a Claudio Andrés Cárdenas Rodríguez, queda nula por aviso correspondiente.

A. 3/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Hilda Elena Guerrero Fuentes, a cónyuge Guillermo Luis Castro Vásquez, sin perjuicio sus derechos.

A. 1-2-4/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luisa Vega Johnson a Elba, Inés Rebeca e Irma Acevedo Vega y Francisco Trejo Vega. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A. 2/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Fritis Araya a Adela, Tomás, Angelina, María Margarita, Susana, Francisco y Rómulo Aguirre Fritis, Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A. 2/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Olga Sepúlveda Figueroa a Carlos, Juan Manuel, Carmen, Aníbal y Pedro Pinto Sepúlveda. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A. 2/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Torres Orellana a Manuel, Enrique, Gloria, Aída, y Erika Torres Orellana, sin perjuicio derechos cónyuge Dolores Orellana. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A. 2/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Julia Albertina Caffi Yoli, a Alberto y José Antonio Camacho Caffi, sin perjuicio derechos cónyuge José Antonio Camacho Teran.

A 1-2-4/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pedro Escobar Alcaído a Gabriel Eduardo, Manuel Jesús, Ernesto Raúl, Héctor Sergio, Jorge Fernando y Juan Orlando Escobar Silva.

A. 1-2-4/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Gabriel Esteban López Reyes a Berta Gabriela, Manuel Desiderio López Araya, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Lidia Araya Araneda.

A. 1-2-4/6

HABIENDOSE extraviado cheques Nºs 1649879 al 900 Banco Sud-Americano Plaza de Armas, quedan nulos por aviso correspondiente.

A-2-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Córdovez Sarria, para hijos Luis, Edith, Lucía y Carmen Cordovez Ceriani.

A-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Consuelo Gianani Marchini a Consuelo Hoene Gianani.

A. 1-2-4/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Isaac Novik Minsky a Nathan y Carlos Novik Macovos, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Macovos Motob.

A. 1-2-4/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Gerardo Madariaga Mancilla a cónyuge Lastenia Pérez Arias, sin perjuicio sus derechos.

A. 1-2-4/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Francisco Javier Pizarro González a Francisco Javier, Víctor Enrique y Ana Raquel Pizarro Elgueda, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel del Carmen Elgueda Molina.

A. 1-2-4/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Laura del Pino Romero a Luis, Gilberto, María Antonieta, Mónica y Jaime Sepúlveda del Pino, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Sepúlveda Herrero. Practicaré inventario solemne, Secretaría cinco diciembre, quince horas. Secretaria.

A. 1-2-4/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Hortensia del Canto a María, Raquel, Fidel, Juan y Gonzalo Alviña del Canto, sin perjuicio derechos cónyuge Fidel Alviña Vergara. Practicaré inventario solemne, Secretaría, seis diciembre, quince horas. Secretaria.

A. 1-2-4/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Isabel Tapia Cornejo a Mario Courbis Tapia, por sí y como cesionario Iris Courbis Tapia.

A. 1-2-4/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Inés Reyes Foster a José, Jorge, Hortensia, Carlos, Juan y Rosario Bezanilla Reyes.

A. 1-2-4/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Germán Meza Herrera a Julia, Germán, Silvia, Víctor, Luis y María Yolanda Meza Vega, sin perjuicio derechos cónyuge Emelina Vega.

A. 1-2-4/6

TERCER Juzgado Civil. Autos Hadad, Antonio nombramiento liquidador seis diciembre 1972, once horas practicaré inventario solemne bienes sociedad. Eugenia Yáñez - actuaria

A. 1-2-4/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Julio Federico Parra Muñoz, testamentaria acónyuge Margarita Ciscutti Saller, sin perjuicio derechos.

A. 1-2-4/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Gilberto Opazo López, a Eva Susana y Cristian René Opazo Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Castillo. Practicaré inventario solemne cinco diciembre once horas.

A. 1-2-4/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva María López Guerrero, a María Teresa, Carmen Herminia, Pascual Gonzalo, Perfecta María, Máximo Juan, Jesús Hernán, y Tomás Veiga López.

A. 1-2-4/6.

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Luis Alberto Andujar Morales, a Yolanda Antonieta, Luis Alberto, María Berta, María Isabel, Jorge, y Lilian Andujar Yáñez, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Yáñez Díaz.

A. 1-2-4/6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Ferdinando Langen Hagen Colllevati a Amanda Llanos Torres.

A- 1-2-4-/6

NOTIFICACION. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía del Departamento de Santiago, se presentó el abogado Juan Soto Quiroz, por la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriban, separadamente, a nombre de sus representados, en el Conservador de Bienes Raíces del Departamento Presidente Aguirre Cerda, las propiedades urbanas que más adelante se detallan, ubicadas en la Población Brasilia, comuna de San Miguel, departamento Pdte. Aguirre Cerda, provincia Santiago, en donde tienen su domicilio: Calixto Díaz: el sitio Nº 18, Manzana Nº V, cuya superficie aproximada es de 190 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 10, este, sitio Nº 17; sur, calle León Prado, y oeste, sitio Nº 19. Carlos Andrés Parra Jiménez: el sitio Nº 1, Manzana Nº XXV, cuya superficie aproximada es de 196 m2, y que deslinda: norte, calle Vargas Buston, este, Población El Guindal; sur, sitio Nº 3, y oeste, sitio Nº 2. Pedro Juan Ortega Fuentes: el sitio Nº 3, Manzana Nº XXV, cuya superficie aproximada es de 185 m2, y que deslinda: norte, sitios Nº 1 y 2; este, Población El Guindal; sur, sitio Nº 4, y oeste, Pasaje Belén. Manuel Arnoldo Lara Osorio: el sitio Nº 5, Manzana Nº XXV, cuya superficie aproximada es de 185 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 4; este Población El Guindal; sur, sitio Nº 6 y oeste, Pasaje Belén. José Tomás Zurita López: el sitio Nº 6, Manzana Nº XXV, cuya superficie aproximada es de 185 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 5; este, Población El Guindal; sur, sitio Nº 7, y oeste, Pasaje Belén. Marcelino Morales Antio: el sitio Nº 9 Manzana Nº XXV, cuya superficie aproximada es de 187 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 8, este, Población Laura Gossen; sur, sitio Nº 10, y oeste, Pasaje Belén. Pablo Gacitúa Acuña el sitio Nº 11, Manzana Nº XXV, cuya superficie aproximada es de 188 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 10, este, Población Laura Gossen; sur, sitio Nº 12, y oeste, Pasaje Belén. José Roque Torres Ayala: el sitio Nº 13, Manzana Nº XXV, cuya superficie aproximada es de 188 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 12; este, Población Laura Gossen; sur, sitio Nº 14, y oeste, Pasaje Belén. Manuel María Cortés: sitio Nº 15, Manzana XXV, cuya superficie aproximada es de 190 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 14; este, Población Laura Gossen; sur, sitio Nº 16, y oeste, Pasaje Belén. Orlando Alvarez Maldonado: el sitio Nº 16, Manzana XXV, cuya superficie aproximada es de 190 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 15; este, Población Laura Gossen; sur, sitio Nº 17, y oeste, Pasaje Belén. Víctor Del Tránsito Corvalán Arias: sitio 25, Manzana XXV, cuya superficie aproximada es de 200 m2, y que deslinda: norte, sitio 23; este, sitio 24, sur, calle Varas Mena, y oeste, sitio 26. Manuel Ambrosio Machuca Berguño: sitio 5, Manzana XXVI, cuya superficie aproximada es de 166 m2, y que deslinda: norte, sitios 2 y 1; este, Pasaje Belén; sur, sitio Nº 6, y oeste, sitios 15 y 3. Luis Alberto González: sitio 6, Manzana XXVI, cuya superficie aproximada es de 166 m2, y que deslinda: norte, sitio 5, este, Pasaje Belén; sur, sitio 7 y oeste, sitios 16 y 15. Lidia Raquel Aguilera Chacana: sitio 7, Manzana XXVI, cuya superficie aproximada es de 166 m2, y que deslinda: norte, sitio 6; este, Pasaje Belén; sur, sitio 8, y oeste, sitios 17 y 16. Orlando Segundo Cortés Ceballos: sitio 9, Manzana XXVI, cuya superficie aproximada es de 166 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 8; este, Pasaje Belén; sur, sitio Nº 10 y oeste, sitio Nº 19 y 18. Rogelio Olea Aguilera: sitio 12, Manzana XXVI, cuya superficie aproximada es de 166 m2, y que deslinda: norte, sitio 11; Pasaje Belén; sur, sitios 13 y 14, y oeste, sitios 22 y 21. Rogelio Olea Aguilera: sitio 14, Manzana XXVI, cuya superficie aproximada es de 176 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 12; este, sitio Nº 13; sur, calle Sao Paulo, y oeste, sitios 23 y 22. María Elisa León Morales: sitio 17, Manzana XXVI, cuya superficie aproximada es de 166 m2, y que deslinda: norte, sitio 16; este, sitios 7 y 8; sur, sitio 18, y oeste, Pasaje Santos. Julio Hidalgo Rojas Contreras: sitio 19, Manzana XXVI, cuya superficie aproximada es de 168 m2, y que deslinda: norte, sitio 18; este, sitios 9 y 10, sur, sitio Nº 20, y oeste, Pasaje Santos. Luis Alberto Soto Rivas: sitio 21, Manzana XXVI, cuya superficie aproximada es de 170 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 20; este, sitio Nº 11 y 12; sur, sitio Nº 22, y oeste, Pasaje Santos. Manuel Ramiro Acevedo Díaz: Sitio 5, Manzana XXVII, cuya superficie aproximada es de 166 m2, y que deslinda: norte, sitios 2 y 1; este, Pasaje Santos sur, sitio Nº 6, y oeste, sitio Nº 13. José Escobar Henríquez: sitio 7, Manzana XXVII, cuya superficie aproximada es de 166 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 6, este, Pasaje Santos; sur, sitio Nº 8, y oeste, sitio Nº 15. Margarita del Carmen sepúlveda Moya: sitio 8, Manzana XXVII, cuya superficie aproximada es de 166 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 7; este, Pasaje Santos; sur, sitio Nº 9, y oeste, sitio Nº 16. Juan Rafael Salas Campos: sitio 12, Manzana XXVII, cuya superficie aproximada es de 166 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 11; este, Pasaje Santos; sur, sitios 21 y 22, y oeste, sitio Nº 20. Leoncio Santiago Gutiérrez Cabrera, sitio 20, Manzana XXVII, cuya superficie aproximada es de 173 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 7; este, Pasaje Santos; sur, sitio Nº 9, y oeste, sitio Nº 16. Juan Rafael Salas Campos: sitio 12, Manzana XXVII, cuya superficie aproximada es de 166 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 11; este, Pasaje Santos; sur, sitios 21 y 22, y oeste, sitio Nº 20. Leoncio Santiago Gutiérrez Cabrera: sitio 20, Manzana XXVII, cuya superficie aproximada es de 173 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 19, este, sitio Nº 12; sur, sitio Nº 23 y 24, y oeste, Pasaje Mageio. Amador Carrasco Carrasco: sitio 23, Manzana XXVII, cuya superficie aproximada es de 184 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 20; este, sitio Nº 22, sur, calle Sao Paulo, y oeste, sitio Nº 24. Ana Luisa Vásquez Tello: sitio 24, Manzana XXVII, cuya superficie aproximada es de 170 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 20; este, sitio Nº 23; sur, calle Sao Paulo y oeste, Pasaje Mageio. Lautaro Barriga Rojas: el sitio Nº 2, Manzana XXVIII, cuya superficie aproximada es de 180 m2, y que deslinda: norte, calle Vargas Buston; este, sitio Nº 1; sur, sitio Nº 5, y oeste, sitio Nº 3. Graciela de las Nieves Mella Pérez. sitio 3, Manzana XXVIII, cuya superficie aproximada es de 180 m2, y que deslinda: norte, calle Vargas Buston; este, sitio Nº 2, sur; sitio Nº 14, y oeste, sitio Nº 4. Carlos Alberto Suazo Fuentealba: sitio 5, Manzana XXVIII, cuya superficie aproximada es de 162 m2, y que deslinda: norte, sitios 2 y 1; este, Pasaje Mageio; sur, sitio Nº 6, y oeste, sitio Nº 14. José Hernán Mardones Morales: sitio 6, Manzana XXVIII, cuya superficie aproximada es de 162 m2 y que deslinda: norte, sitio Nº 5; este, Pasaje Mageio; sur, sitio Nº 7, y oeste, sitio Nº 15. Adrian Segundo Guzmán Argomedo: sitio 8, Manzana XXVIII, cuya superficie aproximada es de 162 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 7; este, Pasaje Mageio, sur, sitio Nº 9, y oeste, sitio Nº 17. Mario Garrido Gavilán: sitio 9, Manzana XXVIII, cuya superficie aproximada es de 162 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 8, este, Pasaje Mageio; sur, sitio Nº 10, y oeste, sitio Nº 18. José Narciso González Rojas: sitio 10, Manzana XXVIII, cuya superficie aproximada es de 162 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 9; este, Pasaje Mageio; sur, sitio Nº 11, y oeste, sitio Nº 19. Eulogio Osvaldo Cabrera Meza: sitio 12, Manzana XXVIII, cuya superficie aproximada es de 182 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 11; este, Pasaje Mageio; sur, calle San Paulo, y oeste, sitio Nº 13. Rogelio Gárate Gárate: el sitio 13, Manzana XXVIII, cuya superficie aproximada es de 155 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 11; este, sitio Nº 12; sur, calle Sao Paulo, y oeste, sitio Nº 20. Yolanda de las Mercedes Catalán Tapia: sitio 14, Manzana XXVIII, cuya superficie aproximada es de 169 m2, y que deslinda: norte, sitios Nº 4 y 3; este, sitio Nº 5; sur, sitio Nº 15, y oeste, Pasaje Bello Horizonte. Juan Nepomuceno Pastrian Donoso: sitio 4; Manzana XXIX, cuya superficie aproximada es de 180 m2, y que deslinda: norte, calle Vargas Buston; este, sitio Nº 3; sur, sitio Nº 13, y oeste, calle Río de Janeiro. Manuel González Pino Pino: sitio 7, Manzana XXIX, cuya superficie aproximada es de 162 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 6, este, Pasaje Bello Horizonte; sur, sitio Nº 8, y oeste, sitio Nº 15. Lucila del Carmen Henríquez Sandoval: sitio 10, Manzana XXIX, cuya superficie aproximada es de 162 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 9, este, Pasaje Bello Horizonte; sur, sitios 11 y 12, y oeste, sitio Nº 18. Samuel Rebolledo Henríquez: sitio 11, Manzana XXIX, cuya superficie aproximada es de 176 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 10; este, Pasaje Bello Horizonte; sur, calle Sao Paulo, y oeste, sitio Nº 12. Magdalena Rosa Vidal Donoso: sitio 17, Manzana XXIX, cuya superficie aproximada es de 175 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 16; este, sitio Nº 9 sur, sitio Nº 18, y oeste, calle Río de Janeiro. Mario Humberto Rivera Latapiatt: sitio 18, Manzana XXIX, cuya superficie aproximada es de 176 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 17; este, sitio Nº 10; sur, sitios Nº 19 y 20, y oeste, calle Río de Janeiro. Luis Retamal González: sitio 2, Manzana XXX, cuya superficie aproximada es de 191 m2, y que deslinda: norte, calle Vargas Buston; este, sitio Nº 1; sur, sitio Nº 5, y oeste, sitio Nº 3. Petronila del Carmen Duarte Acosta; sitio 6, Manzana XXX, cuya superficie aproximada es de 170 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 5; este, calle Río de Janeiro; sur, sitio Nº 7, y oeste, sitio Nº 14. Eugenio Fernando Meza Cajas: sitio 8, Manzana XXX, cuya superficie aproximada es de 170 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 7; este, calle Río de Janeiro; sur, sitio Nº 9 y oeste, sitio Nº 16. Juan Bautista Rojas Marchant: sitio 11, Manzana XXX, cuya superficie aproximada es de 181 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 10; este, calle Río de Janeiro; sur, calle Sao Paulo, y oeste, sitio Nº 12. Segundo Vidal Maldonado: sitio 19, Manzana XXX, cuya superficie aproximada es de 186 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 18; este, sitio Nº 12; sur, calle Sao Paulo, y oeste, sitio Nº 20. Luis Guillermo Rosales Ramírez: sitio 2, Manzana XXXI, cuya superficie aproximada es de 213 m2, y que deslinda: norte, calle Vargas Buston; este, sitio Nº 1; sur, sitio Nº 5, y oeste, sitios Nº 11 y 3. Hugo Héctor Canelo Alvarez: sitio 4, Manzana XXXI, cuya superficie aproximada es de 213 m2, y que deslinda: norte, calle Vargas Buston; este, sitio Nº 3; sur, sitio Nº 11, y oeste, Pasaje Porto Alegre. Marcos Segundo Díaz Reyes: sitio 5, Manzana XXXI, cuya superficie aproximada es de 167 m2, y que deslinda: norte, sitios Nº 2 y 1; este, Pasaje Curitiva; sur, sitio Nº 6, y oeste, sitios Nº 12 y 11. Emilia del Carmen Rojas: sitio 14 - A, Manzana XXXI, cuya superficie aproximada es de 166 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 14; este, sitios Nº 8 y 9; sur, sitio Nº 15, y oeste, Pasaje Porto Alegre. Juan Alvarado Cortés: sitio 16, Manzana XXXI, cuya superficie aproximada es de 194 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 10; este, Pasaje Curitiva; sur, calle Sao Paulo, y oeste, sitio Nº 17. Olavio de la Rosa Lara González: sitio 17, Manzana XXXI, cuya superficie aproximada es de 194 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 10; este, sitio Nº 16; sur, calle Sao Paulo, y oeste, calle Sao Paulo y sitio Nº 18. Ernesto Claudio Castro Vásquez: sitio 18, Manzana XXXI, cuya superficie aproximada es de 194 m2, y que deslinda: norte, sitio Nº 15; este, sitios Nº 10 y 17; sur, calle Sao Paulo, y oeste, sitio Nº 19. Raquel del Carmen Donoso Gatica: sitio 19; Manzana XXXI, cuya superficie aproximada es de 194m 2, y que deslinda: norte, sitio Nº 15; este, sitio Nº 18, sur, calle Sao Paulo, y oeste, Pasaje Porto Alegre. Luis Malaquías González, Sitio 1, Manzana XXXI, cuya superficie aproximada es de 222 m2, y que deslinda: norte, calle Vargas Buston; este, Pasaje Porto Alegre; sur, sitio Nº 3, y oeste, sitio Nº 2. Marta del Carmen Valdés Ibarra: sitio 3, Manzana XXXII, cuya superficie aproximada es de 185 m2, y que deslinda: norte, sitios Nº 2 y 1; este, Pasaje Porto Alegre; sur, sitio Nº 4 y oeste, Población El Recreo. Bertina Hernández: sitio 5, Manzana XXXII, cuya superficie aproximada es de 186 m2, y que deslinda: sitio Nº 4, este, Pasaje Porto Alegre; sur, sitio Nº 6, y ... Población El Recreo. Pedro ... López: sitio 6, Manzana X... cuya superficie aproximada ... de 186 m2, y que deslinda ... te, sitio Nº 5, este, Pasaje ... to Alegre; sur, sitio Nº 7, y ... te, Población El Recreo. Juan de Dios Gómez Rodríguez ... 11, Manzana XXXII, ... superficie aproximada ... 188 m2, y que deslinda ... sitio Nº 10; este, Pasaje ... Alegre; sur, sitio Nº 12, y ... te, Población El Recreo. ... Enrique Pérez Gajardo ... 15, Manzana XXXII, ... superficie aproximada ... 190 m2, y que deslinda ... sitio Nº 14; este, Pasaje ... Alegre; sur, sitio Nº 16, y ... te, Población El Recreo. ... Luis Labra Vergara: sitio ... Manzana XXXII, cuya su... cie aproximada es de 191 ... que deslinda norte: sitio Nº ... este, Pasaje Porto Alegre ... sitios Nº 17 y 18, y oeste, Po... ción El Recreo. Inés Go... Tapia: sitio 17, Man... XXXII, cuya superficie aprox... da es de 221 m2, y que de... da: norte, sitio Nº 16; ... Pasaje Porto Alegre; sur, ... Varas Mena, y oeste, sitio 18. Eliana Graciela B... Quintanilla: sitio 8, Man... XXXIII, cuya superficie ap... mada es de 187 m2, y ... deslinda: norte, sitio Nº 7, ... Pasaje Belén; sur, sitio Nº ... oeste, sitios Nº 17 y 1... solicita en virtud del D. F. L. 6, de 1968, y Ley 16.640 pone en conocimiento de p... bles interesados que tiene... plazo de 30 días corridos ... tar última publicación para ... sentarse ante Tribunal a ha... valer sus derechos, ... apercibimiento de contin... con el procedimiento, si as... lo hicieran. El Secretario.

A...

QUIEBRA: Tintorerías L'Ex... Primer Juzgado Civil M... Cuantía Santiago, Resolución ... Mayo 1972, declaró en quie... Tintorerías L'Express domici... en General Velásquez Nº ... Quienes tengan bienes o pa... pertenecientes fallida d... entregarlos, dentro tercero d... Síndico, bajo pena de ... considerados encubridores ... cómplices de la qu... Adviértese al público no ... pagar ni entregar mercader... fallido, bajo pena nulidad ... mismos. Acreedores resid... Chile deben verificar créd... preferencias dentro 30 días ... apercibimiento legal. No... ciones por avisos se harán e... Nación". Secretario.

C. 1-2-4...

NOTIFICACION. Ante ... Juzgado Civil Mayor Cu... Santiago, presentóse Ed... Avello Concha, en repres... ción Carlos Avilés Alv... empleado, Eduardo ... Velasco 3762, deduciendo ... ejecutivo contra Me... Avilés Avilés, por Eº 9... intereses solicitando ... chase mandamiento ejecu... embargo en su contra ... expresada cantidad y ... adelante ejecución hasta ... entero y cumplido pa... adeudado, con costas; tod... do en preparación vía eje... seguida mismos autos qu... por confesa demandada ... actor, suma señalada. Tri... proveyó demanda, despach... mandamiento solicitado ... ordenando notificar dema... mediante avisos extract... publicados La Nación ... consecuencia, notifico pre... demanda a Mercedes ... Avilés; la requiero de pa... trabo embargo sobre inm... calle Quillota 6687 ... Barrancas, inscrito fojas ... Nº 3513 Conservador San... 1949; haciendo presente ... para oponer excepc... Secretario.

A. 1-2...

Segundo Juzgado con... posesión efectiva Gonzalo G... Ugarte a Carmen y Sara G... Ugarte.

A-2-4...

SEGUNDO Juzgado con... posesión efectiva Vi... Hernández de la Fuente a E... Hernández de la Fuente.

A-2-4...

Segundo Juzgado con... posesión efectiva Luis M... Peredo a Gustavo y Luis M... Tolosa, sin perjuicio de... cónyuge Inés Tolosa.

A-2-4...

Segundo Juzgado con... posesión efectiva Angél M... Morales a Miguel, Lucía G... Julio, Miriam y Bernardo M... Alvarez, sin perjuicio de... cónyuge María Alvarez. Prac... inventario solemne. Secre... siete presente, diez ho... Secretaría.

A-2-4...

Segundo Juzgado con... posesión efectiva José ... Valdés a María del Carmen ... ría Angélica y Valentina ... Balmaceda, sin per... derechos cónyuge Ca... Balmaceda.

A-2-4...

Segundo Juzgado co... posesión efectiva María ... Wicks Fernández a Hernán ... Oscar, Raúl y Raquel Pa... Wicks. Practicaré inv... solemne, Secretaría, siete p... te, diez horas. Secretaría.

A-2-4...

Segundo Juzgado co... posesión efectiva Osvaldo ... bar Letelier a María, My... Lucía Escobar Retamal ... perjuicio derechos cónyuge ... Retamal.- Practicaré inv... solemne, Secretaría, ... presente, diez horas. Secre...

A-2...

6 JUDICIALES Y LEGALES

Por haberse extraviado talonario de cheque Banco Osorno y La Unión Vega Poniente correspondiente Nº 232728 al Nº 232750 quedan nulos.

A-4-6

Remate. Veinte diciembre próximo, diez horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago inmueble calle Dublé Almeyda 4117 D., comuna Ñuñoa este departamento. Rol Avaluos 5154/38 -Mínimun E° 180.000.- Garantía 10% mínimum.- Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal expediente 3515 "Leblanc Pérez, Carmen Isabel -Autorización enajenar. Secretaría.

A-5-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Berta Valenzuela Middleton a Sergio Claro Valenzuela.- Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-2-4-6

Con fecha 22 de noviembre 1972 se efectuó la elección complementaria de dos directores, completando la directiva del Sindicato Profesional de EE. y OO de Hoteles Unidos S.A. Hotel "Tupahue". La Directiva se constituye ante la Inspectora Sra. Sonia Tapia de la Inspección Provincial de Santiago. Presidente: Reynaldo Contreras Araya; secretario Juan Antonio Prieto; tesorero: Sra. Nelly Toro Toro; directores: Mario Pérez Carrasco y Sra. Rita Moreton Concha. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-4-6

QUIEBRA: Soc. Industria Nacional de Confecciones Ltda. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 27.9.72 se eliminó del inventario bien raíz ubicado en Av. Pedro Alessandri Nº 1165 de Santiago.

C-6-6

HABIENDOSE extraviado talonario cheques serie BZZ-1 Nº 2320026 al 2320050 Banco del Trabajo, quedan nulos por aviso correspondiente.

A-4-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Cristina Troncoso Ossandón a Luis y María Troncoso Ossandón, sin perjuicio derechos cónyuge Emilio Ramírez Gálvez.

A-2-4-5-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Carmen Pérez Peralta a Roberto, Raúl, Walter y Waldo Pérez Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Roberto Pérez Padilla.- Practicaré inventario solemne Secretaría siete presente, diez horas.- Secretaría.

A-2-4-5-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva José Moreno González a Mercedes Recabarren Hinojosa.

A-2-4-5-6

PRIMER Juzgado. Practicaré Secretaría Inventario solemne seis Diciembre 1972, doce horas. Posesión efectiva Eduardo Diez Palma.

A. 2-4-5/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Lastenia Urriola Vásquez, para Oscar, Flor, Leonardo y Julio Acevedo Urriola. Ley 16.271 artículos 33.

A. 2-4/6

SEGUNDO Juzgado amplió posesión efectiva William Anthony López y Virginia López Loayza, concediéndola también a Alfredo López Bourand.

A. -2-4-5/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Isabel Elgueta Muñoz a Herminia Arancibia Elgueta.

A. 2-4-5/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rosa Ester Chamorro Chamorro a Luis Ibarra Chamorro.

A. 2-4-5/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ernesto Fuentes Llanos a Domitila Llanos Soto y Antonieta Muñoz Lillo, sin perjuicio derechos última, como cónyuge. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A. 2-4/6

CORPORACION de servicios Habitacionales Fiscalía, Loteos Irregulares. Extracto de la Resolución Nº 4346 de 23 de noviembre de 1972, Ref. Amplía nómina de personas con derecho a obtener título de dominio en la población "Teniente Coronel Bueras" de Maipú. Vistos y teniendo presente.d) lo prescrito en los Arts. 8, 10, 11 y en el Párrafo IV de la Ley 16.741 de fecha 8 de abril de 1968. Resuelvo: 1.- Acójanse las siguientes solicitudes presentadas por los pobladores del loteo denominado "Teniente Coronel Bueras": **Nombre, Sitio, Precio, Saldo;** Belisario González Morales, 25, E°425,10, Pagado, Juan Correa Gutiérrez, 43, E°411.50, Pagado Gilberto Pozo Fernández, 53, E°423,45, E°365.88;Gilberto Pozo Fernández, 54 E° 423,45, E°365.88 Luis Ernesto Oñate Gómez, 112, E°504.00, Pagado, Julia Rosa Navarrete Navarrete, 132, E° 504,00, E°128. Lucas Nadinic Oljica, 205, E°504.00, E°127.42, Lucila Rosa Avila Ortiz, 264, E°604,00 Pagado; Oscar Blaimont Guzmán, quien compra para los menores Cecilia Elizabeth, Edgardo Claudia y Marcela Cabrera Blaimont, 267, E°604,00 Pagado. 2.- Facultar al Abogado Jefe de la Sección Loteos Irregulares para que en nombre y representación de la Corporación de Servicios Habitacionales y en cumplimiento de la Resolución Nº 1432 de fecha 5 de octubre de 1971, de esta Fiscalía comparezca en el ortorgamiento de las escrituras que se extiendan y alce el embargo inscrito a fs. 6224 Nº 12.700 de Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1968. 3.- Notificar en extracto la presente Resolución a todos los interesados mediante la publicación de un aviso en el Diario "La Nación" de Santiago a objeto de que dentro del plazo fatal de diez días contados desde la fecha de publicación formulen sus reclamos relativos a la defensa de sus derechos. 4.- Informar a los interesados que deberán consignar en la Sección Loteos Irregulares los fondos necesarios para cubrir los gastos de escritura en Notaría y Conservador de Bienes Raíces, como asimismo los saldos de precio. 5.- Apercibir a las personas que por cualquier causa proporcionen a sabiendas a la Autoridad Administrativa, pruebas , documentos testimonios, o cualquier otro antecedente falso, que serán sancionados como autores del delito que establece el artículo 210 del Código Penal, previo ejercicio de las acciones que procedan por parte de la Corporación. Transcríbase, comuníquese y publíquese en el diario "La Nación" de Santiago. Roberto Donoso Salinas. Fiscal.

C-2-6

SINDICATO Profesional Hospital San Bernardo da a conocer los resultados de la elección realizada el miércoles 29 de nov. en Freire 669 Sn. Bdo. ante el inspector del trabajo Sr. Gmo. Puga el resultado es el siguiente. Presidente: Juan Allende P; Secretario: Nélson Jorquera M. Tesorero: Vacante; Directores 1° Juan Núñez, 2° Mario Sobarzo. Nota: la vacante de tesorero se originó por la renuncia de uno de los elegidos,para ello se hará una elección complementaria cuando los socios lo estimen conveniente. El Secretario.

A. 4/6

QUINTO Juzgado Civil 22 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Anton Bakx Brath.

A. 2-4/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Leonina Rosa Beiza Barrera a Teresa de las Mercedes Gómez Beiza. Inventario solemne practicaré 7 actual, 10 horas.

A. 2-4-5/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Osvaldo Morales Urenda a Osvaldo, Luis Patricio, Hernán, Jorge Alvaro, Marcela, Margarita María y María Ximena Morales Blanco, sin perjuicio derechos cónyuge Hortensia Blanco Troncoso. Inventario solemne practicaré 7 actual, 10 horas.

A. 2-4-5/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Julia Isaura Zúñiga Cabello a Rubén Sergio, Gladys María, Sonia María y Elías del Carmen Valenzuela Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge Ernesto Valenzuela Muñoz.

A. 2-4-5/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Fernando Elías Faundez Aránguiz a Fernando y Adriana de las Mercedes Faúndez Roa, sin perjuicio derechos cónyuge Abelarda Aurelia Roa.

A. 2-4-5/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis de la Fuente Mundy a Rosa del Carmen, Guillermo Aurelio, María Felicita, Pedro José y Alicia Pascuala de la Fuente Zapata; María Elena de la Fuente Inzunza, sin perjuicio derechos cónyuge Felicita del Carmen Zapata Inostroza. Inventario solemne practicaré 6 actual, 10 horas.

A. -2-4-5/6

ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará, 18 diciembre, 15.30 horas propiedad calle Corregimiento 2241. Mínimo cien mil escudos, pagaderos contado. Bases y antecedentes expediente 1392- 72. Secretaría.

A. 5/6

SE VENDEN ladrillos fiscal y muralla, llamar al teléfono 259363.

A. 3/6

7 REMATES

RESOLUCION. 1er. Juzgado Trabajo. Día 5 diciembre en curso, 11 horas, en domicilio ejecutada, Monjitas 483, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indícase: Exped. Rol Nº 62.012 c/ Zapata Mendoza, Enrique. Refrigerador vitrina "Mademsa" Nº 15111, cubierta imitación mármol; refrigerador dos cuerpos, "Mademsa" Nº 26052, semi-industrial, dos puertas; sumadora eléctrica "Olivetti", Nº 99253452; diez mesas madera, más o menos 0.75 x 0.75 m.; mesa madera, cubierta más o menos 1.00 x 0.60 m.; mesa madera, cubierta forma circular; diez sillas asiento y respaldos madera; estufa gas licuado, "Siam", Nº 7976, balón 11 kg.; doce sillas asientos y respaldos madera; mesa, más o menos 1,50 x 0.80 m.; diez mesitas auxiliares, bajas, cubierta formalita azul, más o menos 0.35 x 0.35 m.; treinta y seis sillas madera, asientos y respaldos tapizados tevinil gris; mesa madera, cubierta forma circular; siete sillas con asientos y respaldos madera; mesa madera cubierta octogonal; dos sillas madera, asientos y respaldos tapizados tevinil verde; espejo biselado, marco madera, más o menos 1,20 x 0,70 m. y cocina gas cañería, "Mademsa", cinco platos, dos hornos. Secretaría.

C. 4. 7

REMATE.- Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase veintinueve diciembre 1972, diez horas, propiedad calle Concepción 121, Departamento 36, tercer piso, Comuna Providencia, inscrita fojas 15.067 Número 18.437 Registro Propiedades año 1969 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimun: E° 128.400 pagadero al contado, o con 20% contado, saldo diez año plazo. Expediente Rol: 56.082. Asociación Ahorros Préstamo "Ahorromet contra Valdés León". Secretario.

A-5-7

REMATE.- Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago remátase veintinueve diciembre 1972, diez horas, propiedad calle Los Vocales 320, Comuna Las Barrancas; inscrita fojas 17.527 Número 22.508 Registro Propiedades año 1970 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimun E° 164.000,00 pagaderos al contado, o con 20% contado, saldo diez años plazo. Boleta: 10% del mínimo. Expediente: Rol: 54.292 "Asociación Ahorros Préstamo Ahorromet contra Ojeda, Daniel". Secretario.

A-5-7

REMATE: Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago remátase veintinueve diciembre 1972, diez horas, propiedad calle Rosario Montt 7647, Comuna Las Condes; inscrito fojas 8455 Número 11.213 Registro Propiedades año 1970 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimun: E° 227.000,00 pagaderos contado, o con 20% contado, saldo diez años plazo. Boleta: 10% del mínimo. Expediente Rol: 53.826. "Asociación Ahorros Préstamos Ahorromet contra Ravinet, Marta". Secretario.

A-5-7

EL domingo 3 del presente a las 10 1/2 A.M. efectuaré remate de menaje en calle Compañía 2165, por orden de los señores Jorge Carvallo y Alejandro Jiménez. Y especies de los siguientes comitentes: Manuel Silva, Germán Silva, León Germán, Luis Meléndez, Luis Latorre, Jaime Pardo Alemparte, Jorge Contreras, Fdo. Silva, Enrique Valdés, Raúl Caprile, Sra. Olga Smith, Serrano, Parson, Laura Anabalón de Eyzaguirre, Horacio León. Marticorena Cía Ltda.

C-3-7

8 CITACIONES

EN SANTIAGO calle Dieciocho 182, a 30 de noviembre de 1972, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Hernán Rodríguez se llevó a efecto la elección complementaria de un director de la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Obreros de Estaciones de Servicio, Servicentros y Bombas Bencineras. La directiva quedó formada como sigue. Presidente. Froilan Urra Talavera, Secretario Germán López Vergara, Tesorero, Antonio Arce Mendez, directores Valericio Rojas Gutiérrez y Fernando Castro Sea. Se hace la presente publicación de acuerdo al Artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 4/8

Cítase a los Ingenieros de Ejecución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes a Asamblea General para los días 8 y 9 de diciembre próximo a las 9.30 horas, en calle París Nº 764 de Santiago. Tabla: Elección de Directorio Nacional; reforma de Estatutos y otros.El Secretario.

A. 3/8

COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales "Lumen Ltda" cita a reunión general ordinaria para el día domingo 3 de diciembre de 1972, a las 10.30 y 11.00 horas en primera y segunda citación en la sede de la Cooperativa calle Lumen Nº 30 de Maipú. Tabla: 1° Lectura acta anterior, 2 Cuenta del Consejo de Administración, 3° Cuenta y aprobación del balance, 4° Elección de Consejeros y Junta de Vigilancia, 5° Varios. E' Consejo de Administración.

A-2-8

Cítase a reunión general extraordinaria para el Domingo 3 de diciembre, a las 10 hrs. primera citación; segunda citación 10,30 hrs. Tabla a tratar 1) Elección de consejeros. 2) Iniciar sus operaciones de contabilidad. 3) Se asignarán las personas que dirigirán las cuentas corrientes bancarias. En el local de reunión. La Cooperativa de vivienda y servicio Habitacional Ltda. Norte de Maipú.

A-3-8

COOPERATIVA de Viviendas y Servicios Habitacionales Villa Kilowatt Ltda. Cítase a Junta General Extraordinaria de Socios para el día 4 de diciembre en Catedral 1155 a las 17.30 horas en primera citación y a las 18 horas en segunda citación. Tabla Memoria y Balance al 30 de junio de 1972. Elección de Consejeros y Junta de Vigilancia. Fijación de Cuotas Sociales. Varios. El Presidente.

A-2-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

NECESITO joven con bicicleta o motoneta para reparto de diarios entre las 6,30 y 8,30 hrs. A.M. Tratar Agustinas 1269. Depto Circulación. Fono 721822.

Z 3/10

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Dpto del teatro de la U. de Chile - 19 hrs. "Chilec Cielos Cubiertos" de María Asunción Requena.

ALEPH Lastarria 90.— Grupo Aleph. 20 y 22 hrs. "VIDA PASION Y MUERTE DE CASIMIRO PEÑAFLETA NUÑEZ Creación Aleph.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959). Centro de Teatro de la Escuela de Artes de la Comunicación U.C. 19 hrs. "Tres de Ultima", de Alberto Paredes.

LA COMEDIA. Merced 349.- Ictus.- 19.15 hrs. "TRES NOCHES DE UN SABADO "Creación Ictus.

MONEDA.- Moneda 920 (715451) Cía de Américo Vargas y Pury Durante.- 19.15 y 22.15 hrs. "LA CASA DE LOS 7 BALCONES" de Alejandro Casona.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía. de revistas Bim Bam Bum 19; 21.40 y 23.15 hrs "Nace una Vedette".

CARTELERA DE CINES

NORMANDIE.- Desde las 13 Hrs.- Lo que el Viento se Llevó.

SECTOR ÑUÑOA—PROVIDENCIA—VITACURA

CALIFORNIA.- 16.30; 19.15 y 22.15 Hrs.- Un Cuarteto en Apuros.

EL GOLF (480046).- 16.30; 19 y 22 hrs. ERASE UNA VEZ UN POLICIA

LO CASTILLO.- 16; 19 y 22.15 Hrs.- El Tiempo de Lobos

HOLLYWOOD.- Desde las 13 Hrs.- Texas Adios.- El Almirante Yamamoto

LAS CONDES.- 16.30; 19.15 y 22.30 Hrs.- Bloomfield

LAS LILAS.- 16; 19 y 22 Hrs.- Bloomfield

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14,30 hrs. Soplo al Corazón, El hombre de Callanan City

MARCONI.- M. Montt 032 (42867) 16; 19 y 22 hrs. COMO SUICIDARSE EN MATRIMONIO

ORIENTE.- 16.30; 19 y 22.15 Hrs.- Quince Días de Septiembre.

PEDRO DE VALDIVIA.- 16; 19 y 22 Hrs.- Embrujo de Amor.

SECTOR 10 DE JULIO—FRANKLIN—AV. MATTA—GRAN AVENIDA

ALHUE.- Desde las 14 Hrs.- La Noche de la Emboscada.- Los Destructores.- La Gran Esperanza Blanca

ESMERALDA.- Desde las 13 Hrs.- FLASHMAN.- Corre, Angel, Corre.- Las Calientes Noche de Laydy Hamilton.

MISTRAL.- Desde las 13 Hrs.- Los 7 Proscriptos.- María Isabel.- El Zángano.

MODERNO.- Desde las 14 Hrs.- Huida a Kasmir.- La Décima Víctima.- El Rey de los Osos.

ROMA.- Desde las 14 Hrs.- La Noche de la Emboscada.- Los Destructores.- La Gran Esperanza Blanca.

MONACO.- Desde las 13 Hrs.- Sansón y Dalila.- Al Umbral del Infierno.- El Credo de un Hombre Solitario.

SAN DIEGO.- Desde las 14 Hrs.- Tora Tora Tora.- Desafío a Robin Hood.- Los Chacales.

SAN MIGUEL.- Desde las 14 Hrs.- Tora Tora Tora.- Desafío a Robin Hood.- Los Chacales.

PRAT.- Desde las 14 Hrs.- La Noche de la Emboscada.- La Gran Esperanza Blanca.- Los Destructores.

GRAN AVENIDA.- Desde las 14 Hrs.- Embrujo de Amor.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA.- Desde las 14 Hrs.- Las Calientes Noches de Lady Hamilton.- Flashman.- Corre Angel Corre.

SECTOR ALAMEDA—SAN PABLO—BRASIL—ESTACION

ALAMEDA.- Desde las 12.30 Hrs.- Los 7 Proscriptos.- Alias El Rata.- Emiliano Zapata.

ALCAZAR. Brasil 373 (30122). Desde las 14 hrs. Adorado Fanfarrón, Sublime locura, La primavera de una soltera.

ALESSANDRI.- Desde las 11 Hrs.- Un Dólar de Fuego.

BLANCO ENCALADA.- Desde las 14 Hrs.- Zacarías.- La Mujer de Adán.- El Hombre Propone.- La Mujer Dispone.

CARRERA.- Desde las 13 Hrs.- El Almirante Yamamoto.- Texas Adios.

COLON.- Desde las 13 Hrs.- Las Leandras.- Lawrence de Arabia.- Sube y Baja.

MINERVA.- Desde las 13 Hrs.- Los Despiadados.- Adiós Santiago Querido.- Lucio Vásquez

MONUMENTAL.- Desde las 14 Hrs.- Diablos en la Nieve.- El Gnomo Móvil.- La Senda Prohibida

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. El Avión de los Condenados. Un nombre llamado Caballo

SECTOR INDEPENDENCIA

LIBERTAD. Descanso.

VALENCIA.- Desde las 14 Hrs.- Caída Mortal.- El Bribón.- Desierto de Diamantes.

NACIONAL.- Desde las 13 Hrs.- El Salvaje.- Los Pasos del Miedo. Las Demoledoras.

CINES COMUNALES

MAIPU (Mipú) Desde las 15 hrs. Impostor involuntario, Promesas al amanecer

PLAZA (Talagante).- Desde las 17 hrs. El Gnomo móvil, La mansión embrujada

TELEVISION

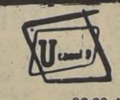
4 TV

15.00 Los picapiedras.
15.30 Los 3 chiflados.
16.00 Largometraje en el 4 pres.
17.30 El Show de Dean Martin
18.20 Ahora
19.10 Viaje al Fondo del Mar.
19.55 Conozca el Mundo con Panam (Anim. Germán Llona).
20.25 Los atrapados.
20.50 Bonanza.
21.40 Los muñecos de Alejandro Navarrete.
21.50 Noticiario Internacional. Anim. Mario Herrera.
20.20 Super Cine pres.
23.57 Identificación y Cierre.

TV CHILE

11.00 Apertura.
11.05 Programa Médico.
13.20 Programa de Cultura Política.
13.40 Noticiero.
13.55 La Tribu de Brady.
14.30 Largometraje.
16.30 Música, Música.
17.00 Fútbol.
19.00 Tugar, Tugar, Salir a Bailar.
21.00 También Sucede.
21.05 Amor al Estilo Americano.
22.00 Noticiero.
22.30 Teleteatro.
24.00 Cierre.





13.20 Cadena de Cultura Política
13.40 Noticiario
13.51 Show de Lucy: "Lucy y Carol Palms Spring"
14.20 Contrapunto
14.50 Sábados en el 9
19.00 Daniel Boone
20.00 ¿Cuanto sabe usted?
20.02 Mannix: "La muerte en la quinta velocidad"
21.00 Nuevediario 72.
21.30 Ventana Abierta
22.30 Cine: "Hogueras de odio" con Charlton Heston Palance
0,20 Noticiario
0,27 Cierre.



13.30 Cultura Política.
15.51 Panorama Italiano
14.00 Teletarde con Gina Zuanic y Julio Pérez.
14.15 Pasado Meridiano con María Elena Aguirre, Adolfo Yanquelevich; entrevista a personajes
— Padre Hasbun. Charlas sobre temas actuales - Jorge Daham enseña historia a través de sus dibujos
15.15 Sábados Gigantes. Anima Don Francisco. Notas Periodísticas. Hechos Insólitos. Números Musicales.
20.23 El Mundo de Jason Kino.
21.28 Alcance las estrellas con Julio Yung.
21.50 El Sapo y La Culebra.
22.00 Principal espacio noticioso del día. Teletrece con Julio Pérez.
22.30 Noches de Estreno:










chile recibe a neruda

con la presencia de la geografía humana de todo el territorio y la palabra del Vice-Presidente de la República General CARLOS PRATS G.

martes 5 de diciembre
17 Hrs. estadio nacional

Allende en Cámara de Diputados mexicana:

EL TRIUNFO DE LA REACCION ES MORALMENTE IMPOSIBLE

MEXICO D.F. 1º DICIEMBRE 1972 SALA DE PRENSA HOTEL CAMINO REAL

(De nuestra enviada especial Pury Gaune.)

Una prolongada ovación de pie de todos los asistentes a la sesión solemne de la Cámara de Diputados recibió la intervención del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, quién finalizó con las palabras pronunciadas por Benito Juarez: "El triunfo de la reacción es moralmente imposible", de esta manera el Presidente Allende pasó a ser el segundo Mandatario chileno y quinto extranjero que se dirigió a los legisladores mexicanos que lo recibieron en Pleno ayer en la mañana, los 220 Diputados y 60 Senadores mexicanos se dieron cita en la Cámara de Diputados para escuchar las palabras del Jefe del Estado chileno, quién se refirió a la trayectoria historica conjunta de Chile y México, que los ha llevado a forjar esta amistad que hoy dia es más latente al cumplir está visita oficial.

Un público fervoroso, que trato por todos los medios de saludar al Presidente Allende, se ubico desde temprano en la puerta de la Cámara de Diputados, donde lo esperaba el Presidente del Senado, Luis Enrique Olivares y el Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, Luis Humberto Doinc.

El personal de seguridad se vio en serios aprietos para poder proteger al Mandatario en los momentos en que ingresaba al recinto para ser recibido en Pleno por el Congreso.

"Hablo como chileno, como latinoamericano y por lo tanto como mexicano", fueron las primeras palabras del Presidente Allende, quién durante su intervención fue interrumpido, varias veces, por los legisladores, quienes lo ovacionaron de pie. Agradecio la bienvenida que le brindo el pueblo mexicano, factor que fortalece "la lucha en que estamos empeñados y que afianza nuestra decisión".

Continuo su intervención haciendo un paralelo historico entre Chile y México, paises, que por diversas razones, han iniciado acciones en favor de la clase trabajadora, en la recuperación de las riquezas básicas y la aplicación del proceso agrario. Es así como recordó al Presidente chileno, José Manuel Balmaceda, a Emiliano Zapata, a Luis Emilio Recabarren, a Benito Juarez y otros, personajes de la historia que tuvieron ideas similares en favor de las clases más desposeidas.

"En Chile y en México va tomando forma y contenido la lucha social y el enfrentamiento de clases", dijo el Presidente Allende quién se refirió en forma especial al significado de la lucha de Lazaro Cárdenas.

Más adelante, con enérgicas palabras se refirió a la agresión de que está siendo objeto Chile, de parte de las empresas transnacionales, tales como la Kennecott, quién haciendo caso omiso de un fallo, pretendió embargar el cobre chileno en puertos extranjeros.

"Ayer en México, hoy en Chile, los intereses bastardos de los imperialistas han querido aplastar nuestros deseos de independencia y soberania", palabras que fueron largamente ovacionadas por los presentes.

Más adelante se refirió a las actitudes similares que han adoptado México y Chile, que hoy "se reencuentran una vez más, hablando un lenguaje común, de pueblo a pueblo y que comprenden la necesidad de luchar unidos", continuó su intervención refiriéndose al proceso chileno y manifestando que "no hay recetas para hacer la revolución, cada pais debe adecuar la táctica de acuerdo a su propia realidad". "La revolución en Chile y México tiene los perfiles propios de sus pueblos, por su propia historia, por su propio contenido".

Recordó que estos paises han estado juntos en numerosas oportunidades, tales como para la redacción del documento de CECLA, en la defensa del mar económico y posiciones coincidentes en la UNCTAD III, enfatizando lo expresado por el Lic. Echeverria en esa oportunidad.

Agregó que tanto Chile como México están por la solución pacifica, por el diálogo, la coexistencia pacifica y el entendimiento entre gobiernos, señaló que los pueblos poderosos no entienden este hondo contenido, tan humano y por eso tratan de aplastar a los pueblos pequeños como el nuestro.

Expresó que ambos paises piden, a las grandes naciones respeto a fin de no seguir siendo paises que vendemos a precios bajos y compramos a precios altos", reiteró que Chile y México rechazan toda aquella presión que signifique dejar de lado el principio de no intervención.

"A cada pais le corresponde elegir el camino de su transformación social, cada pueblo tiene el derecho a elegir a sus gobernantes, no podemos aceptar que a través de la presión económica se pretenda limitar nuestra autodeterminación".

Luego se refirió a la situación del pais, desde el momento en que el Gobierno Popular asumió en septiembre de 1970, donde "Chile ha vivido un clima artificial creado desde afuera y proyectado desde adentro para resquebrajar las bases politicas del Gobierno de los trabajadores del cual me honro presidir", manifestando a continuación que estas bases politicas están afianzadas por los partidos que la integran y que son marxistas, laicos y cristianos.

Dijo que este Gobierno ha herido intereses muy poderosos, especialmente extranjeros y por eso han tratado de presionarlo, pero que el pueblo sabe y ha comprendido que para un proceso revolucionario se necesita la presencia de las grandes mayorías populares, de igual modo es necesario la presencia de la mujer, según señaló el Mandatario, porque debe ser ella la impulsora de la gran tarea que haga posible la construcción de una nueva sociedad más justa y equitativa.

"Nuestra meta es construir el socialismo, sabemos que este no se impone por decreto, sin premura, pero sin claudicaciones, para ir avanzando por la maraña y llegar a una nueva sociedad". "Estamos haciendo nuestra revolución afianzados en la conciencia revolucionaria de los trabajadores", expresó el Presidente Allende, siendo ovacionado de pie por los presentes.

En su parte final se refirió a las relaciones entre los paises latinoamericanos que permita un mayor desarrollo y empuje a aquellos más debiles, "algún dia habrá un derecho común, especialmente para los trabajadores, de tal manera de establecer una nacionalidad continental, sin rechazo a nuestra propia nacionalidad.

"Por eso hacen vigencia las palabras de Benito Juarez: "El triunfo de la reacción es moralmente imposible".

LA EXPERIENCIA...

(Viene de la 1a Pág.)

bierno tiene las instituciones para mantener el orden público. Los trabajadores a su sitio de trabajo, a impedir que el pais se pare, los estudiantes, a estudiar, los trabajadores a trabajar; los estudiantes crearon las Brigadas, estuvieron en las fuentes agricolas. Los trabajadores hicieron su tarea, trabajaron, cumplieron y durante el supuesto paro se produjo más que en la época normal. Por eso no creo que los trabajadores estén aburguesados en los paises en vias de desarrollo. En el caso de Chile, desde luego no. Los trabajadores han sido conciencia, la voluntad que atajó al fascismo".

Estaria dispuesto Chile a establecer una relación económica con la Unión Soviética similar a la de Cuba?

"He oido decir Fidel que le debe a la Unión Soviética una gran comprensión y un gran apoyo económico. Yo voy a la Unión Soviética porque fue el primer pais socialista que me invitó y, además porque me interesan aspectos industriales y la cooperación técnica".

Que fuerzas le han impedido entenderse con el Presidente Nixon? hasta donde son insuperables dado que después de su aplastante triunfo electoral es un interlocutor tan válido como el que mas.

"Ninguna fuerza de allá lo ha impedido. Nosotros estamos dispuestos a dialogar con quien sea, pero sobre la base del respeto a nuestra dignidad, a nuestros derechos, a nuestras leyes y a nuestra Constitución".

CUBA, EL ERROR DE ESTADOS UNIDOS

Y ellos, están dispuestos?

"No lo se. Y usted tampoco".

Considera usted que la autoexclusión de la politica de América Latina por parte de Cuba ha sido o es un freno para el cambio en el área?

"Cuba ha sido el error de Estados Unidos y un impulso a las buenas causas latinoamericanas. Indiscutiblemente los pueblos no pueden aceptar que se les discrimine. No puede atacarse el pensamiento de los pueblos latinoamericanos, como no pueden olvidarse ni pasarse por alto la realidad y las luchas de nuestros pueblos, error de Estados Unidos, error de Estados Unidos, evidentemente".

Sobran fuerza que sostienen a los movimientos conservadores de América Latina y escasean los apoyos consistentes para el cambio. ¿Por qué?

"Sobre las fuerzas conservadoras, creo que son una minoria, que tienen el poder económico y los medios de difusión; donde sobre la fuerza es precisamente en los hombres marginados. Cuando ellos tengan plena conciencia de su situación, cuando ellos cambien, cuando ellos se den cuenta de que son la mayoria, cuando sepan a ciencia cierta que no pueden seguir mendigando sus derechos, no habrá diques. Ocuparan los primeros planos, las primeras posiciones como que les pertenecen. La experiencia hará su parte".

Una interrupción y un simil que captamos apenas. El Presidente Allende juega con el hombre y su sombra. Ahora la sombra lo ha precedido, cuando se trata de marginados, de explotados. La angustia primero, al frente, el hombre mismo, sin conciencia lúcida de sí, a la zaga de su sombra. Pero gira la tierra y llegará el momento en que este ser tan incomprendido, tan sufrido, lleve a su sombra a la zaga, uno, real, entero frente al horizonte. Fue asi. Es posible. Porque la atención sufrió una fractura frente a un hecho que momentáneamente se impuso a la conversación.

¿Cual cree usted que es el papel reservado en América Latina a la iglesia y al ejército?

"No creo que se pueda generalizar en esta materia. Lo único que puedo afirmar, con profunda satisfacción, es que cada vez es mayor el número de gentes de las iglesias, de las distintas iglesias, de las distintas religiones, de las distintas creencias que están junto al pueblo. En el caso de Chile podemos decir que es muy satisfactorio que exista una unidad de ligas cristianas y marxistas.

"En cuanto a las Fuerzas Armadas lo único que puedo decir, y con profundo orgullo, es que las de mi patria tienen un gran sentido profesional y son respetuosas de la voluntad colectiva".



CIUDAD DE MEXICO: El Presidente chileno, Salvador Allende, que se encuentra de visita en el país, aparece durante su discurso en la Cámara de Diputados de México en que fuera largamente aplaudido. (Radiofoto UPI).

ALLENDE, ALLENDE DEJAME SALUDARTE

MEXICO, 1º (ESPECIAL OIR).— Grandes esfuerzos debieron cumplir los agentes de seguridad mexicanos para controlar a la multitud que se arremolinó ante la embajada chilena de esta ciudad, para saludar de cerca al Jefe de Estado visitante.

Allende, siempre sonriente, traspuso la puerta de madera de la sede diplomática, ubicada en la calle de Los Corregidores 1530, acompañado del Presidente Echeverría.

Ambos, seguidos de sus esposas, entraron casi en vilo después que una multitud, en la que predominaba la juventud, aclamó al Presidente chileno.

El periodista Francisco Cárdenas escribió en "Excelsior" que los "gritos se confundian cuando el Mandatario chileno y Echeverria descendieron del vehiculo descubierto, en el que hicieron el trayecto desde el aeropuerto, una elegante dama llamó a gritos la atención de Salvador Allende gritándole "Allende Allende, déjame saludarte".

El Presidente Allende volteó al verla, sonrió y le extendió la mano entre los corpulentos torsos de los agentes de seguridad que lo rodeaban.

Según describió el reportero mexicano, luego vino una ola humana que lo arrolló todo, cuando Allende y Echeverria caminaron hacia la puerta de la residencia del embajador chileno, Hugo Vigorena, todos querian entrar, estudiantes, obreros, periodistas y reporteros gráficos.

El tumulto adquirió tal fuerza que algunos rodaron por el suelo húmedo aún por la lluvia.

Instantes después la multitud de estudiantes que se habia congregado agitaba mantas y carteles, pidiendo a gritos que Allende los saludara.

"Que salga Allende ... que salga Allende". La gente arremolinada y cada vez más entusiasmada, hizo que el Presidente se asomará una y otra vez a una ventana al igual que la Primera Dama Hortensia Bussi, quien también apareció en una ventana.

En presencia de su colega mexicano, le preguntaron a Allende como habia visto la recepción.

"Como la ví, cómo la vi? Apoteósica. Tan espontánea, tan impresionante, fue muy impresionante".

A partir de ese momento Salvador Allende se dedicó a recibir durante más de cinco horas a estudiantes, obreros, lideres, funcionarios y al Obispo Sergio Méndez Arceo.

Cuando los estudiantes descubrieron a este último visitante, Obispo de Cuernavaca, hubo un coro "Arceo, Arceo". El señaló, por su parte, que "venia a ver al amigo y al compañero de idéales".

ESTUDIANTES OVACIONAN A PRESIDENTE CHILENO

De nuestra enviada especial Pury Gaune.

Los estudiantes universitarios mexicanos decididamente se apoderaron de la calle donde está ubicada la Embajada chilena, hasta donde llegó el Presidente Allende luego de un recorrido de 16 kilómetros recibiendo la más grande y calurosa bienvenida de parte de los mexicanos. "Allende seguro, a los yanquis dale duro"... "Cobre para Chile"... "yanquis fuera de Vietnam"... eran algunas de las consignas de los jóvenes de izquierda que con todo su fervor politico gritaban y avivaban al Presidente Allende.

Muy dificil fue para los propios Mandatarios poder ingresar en la Embajada chilena. Una centena de jóvenes trataban de saludar al Mandatario chileno o poder conversar algunas palabras con él. Fue tanto el entusiasmo y el deseo de los universitarios de saludar al Presidente Allende que este se asomó unos breves minutos a las ventanas de la sede diplomática.

El Presidente Echeverria permaneció unos minutos en la Embajada y luego se retiró, ya que el Mandatario chileno inició una serie de audiencias que se prolongaron por más de cinco horas.

El Presidente Allende estaba muy impresionado por el recibimiento, es así como le preguntaron que como la habia visto, señaló "Como la vivi".

CINCO HORAS DE AUDIENCIAS

Durante más de cinco horas recibió a dirigentes estudiantiles, obreros, lideres, funcionarios, dirigentes politicos y el obispo Sergio Méndez Arceo, de Cuernavaca, quien visitó nuestro pais con motivo del Encuentro de Cristianos para el Socialismo.

Pero el Jefe del Estado chileno, no sólo recibió a personas y autoridades mexicanas, ya que hasta la Embajada llegaron los futbolistas chilenos que hoy día juegan en distintos equipos de México, entre ellos Carlos Reinoso, Roberto Hodge, Osvaldo Castro y Pedro Araya, quienes intercambiaron unos breves minutos con el Mandatario.

También entre las audiencias figuran las de los lideres del Partido Popular Socialista, del Partido Comunista y dirigentes universitarios de la Universidad del Politécnico, de la Universidad obrera.

En los momentos en que apareció el obispo Sergio Méndez Arceo de Cuernavaca, se escuchó un sólo coro, de parte de los estudiantes: "Arceo... Arceo... Arceo..." quien contestó con la mano en alto y sonriendo.

Señaló a su entrada que venia a visitar "a su amigo y al compañero ideal". Calificó de "extraordinaria" la visita del Presidente Allende a México agregando que manifiesta que ambos paises están unidos en su lucha por la independencia".

Era muy tarde y una leve llovizna caia sobre la capital mexicana, cuando la policia logró despejar a los estudiantes ubicados frente a la Embajada chilena.

75 MIL MATRIMONIOS

En cada estado, en cada ciudad, en cada poblado, en cada rancheria de México se realizaron ceremonias en las cuales se legalizaron más de 75 mil parejas de matrimonio, culminándose así la campaña de "la familia mexicana", iniciada por la Primera Dama de la nación, Maria Esther Zuno de Echeverria. Por constituirse este acto, en uno de los más importantes con que se conmemora el año de Juárez que fue quien instituyó en México el Registro Civil, la ceremonia principal de la capital contó con la presencia de la Primera Dama de Chile, Hortensia Bussi de Allende.

La ceremonia en el Municipio de San Jerónimo permitirá la unión civil de más de dos mil parejas del Distrito Federal. Son más de 200.000 personas que durante doce semanas, acudieron con sus hijos a legalizar su unión ante las leyes mexicanas, con una sola meta: proteger a sus hijos.

Esta es una de las medidas de Maria Esther Zuno de mayor significado social y que fue acogida con mucho beneplácito por las personas que no tenían legalizada su situación.

Luego de esta ceremonia de tanta importancia, las dos señoras se dirigieron al Instituto Nacional de la Infancia, que equivale a la Junta de Auxilio Escolar y Becas de Chile. Desde este Instituto se reparten desayunos y todo tipo de ayuda escolar a los estudiantes, dirigidos por la Primera Dama de la Nación.

Dice Rector de la Univ. Nac. de México:

ES UN PRESIDENTE NOTABLE EN HISTORIA LATINOAMERICANA

SANTIAGO 1 (ESPECIAL—OIR).- Hoy, cuando se cumplieron dos años del Gobierno del Presidente Luis Echeverria, la visita del presidente chileno, Dr. Salvador Allende, es considerada en México como expresión de la solidaridad entre dos pueblos amigos. El comité ejecutivo de la Confederación Nacional Campesina de México califica la estadía del Presidente chileno en suelo azteca como "solidaria con nuestro lema: "Campesinos de América Unidos".

Entre las numerosas visitas que ha recibido el Dr. Allende en la residencia de nuestra Embajada, en México se cuentan los lideres del Partido Popular Socialista, del Partido Comunista y al Muralista David Alfaro Siqueiros. También, visitaron nuestra sede diplomatica numerosos lideres estudiantiles entre los que figuraban estudiantes de la Universidad del Politécnico y de la Universidad Obrera.

"Chile todavía no vive la etapa del socialismo manifestó el Presidente Allende, en las primeras declaraciones emitidas en la Embajada Chilena.- Camina hacia el socialismo. La marcha no es fácil, es lenta por los intereses que se defienden, tanto nacionales como extranjeros. La prueba de ello está en la agresión de la ITT y de la Kennecott". El primer mandatario señaló como los logros más importantes del Gobierno de la Unidad Popular, el termino del latifundio y la nacionalización de las riquezas básicas. Los periodistas consultaron al jefe de Estado chileno acerca de un posible bloque formado por Chile, México, Perú y Cuba, ante lo cual Allende respondió: "pienso que cada vez se hace más necesario que se integren nuestros pueblos y caminen hacia la Independencia Económica Latinoamericana para que así puedan tener una voz continente y pasar como tales al proceso de cambios que debe vivir la humanidad".

Por otra parte, el Obispo de Cuernavaca, Monseñor Sergio Méndez Arceo señaló: "Vengo a visitar al amigo y compañero de ideales. La visita de Allende a México es extraordinaria, porque manifiesta que ambos paises estan unidos en la lucha por la independencia".

Sumándose a las personalidades que visitaron al Presidente Chileno, el Rector de la Universidad Nacional, Dr. Pablo González Casanova, señaló al salir: "vine a saludar al Presidente Allende, a quién admiro mucho. Es uno de los presidentes más notables en la historia de nuestra América. Creo que ha hecho grandes contribuciones a la historia no sólo de América Latina, sino del hombre. Algunos acontecimientos que estaban previstos para que se realizaran en el viejo mundo, el Presidente Salvador Allende los ha realizado en América Latina. Como ejemplo está la contribución de haber usado el derecho chileno para llevar a su pueblo a una etapa superior que es el socialismo".

DIARIOS "OBJETIVOS" DE EE.UU. IGNORAN VIAJE DE ALLENDE

NACIONES UNIDAS, 1º Diciembre (PL).— Una creciente expectación reina aqui por escuchar el discurso que el Presidente chileno Salvador Allende pronunciará el próximo lunes ante la XXVII Asamblea General de la ONU.

El interés existente es tal que el lunes las comisiones de Naciones Unidas recesarán en sus trabajos para escuchar a Allende.

Los observadores coinciden en afirmar que el tema central de su intervención será la agresión económica desatada por el imperialismo norteamericano contra Chile.

Se espera que denuncie también la campaña internacional del consorcio cuprero norteamericano "Braden-Kennecott" para lograr el embargo de las ventas de cobre chileno a diversos paises.

Con la misma rápidez con que surgieron se diluyeron los rumores de que Allende visitaria Washington y se entrevistaria con Richard Nixon.

El Mandatario chileno, según el programa, se entrevistará el lunes en la tarde con el Secretario General de la ONU, Kurt Waldhiem, austriaco, y el Presidente de la Asamblea General, el Embajador polaco, Stanislav Trepcznski.

ESCONDEN LA CABEZA EN LA ARENA

Por su parte, la prensa de Nueva York mantiene la más absoluta reserva sobre el viaje de Allende y los diarios de hoy ni siquiera reflejan su llegada a México.

Al parecer la maniobra tiende a tratar de restarle importancia a su discurso ante Naciones Unidas y a su recorrido intercontinental de 14 dias.

"The New York Times", sin embargo publicó ayer un articulo firmado por el sociólogo de Yale, Louis Wolf Goodman, donde se plantea que la cobertura periodistica norteamericana de los acontecimientos chilenos es en general errónea.

Goodman asegura que esas informaciones se basan en una comprensión superficial de la lucha politica y económica que se lleva a cabo en Chile.

AL CIERRE

DECANO BRINDA PLENO APOYO AL GOBIERNO

EL CONSEJO NORMATIVO de la Facultad de Ciencias Juridicas y Sociales de la Universidad de Chile, representado por su Decano Máximo Pacheco y por su Secretario, Gerardo Vidal, se entrevistaron en la tarde de ayer con el Vicepresidente de la República, General Carlos Prats.

El motivo de esta entrevista era ofrecer al Gobierno la may colaboración de dicha Facult en la defensa de nuestras quezas básicas y especialmen del cobre.

Este acuerdo se tomó por unanimidad de sus miembros una sesión celebrada el 30 mes pasado, donde prestaron apoyo docentes y trabajadores general.

En todas partes se cuecen habas:

HUELGA GENERAL DE FUTBOLISTAS FRANCESES

PARIS, 1º (EFE).— Los encuentros correspondientes al campeonato francés de fútbol previstos para el próximo domingo —decimoséptima jornada de primera división y decimosexta de segunda— no podrán disputarse a causa de la huelga general de 48 horas que realizarán los jugadores profesionales a partir de mañana, sábado.

La huelga fue confirmada esta noche en Paris por la Unión Nacional de Futbolistas Profesionales, después de haber fracasado las negociaciones para llegar a un acuerdo con la Agrupación de Clubes Profesionales, que reúne a los dirigentes de los equipos.

El motivo del paro es la decisión adoptada por la directiva del Olympique de Lyon de sancionar a ocho de los jugadores que habian asistido, a pesar de la prohibición anunciada por los clubes profesionales, a la Asamblea de Futbolistas que se desarrolló en Versalles (afueras de Paris) el lunes y martes pasados. El Olympique anunc anoche que los jugadores q acudieron a dicha reunión serí alineados el próximo domingo e tercera división, como castigo.

Los sindicatos de jugador respondieron inmediatamen con una orden de huelga por 4 horas, que bloqueará todos lo encuentros de fútbol profesiona en la que se acusa de hab atentado contra los contrat establecidos, a la libertad sind ical, de trabajo y de expresión.

MISS MUNDO AUSTRALIANA

LONDRES, 1º (AFP).— primera belleza australiana f elegida hoy Miss Mundo 19 en el Royal Albert Hall Londres.

La flamante belleza mund tiene veinte años, los ojos az y los cabellos rubios.

Mide 1.70 metro de alt 85 de busto, 61 de cintura y de caderas.

En Holanda:

RESULTADO ELECTORAL CREA GRAN CONFUSION POLITICA

PARIS 1 (PL).- Una larga crisis politica parece desprenderse de los resultados de los últimos comicios en Holanda, según la impresión de los observadores en la capital francesa.

Se critica, en los medios politicos, la atomización de las formaciones holandesas, donde catorce partidos se reparten el quórum necesario para participar en la primera cámara.

De ahi que sea evidente que los electores del citado país se pierdan en el marasmo de la multitud de plataformas políticas, en tanto no se operen los reagrupamientos necesarios o la reforma del sistema electoral.

Los comicios no determinaron una mayoria politica, manteniéndose el "Statu Quo" anterior, con 56 diputados para el bloque progresista, compuesto por laboristas, radicales, y grupo "Demócrata 66", y 48 para el confesional, en el que se integran católicos, antirrevolucionarios calvinistas, formación a la que pertenece el actual primer ministro, Barend Biesheuvel, y cristiano-demócratas. Los otros escanos fue atribuidos a la Democra Socialista, nueve; Libera veintidós, y Partido Comuni siete.

Los resultados reflejan notorio avance de la izquie holandesa, que consolidó posiciones en todas las pro cias. Por el contrario el retroc de las formaciones religio hipoteca seriamente la conti dad de la coalición de ci partidos que gobernaba ha ahora a la nación.

No es aventurado adelanta idea de un gabinete minorita de izquierda. Al presentar e hipótesis el matutino "Le Figar de Paris, destaca la personalid del dirigente laborista Joop D Uyl, y señala que éste demos estar dispuesto a intentar experiencia, ya que la coalic saliente ha mostrado a tod luces su incapacidad.

"Le Figaro" subraya la afinid politica y personal existente ent Uyl y el canciller germa occidental, Willy Brandt, y afirm que los comicios en Alema Federal, han influido, ideológica mente, en la vecina Holanda.



Sesión de clausura de la Conferencia Extraordinaria del CIPEC, q tuvo lugar en el Salón de Embajadores del Hotel Carrera. En la me central, el Ministro de Minería de Zambia, el Ministro de Minería Chile y el Director Ejecutivo de CIPEC.

MEDIDAS DE SOLIDARIDAD CON CHILE ACORDO CIPEC

MEDIDAS CONCRETAS de solidaridad con Chile y de defensa del derecho de los paises de disponer libremente de sus recursos naturales acordó la Conferencia Extraordinaria de Ministros del CIPEC, Consejo Intergubernamental de Paises Exportadores de Cobre, que finalizó ayer en Santiago.

En la primera Resolución de la Conferencia, CIPEC recomienda a los miembros de los paises miembros utilizar todos los medios diplomáticos para denunciar a la comunidad internacional la agresión de la Kennecott Copper Corporation: suspender toda relación económica y comercial con esa empresa transnacional mientras persista en sus actos de agresión, en agravio de Chile: expresar la posición de CIPEC a todos los gobiernos donde esa empresa, a cuyos tribunales, ha recurrido o pudiera recurrir.

Además recomienda iniciar consultas inmediatas para proponer mecanismos de cooperación que alivien el daño producido a Chile por la agresión: que los otros paises miembros no cubran los mercados chile afectados por el conflicto y q inicien estudios para proc financiamiento en condicio favorables a Chile y que requ dicha ayuda a corto plazo.

TRES RESOLUCIONES MAS

La segunda resolución de Conferencia acuerda la crea de un organismo permanente protección y solidaridad fren la agresión de que pueden objeto sus miembros y Constitución de un Comité Especial al más alto nivel p que se ocupe de esta mater que deberá reunirse en Paris la segunda quincena de ener 1973.

La resolución tercera reafi su voluntad de admitir a paises miembros que presentado solicitudes p hacerlo.

La última resolución se ref a la coordinación e integración equipos y recursos humanos p hacer cada vez más activa producción del cobre, recurso importancia vital para es paises.

EL ELENCO de Puente Alto, pese a su derrota ante Curicó, se transformó en un serio rival, y en el único en condiciones de ganar al invicto Santiago. Las puentealtinas pueden mantener el título

Nacional Cestero juvenil-femenino:

SANTIAGO, EL UNICO LIDER, TEME A SU SOMBRA: P. ALTO



CATALINA CAMERATTI, de Santiago, se esfuerza en "quitársela" a la defensora de Punta Arenas. Pese a su poca edad, es una de las buenas figuras metropolitanas.

— Anoche definían por el título del torneo.

— Ambos elencos ostentan similares posibilidades . . . y hacen del resultado final una incógnita insuperable.

Los quintetos representativos de Santiago y Puente Alto ratificaron en la fecha semifinal del Sexto Campeonato Nacional Juvenil Femenino de Básquetbol las condiciones que los hacen acreedores a disputar entre ambos el titulo final.

Ambos conjuntos, derrotando a Iquique y Concepción, respectivamente, insinuaron una vez más las posibilidades que poseen para adjudicarse el galardón máximo, aún cuando Puente Alto lució más efectivo y con una banca superior, en estatura y paridad, a la metropolitana.

Con una atinada marcación, y sentando amplio dominio en los tableros, los elencos que deben disputar el título en nivel de juego bastante similar, situación que hace difícil vaticinar con relativa exactitud. Como norma general Puente Alto ha mostrado un físico superior al santiaguino y un juego defensivo bastante bueno, en tanto que Santiago opone generalmente una defensa de zona más abierta, aprovechando las fallas en la puntería de media distancia de sus rivales, error que no se repite con tanta regularidad en el representativo puentealtino. De allí el interés por el partido final. Creemos que la banca de ambos quintetos dirá a la larga el nombre del campeón.

LA SEMIFINAL

Curicó en busca del tercer lugar. El elenco de Curicó, al derrotar 46 a 33 a Punta Arenas logró acumular un total de 8 puntos y con ellos la posibilidad de ser tercero. De este modo el representativo curicano, el de mejor físico y entrega del torneo, superará lo mediocre de su técnica y el desordenado juego lucido hasta hoy. En efecto, este quinteto, si bien posee una excelente dosis de fuerza, de agresividad y empuje, situación que las transforma a todas en atacantes netas y defensoras con todo de su tablero, no ha podido rendir más debido a su rudimentario planteamiento de juego, falto de esquema y carente de fundamentos. Con esta victoria, en todo caso, se acerca a la meta ambicionada y obliga a Punta Arenas a disputar, en unión a Concepción e Iquique, a disputar la cuarta ubicación... Siempre y cuando ellos triunfen sobre Viña del Mar en las finales, victoria que casi se da por descontada.

EN LOS 15 FINALES

Nuevamente Puente Alto obtuvo el triunfo en la fracción complementaria. Luego de ir perdiendo ante Concepción por 21 a 20, finalizado el primer tiempo, supo abrir su juego desbaratando un poco la marcación de zona lila y logrando con ello irse de inmediato arriba en el marcador. Mientras aplicó marcación individual el conjunto puentealtino tuvo problemas pero, una vez abierta la zona penquista, se adueñó nuevamente de los tableros gracias a Ana Ortega, Nora Ortiz y Ana Alvarez, jugadoras que en la totalidad de los encuentros realizados han ido mostrando una línea siempre ascendente.

Concepción, en cambio, luego de su tradicional buen primer tiempo, bajó su actuación. Pese a los esfuerzos de Alicia y Dalila Villar, y a la presencia, en esta oportunidad un poco opacada, de Josefina Starza, el quinteto penquista no pudo nuevamente proseguir el ritmo logrado en los primeros 15 minutos y tuvo que conformarse con acatar un marcador final que indicó 51 puntos para Puente Alto y sólo 32 para ella. Si observamos lo anotado en la segunda fracción, 31 puntos Puente Alto y sólo 11 Concepción, veremos la superación de las actuales campeonas nacionales y la baja ostensible en el accionar lila.

NUEVAMENTE SANTIAGO

El partido entre Santiago e Iquique dejó en evidencia el mundo basquetbolístico que separa a ambos quintetos. Las metropolitanas, sin lucir una técnica depurada, y luciendo incluso errores, dejaron claramente establecida su superioridad en relación a un quinteto que, pese a poseer innegables condiciones, carece de una línea definida y se pierde en jugadas obsoletas que no inquietan. Entradas al tablero y tiros desde abajo que hacen recordar los tiempos de Mahana lucieron las norteñas, lo que indica la falta de orientación adecuada y la vigencia de estilos que fueron totalmente superados.

Pero aún así crearon problemas al invicto del certamen. Fuertes, protegiendo con todo su tablero y tratando casi vanamente de romper la defensa que en el capitalino impusieron Nely Moreno, Sandra Muñoz y Josefina Aldana, jugadora esta última que mostró excelentes condiciones. Iquique, en cambio, basó su accionar a lo que pudiera hacer la lesionada Estela López y las decididas Gloria Vallejos y Guillermina Oviedo.

Pese a ello, ya dijimos, la victoria capitalina no fue fácil. En ningún momento Iquique aceptó la derrota y apuró hasta los últimos minutos, pese a los intentos de aquietar el partido por parte de Santiago, que ya se encontraba bien alejado en el marcador.

El 38 a 30 final para Santiago, pues, no constituyó mayor novedad... Santiago había demostrado nuevamente sus condiciones de invicto y sus serias aspiraciones al título.

POSICIONES EN LA SEMIFINALES

Faltando la fecha de cierre, el puntaje otorgaba a Santiago el primer lugar, y a Viña del Mar el último.

Corrida la sexta fecha del Nacional Juvenil, y faltando sólo los encuentros válidos por la final del certamen, la tabla de posiciones indicaba las siguientes ubicaciones:

1° SANTIAGO, 10 puntos
2° PUENTE ALTO, 9 puntos
3° CURICO, 8 puntos
4° Concepción, 7 puntos
5° Iquique, 7 puntos
6° Punta Arenas, 7 puntos
7° Viña del Mar, 5 puntos.

LAS GOLEADORAS

—A todas ellas, salvo a la defensora de Punta Arenas, les queda un partido por jugar.

ANA ORTEGA, excelente valor del conjunto de Puente Alto, encabezaba hasta la penúltima fecha la lista de las goleadoras del Campeonato Nacional con un total de 80 puntos, y faltándole aún un partido.

Segunda quedó Estela López, del Iquique, con 70.

Aparte de ella, e inmediatamente después, se ubicó Nora Ortiz, puentealtina que acumuló un total de 68 puntos, faltándole también un encuentro por disputar.

Tras ellas se situaron las siguientes jugadoras:

EDITH BEAR, de Curicó, 66
CARMEN ARROYO, de Curicó, 61
LISSETTE LEIVA, de Punta Arenas, 58
GLORIA RODRIGUEZ, de Santiago, 56
ANA MUÑOZ, de Concepción, 51.

A todas ellas, excepción hecha de Lissette Leiva, de Punta Arenas, falta aún sumarles los puntos que anotarán en la fecha final, pero creemos no serán los suficientes como para alterar en mucho estas ubicaciones.



ESTELA LOPEZ, la mejor figura de Iquique, pese a haber jugado dos partidos lesionada, permanece en el segundo lugar de la tabla de goleadoras.

Esta tarde en Santa Laura

CATOLICA, ANTE MAGALLANES, CON LA ILUSION DE LA COPA

Magallanes y Universidad Católica inician esta tarde la disputa de la décimocuarta fecha del Campeonato Oficial de Fútbol de Primera División, al enfrentarse a las 17 horas en la cancha del Estadio Santa Laura. A pesar que el elenco albiceleste no tiene nada que perder, puesto que está al medio de la tabla de posiciones, alejado tanto de los primeros como del último lugar, sin lugar a dudas se presenta como un rival de riesgo para Universidad Católica, que aún aspira al vicecampeonato y a una posible participación en la Copa Libertadores.

El equipo estudiantil finalizó sus prácticas el día jueves, con una intensa sesión de preparación física en su campo de Santa Rosa de Las Condes. Al término de ella, José Pérez señaló que las últimas actuaciones de su equipo lo habían dejado satisfecho, por lo cual mantendría el mismo cuadro que venciera a Wanderers la semana pasada. Es decir, los cruzados formarán con Enoch, en el arco; Adriazola, Maldonado, Astudillo y Campodónico en la línea de cuatro zagueros; Faúndez y Salinas, en el medio campo, y Salah, Crisosto, Carvallo y Solís, en el ataque.

Magallanes, por su parte, tampoco tiene problemas. Realizó sus acostumbrados entrenamientos sin dificultades y el plantel espera con optimismo esta nueva confrontación. El profesor Carlos Ahumada, que está en la baca desde el reciente alejamiento del técnico Sergio Cruzat, manifestó que su equipo no presentará modificaciones en relación a la formación que derrotó a San Felipe la fecha anterior. Quizás el único cambio que podría efectuarse sería en la portería, ya que Manuel Astorga retornó a los entrenamientos. En todo caso, el posible equipo es el siguiente:

Rivera (Astorga), en el arco; Soto, Posenatto, Pizarro y E. Arias, en la defensa; San Juan y Laube, en la línea media, y Miranda, "Polilla" Espinoza; J. Arias y Aravena, en la delantera.

"POLILLA" ESPINOZA, esta tarde tendrá un difícil trabajo ante la defensa de U. Católica.

Nacional Cestero de Parral:

SELECCION UNIVERSITARIA JUEGA HOY POR EL TITULO

Con cuatro partidos se cierra hoy el Juvenil Masculino.

A las 22 horas de hoy se cierra en Parral el Campeonato Nacional Juvenil de Básquetbol Masculino y evento en el que han sobresalido las campañas logradas por la Selección Universitaria metropolitana, el equipo representativo de Valparaíso y el quinteto de Punta Arenas.

Los tres elencos han demostrado similar capacidad y sólo se han visto opacados por el accionar de Tocopilla, conjunto que luego de un mediocre inicio superó su rendimiento logrando elevarse en la tabla de posiciones. Parral, en tanto, continúa como colista absoluta sin ninguna victoria a su haber.

FECHA DECISIVA

El panorama general comenzó a aclararse en parte una vez disputada la antepenúltima fecha del torneo, jornada que se dividió en triunfos para Valparaíso, Tocopilla y la Selección Universitaria.

El representativo porteño, en el match preliminar, no tuvo problemas para derrotar por goleada a Coquimbo, quinteto este último en el cual se depositaban grandes esperanzas y que sin embargo no pudo cristalizar sus ambiciones. 107 puntos logró anotarle el conjunto porteño, en tanto el quinteto del norte sólo alcanzó a marcar 48.

En el segundo partido de la fecha, Tocopilla recuperó terreno al vencer a Talca por 81 a 75, salvándose un poco de la mala posición que compartía con los locales.

En el match estelar, en tanto, la Selección Universitaria, en ardoroso encuentro, superó a Valdivia por 73 a 61, permaneciendo invicta y aumentando su posibilidades al título final.

LA FINAL

Hoy, jornada cierre del evento que realiza en el magnífico gimnasio parralino, se realizarán cuatro encuentros, en el siguiente orden:

1° TALCA con CONCEPCION.
2° VALDIVIA con PUNTA.
3° PARRAL con TOCOPILLA.
4° VALPARAISO con SELECCION UNIVERSITARIA.

SARNARI LE DICE ADIOS A LA 'U'

El jugador argentino llegó a un acuerdo con el Independiente de Medellín, club al cual se integrará el 3 de enero próximo.

El 3 de enero próximo Juan Carlos Sarnari se incorpora definitivamente al equipo colombiano de Independiente, de Medellín. El jugador argentino, que cumplió una larga campaña en canchas chilenas vistiendo los colores de Universidad Católica, primero, y luego los de Universidad de Chile, llegó a un satisfactorio arreglo con los dirigentes colombianos.

Sarnari manifestó a LA NACION que se había logrado el acuerdo definitivo en forma telefónica finiquitando los últimos detalles que quedaban pendientes. Señaló que el contrato resultaba muy ventajoso para él y su familia. Y que si bien es cierto deseaba permanecer en nuestro país para finalizar su carrera, no podía desperdiciar una gran oportunidad para su futuro.

La contratación del jugador argentino se concretó por intermedio de las gestiones realizadas por el entrenador chileno Francisco Hormazábal, que está a cargo de la dirección técnica del Independiente, de Medellín. Hormazábal recomendó a Sarnari a los dirigentes colombianos y éstos se interesaron de inmediato en sus servicios. El jugador argentino comenzó a defender, a comienzos de año, la camiseta de la "U", luego que Universidad Católica le dió el "sobre azul", tras jugar cuatro temporadas por el equipo cruzado. Cumplió una meritoria campaña en la Copa Libertadores de América y significó un gran aporte para el plantel de la "U". Al término de la temporada quedaba con el pase en su poder.

A BUENOS AIRES

El "Nene" Sarnari señaló que partiría de Chile el 25 o 26 de diciembre próximo para finiquitar algunos asuntos pendientes en Buenos Aires y de allí se iría a Colombia, para integrarse al plantel de Independiente a más tardar el 3 de enero.

—"El fútbol colombiano es un tanto inferior al que se juega en Argentina y Chile, pero en los últimos años ha evidenciado progresos. Sé que Pancho Hormazábal es un técnico serio y responsable y tiene un gran prestigio en ese país. Para mí es una gran oportunidad para prolongar mi carrera. Siento irme de Chile, especialmente de la "U" porque me había encariñado. También lamento no quedarme en la tienda azul en caso que me necesitaran para la Copa Libertadores. La "U" se va a clasificar y realizará una buena campaña, como ya lo ha hecho otras veces".

Juan Carlos Sarnari jugará por la "U" hasta fines de la competencia oficial y luego se irá con su familia a Argentina, para continuar más tarde viaje a Colombia.



LUEGO DE UNA PROLONGADA campaña en Chile, Juan Carlos Sarnari parte a jugar a Colombia, contratado por el Independiente de Medellín.

VII Nacional Infantil de Hockey:

FERROVIARIOS VOLVIO A GOLEAR

— Ayer venció cuatro por cero a la UTE. Viña del Mar y San Miguel, otros excelentes ganadores de la primera fecha.

— El torneo se juega en el Estadio San Eugenio con seis encuentros diarios (tres en la jornada matinal e igual número en la tarde).

DOS TRIUNFOS tiene Ferroviarios en el VII Campeonato Nacional Infantil de Hockey sobre Patines que, con la participación de seleccionados de nueve asociaciones del país, (excepción lamentable de la U. de Chile) se inició la noche del viernes en la cancha de los "tiznados", de San Eugenio.

Cumplida, hasta el mediodía de ayer, la segunda fecha de este torneo que con programas triples en etapas de mañana y tarde debe cerrarse el domingo, es el equipo de Ferroviarios, dirigido por Omar O'Byan, el que ocupa el primer lugar con cuatro puntos, producto de triunfos cómodos ante Universidad Católica (seis por cero) y Universidad Técnica del Estado (cuatro por cero).

JORNADA DE APERTURA

La fiesta del hockey infantil deparó en su fecha inicial —luego de los habituales desfiles de delegaciones— tres goleadas, lo que constituyó sin duda la nota más interesante, por la forma en que todos los equipos se entregaron a la lucha por los puntos.

En el primer encuentro fue Viña del Mar el que con su victoria de diez por dos sobre Santiago, el que dejó sentado el poderío que nuevamente lo pone entre los animadores de esta clase de torneos, sobre todo en las divisiones menores, vivero absoluto del hockey nacional.

Se esperaba algo más de oposición, sin embargo, de parte del representativo de la capital, la que no se registró por la ofensiva Imparable de los viñamarinos que tuvieron en Osvaldo Rodríguez (5), Sergio Zamora (3), Ricardo Leni (1) y Roberto Burgos (1) a sus artilleros más connotados. Si a esto se agrega la homogeneidad de todo el conjunto, esto lo hace una fuerza de primer orden.

Santiago, sólo opuso entusiasmo. Autor de sus dos tantos fue Ferdinando Cáceres.

SAN MIGUEL 5 CONCEPCION 1

La Asociación de San Miguel echó por tierra la incógnita que encerraba el debut de Concepción, al superarlo sin apelación cinco por uno, marcador que establece la diferencia real entre ambos conjuntos.

Lo destacable del accionar del vencedor radicó en que, a la diferencia de otros equipos, su poder ofensivo no se fijó en un sólo jugador, sino en todos, o casi todos sus integrantes. Presentes en la tabla de goles estuvieron Hernán Paza (1), Alberto Vargas (1), Alberto Pérez (2) y René Muñoz (1).

Los penquistas no pudieron apremiar, ni mucho menos exigir al arquero sanmiguelino, derrotándolo sólo una vez Sergio Figueroa.

FERROVIARIOS 4 UTE 0

Diez goles a favor y cero en contra, en dos encuentros, es un promedio envidiable. Y lo tiene nada menos que Ferroviarios, organizador del evento, que ayer al vencer a la UTE sin verse jamás apremiado —no se vio forzado a rendir más— gustó por la forma en que sus noveles hockistas se desplazan en el rectángulo. Control de la bola, ubicación adecuada para la recepción del pase, disparo fácil —dentro de lo que puede pedirse a jugadores infantiles— al arco y sobre todo inquietud ofensiva, son algunas virtudes del juego de este elenco "tiznado".

En su triunfo ante los técnicos que entrena Oscar Ahumada, fueron Manuel Acevedo (2), Pablo Morán (1) y Juan Villavicencio (1), quienes vulneraron la valle defendida por Agustín Ferrada.

ALINEACIONES

Viña del Mar

Roberto Burgos, Osvaldo Rodríguez, Sergio Zamora, Enrique Lobos, Ricardo Leni, Cristián Martín, Luis Vargas, Carlos Bernal.

Santiago

Francisco Orellana, Pedro Rosas, Ferdinando Cáceres, Raúl Iturriaga, Jorge Miranda, Miguel Toledo, Héctor Miranda, Julio Retamal.

Ferroviarios

Rubén Cornejo, Sergio Leiva, Pablo Morán, Manuel Acevedo, Juan Villavicencio, Patricio Farías, Claudio Moncada, Jaime Grau, Carlos Espinoza.

Universidad Católica

Ricardo Acuña, Osvaldo Andrade, Fernando Pizarro, Rodrigo Bendek, Ramón Lagos, Enrique Ditborn, Julio Larrea, Pablo Montenegro.

San Miguel

Marcelo Rodríguez, Gerardo Sánchez, Fernando Villarroel, Jorge Widoycovis, Hernán Paza, Alberto Vargas, Alberto Pérez, Marcelo Cugniet, René Muñoz y Juan Palomer.

Concepción

Luis Ortiz, Héctor Rodríguez, Ramón Chieyssal, Federico Collao, Sergio Figueroa, Eduardo Ramos, Sergio Trabucco, Carlos Acuña.

Ferroviarios en pleno junto a su entrenador Omar O'Ryan. Buenos triunfos en las dos jornadas.



Pablo Morán (de blanco) intenta cortar el avanc[e] defensor de la UTE. Intenso fue el partido.

María Espinoza:

UNA MUJER "MANDA" EN LA CANCHA

Su nombre es María Espinoza. Es estudiante y además, UNICA ARBITRO DE HOCKEY-PATIN. Ayer por segunda vez, la "referí" de la Asociación de Huachipato tuvo a su cargo el control con absoluta tranquilidad y conocimiento. Dirigió el encuentro entre Ferroviarios y Universidad Técnica del Estado, exhibiendo buen criterio y firmeza en sus cobros, al expulsar por un minuto a integrantes de uno y otro equipo.

—Sí, es primera vez que actúo en un nacional. Es mi debut y estoy feliz de haberlo hecho aquí. Al principio estaba un poco nerviosa, pero ya en la cancha me concentré sólo en mi función".

Habla suave, a tono con su regular estatura y manteniéndose siempre presente una sonrisa a flor de labios.

¿Por qué entró al referato del hockey y cómo?

—"Fue por mi pequeño hermano. El jugaba de arquero en un equipo infantil y yo supuesto le acompañaba [...] pre. Me encariñé y deci[dí entrar] a esta familia. [...] jugar no podía, por fa[lta de] equipos de mujeres, [...] por el arbitraje. Hice un [cur]so de un año en la Asoc[iación] de Huachipato y luego [...] un examen el que me [...] la competencia".

"Dirijo encuentros oficiale[s en] todas las divisiones, incluy[endo] las adultas."

¿La respetan en la can[cha]? ¿No ha tenido problemas?

—"Problemas no he teni[do ...] más, y en cuanto al respet[o ...] es total. Creo, y así [...] comprobado, que los juga[dores] respetan más a las mujeres [...] tros que varones".

Esta es la "mujer de negr[o" del] hockey chileno.

CA[...]

LA UNICA árbitro-mujer sabe hacer sonar el silbato y hacerse respetar como referí. María Espinoza debutó en el presente torneo nacional.

En Rancagua:

HOY SE INAUGURAN LOS JUEGOS DEL COBRE

Participan los 4 grandes minerales del país, con la meta de que el deporte laboral esté representado en los Panamericanos.

Los Primeros Juegos Deportivos de la Gran Minería del Cobre serán inaugurados hoy en Rancagua, y se prolongarán hasta el 11 de este mes, auspiciados por la Dirección de Deportes del Estado y organizados por la Federación de Deportes del Estado.

Participarán en la Olimpiada del Cobre representantes de los minerales de Chuquicamata, El Salvador, Potrerillos, Andina y los dueños de casa: El Teniente. Los trabajadores —deportistas competirán en fútbol, vóleibol, boxeo, atletismo, tenis de mesa, básquetbol, tenis y tiro al blanco, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes para estos diferentes deportes.

En su llamamiento a los deportistas de los grandes minerales del metal rojo, los organizadores expresan que "las actividades deportivas, recreativas, educacionales y culturales, no pueden estar al margen de esta nueva concepción del trabajo ... El deporte es un vehículo de extraordinaria importancia que vendrá a llenar, con esta olimpiada, un anhelo largamente esperado por los trabajadores del cobre..."

FAMILIA CUPRIFERA

Más adelante, señala el comunicado que "al proponer nuestra directiva los Juegos del Cobre, tiene como norte de su acción el que los trabajadores de la gran minería, a través de las nobles y sanas prácticas del deporte, desarrollen y creen los vínculos de una convivencia que nos una en lo que siempre debimos haber sido: Una Gran Familia.

Como finalidad específica, se destaca la esperanza que los atletas más destacados en estos juegos laborales tengan la oportunidad de integrar los grupos representativos nacionales que competirán en los próximos Juegos Panamericanos de 1975. Este planteamiento eleva al deporte laboral al nivel protagónico que debe tener en un régimen verdaderamente representativo del pueblo, en el cual los trabajadores, que son su inmensa mayoría, ocupen el lugar que les corresponde.

El programa de competencias es el siguiente:

Sábado 2 de diciembre
Estadio "El Teniente".
19.00 hrs Ceremonia Inaugural
20.00 hrs 1ra. Etapa Competencia Atletismo
Domingo 3 de diciembre
Estadio "El Teniente". 10.00 hrs 2da. Etapa Competencia Atletismo
Polígono Punta de Cortés
10.00 hrs. Tiro al Blanco
Lunes 4 de diciembre
Gimnasio B. Castro
18.00 hrs. Tenis de Mesa
Estadio "El Teniente".
18.00 hrs. Tenis
21.30 hrs. Boxeo.
Martes 5 de diciembre
Gimnasio "B. Castro"
18.00 hrs. Vóleibol
Estadio "El Teniente".
18.00 hrs. Fútbol
Gimnasio "B. Castro"
20.00 hrs. Básquetbol
Miércoles 6 de diciembre
Gimnasio "B. Castro"
18.00 hrs. Tenis de Mesa
Estadio "El Teniente".
18.00 hrs Tenis
21.30 hrs. Boxeo.
Jueves 7 de diciembre
Estadio "El Teniente"
18.00 hrs. Fútbol
Gimnasio "B. Castro".
18.00 hrs. Vóleibol
20.00 hrs. Básquetbol
Viernes 8 de diciembre
Gimnasio "B. Castro"
18.00 hrs. Tenis de Mesa
Estadio "El Teniente"
18.00 hrs Tenis
21.30 hrs Boxeo
Sábado 9 de diciembre
Estadio "El Teniente"
18.00 hrs Fútbol
Gimnasio "B. Castro"
18.00 hrs Vóleibol
20.00 hrs Básquetbol
Domingo 10 de diciembre
Campamento Coya
11.00 hrs Acto de Clausura
11.00 hrs Acto de Clausura
12.30 hrs Almuerzo
13.30 hrs Entrega de Premios

EQUIPO DE SANTIAGO GANO LOS 100 KILOMETROS CONTRA RELOJ

COPIAPO (Especial para LA NACION por José Cortez de Radio Juan Godoy).- La cuarteta representativa de la Asociación Santiago, formada por Arturo León, Rafael Aravena, Claudio Tapia y Alejandro Urrutia, se impuso ayer en los 100 kilómetros para equipos de cuatro corredores, competencia inicial del Campeonato de Chile en Rutas que se está realizando en la ciudad de Copiapó.

El tiempo de los vencedores fue de 2 horas 19 minutos 31 segundos para la difícil distancia, ubicándose en el segundo lugar la selección de Curicó, tricampeón de estos torneos y en la tercera ubicación Valparaíso, que golpeando la cátedra relegó a Temuco de uno de los lugares de avanzadas.

La victoria del equipo metropolitano quebró la hegemonía que venía ejerciendo la Asociación de Curicó, que esta vez, a pesar de contar con el valioso concurso del astro Sergio Salas, fue incapaz de sostener un tren de carrera que pudiera descontar la mejor expresión técnica y buen estado de preparación que exhibieron los capitalinos en esta oportunidad.

Participaron 15 equipos, finalizando solamente 14, ante el accidente sufrido por los pedaleros de San Antonio, que rodaron como consecuencia de cruzarse de manera imprevista un perro.

RESULTADOS GENERALES.

1º SANTIAGO: Arturo León, Rafael Aravena, Claudio Tapia y Alejandro Urrutia. Tiempo: 2 h. 19' 31".

2º CURICO: Sergio Salas, Gabriel Nuñez, Manuel Aravena y Ramón Díaz. Tiempo: 2 h. 20' 35" 4/10.

3º VALPARAISO: Eduardo Sassi, Jorge Belda, Sergio Tormes y Carlos Huerta. Tiempo: 2 h. 23' 31".

4º TEMUCO: Bruno Génova, Enrique Toledo, Luis Acuña y Carlos Pinilla. Tiempo: 2H. 26' 45' 4/10.

5º QUILPUE: Heriberto Rojas, Antonio Campos, Gerónimo Costaguta y Mario Cabrera. Tiempo: 2h. 27' 43". 4/10.

6º RENGO: René Guzman, Manuel Solis, Sergio Crespo y Carlos Román. Tiempo: 2h. 27' 48".

MAÑANA DOMINGO.

Mañana domingo prosigue el torneo con los 167 kilómetros individuales que partirán del Estadio Luis Valenzuela, para continuar por la Panamericana Norte y regresar al punto de largada.

ALEJANDRO URRUTIA y Claudio Tapia, dos excelentes valores de Santiago, en los 100 kilómetros corridos en Copiapó por el Campeonato de Chile en Rutas.



EL TENIENTE será el imponente escenario de los Primeros Juegos Deportivos del Cobre.

Problema en Colo Colo

INCIERTA ACTUACION DE PAEZ CONTRA GREEN CROSS

El volante albo se lesionó en entrenamiento de ayer y no es seg[u]ro que pueda jugar. En caso que [el] médico no autorice su inclusión, se[rá] sustituído por Galindo, entrand[o] Valentini en la extrema defensa.

Colo Colo entrenó ayer en Gasco y la práctica tuvo las mismas características ya adoptadas como "norma" el viernes pasado. Alamos quedó conforme con los resultados obtenidos y de ahí que hubiera insistido en cuanto a exigir al máximo a los jugadores para que así "todos queden agotados y sólo piensen en descansar y dormir..."

Conforme a este "principio", el plantel albo entrenó intensamente durante dos horas, centrándose el trabajo de modo preferente en la preparación de jugadas, para lo cual se dividió a los hombres en dos grupos: atacantes y defensores. En la primera parte de la práctica y a través de 25 minutos de fútbol a "un toque", los atacantes ganaron 4 goles por dos. Posteriormente, en los segundos 25 minutos, en fútbol "libre", vale decir con marcaciones, se impusieron los defensas por 4 a 0.

Al margen de lo dicho, el entrenamiento no ofreció ninguna otra novedad, salvo la relativa a la asistencia, que fue completa, con la excepción de Pedro García, quien por problemas personales tiene permiso para no entrenar hasta el martes próximo.

También puede señalarse como hecho negativo y peligroso para las posibilidades de Colo Colo en su match con Green Cross, la lesión que sufrió Páez quien en un ejercicio cayó mal y sintió un intenso dolor en la columna.

El volante albo fue sometido ayer a un cuidadoso examen médico y aunque cuando de este se dedujo que no tiene afectada ninguna vértebra, es improbable que pueda jugar. En tal caso su puesto lo ocupará Galindo, entrando Valentini como marcador de punta. En todo caso, esto lo resolverá Alamos en Temuco, luego que Páez sea de nuevo examinado.

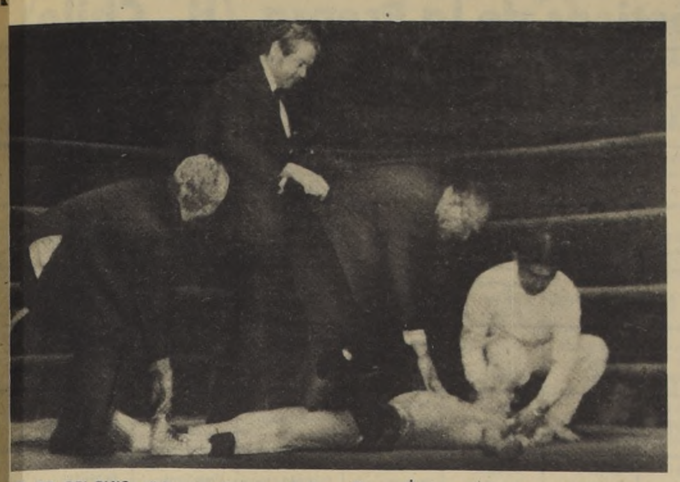
LOS QUE VIAJAN

Colo Colo viajó anoche en el tren nocturno a Temuco, donde llegará aproximadamente a las 9 horas de hoy. El plantel se alojará en el Hotel Frontera y retornará a Santiago mañana domingo en la noche. A cargo de la delegación irá el presidente de la institución, Héctor Gálvez, quien será asesorado en la parte técnica por Luis Alamos. Los 16 jugadores que viajaron son los siguientes: Aguilera, Ahumada, Beiruth, Castañeda, Caszelli, Galindo, González, Lara, Messen, Onzari, Osorio, Páez, Rubilar, Valentini, Valdés y Véliz

PARTIDO PELIGROSO

Según lo expresó Alamos, el match con los temuquenses es sumamente difícil: Green es un cuadro que tiene fútbol y que además es fuerte. Estas virtudes, a las que se agrega su condición de local, lo hacen un contendor muy peligroso, más aún que aritméticamente todavía tiene posibilidades de ganar el campeonato. Al respecto, q[uiero] aclarar que el campeonato [no ha] terminado y que Colo Colo e[s uno] de los candidatos al título, [como] lo son también Unión, la [U. de] Concepción y Green Cross. [Digo] esto para poner las cosas [en su] lugar y para que n[o se] insista en lo que yo no he d[icho:] que Colo Colo es ya cam[peón.] Puede serlo indiscutiblem[ente, ya que] tiene la primera opción, pero todavía...

FRANCISCO "CHAMACO" VALDES afina puntería. El match con Green Cross es difícil y en [...] actuación del entreala puede ser decisiva.



EL DR. DEL PINO, solícito como siempre, sube sin pérdida de tiempo al ring en ayuda del púgil Hugo Fica . . . El mismo médico acompañó al boxeador a la Posta de primeros auxilios.

Noche de boxeo para grabar:

ALEJANDRO GARRIDO: FIGURA ENTRE FIGURAS

Once nocauts para 24 peleas. Los hermanos Garrido, los hermanos Prieto, Hugo Farías, Merino, Toledo, Narváez y Lara, los mejores de una noche también mejor. . .

Podria ser un slogan: pero para todos los gustos y todos los portes", fue la velada de boxeo de antenoche, que registró 24 combates y fue la verdadera esencia del drama, de la pelea franca, de la técnica y en varios casos del talento.

Los peleones sobraron en una larga noche de boxeo. Cual más cual menos hizo estremecer el Caupolicán. Y no faltó la nota triste, propia de los riesgos del boxeo: el KO de Hugo Fica, que hasta el momento no se repone y permanece en un centro asistencial.

Lo demás, como pocas veces en la historia del boxeo amateur, fue de bueno para arriba.

ALEJANDRO GARRIDO

Si comenzamos con Alejandro Garrido estamos indicando que el púgil de Santiago fue la principal figura de la noche. Peleando con un hombre tan bravo y fuerte como el puntarenense Héctor Andrade, demostró que su cariño por el boxeo es cosa cierta y viva. Con talento y un estado fisico admirable siguió al pie de la letra las instrucciones de su padre y salió a realizar el trabajo más aplaudido de la noche. Sin arrancar, pero sin hacer el juego recio y corto de Andrade, se dio el lujo de vapulearlo con un boxeo preciso y rápido. Izquierda, cintura, side step y derecha, para hacer una obra de arte en menos de tres rounds. Muy bien Alejo Garrido

ALEJANDRO GARRIDO, la figura de la noche.

RAFAEL PRIETO

Otra clase del iquiqueño Prieto. No fue buena la pelea que hizo frente al militar, pero se ajustó al plan preciso para ganar a Pedro Godoy, que de paso es campeón de Chile y dueño de un boxeo duro y fuerte. El triunfo de Rafael Prieto tambien fue celebrado y corresponde a un nuevo paso de la habilidad sobre la fuerza.

MIGUEL MERINO

Buen representante trajo Potrerillos a este Nacional. Miguel Merino es un muchacho que se las trae y antenoche en un combate de los buenos superó a Carlos Galleguillos, de Antofagasta.

EL OTRO PRIETO

Tampoco dejó de ser importante el triunfo de Eduardo Prieto, que superó con claridad a Carlos Velasco, de Valparaiso. La habilidad del iquiqueño terminó por exasperar al porteño, al extremo de hacerlo desistir de la lucha y abandonar el ring como perdedor por retiro al 2° round.

TOLEDO POR KO

El ariqueño Pedro Toledo obtuvo un triunfo por fuera de combate con un golpe que tiene que quedar en la historia de los nocauts famosos. Después de dos rounds drámaticos donde la potencia anduvo rondando en el cuerpo de los dos, Fica fue a buscar a Toledo para tirarle con todo el alma un golpe de derecha. Tan preciso fue el paso corto que Toledo dio hacia atrás para evitar que le permitió dejar fuera de foco a Fica y meterle una zurda de contra que le dio en la boca provocándole una conmoción cerebral que todavia no aleja su peligro. Fica dio mas fuerza al golpe de Toledo y de ahí el efecto que produjo este en el organismo del puntarenense.

RUBEN GODOY

Muy bien estuvo Rubén Godoy en su triunfo sobre Santiago Meza. El juez del combate dió ganador a Godoy por KOT, al considerar que habia mucha superioridad en su favor. La verdad de las cosas es que Meza no estaba mal, ni mucho menos, pero era evidente que no tenia nada que hacer para dar vueltas el combate y superar al de Iquique.

Por Miguel Merello. Fotos de Víctor Rojas



GANO Narváez, un combate que perdía frente a Gerardo Araya.



HERALDO MIERES, sigue poniendo mano dura. Antenoche volvió a ganar por K. O.

Con 105 coches inscritos:

A LAS 7 HORAS PARTIO EL RALLY PRIMAVERA

—Los resultados se conocerán hoy, a las 22 horas

A LAS 7 HORAS de hoy y con un records de coches inscritos se dió el vamos al Rally de Primavera, evento que organizó la Comisión Rally de FADECH, y que patrocinan los Bonos de la Reconstrucción.

La largada de la prueba se dio en el cruce de la ruta Nacional Nº 5 con el cruce Malloco-Nos, siendo esta ordenada de acuerdo al número de cada coche y con intervalos de un minuto. Los primeros en partir fueron los inscritos en clase C, luego los B y en último lugar los A, todos los cuales iniciaron la prueba con la correspondiente hoja de ruta que, por medio de referencias, horas de paso, velocidad promedio e instrucciones especiales definirá la forma de competición de la prueba.

EL PRIMAVERA

Se pensó en un principio que esta excelente iniciativa no contaria con un número suficientemente alto de participantes, más aún si pensamos que el año pasado constituyó todo un record, pero el número de coches que esperaban ayer el momento de la largada demostró lo errado de los vaticinios.

Un total de 105 máquinas se inscribieron para participar en este evento que, pese a ser prácticamente nuevo en nuestro medio, está demostrando que llega más que ninguno al aficionado tuerca, fundamentalmente porque no exige elevados gastos ni costosos preparativos previos . . . "El Rally corresponde a la clase media del automovilismo", nos afirmó en una oportunidad Eliseo Salazar, Comisario y Juez de Largada y llegada de la prueba, y ello es efectivo.

Un sin número de Fiat, Citroen, y otras marcas esperaban ayer la revisión técnica que se practicó en el garage de Pompeyo Carrasco, y la mayoria de ellos lucian sólo los requisitos exigidos —casco y cinturón de seguridad— y el entusiasmo. Los Rallys, pues, están demostrando que el automovilismo no es sólo patrimonio de algunos, sino una disciplina que puede practicar todo aquel que no teme a sufrir, en la carretera, los accidentes que pueden afectarlos también dentro de la urbe.

RECORRIDO

La prueba, que finalizará hoy mismo, entregándose los resultados a las 22 horas, comprende el siguiente recorrido:

Santiago (Largada), Nos, Paine, Talagante, Melipilla, San Juan de Popeta, San Vicente, Lioca, Central Rapel, Rosario, Rapel, San Enrique, Peumo, Rocas de Santo Domingo, Leida, Cuncumén, Melipilla, Bollenar, Maria Pinto, Cuesta Barriga, Padre Hurtado, Santiago (meta).

PREMIO "AMADOR YARUR" PARA VICTOR CAÑON ALONSO

En la tradicional ceremonia, el periodista de Ultima Hora fue homenajeado con la bandeja de plata que lo señala como el mejor periodista de 1972, según la opinión de los dirigentes de la entidad de colonia.

Víctor Cañón Alonso fue designado por el Club Palestino el periodista acreedor al premio "Amador Yarur", en la fiesta anual que el instituto de colonia mantiene desde hace varios años con la prensa especializada.

Esta vez el escenario de la ceremonia cambió del tradicional comedor de la sede en calle Santo Domingo a los salones, elegantes y amplios, del Estadio Palestino, ubicado en la hermosa Avenida Kennedy a la altura del 9400.

Enrique Atal, titular de Palestino, fue el encargado de dar la noticia, la que como ya es tradicional se mantiene en el más completo secreto hasta el instante mismo de anunciar al designado. Los premios anteriores fueron otorgados a Mister Huifa, Julio Martinez, Antonino Vera y Raúl Hernán Leppe.

Hizo de maestro de ceremonia Octavio Suffán, quien señaló que por rara coincidencia el hijo de árabe era el anunciador, Enrique Atal como presidente y más tarde anunció a Sabino Aguad y Nicolás Abumohor, como una manera de "no cambiar de rostro".

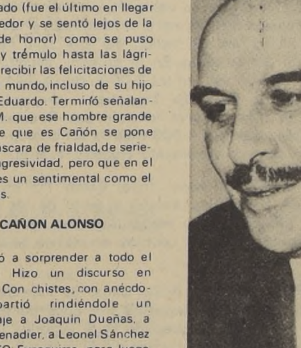
Sabino Aguad se refirió a la personalidad de Cañón Alonso, a sus años de estudiante de Derecho en la "U", de su parmanente alegría y buen humor y que pese a que lo conocia más de 30 años, habia recibido muchas criticas de su parte para la labor directiva. Felicitó a Palestino por la elección.

Nicolás Abumohor, como presidente de la Asociación Central, señaló que siempre habia recibido duras críticas de parte de Cañón Alonso, pero que respetaba su posición y que con seguridad nunca se iban a poner de acuerdo, porque cada cual tenia su verdad de los problemas del fútbol. Habló de las instituciones como tal, separándolas del fútbol, de la grandeza institucional de Palestino, del pie en que se encontraba y de la forma como habia encarado el torneo de ascenso.

Julio Martinez, a nombre de los periodistas, se refirió al homenajeado; primero hizo un recuerdo de lo que siempre han sido estas fiestas, de lo que significan, del premio Amador Yarur, de la emoción que se vive cuando Enrique Atal se levanta para dar el nombre, que es siempre una sorpresa. Relató con emoción el momento que vivió Cañón Alonso cuando fue designado (fue el último en llegar al comedor y se sentó lejos de la mesa de honor) como se puso pálido y trémulo hasta las lágrimas al recibir las felicitaciones de todo el mundo, incluso de su hijo Victor Eduardo. Terminó señalando J. M. que ese hombre grande y fuerte que es Cañón se pone una máscara de frialdad, de seriedad y agresividad, pero que en el fondo es un sentimental como el que más.

CAÑON ALONSO

Volvió a sorprender a todo el mundo. Hizo un discurso en broma. Con chistes, con anécdotas, partió rindiéndole un homenaje a Joaquín Dueñas, a Julio Menadier, a Leonel Sánchez y al FIFO Eyzaguirre, para luego pedir perdón y agregar. "Crei que estaba en Ferroviarios". Le hizo bromas a todos los dirigentes, le pidió rebaja en el precio de las camisas a Abumohor, dijo que Atal estaba esperando el alza de los autos para hacer la comida; en suma, entretuvo a todos con más de media hora de bromas y chistes, para al final lanzar un emocionado Muchas Gracias por el premio. La fiesta finalizó pasada la media noche. Se habia vivido una nueva reunión de amistad con los dirigentes de Palestino.



VICTOR ALONSO.— Designado como el Mejor Periodista por el Club Palestino y acreedor al premio "Amador Yarur Banna".

Lunes, Estadio UTE:

PROFESORES INAUGURAN NACIONAL DE FUTBOL

El Lunes se inaugurará el Campeonato Nacional de fútbol de los trabajadores de la Educación en el estadio de la UTE, en el cual intervendrán delegaciones de Arica, Copiapó, La Serena, Valparaiso, Santiago, Angol y Calbuco. El acto contará con la presencia del Ministro de Educación, Jorge Tapia, quien saludará a los trabajadores de la educación que participan en el torneo; Sergio Astorga, Presidente del SUTE; Carlos Rozas, presidente provincial del Deportivo del Magisterio y la Directora General de Educación Básica, Fresia Urrutia.

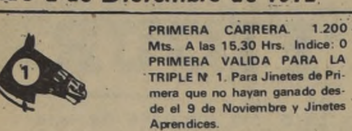
En la jornada de apertura del campeonato de fútbol de los trabajadores de la Educación, se disputará un solo encuentro, cuyos protagonistas no han sido aún dados a conocer. A las 10 de la mañana comenzará el desfile de las delegaciones en el campo deportivo de la UTE, cuyos integrantes saludarán a las autoridades que han hecho posible este encuentro deportivo de los trabajadores de la educación de todo el país. Fresia Urrutia fue quien gestó la autorización para la realización del campeonato futbolistico, iniciando los correspondientes telegramas a provincia para comunicar que en Santiago todo estaba listo para el torneo.



FRESIA URRUTIA, Directora General de Educación Básica. "El deporte es muy importante para los trabajadores de la educación . . ."

Hipódromo Chile

Sábado 2 de Diciembre de 1972



PRIMERA CARRERA. 1.200 Mts. A las 15,30 Hrs. Indice: 0 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1. Para Jinetes de Primera que no hayan ganado desde el 9 de Noviembre y Jinetes Aprendices.

2237	E. Pinochet	6-8	1	Alejado	54	M. Ramírez	13
2086	L. Díaz	Reaparece	2	Ayamonte	54	P. Herrera	1
2097	A. Ramírez	Reaparece	3	Camele	54	J. Torres	9
2111	E. Scaia	Reaparece	4	Cobija	54	N. N.	4
2097	R. Rabello	Reaparece	5	El Nacional	54	E. Soto	15
2263	L. Toledo	7-4c	6	Franklin	54	L. González	16
2097	O. Jara	Reaparece	7	Huepil	54	G. Fernández	8
1892	C. Santos	Reaparece	8	La Cargosa	54	R. González	2
1945	A. Lab	Reaparece	9	Libertatis	54	V. Rojas	11
2127	P. Molina	Reaparece	10	Lunfardo	54	J. González	10
2107	R. Quiroz V.	Reaparece	11	Palladora	54	P. Cerón	6
2120	J. Nicoli	Reaparece	12	Pichuquita	54	N. N.	14
2116	C. Miranda	Reaparece	13	Pretty Good	54	N. N.	12
2219	V. Contreras	16c	14	Regalón	54	N. N.	3
2127	G. Melej	Reaparece	15	Témpano	54	J. Pérez	7
2116	H. Gazmuri	Reaparece	16	Vieil Amour	54	J. Miño	5

SEGUNDA CARRERA. 1.200 Mts. A las 16 Hrs. Potrancas. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

2155	L. H. Sorrel	9	1	Aquí Si	53	P. Herrera	13
2157	R. Villa	3-11	2	Chilindruca F	53	J. Torres	1
2238	H. Jara	5	3	Estilizada	53	E. Guzmán	9
2238	E. Carreño	10	4	Golden Girl	53	C. Rivera	4
2239	A. Gutiérrez	4	5	La Fiaca	53	O. Vergara	15
2053	J. Posadas	Reaparece	6	La Fugitiva	53	J. Carrasco	16
2155	A. Abarca	4-7	7	La Muriel	53	C. Leighton	8
1752	A. Quiroz	Reaparece	8	Las Rejas	53	R. Navia	2
2155	A. Amaro	8	9	Longotoma	53	M. Apablaza	11
1871	L. Toledo	Reaparece	10	Liguilla	53	J. Amestelly	10
1659	J. Castro R.	Reaparece	11	Mánilarga	53	J. Aracena	6
2089	P. Polanco	Reaparece	12	Moica	53	A. Poblete	14
—	L. Alvarez B.	Debuta	13	Nechita	53	L. González	12
2238	O. Silva	3	14	Saudades	53	V. Ubilla	3
1995	A. Sepúlveda	Reaparece	15	Sporting Girl	53	P. Cerón	7
1168	J. Santos	Reaparece	16	Takara	53	L. Murillo	5

TERCERA CARRERA. 1.200 Mts. A las 16,30 Hrs. Potrancas. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1.

2157	J. Bta. Castro	4	1	A Media Luz	53	H. Olguín	13
—	L. Contreras A.	Debuta	2	Altera	53	S. Azócar	1
2238	D. Torres	8	3	Chacota	53	J. González	9
2052	E. Barticevic	Reaparece	4	Duquesa de D	53	E. Cabrera	4
—	A. Gutiérrez	Debuta	5	Federal Girl	53	J. Tamayo	15
1893	P. Molina	Reaparece	6	Hechura	53	A. Parra	16
2239	O. Jara	2	7	Jotaka	53	L. Caroca	8
2156	A. Abarca	8	8	La Very Good	53	C. Leighton	2
2156	A. Bagú	4-5	9	Macasbah	53	L. Gutiérrez	11
2156	R. López	2	10	Magia Negra	53	J. Torres	10
2156	H. González	9	11	Política	53	O. Vergara	6
2216	H. Parra	12c	12	Paolita Andrea	53	P. Herrera	14
1752	R. Allen	Reaparece	13	Tributary	53	L. Murillo	12
2155	H. Salas	4	14	Viky	53	R. Navia	3
2155	M. Rodríguez	6	15	Vistillas	53	J. Barraza	7
2239	A. López	4-8	16	Yanquiray	53	E. Guzmán	5

CUARTA CARRERA. 1.500 Metros; a las 17.05 Hrs. Ind. 6 al 0. PRIMERA VALIDA TRIPLE Nº 2.

2113	O. Jara	Reaparece	1	Invernal	55	J. Castillo	13
2252	V. Contreras	14	2	Ñireco	55	V. Bravo	1
2252	A. Donati	8	3	Royal Air	54	P. Herrera	9
2237	A. Donati	5-13	4	Dark Love	51	J. Carrasco	4
2169	S. Gajardo	14c	5	Fernandel	53	Jn. Salinas	15
2095	S. Gajardo	Reaparece	6	Bravucón	49	A. Pereira	16
2237	S. Gajardo	7	7	Reajustado	49	M. Apablaza	8
2247	E. Rodríguez	7	8	Huillinco	53	S. Alcaide	2
2116	A. Valdés	Reaparece	9	Macerata	50	C. Sepúlveda	11
1661	H. González	Reaparece	10	Aristarco	49	J. Miño	10
2263	D. Torres	5-11	11	Boniclaire	49	A. Parra	6
2237	E. Bécar	4	12	Deudo	49	L. González	14
1461	L. Santos	Reaparece	13	Lem	49	R. Clavería	12
2194	S. Miceli	6c	14	Llanos	49	N. N.	3
2237	H. Parra	6	15	Misántropo	49	H. Olguín	7
2184	A. Araya	5v	16	Pelucón	49	O. Vergara	5

Corrales: 2 con 3 y 4. 5 con 6 y 7

QUINTA CARRERA. 1.200 Metros; a las 17.40 Hrs. CONDICIONAL. SEGUNDA VALIDA TRIPLE Nº 2

—	A. Quiroz	Debuta	1	Briselle	53	O. Vergara	13
1741	E. Bécar	Reaparece	2	Buena Noche	53	A. Pereira	1
2238	O. Salinas	2	3	Distinguida	53	S. Vásquez	9
2239	R. Rabello	6-10	4	Escritura	53	M. Apablaza	4
2157	H. Salas	3	5	Explosiva	53	R. Navia	15
2215	A. Carreño	9c	6	Herbácea	53	J. Valenzuela	16
2155	A. Donati	4-5	7	Jacana	53	P. Herrera	8
1907	R. López	Reaparece	8	La Cautelosa	53	J. Torres	2
—	R. Villa	Debuta	9	Linda Mónica	53	Edo. Cabrera	11
2157	J. Inda	2-5	10	Naveta	53	C. Sepúlveda	10
1751	P. Molina	Reaparece	11	Neguilla	53	S. Alcaide	6
2239	L. Santos	3-5	12	Rabanera	53	G. Lizama	14
2156	Jn. Muñoz	3	13	Rendición	53	A. Salas	12
2108	L. Toledo	Reaparece	14	Simtérica	53	L. González	3
—	A. Bagú	Debuta	15	Tapioca	53	J. Aliaga	7
1613	I. Duque	Reaparece	16	Vas Bien	53	L. Caroca	5

SEXTA CARRERA. 1.500 Metros; a las 18.15 Hrs. Ind. 13 al 7. TERCERA VALIDA TRIPLE Nº 2

2260	A. Araya	1-6	1	Cascarín	54	P. Herrera	13
2243	S. Gajardo	6	2	Fosforito	54	Jn. Salinas	1
2218	O. Silva	6c	3	Tekki	54	V. Ubilla	9
2163	H. Gazmuri	6	4	Marsal	53	G. Farfán	4
2241	A. Sepúlveda	4	5	Río Colorado	53	H. Pilar	4
2243	A. Sepúlveda	5	6	Impaciente	50	N. N.	16
2220	R. López	1-10c	7	Mandoble	52	N. N.	8
2201	R. López	3	8	Avida	52	H. Olguín	11
2243	A. Petit	1-8	9	Narcótico	52	C. González	10
2241	G. Avila	6	10	Stral	50	O. Vergara	6
2247	G. Avila	15	11	Chichi Nu	51	N. N.	14
2258	H. González	5-8	12	Destinado	50	R. Clavería	12
1876	P. Polanco	Reaparece	13	Falluto	50	S. Azócar	3
2070	M. Murillo	Reaparece	14	Nahua	49	J. Castillo	7
2247	J. Bta. Castro	5-17	15	Mero	49	P. Castillo	17
2247	L. Rojas	2	16	Salmantina	48	A. Parra	5
1869	R. Bernal G.	Reaparece	17	Bruto			

Corrales: 5 con 6; 7 con 8 y 10 con 11

SEPTIMA CARRERA. 1.500 metros. A las 18,55 hrs. Ind. 23 al 17 (PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE).

2117	J. Bta. Castro	2	1	Borsalino	54	V. Ubilla	13
2240	E. Barricavic	6	2	Fontina	54	N. N.	1
2269	O. González	8c	3	Turbado	54	L. Yáñez	9
2163	A. López	1-9	4	Villa Linda	53	J. Amestelly	4
2256	D. Torres	3	5	Harwell	52	R. González	15
2246	L. Guerrero	3	6	Jabalí	52	J. Carrasco	16
2255	P. Molina	2	7	Portland	52	L. Cifuentes	8
1602	A. Bagú	reap	8	Alarido	51	A. Poblete	2
2246	H. Salas	8	9	Chesterfield	51	P. Castillo	11
2265	A. Breque V.	2	10	Marquis	51	S. Vásquez	10
2246	R. Quiroz F.	10	11	Laoconte	50	Vte. Rojas	6
2220	O. Silva	1c	12	Viejo Lindo	50	C. Sepúlveda	14
2246	R. Allen	2	13	Corajudo	49	L. Carvajal	12
2246	H. Cisternas	10 14	14	Lord Callampa	49	E. Cabrera	3
2160	J. Castro R.	2 13	15	Miti Miti	49	G. Pinto	7
2246	A. Sepúlveda	1 9	16	Preparante	49	J. Castillo	17
2241	M. Fuentes	1 2	17	Monarch	48	A. Parra	5

OCTAVA CARRERA. 2.200 metros. CLASICO. GRAN PREMIO HIPODROMO CHILE.

2042	O. Salinas	2	1	Desván	61	S. Vásquez	1
2161	Alv. Breque	1	2	Naspur	61	V. Ubilla	9
2100	S. Plaza	reap.	3	El Palmar	60	V. Bravo	4
2217	O. Silva	1c	4	Figurón	60	P. Ulloa	8
2161	D. Torres	1-2	5	Ponche Crema	60	L. Cifuentes	2
2267	J. Inda	1	6	Zorro Rojo	60	A. Poblete	6
2071	C. Bagú	4c	7	Grand Slam	53	J. Amestelly	3
2071	L. Alvarez	2c	8	Kimono	53	E. Guajardo	7
1878	D. Bernal	reap.	9	Peralén	53	S. Azócar	5

NOVENA CARRERA. 1.500 metros. A las 20,05 hrs. Ind. 20 e inferiores. (SEGUNDA DE LA QUINTA DEL CHILE).

2255	L. Alvarez	6-10	1	Humorosa	58	P. Ulloa	13
2241	J. Inda	1	2	Mara	57	S. Azócar	1
2212	J. Inda	3-9	3	Mazda	53	C. Leighton	9
1665	G. Avila	reap.	4	Petite Chanson	57	V. Bravo	4
2256	R. Rabello	5	5	Presión	57	J. Amestelly	15
2243	R. Salas	5-11	6	Abbey	54	E. Guzmán	8
2274	J. Cavieres A.	5c	7	Demina	55	V. Ubilla	2
2160	L. Díaz	6	8	Breche	55	L. Cifuentes	11
2246	J. Castro R.	1-7	9	Griega	55	C. Sepúlveda	10
2175	A. Breque E.	9c	10	Cara al Sol	51	S. Vásquez	6
2220	H. Gazmuri	9c	11	Misol	50	J. Miño	14
2241	A. Abarca	8	12	Pantomima	50	H. Olguín	12
2247	H. Parra	6	13	Amerina	48	L. Carvajal	3
2230	A. Bagú	4	14	Esbelt Girl	48	E. Suárez	7
2241	E. Cáceres	4	15	Spirale	48	O. Vergara	5

Corral: 2 con 3. 5 con 6.

DECIMA CARRERA. 1.500 metros. A las 20,40 hrs. Ind. 45 al 35. (TERCERA DE LA QUINTA DEL CHILE).

2244	H. González	5	1	Calabrés	58	E. Guzmán	13
2159	H. Miranda	2-2	2	Hussan	58	P. Ulloa	1
1077	L. E. Vásquez	reap	3	Empire Sun	55	N. N.	9
1967	L. E. Vásquez	reap	4	Visible	49	N. N.	4
2150	A. Sepúlveda	5-7	5	Jabirú	55	V. Bravo	8
2244	J. Castro R.	1-4	6	Astro Azul	52	J. Amestelly	2
2244	A. Breque	1-2	7	Bisoña	53	L. Cifuentes	11
2159	A. López	3-1	8	Yagan	53	H. Olguín	10
2159	E. Beuzenberg	2-6	9	Zuric	53	P. Cerón	6
2158	G. Urquidi	1-6	10	Principal	51	S. Vásquez	14
2205	O. Silva	1	11	Abraham D.	49	C. Sepúlveda	12
2159	M. Murillo	3	12	Mandil	49	S. Azócar	3
2259	S. Gajardo	1	13	Veckemiana	49	A. Pereira	7
2244	V. Contreras	3-6	14	Katiusko	48	J. M. Aravena	5

Corral: 3 con 4

DECIMO PRIMERA CARRERA 1.500 mts. a las 21,15 hrs. Ind. 33 al 25 (4a. de la quinta del Chile)

2112	A. Valdés	reap	1	Songeur	56	N. N.	1
2117	A. Petit	1-1	2	Snow Mist	54	J. M. Aravena	9
2240	J. Bernal	4	3	Mariette	53	J. Amestelly	4
2164	O. Jara	1-1	4	Narcisín	52	J. Castillo	8
2240	H. Miranda	5	5	Hello Liddy	51	S. Vásquez	2
2090	A. Bagú	1c	6	Plausible	51	S. Azócar	11
2170	A. Breque V.	2c	7	Príncipe	51	L. Cifuentes	10
—	J. Bta. Castro	Concepción	8	Yupanqui	51	H. Olguín	6
2066	C. Covarrubias	reap	9	Elsie	50	J. Aliaga	12
2211	H. Salas	3-8	10	Tango Azul	50	M. Apablaza	3
2245	Eque Carreño	8	11	Estilo	49	N. N.	7
2246	J. Castro R.	1-1	12	Andrea del S	48	L. González	5

DECIMOSEGUNDA CARRERA 1.200 mts. a las 21,55 hrs. Ind. 22 e inferiores (5ª de la Quinta del Chile)

2245	H. Jara	5	1	Pipera	58	L. Caroca	13
2103	S. Plaza	2	2	Snow Rouge	58	P. Ulloa	1
2248	S. Plaza	5	3	Carlos Alberto	53	A. Salas	9
2163	A. Amaro	11	4	Trineo	57	G. Farfán	4
1571	A. Amaro	Reaparece	5	Paulist	48	H. Olguín	15
2199	E. Cáceres	1-6c	6	Patronal	55	E. Soto	16
2246	I. Duque	4	7	Bonita Spring	54	J. Eguren	8
2131	J. Melero	10c	8	Bonisal	54	J. Parraza	2
2222	V. Ramírez	8c	9	Meritorio	54	J. Pacheco	11
2197	J. Castro R.	9c	10	El Chino	53	R. González	10
2170	L. Contreras	44	11	Perpetually	52	S. Azócar	6
2261	V. Escobillana	2-7	12	Ayllu	51	J. Castillo	14
2285	D. Alvarez	5v	13	Baturro	51	G. Pinto	12
2261	H. González	8-9	14	Felizcote	51	E. Guastavino	3
2260	M. Fuentes	3	15	Trebolado	50	J. Carrasco	7
2018	P. Molina	Reaparece	16	Delfín	48	P. Castillo	5

Corrales 2 con 3, 4 con 5

DECIMOTERCERA CARRERA. 1.500 mts. a las 22,55 hrs. Indice 16 al 13

2061	J. B. Castro	Reaparece	1	Frailero	53	P. Castillo	13
2204	J. B. Castro	1	2	Atún	51	H. Olguín	1
2261	J. Castro R.	3	3	Quieto	53	L. Yáñez	9
2212	D. Alvarez	13	4	Simpático	53	E. Guajardo	4
1183	G. Avila	Reaparece	5	Vernon	53	C. González	15
2175	H. Cisternas	3c	6	Antifaz	52	J. M. Aravena	6
2241	J. Muñoz R.	5	7	Bolognese	52	J. Amestelly	8
2243	L. Contreras	7	8	Graft	52	C. Leighton	2
2212	A. Breque	1c-10	9	Mico	52	J. Aliaga	11
2241	O. Silva	1-3	10	Señalado	52	J. Barraza	10
2243	L. Rojas	2-3	11	Cider	51	S. Vásquez	6
2205	H. Jara	1-3	12	Evarú	51	J. Castillo	14
2196	M. Volarde	8c	13	Garrote	51	S. Toro	2
2203	J. Inda	1	14	Lirio Rojo	51	C. Sepúlveda	3
2241	H. Gazmuri	1-7	15	Palafox	50	L. González	7
2141	L. E. Vásquez	5v	16	Sogreen	50	L. Carvajal	5

Corral 1 con 2

NO CORREN

Los siguientes ejemplares no tomarán parte en la reunión de hoy:

6ª carrera (12) Destinado
7ª carrera (10) Marquis
10ª carrera (11) Abraham D

Pronósticos de la Prensa (H. Chile)

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1a.	Témpano Franklin Huepil	Regalón Franklin El Nacional	Franklin Ayamonte V. Amour	La Cargosa Témpano Cobija	Vieil Amour Franklin Alejado	Franklin Lunfardo Huepil	Pichuquita Franklin Témpano	Franklin Ayamonte V. Amour
2a.	La Fiaca Nechita Saudades	Saudades La Muriel La Fiaca	Saudades La Fiaca Estilizada	Saudades Las Rejas Estilizada	Saudades La Fiaca La Muriel	La Fiaca Saudades Estilizada	Saudades Chilindruca F. La Muriel	Saudades La Fiaca Estilizada
3a.	Magia Negra Jotaka Viky	Jotaka M. Negra Macasbah	Jotaka Magia Negra A. Media Luz	Magia Negra Jotaka A Media Luz	Jotaka M. Negra Altera	Jotaka Magia Negra A Media Luz	Magia Negra Jotaka A Media Luz	Jotaka Magia Negra A Media Luz
4a.	Macerata Pelucón Llanos	Deudo Huillinco R. Air	Deudo Misántropo Llanos	Macerata Deudo Misántropo	Boniclaire Deudo Macerata	Pelucón Macerata Deudo	Boniclaire Royal Air Deudo	Deudo Misántropo Llanos
5a.	Distinguida Naveta Rendición	Distinguido Naveta Rabanera	Distinguida Rendición Naveta	Distinguida Naveta Rendición	Distinguida Naveta Jacana	Distinguida Explosiva Rendición	Naveta Distinguida Rendición	Distinguida Rendición Naveta
6a.	Nahua Salmantina Destinado	Narcótico Salmantina Avida	Avida Salmantina Río Colorado	Tekki Impaciente Nahua	Tekki Stral Salmantina	Salmantina Río Colorado Cascarín	Mero Cascarín Narcótico	Avida Salmantina Río Colorado
7a.	Marquis Portland Borsalino	Harwell Marquis V. Lindo	Marquis Borsalino Monarch	Marquis Borsalino Monarch	Marquis Monarch Borsalino	Marquis Portland Corajudo	Portland Viejo Lindo Borsalino	Marquis Borsalino Monarch
8a.	Naspur Figurón Kimono	Naspur Kimono Z. Rojo	Figurón Naspur Zorro Rojo	Figurón Naspur Kimono	Figurón Naspur Kimono	Naspur Figurón Peralén	Naspur Kimono Desván	Figurón Naspur Zorro Rojo
9a.	Spirale Mara Bernina	Cara al Sol Griega Spirale	Mara Esbelt Girl Griega	Mara Spirale P. Chanson	Spirale Mara Breche	Mara Esbelt Girl Spirale	Spirale Griega Mara	Mara Esbelt Girl Griega
10a.	Abraham D Mandil Hussan	Abraham D Visible Bisoña	Abraham D. Veckemiana Hussan	Visible Bisoña Abraham D.	Abraham D. Hussan Katiusko	Abraham D. Visible Veckemiana	Abraham D. Hussan Mandil	Abraham D. Veckemiana Hussan
11a.	Snow Mist Narcisín Plausible	Snow Mist Narcisín A. del Sarto	A. del Sarto Snow Mist Narcisín	Snow Mist Narcisín A. del Sarto	Snow Mist A. del Sarto Mariette	Snow Mist Narcisín Plausible	Narcisín A. del Sarto Snow Mist	A. del Sarto Snow Mist Narcisín
12a.	Perpetually Snow Rouge Baturro	Trebolado Ayllú B. Spring	Trebolado Snow Rouge Perpetually	Perpetually S. Rouge Delfín	Bonizal Trebolado Patronal	Snow Rouge Trebolado Pipers	Trebolado Snow Rouge Perpetually	Trebolado Snow Rouge Perpetually
13a.	Quieto Atún Señalado	Lirio Rojo Evarú Señalado	Atún Quieto Lirio Rojo	Quieto Antifaz Palafox	Antifaz Atún Señalado	Atún Evarú Señalado	Quieto Frailero Atún	Atún Quieto Lirio Rojo

NASPUR TRAS SU TOTAL CONSAGRACION

Enorme interés ha despertado la disputa del clásico "Gran Hipódromo Chile" que se correrá hoy en la pista del Hipódromo Chile, sobre recorrido de 2.200 metros y premio al vencedor de 400.000 escudos. La mejor recompensa de la hípica chilena. Ya que nuevamente se enfrentarán los dos mejores caballos en distancia de largo aliento, Naspur y Figurón, representantes de las generaciones de los años 1967 y 1968, respectivamente. También estarán presentes los de la nueva hornada, Kimono, Grand Slam y Peralén.

Serán de la partida los nueve anotados:

DESVAN, 61 kilos; Sergio Vásquez. En el presente año ha disputado 16 carreras. Habiendo ganado en cinco de ellas. En su más cercana actuación escoltó a Paramaribo a 1,3/4 cuerpo, en los 2.400 metros del clásico "José Saavedra B". con 61 kilos en su silla. Entre sus allegados existe enorme optimismo.

NASPUR, 61 kilos; Valentín Ubilla. El hijo de Bristol anota, en el total de su campaña, dieciséis presentaciones, ganando diez de éstas. Nunca estuvo fuera de la tabla. En lo que va corrido del año sólo ha participado en dos pruebas. En la primera escoltó a El Rey, a 1,1/2 cuerpo, en los 2.000 metros del clásico "Federación de Deportes Ecuestres", cargando 61 kilos. En la más reciente derrotó por 6 cuerpos a Ponche Crema, en los 1.900 metros del clásico "Gran Bretaña", a peso de reglamento. Nuestro favorito.

EL PALMAR, 60 kilos; Victor Bravo. Por un serio tropiezo en su training estuvo ausente de las pistas bastante tiempo. En su reaparición fue séptimo de Ponche Crema, a 13,1/4 cuerpos, en clásico de 2.000 metros

FIGURON, 60 kilos; Pedro Ulloa. Su hoja de vida acusa una campaña compuesta por once competencias. En las cuales ha obtenido siete victorias. La más reciente la obtuvo en el césped del Club Hípico, donde perdió de vista a sus demás rivales. Aventajó a Trofeo por diez cuerpos en los 2.400 metros del clásico "Copa Reina Isabel II". Para segundo.

PONCHE CREMA, 60 kilos; Luis Cifuentes. En 1972 cuenta con 17 salidas a la pista. En la última de éstas escoltó a Naspur a 6 cuerpos en clásico de 1.900 metros. Anteriormente había ganado por secretaría, distanciamiento, a Desván en compromiso clásico de 2.000 metros.

ZORRO ROJO, 60 kilos; Alberto Poblete. En este año ha sido presentado a competir en once oportunidades. En la más cercana derrotó por un cuerpo a Montesano, en clásico reglamentario de 1.500 metros. Antes había arribado tercero de Ponche Crema en prueba de 2.000 metros y 61 kilos

GRAND SLAM, 53 kilos; Juan Amestelly. Ha conseguido dos ganancias en once presentaciones. En su última actuación se ubicó cuarto de Protectora los 2.400 metros del clásico "El Ensayo", a 4 cuerpos de la vencedora. En anterior desempeño g[...] a Charlie Brown por 1,1/4 cuerpo en prueba de 2.2[...] metros.

KIMONO, 53 kilos; Ernesto Guajardo. Realm[ente] extraordinaria es su campaña. En siete intervencio[nes] ha conseguido cinco victorias. En las otras dos [ha] finalizado segundo. En la última de ellas escolt[ó a] Protectora a 2,1/2 cuerpos en el clásico "El Ens[ayo"] de 2.400 metros. Para tercero.

PARALEN, 53 kilos, Sergio Azócar. El hijo [de] Daemon, salvo su fracaso en el "Nacional Ric[ardo] Lyon", donde terminó en noveno lugar de Protec[tora] acusa una campaña de grandes méritos. Antes d[e su] fracaso en el césped del Club Hípico había supera[do a] Sol de Oro por 14 cuerpos, en prueba clásica de 1.[...] metros.

En La Palma

INICIAN AMPLIACIONES

Hoy, a las 13 horas, en una ceremonia a la que h[an] sido invitados periodistas y autoridades hípicas, [se] pondrá la primera piedra de las ampliaciones [que] iniciará el Hipódromo Chile.

Los trabajos contemplan extensión de las diferen[tes] localidades para dotarles de mayor capacidad y mayo[res] comodidades para el público y profesionales.

SOCIEDAD HIPODROMO CHILE

GRAN PREMIO DE 1972

TRANSITO DE VEHICULOS

Con el objeto de atender mejor a los asistentes [a] la reunión hípica de esta tarde, se ha dispuesto lo siguiente:

1) **VEHICULOS PARTICULARES.**- Entrada p[or] Avenida Independencia, hacia Aven[ida] Hipódromo Chile.- Podrán estacionar a lo lar[go] de la Avenida Hipódromo Chile, aculatados [a] ambos lados de la calzada.
REGRESO.- Por Avenida Independencia.

2) **TAXIS Y COLECTIVOS.**- Llegada y regreso [al] Hipódromo, por la Avenida Vivaceta.
NO HABRA ENTRADA DE VEHICULOS POR L[A] PUERTA DE LA PLAZA CHACABUCO.

EL GERENTE

Cámara de Diputados

SESION 19.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1972

DE 16 A 19.38 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL
PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).—En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 17ª y 18ª extraordinarias, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.—DENUNCIA SOBRE INTERNACION ILEGAL DE MERCADERIAS. REPLICA A ATAQUES FORMULADOS POR ALGUNOS DIARIOS DE LA CAPITAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).—En conformidad al artículo 19 del Reglamento, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el señor Arnello, don Mario.

El señor ARNELLO.—Señor Presidente, he pedido la palabra para referirme a una serie de ataques injuriosos y difamatorios hecho en mi contra desde los diarios "El Siglo", "Puro Chile" y "La Nación", es decir a algo que no constituye sino una demostración más de los métodos que emplean los marxistas para destruir la posición de quienes están en otras barricadas y los combaten resueltamente.

Todos estos ataques tienen como pretexto la denuncia que formulara el día 17 de noviembre con relación al contenido de 27 bultos que estaban en Pudahuel y que habían llegado al país en forma ilegal e irregular.

Hasta que se hizo esa denuncia, no se conocía ni el contenido de los tales bultos, ni siquiera quién era el propietario de ellos, a quién estaban destinados. Habían sido subidos a un avión de la LAN en forma irregular y habían llegado sin que ninguno de los trámites que la ley exige fuera realizado oportunamente.

Al día siguiente de la denuncia, que formulara en conferencia de prensa en el Partido Nacional, apareció el Director de la OIR, señor Ibáñez, sosteniendo que los bultos y su contenido eran para esa institución. Quiero advertir, señor Presidente, que en los registros de importación, que estaban en el Banco Central y que habían sido presentados a ese Banco por el Banco de Concepción, no se establecía que fuesen de propiedad de la OIR, ni siquiera de la Presidencia de la República. Aunque los bultos trajeran esos rótulos, sus registros de importación no lo señalaban. De manera, pues, que estábamos perfectamente en la razón cuando indicábamos, que allí se estaba cometiendo un hecho que revestía todas las características de contrabando.

Quiero advertir, además, que los registros de importación adolecían de tal número de defectos, de omisiones, de inexactitudes, que el propio Banco Central hizo presente la necesidad de cambiarlos. Es así como el día 18 de noviembre, es decir, quince días después de estar ya los bultos en Pudahuel, fueron presentados unos nuevos registros de importación, y esta vez sí que se estableció como importador al Gobierno de Chile, a la Presidencia de la República, y como firma autorizada, la del señor Carlos Lorca, segundo piso, oficina Nº 5 de la Presidencia.

Esta situación viene a confirmar, pues, las irregularidades e ilegalidades que se cometieron en la internación de esos bultos.

Por otra parte, tanto en las afirmaciones de "El Siglo" como en las de "La Nación", se miente en dos cosas más. Se miente cuando se pretende afirmar que lo que habíamos denunciado era la internación de metralletas en esos bultos, hecho que no lo sostuvimos jamás sino que, por el contrario, vuelvo a repetir, hasta indicamos exhaustivamente todo el contenido de los bultos que estaba en nuestro conocimiento.

En segundo lugar, se miente cuando se dice que no fuimos a ver la apertura de los tales bultos, o el aforo de ellos en Pudahuel, no obstante haber sido invitados por el Director de la OIR, hecho que es absolutamente falso. Jamás el señor Ibáñez nos ha hecho invitación alguna a ninguno de los Diputados que formuláramos distintas denuncias al respecto, y la que enviara al Presidente de la Cámara, éste sólo la dio a conocer en la Cuenta de la sesión que se realizó al día siguiente del aforo de esos bultos. En cambio, en esa oportunidad, el señor Ibáñez sí señaló que los bultos...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ARNELLO.— ... contenían lo que yo había dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ha llegado el término de los minutos concedidos.

El señor ARNELLO.— Muy bien.

2.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que lo autoriza para llamar al servicio activo a determinado personal de la reserva nacional.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificada de "simple" esta manifestación de urgencia.

Acordado.

3.— TRAMITACION DE PROYECTOS DE LEY.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para despachar, sin debate, en la presente sesión, a continuación de los proyectos con preferencia, los siguientes asuntos:

1º— Las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto que aumenta la planta del personal femenino del Cuerpo de Carabineros, y

2º— Las observaciones al proyecto que beneficia al personal del Ministerio de Educación que sea trasladado o nombrado en nuevos cargos.

No hay acuerdo.

Se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para que el proyecto que figura en el número 3, entre los proyectos con preferencia, boletín 1267-72-O, que trata de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que beneficia al personal de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, respecto del cual hay acuerdo para despacharlo en la presente sesión, quedará en el primer lugar de la sesión de mañana miércoles, para ser despachado en esa sesión.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

El señor PHILLIPS.— ¿No se iba a tratar hoy?

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? La Mesa se permite hacer presente que ésta ha sido una petición que se ha formulado, precisamente, por las personas de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, porque hay pendiente una situación con el Ejecutivo que significaría retirar unos vetos.

El señor DIEZ.—La única posibilidad de rechazar el veto es tratarlo ahora.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Sala.

El señor DIEZ.—No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para despachar en la presente sesión, sin el informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, el proyecto que incorpora al régimen previsional de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas al personal de la Corporación de la Reforma Agraria.

Se ha manifestado que habría acuerdo de todos los sectores, incluso para aprobar el artículo único con las indicaciones del Ejecutivo.

¿Habría acuerdo para tratarlo, obviando el trámite de la Comisión de Trabajo?

Acordado

Se despachará, entonces, en la presente sesión, al término del Orden del día.

4.—PRORROGA DE PLAZOS A COMISIONES PARA EMITIR INFORMES.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el constitucional, los plazos de urgencia de los siguientes proyectos de ley:

1º El que modifica el Código de Justicia Militar;

2º El que establece normas para la elecciones de Consejeros del Colegio de Abogados, y

3º El que beneficia a don Rubén Palma Miranda.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

5.— TRAMITACION DEL PROYECTO QUE CREA EL MINISTERIO DE LA FAMILIA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, se me ha hecho presente que habría acuerdo para que el proyecto que crea el Ministerio de la Familia se enviara a Comisión hasta el día 27 del presente mes, a objeto, entonces, de tratarlo a continuación y despacharlo por la Cámara.

El señor MAGALHAES.— ¿Hasta cuándo?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Hasta el 11 de diciembre a Comisión.

El señor DIEZ.— ¿cuál es la diferencia con la disposición reglamentaria?

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Estaría en Comisión hasta el 11 de diciembre?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, ¿habría acuerdo para tramitar a la Comisión de Gobierno Interior, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 200 del Reglamento, hasta el lunes 11 de diciembre próximo, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que crea el Ministerio de la Familia, y despacharlas en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes 12 de diciembre del año en curso?

¿Habría acuerdo para eso?

El señor DIEZ.— ¡No hay acuerdo!

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

—Durante la votación.

El señor ACEVEDO.— Entendamos el Reglamento. De todas maneras hay que despacharlo en la sesión de mañana si fue tratado con trámite de urgencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se enviará el proyecto a Comisión, hasta el día 11.

ORDEN DEL DIA

6.— BENEFICIOS PARA EL PERSONAL DEL ESCALAFON SUBALTERNO DEL PODER JUDICIAL.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde despachar, en primer término, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 289 del Reglamento, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que beneficia al personal subalterno del Poder Judicial.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el Boletín Nº 1264-72-S, son las siguientes:

ARTICULO 1º

6ª Cat.

Ha intercalado, entre las expresiones "Corte de Apelaciones" y "...Eº 50.976.", las palabras "Chofer para la Presidencia de la Corte Suprema", precedidas de un punto y coma(;).

7a. Cat.

Ha reemplazado la frase "Choferes para las Presidencias de la Corte Suprema y Corte de Apelaciones de Santiago", por "Chofer para la Presidencia de la Corte de Apelaciones de Santiago".

ARTICULO 3º

En el inciso primero, ha sustituido el artículo "una" que precede a la palabra "máximo", por el término "un".

En el inciso segundo, ha intercalado, entre la expresión "Poder Judicial" y la coma (,) que la sigue, las palabras "o en la Judicatura del Trabajo".

ARTICULO 4º

Ha intercalado, entre las expresiones "Poder Judicial" y "al retiro", las palabras "o en la Judicatura del Trabajo".

ARTICULO 5º

Ha reemplazado la palabra "los" que antecede a "dispuesto", por "lo".

ARTICULO 7º

Ha sustituido la preposición "a" que sigue a la palabra "beneficio", por "de".

ARTICULO 8º

Ha eliminado la frase final que dice "en la misma proporción, señalada para el sueldo base".

ARTICULO 9º

Ha suprimido la expresión "y subrogaciones".

ARTICULO 10

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 10.— Los empleados a que se refiere el artículo 1º de esta ley que, por aplicación de las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Tribunales, no puedan hacer uso de su feriado en el tiempo de vacaciones de cada año del Poder Judicial, ejercerán este derecho de acuerdo con las normas que, para no entorpecer la buena marcha del servicio, establezca la Corte Suprema, respecto de su personal, y las Cortes de Apelaciones respecto de los empleados de su jurisdicción, pudiendo fraccionarse cada período completo o acumulado de vacaciones en no más de dos partes.

En ningún caso podrá denegarse discrecionalmente el ejercicio del derecho a que se refiere el inciso anterior. Sin embargo, cuando las necesidades del servicio así lo aconsejen, podrá anticiparse o postergarse la época del feriado solicitado por el empleado, a condición de que ésta quede comprendida dentro del año respectivo, salvo que el empleado pida expresamente en este caso hacer uso conjunto de su feriado con el que le corresponderá al año siguiente".

ARTICULO 12

Ha sido rechazado.

ARTICULO 13

Ha pasado a ser artículo 12, sin otra modificación.

ARTICULO 14

Ha pasado a ser artículo 13.

Ha suprimido las palabras "funcionarios y" que siguen a la expresión inicial "Prohíbese a los", y ha reemplazado la frase que dice "evacuarse estas actuaciones, tales como hacer copias, oficios, mandamientos, etc", por la siguiente: "cumplirse estas actuaciones, tales como confeccionar copias, oficios, mandamientos y otras de similar naturaleza".

ARTICULO 15

Ha pasado a ser artículo 14.

Ha eliminado la frase final que dice "y regirá a contar del 1º de enero de 1978".

Ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Sin embargo, respecto de los actuales empleados, la prohibición contenida en el inciso anterior regirá a contar del 1º de enero de 1978".

ARTICULO 16

Ha pasado a ser artículo 15.

Ha intercalado comas (, ,) antes y después de la expresión "Escala A)".

ARTICULO 17

Ha pasado a ser artículo 16.

En el inciso primero, ha intercalado comas (, ,) antes y después de la expresión "Escala A)"; ha intercalado, entre las palabras "condenatorias" y "por delito", la frase "recaídas en demandas, denuncias o querellas presentadas por particulares", y ha reemplazado la expresión "Nº 10.231 y la ", por "Nº 15.231 y en la".

Ha redactado el inciso segundo en la siguiente forma:

"Asimismo, dicho recargo de exclusivo beneficio fiscal se aplicará en las sentencias condenatorias recaídas en los casos de demanda, denuncia o querella presentados por particulares por cuasi delito, civil o penal, de conducción culpable o descuidada, originados por no respetar la señalización de la luz roja, del disco "Pare", por conducir sin la licencia respectiva".

ARTICULO 18

Ha sido rechazado.

ARTICULO 19

Ha pasado a ser artículo 17.

Ha intercalado comas (, ,), antes y después de la expresión "Escala A".

ARTICULO 20

Ha pasado a ser artículo 4 transitorio, con las siguientes enmiendas:

En el inciso primero, ha intercalado la expresión "correspondiente a los años 1973 y 1974", entre las palabras "Justicia" y "podrán", y la frase "hasta un 5% de cada presupuesto de obras en", entre los vocablos "pagarse" y "estudios".

En el inciso segundo, ha reemplazado las palabras "los Servicios Públicos", por "el Ministerio de Justicia o la Junta de Servicios Judiciales, en su caso,", y ha intercalado una coma (,) entre la expresión "Escala A)" y la palabra "del".

En el inciso tercero, ha eliminado la frase inicial que comienza con "No obstante" y finaliza con "Nº 353 de 1960", y ha intercalado una coma (,) entre la expresión "Escala A)" y la palabra "del".

ARTICULO 21

Ha pasado a ser artículo 18, sin otra modificación.

ARTICULO 22

Ha pasado a ser artículo 19.

Ha intercalado comas (, ,) antes y después de la expresión "de 1959", y ha eliminado la frase final que dice "y no estará sujeta a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley Nº 353 de 1960".

A continuación, ha consultado como artículos 20 y 21, los siguientes, nuevos:

"Artículo 20.— Créase, para la Corte del Trabajo de Santiago, un cargo de Mayordomo, el que será provisto a propuesta unipersonal de la Corte.

Artículo 21.— El personal de la Planta de la Oficina de Presupuestos del Poder Judicial será encasillado en las nuevas Categorías y Grados que se establecen en el artículo 1º, por el Presidente de la República, atendiendo a la antigüedad que tales servidores tengan en la Planta, como titular o suplentes y/o a contrata: En igualdad de antigüedad se considerará la ubicación de dicho personal en la Planta actualmente vigente, y no se aplicará para los efectos anteriores lo dispuesto en el artículo 14 del D. F. L. Nº 338, de 1960.

El encasillamiento que se efectúe de acuerdo al inciso anterior, regirá a contar desde el 1º de enero de 1972, para el personal que prestaba servicios a esa fecha, asignándose el siguiente número de cargos en las Categorías de la Escala del artículo 1º y que se refieren a la Oficina de Presupuestos del Poder Judicial.

2ª Categoría Contador Jefe (1)
3ª Categoría Subjefe (1)
4ª Categoría Oficial Ayudante (3)
5ª Categoría Oficial Ayudante (3)
6ª Categoría Oficial Ayudante (3)

El encasillamiento del personal designado de acuerdo al artículo 7º de la ley Nº 17.574, regirá desde la fecha del respectivo nombramiento".

ARTICULO 23

Ha pasado a ser artículo 5º transitorio, sustituido por el que se indica a continuación:

"Artículo 5º.— El Tesorero General de la República traspasará a Rentas Generales de la Nación, durante cada uno de los años 1972 y 1973, la suma de Eº 7.800.000 y Eº 7.000.000, respectivamente de la Cuenta de Depósito F-19 "Editorial Jurídica de Chile".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la primera de las enmiendas a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Senado, en el artículo 1º, en la parte correspondiente la 6ª categoría, ha intercalado entre las expresiones "Corte de Apelaciones" y Eº 50.976", las palabras "Chofer, para la Presidencia de la Corte Suprema", precedidas de un punto y coma (;).

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MERINO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra don Sergio Merino.

El señor MERINO.— Señor Presidente, ayer he recibido la petición de la señorita Elda Pinilla, dirigente nacional del gremio de los funcionarios subalternos del Poder Judicial, para recabar de la Corporación la aprobación de las modificaciones introducidas al proyecto por el Honorable Senado, en atención a que ese gremio está totalmente de acuerdo con el proyecto en la forma despachada por el Senado.

Como se trata de un proyecto de carácter técnico y las modificaciones del Senado no son substanciales y, además, cuenta con la aprobación de los funcionarios subalternos del Poder Judicial, me permito proponer, discutir y votar de una sola vez todas las modificaciones, para así obtener que este proyecto sea resuelto en esta sesión y los beneficios que él contempla puedan llegar rápidamente a estos funcionarios, que se encuentran en una situación económica muy desmedrada.

Por esta razón, señor Presidente, solicito que recabe el asentimiento de la Sala para discutir y votar en conjunto todas las modificaciones introducidas por el Senado a este proyecto y aprobarlo de inmediato.

Nada más, Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala.

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el señor Arnello, don Mario; a continuación, el señor Klein.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, yo lamento que no haya habido acuerdo para despachar en una sola votación todo el proyecto. En todo caso, creemos que las razones que existen para acoger las modificaciones del Senado fundamentalmente tienen relación con la necesidad de evitarle nuevos trámites a este proyecto, y que puedan sus beneficios llegar a todo el personal subalterno del Poder Judicial.

En consecuencia, señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a votar favorablemente todas y cada una de las modificaciones introducidas por el Senado expresamente, en el ánimo y deseo de evitar un nuevo trámite y permitir, así, que este proyecto sea promulgado cuanto antes y ellos, los personales a que beneficia, entren a gozar de este aumento de inmediato.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Klein, don Evaldo.

El señor KLEIN.—Señor Presidente, he pedido la palabra para confirmar lo expresado por el colega Arnello, de que este proyecto satisface los deseos de los beneficiados por él. Al respecto, quiero dar a conocer un telegrama que me llegó de la Asociación de Empleados del Primer Juzgado de Valdivia, que textualmente dice lo que sigue: "Esta Asociación Empleados Subalternos Poder Judicial comprende las provincias Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé solicitan Ud. apoyo objeto que Cámara Diputados otorgue trámite suma urgencia proyecto económico empleados Poder Judicial recién despachado por el Senado Punto Con la aprobación este tercer trámite constitucional estaría en condiciones ser promulgada como ley Punto Saludan muy atentamente Sergio Montt Martínez Presidente Asociación Empleados Primer Juzgado Valdivia Eduardo Soto Segovia Secretario".

Señor Presidente, dado el texto de este telegrama, se comprende que los empleados subalternos del Poder Judicial desean que este proyecto sea aprobado en la forma que viene del Senado, para ganar tiempo y que pueda ser promulgado como ley a la brevedad posible.

En este sentido, yo siento muy de veras que no haya habido unanimidad para que todo se hubiera votado en un solo bloque y así ganar tiempo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Ofrezco la Palabra.

El señor AMUNATEGUI.- ¡Que se retire la oposición!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra, en su segundo discurso, el señor Merino, don Sergio; a continuación, el señor Guerra, don Bernardino.

El señor MERINO.- Señor Presidente, en realidad, el primero no era discurso; y el segundo, tampoco lo será. Simplemente, hice una petición a la Mesa. En todo caso, ahora solamente quiero expresar que siento que los parlamentarios de Gobierno no hayan dado la unanimidad que estábamos solicitando, máxime que aquí se trata de favorecer a un sector muy postergado de la administración pública, que tiene que trabajar en condiciones muy precarias y que ejerce una labor de fundamental importancia. Por eso digo que yo siento que los parlamentarios de Gobierno no hayan dado su aprobación a la indicación que yo presentara.

En todo caso, los Diputados democratacristianos vamos a votar favorablemente todas las modificaciones del Senado, con el objeto de evitar otro trámite a este proyecto.

Nada más, Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guerra, don Bernardino; a continuación, el señor Acevedo, don Juan.

El señor GUERRA.- Señor Presidente, ya nuestro colega, el señor Arnello, ha anunciado los votos favorables de los Diputados nacionales a este proyecto de ley que modifica la escala de sueldos y la planta de los funcionarios del escalafón subalterno del Poder Judicial.

Gustosamente vamos a aprobar todas las modificaciones que ha introducido el Senado, como lo ha anunciado el colega que he nombrado.

Pero quiero aprovechar esta ocasión para dar a conocer una insistente petición de los jueces de distrito y subdelegación de la provincia que represento en esta Cámara. En la provincia de Tarapacá hay varios jueces de distrito y subdelegación que se desempeñan al interior del departamento de Arica, como asimismo al interior del departamento de Iquique. Estas personas que trabajan en una zona inhóspita, en zonas cordilleranas y precordilleranas, perciben una renta mensual que apenas alcanza a un sueldo vital, teniendo como base la irrisoria cantidad de 40 y 50 escudos; el sueldo vital lo completan a través de otras remuneraciones.

He solicitado por diversos conductos reiteradamente como les consta a los Diputados de la zona, como asimismo a un Senador de Gobierno que está presente en la Sala, que se les mejore este emolumento mensual, por lo menos, en dos sueldos vitales. Como esto tiene que ser iniciativa del Gobierno, en virtud de la modificación que se le hizo a nuestra Constitución Política, solicito que, en nombre de esta Cámara, se dirija oficio a los señores Ministros de Justicia y del Interior, para que se les fije a estos funcionarios, me refiero a los jueces de distrito y subdelegación, como renta mínima, por lo menos, dos sueldos vitales, para que ellos puedan vivir en zonas como las que he nombrado: inhóspitas y totalmente abandonadas.

Solicito, señor Presidente, que recabe la anuencia de la Cámara para enviar estos oficios, ya que el Gobierno es el encargado de aumentarles sus rentas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, en nombre de la Corporación, los oficios a que ha hecho referencia el señor Guerra, don Bernardino.

El señor ACEVEDO.— No.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Cómo es posible!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, lamento profundamente que el colega Acevedo no haya dado su consentimiento, ya que gran parte de estos funcionarios son, precisamente, militantes de su Partido, y yo he solicitado solamente con espíritu gremialista lo que ellos han requerido a todos los parlamentarios. Siento mucho que esta gente siga percibiendo los 50 escudos mensuales, trabajando a más de 4.000 metros de altura.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quería manifestar a los colegas que este proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, y que beneficia a los funcionarios del escalafón del personal subalterno del Poder Judicial, ha tenido su origen en un Mensaje del Ejecutivo enviado con carácter de urgencia. En consecuencia, por lo dispuesto en el artículo 289 del Reglamento, el hecho de que se diera cuenta en la sesión de hoy obliga a tratarlo y despacharlo en esta misma sesión.

De tal manera que la preocupación de algunos colegas por que esto se vaya a postergar más allá de esta sesión sólo podría ser por el asentimiento unánime de la Sala, asentimiento que no daríamos nosotros en ningún caso interrupción.

El señor FUENTES (don Raúl).— ¿Me da una interrupción?

El señor ACEVEDO.— De ahí entonces que los colegas que tienen este temor pueden quedarse tranquilos y, a su vez, permitirnos que podamos hacer algunas reflexiones...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Acevedo? El Diputado señor Fuentes, don César Raúl, le solicita una interrupción.

El señor ACEVEDO.— No veo la necesidad.

Risas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor (SANHUEZA) (Presidente).— Señor Acevedo, ¿le concede la interrupción al señor Fuentes?

El señor ACEVEDO.— Con todo gusto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Acevedo, puede hacer uso de la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES, (don César Raúl).— Señor Presidente, la verdad es que el señor Acevedo no podía adivinar lo que yo estaba pensando, así como yo no puedo adivinar lo que va a seguir diciendo él. Quería manifestar que la preocupación que hemos tenido algunos Diputados democratacristianos es que si se le introdujeran algunas modificaciones, este proyecto tendría cuarto trámite constitucional. Y empleo mal la expresión modificaciones, porque nosotros hemos expresado el criterio de que vamos a acoger todas las modificaciones del Senado, pero por la suerte misma de las votaciones que aquí hubiere, podríamos insistir en el criterio de la Cámara en algunos casos, o sea ratificar el criterio del primer informe, y, en otros, estar de acuerdo con el Senado. En consecuencia, de no acogerse todas las modificaciones del Senado, habría cuarto trámite. Esto significaría postergar la tramitación de este proyecto, y, en estas condiciones, el beneficio que se está pidiendo también tendría un resultado mucho más largo en cuanto a hacerse efectivo en el tiempo.

Por eso, como hemos expresado un criterio en el sentido de acoger todas las modificaciones del Senado, se ha propuesto también por el Diputado señor Merino que todas estas modificaciones se discutan en conjunto y que su pronunciamiento se tome en una sola votación, porque se trata de un proyecto esencialmente técnico. Todas las modificaciones del Senado, a nuestro juicio, son aceptables, y si los señores Diputados de la Unidad Popular tuvieran un criterio distinto, todavía les queda el recurso del veto. Con esto evitamos a los colegas el albur de una votación, que pudiera ser contradictoria con lo que proponemos. Y entiendo que el ánimo de la Cámara es el de acoger estas modificaciones. Para no producir otro trámite, es que planteamos, simplemente, que se despachen en una sola votación, a fin de no tener un resultado particularmente distinto, que hiciere necesario un cuarto

Agradezco la interrupción al señor Acevedo; pero ése es el sentido de lo que planteamos.

Evidentemente, el señor Acevedo tiene toda la razón al manifestar que este proyecto tiene que ser despachado en esta sesión. Lo que pasa es que, según la forma como lo despachemos, podría haber un cuarto trámite o no.

Muchas gracias, señor Acevedo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, yo le encuentro razón al colega César Fuentes, que manifiesta sus temores de que la misma mayoría que hubo en el Senado, no se puede producir aquí, en la Cámara. Ello, naturalmente, involucra cierta desconfianza hacia sus aliados, con quienes forman...

—Risas.

El señor ACEVEDO.— ... la llamada alianza "Mal democrática". Evidentemente, con esta gente hay que andar con mucho cuidado, porque andan con el puñal debajo del poncho.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Así es que le encuentro toda razón a los colegas César Fuentes y Merino, que tengan mucho cuidado con los nacionales, porque éstos, cuando menos se lo imaginan, les muestran el "corrión de la ojota".

—Risas.

El señor ACEVEDO.— Por eso, tienen que preocuparse y tomar todos los recaudos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Acevedo, le ruego a Su Señoría se sirva referirse a la materia en debate.

El señor ACEVEDO.— En eso, tengan la absoluta certeza de que, respecto a la materia de este proyecto, se tratará y despachará en una sola votación, para tomar los debidos recaudos y evitar una mala jugada de los nacionales. En cuanto a estos personales, nosotros vamos a darle el asentimiento con el mayor gusto.

Quería solamente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— El colega Naudon no quiere entrar en el grupo de los nacionales.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor Acevedo.— Se ve; pero ya está metido hasta las "remasas", y perdido también.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Acevedo, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate y no hacer diálogos.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados!

¡Señor Naudon!

El señor AMUNATEGUI.— ¡Bastante "chueco" el argumento.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, nosotros estaríamos por el criterio de despachar este proyecto en una sola votación, con el objeto de evitar un cuarto trámite.

Ahora, es posible que haya algunas materias que el Ejecutivo estime de conveniencia modificar. Viendo el proyecto —y en esto tiene que concordar conmigo el propio colega César Fuentes— en la página 3 del boletín, por ejemplo, se crea el nuevo cargo de "chofer para la Presidencia de la Corte Suprema", en circunstancias de que en el proyecto de ley que crea la Corte de Apelaciones de Puerto Montt se contempla también este cargo de chofer para el Presidente de la Corte Suprema. Por lo tanto, en estos instantes, la creación de esta plaza de chofer aparecería tramitándose en dos proyectos de ley.

El señor KLEIN.— ¡Para ver si se crea en uno!

El señor AMUNATEGUI.— Que sepan manejar.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados, por favor!

El señor ACEVEDO.— Por supuesto, no se le puede exigir al Presidente de la Corte Suprema que maneje y cambie neumáticos, cuando sus amigos le colocan "miguelitos" en las calles.

No se le puede exigir eso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KLEIN.— ¡Tiene toda la razón señor Acevedo!

El señor ACEVEDO.— Y revisándolo así, en forma detallada, me he encontrado con que en este proyecto se repite lo mismo respecto de los choferes de las Cortes de Apelaciones. Pero, cuando termine la tramitación de ambos proyectos, será posible enmendar estas iniciativas, porque entiendo que el interés que hay es despacharlos lo antes posible, sobre todo en cuanto a estas nuevas plazas de choferes.

De ahí que nosotros demos el asentimiento para acceder a lo planteado originalmente por el colega Merino.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Al fin salió! Menos mal.

El señor ACEVEDO.— Diputado por Cautín.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, por las palabras del señor Acevedo, la Mesa entiende que quedaría retirada la oposición para discutir y votar en conjunto todas las modificaciones introducidas por el Senado a este proyecto.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En discusión conjunta todas las modificaciones del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas todas las modificaciones introducidas por el Senado.

Aprobadas.

Despachado el proyecto.

7.- ARBITRAJE RESPECTO DEL PROBLEMA DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS TRABAJADAS POR EMPLEADOS SEMIFISCALES EN DICIEMBRE DE 1966. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En virtud de lo dispuesto en el articulo 289 del Reglamento, corresponde despachar las modificaciones del Senado al proyecto de ley que figura con preferencia en el primer lugar de la Tabla, que somete a la decisión de un árbitro arbitrador el problema de las horas extraordinarias trabajadas en diciembre de 1966 por el personal de las instituciones de previsión.

—Las modificaciones del Senado impresas en el boletín Nº 1306 - 72 - S, son las siguientes:

"ARTICULO UNICO

En el inciso primero, ha sustituido la frase que dice "don Enrique Silva Cimma, quien actuará en calidad de árbitro arbitrador y resolverá sin forma de juicio, la petición de los personales de las Instituciones Semifiscales de Previsión Social, incluido el del Servicio Médico Nacional de Empleados y del Instituto de Seguros del Estado", por la siguiente: "un árbitro arbitrador que resuelva sin forma de juicio, la petición de los personales de las siguientes instituciones: Servicio de Seguro Social, Servicio Médico Nacional de Empleados, Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de la República, Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República y el Instituto de Seguros del Estado".

Ha consultado, como inciso segundo, nuevo, el siguiente:

"El fallo que emita el árbitro será aplicable a todas las instituciones antes mencionadas y deberá contener la forma y condiciones en que los personales citados recibirán las diferencias que a su favor pudieren resultar".

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"El desempeño del cargo de árbitro no será remunerado".

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Secretario dará lectura a la primera modificación del Senado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Senado, en el inciso primero del artículo único, ha sustituido la frase que dice: "don Enrique Silva Cimma, quien actuará en calidad de árbitro arbitrador y resolverá sin forma de juicio la petición de los personales de las instituciones semifiscales de previsión social, incluido el del Servicio Médico Nacional de Empleados y del Instituto de Seguros del Estado" por la siguiente: "un árbitro arbitrador que resuelva sin forma de juicio la petición de los personales de las siguientes instituciones: Servicio de Seguro Social, Servicio Médico Nacional de Empleados, Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de la República, Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República y el Instituto de Seguros del Estado".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la primera modificación del Senado.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— ¿Me permite?

El señor ACEVEDO.— Concedo una interrupción al señor Naudon con el mayor gusto, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Acevedo, tiene la palabra el señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, a mí me gustaría que alguien que tenga conocimiento de este proyecto, especialmente del sentido de las modificaciones del Senado, nos dijera cómo se nombraría el árbitro, en el supuesto de aprobarse la modificación del Senado, para que nosotros podamos emitir nuestro voto en conciencia. Me dicen que podría ser por acuerdo de las partes. ¿Y si no hubiera acuerdo?

Yo hago una pregunta, señor Presidente, para que alguien que esté más informado pueda darnos una respuesta sobre esto.

Nada mas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, las modificaciones que ha introducido el Senado -si me excusa la Sala que lo haga en forma general- tienen algunas disposiciones que favorecen a determinados y muy reducidos sectores. Y también tienen por finalidad el sancionar algunas iniciativas de algunos institutos previsionales.

De tal manera que las modificaciones que ha introducido la mayoría del Senado, vale decir la Oposición, significan un mayor gasto.

En este instante, esa misma mayoría del Senado se repite en esta Sala, y, en consecuencia, es para nosotros materialmente imposible señalar aquellas modificaciones que, a juicio nuestro, debieran ser rechazadas por la Sala, a fin de insistir en lo que primitivamente la Cámara había aprobado.

De tal suerte, entonces, que queremos dejar salvada nuestra responsabilidad, para los efectos de que el Ejecutivo, haciendo uso del articulo 53 de la Constitución, haga las observaciones que estime convenientes, las cuales nosotros votaremos favorablemente. Y votaremos también porque, respecto de las materias aprobadas por el Senado en el segundo trámite, la Cámara no insista.

De ahí, entonces, que no tendríamos ningún inconveniente en que ellas se despacharan en sólo acto; pero dejando salvada nuestra responsabilidad frente a materias con las cuales no concordamos.

Eso es todo.

El señor KLEIN.— ¿Una consulta?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se discutirán y se despacharán en una sola votación las modificaciones del Senado al proyecto.

El señor ARNELLO.— ¿Cuál es el proyecto?

El señor SANHUEZA (Presidente).— El que figura en el boletín Nº 1.306-72-S.

¿Habría acuerdo para proceder en la forma señalada por la Mesa?

El señor AMUNATEGUI.— ¿Y la pregunta del señor Naudon?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excúseme, señor Diputado.

¿Habría acuerdo para discutir y despachar, en un solo acto, las modificaciones del Senado al presente proyecto?

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor KLEIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein; a continuación, el señor Merino.

El señor KLEIN.— Señor Presidente el señor Acevedo dijo que esto iba a significar mayores gastos. ¿Es por el sueldo del árbitro arbitrador o por otra razón? Esto, porque en el inciso final que propone el Senado se dice que el desempeño del árbitro no será remunerado.

Entonces, yo quisiera que don Juan me señalara donde están los mayores gastos. Con la venia del señor Presidente, quisiera conceder una interrupción al señor Acevedo. Y ya no vamos a molestar más, porque ninguno de los dos va a ser candidato.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Acevedo, ¿desea hacer uso de la interrupción que le concede el señor Klein?

El señor ACEVEDO.— La verdad es que la consulta que hace el colega Klein significa algún tiempo para poder contestarla, y, precisamente, ese tiempo es el que he querido economizar.

El señor KLEIN.— ¡Después me la cuenta afuera!

El señor ACEVEDO.— En todo caso, cuando tratemos el veto, daremos los mismos antecedentes que podríamos proporcionar en estos instantes, ya que lo que dije es que un número muy reducido obtiene un desembolso demasiado alto.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Klein.

El señor KLEIN.— Quiero felicitarme por lo breve que fue nuestro colega Acevedo, para que este proyecto sea aprobado, ya que en otras oportunidades ha ocupado todo el tiempo de la sesión.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO.— Señor Presidente, yo quería sólo referirme a la atinada observación del colega señor Naudon. Le encuentro toda la razón por la duda que él ha planteado. Si la ley sale aprobada tal como está, creo que es conveniente, por lo menos, dejar planteada la duda y la interpretación que a los Diputados nos merece la modificación del Senado.

Yo entiendo que el proyecto como estaba en su readacción original. Significaba la designación de un árbitro determinado, don Enrique Silva Cimma.

Se facultaba al señor Ministro del Trabajo y a la directiva de la ANATS para designar un árbitro arbitador y se nombraba la persona, que es don Enrique Silva Cimma.

Ahora bien con la modificación del Senado, cambia la figura jurídica, la facultad que se da. En efecto el señor Ministro del Trabajo y la ANATS no están facultados ya para designar un árbitro arbitador, sino solamente para someter a compromiso el diferendo existente en relación con las instituciones a que se refiere esta ley. Ello significa en mi concepto, que el señor Ministro del Trabajo y la ANATS, en virtud de la modificación del Senado, deberán recurrir a la Justicia Ordinaria, a fin de que ésta designe a la persona del árbitro arbitrador.

El señor ARNELLO.— Exacto.

El señor MERINO.— Puede ser que yo esté equivocado. En todo caso, creo útil para la historia del establecimiento de la ley dejar sentado, por lo menos, el criterio que aquí hemos sostenido. Reiteramos que al señor Ministro del Trabajo y a la directiva de la ANATS se les quita la facultad de designar al árbitro arbitrador y que en virtud de esta ley, si se aprobara la modificación del Senado, tendrán que recurrir a un Tribunal Ordinario para que éste designe a la persona que, en definitiva, se abocará a la solución del problema.

El señor ACEVEDO.— Solicito una interrupción.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Merino? El señor Acevedo le solicita una interrupción.

El señor MERINO.— Se la concedo con todo gusto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, no escuché cabalmente lo que planteó el colega Naudon; pero la facultad en este artículo concedida, al Ministro del Trabajo y a la directiva nacional de la ANATS se mantiene; lo único que se elimina de ese articulo único es el nombre de la persona. Al mantener la facultad entiendo que, de común acuerdo, designarán a la persona que estimen puede ser el árbitro arbitrador.

Por ello, la interpretación que el colega Merino da a la modificación del Senado sería contradictoria con el artículo único. En efecto, de aprobarse la modificación del Senado, quedaría el encabezamiento del artículo único otorgando la facultad y después "un árbitro arbitrador que resuelva sin forma de juicio la petición de los personales...".

En suma, no veo dónde puede estar el fundamento de la interpretación del colega, quien estima que el Ejecutivo y los propios interesados, o sea, la ANATS, no pueden designar al árbiro, que, en definitiva, resolverá sobre el problema del pago de las horas extraordinarias.

Eso es todo.

Gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Merino.

El señor MERINO.— El articulo queda bien. Pero cambia el sentido de la facultad que se concede. La Facultad, tal como está otorgada por la Cámara, incluye el compromiso y la designación del árbitro. Con la modificación del Senado, el decir que se faculta al Ministro del Trabajo y a la directiva gremial para que se sometan a la decisión de un árbitro arbitrador, significa en mi concepto, que solamente quedan facultados para someter a un arbitraje; pero, al no designarse en la ley el nombre del árbitro esto, se rige por la regla general; por que esta facultad de someter al arbitraje los conflictos que tengan los personales, se tiene que dar por ley. En consecuencia, al eliminar el nombre del árbitro, se aplica la disposición general, común, ordinaria, del Código respectivo, por lo cual el tribunal de justicia, debe hacer la designacion.

Puede que yo esté equivocado, pues no he estudiado mayormente el problema. Pero ésa es la interpretación que, a primera vista, le doy al articulo y, naturalmente quiero dejar constancia de cual es mi opinión.

El señor ARNELLO.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.- Señor Presidente, no cabe ninguna duda de que la interpretacción del señor Merino es la que procede, porque la facultad que establece la modificación del Senado consiste en que el Ministro del Trabajo y la directiva de la Asociación designen un árbitro. Si se ponen de acuerdo en la persona del árbitro, no hay ningún problema, pues se soluciona facilmente este punto del arbitraje. El problema puede de suscitarse en el caso de que no se pusieran de acuerdo en la persona del árbitro; en tal eventualidad, es perfectamente legitima la interpretación del señor Merino. Cualquiera de las dos partes puede, de acuerdo con los principios generales, solicitar a la justicia ordinaria la designación de un árbitro, el cual habrá de resolver el litigio que esta ley recoge.

La fórmula del Senado tiene una gran ventaja, porque si las dos partes están de acuerdo en que sea el señor Enrique Silva Cimma, por ejemplo, y éste acepta, el problema queda inmediatamente solucionado; pero no así con una ley con nombre y apellido de una persona natural, la que en el momento en que la ley se promulgue, pudiere estar fuera del país, o impedido o inhabilitado, por cualquier motivo, para ejercer el cargo de árbitro; entonces, habría que dictar una nueva ley para solucionar el problema. De modo que, a mi juicio, las dudas de algunos colegas no son justificadas, en realidad. A través de las modificaciones del Senado, puede lograrse una solución práctica y eficaz y acorde con nuestra legislación general sobre la materia.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se aprobarán las modificaciones del Senado.

Aprobadas

Despachado el proyecto.

8.- ACUERDO PARA TRATAR UN PROYECTO EN LA PRESENTE SESION.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para despachar en la presente sesión, sin debate, a continuación de los proyectos con preferencia, las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto que aumenta la planta del personal femenino del Cuerpo de Carabineros.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

9 SUPLEMENTACION DE LOS PRESUPUESTOS DE ALGUNOS MINISTERIOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Corresponde discutir y despachar a continuación el proyecto, de origen en un Mensaje, que suplementa los presupuestos de los Ministerios de Obras Públicas y Transportes y de la Vivienda y Urbanismo.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Iglesias, don Ernesto.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1380-72-2, es el siguiente:

Articulo 1º.- Supleméntanse los ítem que se indican en las cantidades que se expresan:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES.

Item 12/02/01.050	Eº 1.500.000
Item 12/02/01/053	14.000.000
Item 12/02/01.055	141.900.000
Item 12/02/01.056.	160.000.000
Item 12/02/01.057	20.000.000
Item 12/02/01/060	156.000.000
Item 12/02/01.061	122.000.000
Item 12/02/01.063	15.000.000
Item 12/02/01/064	10.000.000
Item 12/02/03.061	8.000.000
Item 12/02/10/056	10.000.000
Item 12/02/11/064	145.000.000
Item 12/02/12.064	17.000.000
Item 12/02/14.064	8.200.000
Item 12/02/16.064	8.200. 000
Item 12/05/01.057	42.000.000

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

Item 18/01/02.080.002	Eº 626.000.000
Item 18/01/02.080.003	248.000.000
Item 18/01/02/080.004	10.000.000
Item 18/01/02.080.005	307.000.000
Item 18/01/02/080.007	246.000.000

CONGRESO NACIONAL

Item 02/01/01.013	Eº 3.122.000
Item 02/01/01.017	2.443.000
Item 02.02.01.012	7.664.000
Item 02/02/01.050	25.000
Item 02/03/01.012	1.175.000
Item 02.03.01.017.	251.000

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION.

Item 07/01/02 080.001	Eº 4.500.000

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Item 11/01/01/035.004.2	Eº 8.400.000

Articulo 2º.— Créanse en el Presupuesto de 1972, del Ministerio de Hacienda, los siguientes item:

08/01/01/061.		Eº 1.500.000
08/01/01/035.006.	Consejo Nacional de Menores	Eº 40.000.000

Articulo 3º.— A contar desde el 30 de enero de 1973, los impuestos morosos de retención, traslación, difusión o recargo que debieron solucionarse hasta el 30 de septiembre de 1972, se pagarán reajustados, en un 100%. El reajuste se aplicará sobre el impuesto neto y no afectará al cálculo de los intereses, sanciones y recargos que procedan, y su rendimiento quedará enteramente a beneficio fiscal.

Derógase el artículo 46 de la Ley Nº 17.416, modificado por el artículo 39 de la Ley Nº 17.564.

Condónanse las deudas tributarias fiscales y municipales, incluido el derecho por servicio de aseo domiciliario, de hasta Eº200 en mora a la fecha de esta ley.

Esta condonación operará individualmente respecto de cada boletín u orden girada por el Servicio de Impuestos Internos en que conste la deuda, siempre que el impuesto neto no exceda la cantidad mencionada. La condonación se extenderá a todas las deudas accesorias del tributo.

El Servicio de Tesorerías procederá al descargo de las deudas correspondientes.

Articulo 4º.— Sin perjuicio de lo anterior y como financiamiento complementario, facúltase al Presidente de la República para contratar préstamos con el Banco Central de Chile por las cantidades necesarias para dar cumplimiento a esta Ley.

Articulo 5º.— Los saldos de los Presupuestos Corriente y de Capital del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo que se encuentren depositados en cuentas bancarias al 31 de diciembre de cada año, serán distribuidos en el período siguiente entre los diversos ítem del Presupuesto Corriente o traspasados de éste al de Capital. Los Decretos respectivos deberán ser firmados por el Ministro del ramo "Por Orden del Presidente" y se ajustarán a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 37 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 47, de 1959.

Articulo 6º.— Lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley Nº 17.416 se aplicará a los trabajadores de la Universidad del Norte".

El señor SANHUEZA. (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor IGLESIAS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Iglesias, don Ernesto.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda, conoció del proyecto que suplementa diversos Item de los Ministerios de Obras Públicas y Transportes, Vivienda y Urbanismo, Defensa Nacional, Economía, Fomento y Reconstrucción y del Congreso Nacional. Como lo indica el Ejecutivo en el Mensaje, los presupuestos de capital de estos Ministerios han resultado insuficientes para mantener el ritmo de trabajo durante el último trimestre del año en curso.

Asistieron a las sesiones de esta Comisión el Señor Ministro de Obras Públicas Contraelmirante don Ismael Huerta, el señor Subsecretario de esta misma Cartera, señor Roberto Cuéllar y otros funcionarios. Hubo que lamentar la inasistencia del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, quien se excusó por haber tenido algunos inconvenientes los que no le permitieron llegar oportunamente a la sesión.

Después de obtener todas las informaciones requeridas sobre el destino de estos suplementos se concluye que ellos inciden en una serie de rubros muy importantes, especialmente Obras Públicas y Transportes, como lo podrán apreciar los colegas en el informe, que paso a detallar en alguna medida.

Se trata, principalmente, de los ítem destinados a Maquinarias y Equipos; terrenos, y Edificios Infraestructura de Transportes, principalmente para la mantención y mejoramiento de caminos, rubro que se le destina una de las mayores cantidades: Eº141.900.000 a Transporte Urbano, para obras de construcción de transporte metropolitano, Eº160.000.000, Infraestructura de Riego Distribución e Instalación de agua potable y red de alcantarillado; Construcciones Públicas, para edificaciones nuevas, otras Obras de Inversiones, Conservación y Reparación de obras. En este rubro se destacó especialmente la urgencia y necesidad de suplementación del ítem respectivo debido a que este verano sin duda, se producirá un deshielo que va a aumentar apreciablemente el caudal de muchísimos ríos, lo que implica la construcción de algunas obras de defensa, a cargo del Departamento de Defensas Fluviales. Me refiero a la protección de poblaciones y terrenos agrícolas, como se lo hice presente al señor Ministro. Se destinan también fondos a Construcciones Públicas, a Obras de Transporte Urbano, para la construcción de determinadas vías urbanas, se habló de que se trataba de la Carretera Norte-Sur, Conservación y Reparación de otras obras, Recuperación del patrimonio vial, Conservación y Reparación de obras de aeropuertos para lo cual, a petición de la Comisión y con el debido patrocinio del Ejecutivo se destinó la suma de Eº8.200.000. La cantidad propuesta por el Gobierno era de Eº7.900.000, se aumentó en Eº300.000. Este ítem está destinado a reparar algunos aeropuertos y canchas de aviación deteriorados por causa de la lluvia y del agua. Con la inversión de algunos pocos recursos, se asegura la mantención de estas obras de gran costo, que se estarían destruyendo. Los fondos se destinan especialmente a los aeropuertos de Arica, Punta Arenas, Puerto Montt, Victoria, Pucón Villarrica. Se suplementan también los ítem Construcción y Conservación de Puertos e Infraestructura de Riego. En total se destina al Ministerio de Obras Públicas y Transportes la suma de Eº878.800.000.

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo absorbe la cantidad de Eº1.457.000 que se desglosa en las diversas Corporaciones de ese Ministerio Corporación de la Vivienda, la que absorbe la mayor parte, Corporación de Servicios Habitacionales, Corporación de Mejoramiento Urbano y Corporación de Obras Urbanas.

Se hizo presente, en la Comisión de Hacienda que la aprobación de estos suplementos era indispensable para continuar la construcción de poblaciones y para solventar compromisos con las diversas firmas constructoras, razón por la cual fue también faborablemente acogida la petición de estas suplementaciones.

El Congreso Nacional precisa la suma de Eº14.680.000 para dar cumplimiento a diversas obligaciones.

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción necesita la cantidad de Eº 4.500.000 para la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

El Ministerio de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes necesita suplementar en Eº 8.400.000 el ítem correspondiente a la Dirección de Deportes y Recreación, con el fin de destinarlos a la preparación del equipo chileno que participará en los Juegos Panamericanos de 1975.

En total, la suplementación alcanza a la suma de Eº 2.384.880.000.

La Comisión, ante esta justificación del destino de dichos recursos, aprobó la iniciativa en debate.

Asimismo, se formularon algunas indicaciones, a las que me voy a referir al final.

Por otra parte, el financiamiento que el Ejecutivo consideraba para este suplemento, a pedido de la mayoría de la Comisión, fue sustituido por otro, con disposiciones que lo hacen menos oneroso. Se refería, principalmente, a la reajustabilidad de las deudas morosas de todo tipo de impuestos impagos hasta el 30 de junio de 1972 y que deberían pagarse antes del 30 de diciembre de 1972. Después de esta fecha, se reajustarían en el alza del costo de la vida, vale decir, serían reajustadas en un ciento por ciento, refiriéndose esto al porcentaje de alza experimentado por el costo de la vida hasta el 30 de séptiembre de 1972.

Así lo planteaba inicialmente el Ejecutivo, pero la Comisión modificó este criterio considerando una serie de argumentaciones, como el escaso tiempo en que iba a ser operante esta franquicia, ya que este proyecto, por mucho que sea la celeridad con que se discuta, va a demorar algunos días más en el Congreso y nunca va a ser despachado antes del 20 de diciembre, con lo cual no quedarían más de diez días hábiles para hacer uso de esta franquicia o de esta posibilidad y, en consecuencia, como lo expresó el Subsecretario de Hacienda, sería como para ejercer una presión psicológica sobre los contribuyentes morosos para que, ante el peligro de ver reajustadas sus deudas en el alza del costo de la vida después de esta fecha, se vieran compelidos a pagarlas antes del 31 de diciembre de 1972. Entonces, la Comisión modificó estas fechas y estos plazos, y estableció que todos los impuestos morosos de retención esto es muy importante como los que afectan a las remuneraciones, y los de traslación, de difusión o recargo - como los que se aplican a la compraventa - que debieron solucionarse hasta el 30 de septiembre de 1972, se pagarán reajustados en un ciento por ciento, reajuste que se aplicará sobre el impuesto neto y, en consecuencia, no afectará el cálculo de intereses, sanciones y recargos que procedan, y su rendimiento quedará íntegramente a beneficio fiscal. Y las fechas se modifican de la siguiente forma: en lugar del 30 de junio se fijó el 30 de septiembre de 1972, como fecha tope para hacer efectivo este recargo; en vez del 31 de diciembre de 1972, se estableció el 15 de enero de 1973, permitiendo así algunos días hábiles más con el objeto de que los contribuyentes puedan pagar sus deudas.

Se estima que el rendimiento de este artículo es de, aproximadamente, 800 millones de escudos. Para solventar la diferencia hasta enterar el total que se necesita para la suplementación solicitada se facultó al Ejecutivo para contratar con el Banco Central los préstamos necesarios por las cantidades que se precisan. Esto se establece en el artículo 4º, que dice "sin perjuicio de lo anterior y como financiamiento complementario, se faculta al Presidente de la República para contratar préstamos con el Banco Central de Chile por las cantidades necesarias para dar cumplimiento a esta ley".

Al mismo tiempo, se establece una condonación de las deudas tributarias, fiscales y municipales, incluido el derecho por servicio de aseo domiciliario, de hasta 200 escudos, en mora a la fecha de esta ley. Esto se propone en atención a que hay una enormidad - sin duda, miles y miles - de boletines en las tesorerías del país por cantidades ínfimas que están recargando y complicando el trabajo normal de estas oficinas, cuyo mecanismo de recaudación representa un costo mucho mayor a veces que el mismo impuesto. Por lo tanto, se propuso y se aprobó en la Comisión condonar todas estas deudas, hasta 200 escudos.

Concedo una interrupción al señor Merino.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Iglesias, tiene la palabra el señor Merino, don Sergio.

El señor MERINO.— Señor Presidente, sólo deseo solicitar al señor Diputado informante que nos diga si en esta condonación, se entienden 200 escudos de impuesto, sin incluir los intereses y las multas que puedan afectar a esa fecha, porque, de lo contrario, una deuda de impuesto fiscal de 20 escudos, con las multas puede pasar de 200 escudos, y no estaría incluida dentro de la ley. Entiendo que el espíritu es que sea el impuesto de 200, sin perjuicio de que los recargos, intereses y multas excedan de esa suma. Quisiera que el señor Diputado informante nos pudiera ratificar o rectificar lo expresado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor IGLESIAS.— Efectivamente, me parece haber anticipado esta aclaración, al decir que la condonación se refiere al impuesto neto, con independencia de los intereses, sanciones y recargos que procedieran, y se aplica individualmente para cada boletín. Vale decir, puede haber un contribuyente que tenga boletines de contribuciones de dos semestre, por ejemplo, por 180 escudos cada uno. Los dos se condonan no se suman. Se condonan todos los que no excedan de 200 escudos, individualmente, y refiriéndose este monto al valor neto del impuesto sin los recargos ni intereses. No sé si está claro.

Finalmente, debo decir que se propusieron algunas indicaciones que ya anticipé que las daría a conocer. Realmente son tan interesantes que el señor Subsecretario de Hacienda las consideró para hacerlas presentes al señor Ministro, a fin de ver si les daba su patrocinio. La Comisión, en su gran mayoría yo diría por unanimidad, en el caso de algunas aceptó el criterio expuesto en ellas y esperaba que el señor Ministro de Hacienda las hubiera patrocinado. Sin embargo, hasta este momento no hemos tenido información sobre este patrocinio. En consecuencia solamente las voy a dar a conocer a la Sala y a reiterar la petición formulada en la Comisión, en el sentido de que en el segundo trámite puedan ser incorporadas a este proyecto.

Una de ellas aumenta de 200 a 300 escudos el monto de las condonaciones. La otra se refiere a la condonación de intereses y multas a los impuestos de tención que debieron pagarse hasta el mes de octubre de 1972, siempre que el total de los impuestos adeudados se pague antes del 31 de diciembre de 1972. Y la última, que realmente es de un gran interés y conveniencia, especialmente para la zona damnificada, dice textualmente lo siguiente: "Articulo— .... Toda nueva construcción o nueva ampliación de edificios destinados al funcionamiento de Escuelas o Colegios reconocidos por el Ministerio de Educación y ubicados en la zona damnificada de acuerdo con la Ley Nº 17.536 quedarán afectos a las mismas franquicias de que goza la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en lo relacionado con derechos municipales e impuestos a los contratos de construcción".

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? El señor Acevedo le solicita una interrupción.

El señor IGLESIAS.— Con todo gusto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Iglesias, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el colega Iglesias se está refiriendo a indicaciones, algunas muy justificadas, que no fueron aprobadas en la Comisión y que requieren naturalmente el patrocinio del Ejecutivo. Pero, como él fue designado Diputado informante de las materias despachadas por la Comisión, al plantear otras que no lo fueron, nos crea un problema en estos instantes en la Sala, en que solamente podemos pronunciarnos en relación a lo que la Comisión despachó.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS.— Tal como el colega lo ha expresado, realmente estas últimas indicaciones no fueron consideradas por la Comisión, porque precisaban del patrocinio del Ejecutivo. Pero yo dije claramente que, como algunas de ellas contaron con la unanimidad o con el acuerdo mayoritario de la Comisión durante la discusión del proyecto-como el colega Acevedo debe recordar- para ampliar este informe me iba a referir a ellas de paso.

Es todo lo que puedo informar y si se requiere algún otro antecedente para la mejor información de este proyecto estoy a disposición de los señores Diputados.

Muchas gracias.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein, don Evaldo.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, hace un tiempo, desde Puerto Montt vino a Santiago una delegación de estudiantes secundarios a plantear varios problemas relacionados con su liceo. Se puso en contacto con los tres Diputados de la zona y juntos hicimos algunas gestiones para obtener fondos para hacer realidad, en el centenario del Liceo de Puerto Montt, su gimnasio cubierto.

Entre las entrevistas que sostuvimos, en la Dirección de Arquitectura, conversamos con el señor Joubet, quien se comprometió a que en la suplementación de fondos que se haría, se iban a considerar 200 mil escudos como aporte para ese gimnasio, que tanta falta hace al Liceo.

El otro compromiso que se obtuvo fue que el Comité Programador con los fondos de la Ley Irureta-Acuña, destinaría una cantidad determinada. El Comité Programador ya cumplió y es así como se nos ha informado a los parlamentarios de la zona que para este objeto se destinarán, en 1973, 1 millón de escudos. Ojalá el Ministerio de Obras Públicas, por intermedio de la Dirección de Arquitectura, cumpla el compromiso contraído por el señor Joubet con la delegación de estudiantes del Liceo de Puerto Montt, y en esta suplementación de fondos que vamos a aprobar, se consideran los 200 mil escudos que se habían prometido. Hago especial recuerdo del compromiso de ese funcionario de la Dirección de Arquitectura, y espero que el Liceo de Puerto Montt, que va a conmemorar su centenario, vea hecha realidad tan justa aspiración.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, también queda aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

10.— BENEFICIOS A LOS PERSONALES DE LAS JUNTAS DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS.— OBSERVACIONES.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde, a continuación, discutir y votar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que beneficia a los personales de las Juntas de Auxilio Escolar y Becas.

Diputado informante de la Comisión de Educación Pública es el señor Koenig, don Eduardo.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín Nº 1267-72-0, son las siguientes:

OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO

ARTICULO 1

Para suprimir el inciso final del artículo 32 de la ley Nº 15.72[illegible] que se reemplaza.

ARTICULO 2

Para agregar el guarismo "8" seguido de una coma, a continuación de la frase "con excepción de los artículos".

ARTICULO 5

Para sustituir los guarismos "12.283" por "12.049" y "10.362" por "10.264".

ARTICULO 6

Para sustituir la frase "Asimismo, las Auxiliares Dentales y las Auxiliares de Alimentación formarán parte de estas Plantas en el grado 10 de la Planta Administrativa y el grado 14 de la Planta de Servicios Menores respectivamente", por la siguiente: "Asimismo las Auxiliares Dentales formarán parte de la Planta Administrativa con grado 11 y las Auxiliares de Alimentación formarán parte de la Planta de Servicios Menores con grado 12 ó 14, según sean Auxiliares de Hogares y Colonias o Auxiliares de Escuelas respectivamente".

ARTICULO 7

Para suprimir su inciso final.

ARTICULO 8

Para sustituir su inciso segundo por el siguiente: "Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas confeccionará las plantas únicas indicadas en el inciso anterior dentro del plazo de 180 días contados de la publicación de esta ley".

ARTICULO 11

Para suprimirlo.

ARTICULO 12

Para agregar, a continuación de la palabra "Trabajo" en punto seguido, la siguiente frase:

"Son socios de la Asociación Nacional de Funcionarios de Auxilio Escolar, todos los funcionarios de las Juntas de Auxilio Escolar y Becas que tengan nombramiento en ellas como titulares, interinos, suplentes o a contrata".

Para agregar el siguiente inciso final:

"Las directivas a que hace mención el Nº 4 del inciso [illegible] del presente artículo, serán renovadas de acuerdo a lo dispuesto en dicho número dentro del plazo de 60 días contados de la publicación de esta ley. Igualmente los Estatutos de la Asociación Nacional de Funcionarios de Auxilio Escolar deberán registrarse ante el Director del Trabajo, dentro del plazo de 90 días a contar de la vigencia de esta ley".

ARTICULO 14

Para suprimirlo

ARTICULO 15

Para suprimirlo.

ARTICULO 16

Para sustituirlo por el siguiente:

"La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Junta Nacional de Jardines Infantiles destinarán, por partes iguales, los fondos necesarios para la adquisición, instalación y funcionamiento de Sala Cuna y Jardín Infantil para los hijos de los funcionarios de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas".

ARTICULO 6 Transitorio.

Para suprimirlo.

Para agregar el siguiente Articulo nuevo:

"Lo dispuesto en el articulo

6º de la Ley Nº 17.828 les será aplicable a los funcionarios de las Juntas de Auxilio Escolar y Becas a contar del 1º de Agosto de 1972 y no a contar del 1º de Octubre de 1972 como se expresa en dicha disposición legal".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, respecto de la observación al artículo 1º, el Ejecutivo ha procedido a retirarla.

Si le parece a la Sala, se aceptará el criterio del Ejecutivo.

Acordado.

El señor ACEVEDO.— ¡La retiró!

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 2º, que consiste en agregar el guarismo " "86", seguido de una coma, a continuación de la frase "con excepción de los artículos"

El señor RECABARREN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RECABARREN.— Señor Presidente, en primer lugar, debo decir que nos alegra que el Ejecutivo haya retirado el veto al artículo 1º, porque él significaba una serie de pérdidas de beneficios para el personal. Las voy a enumerar en forma muy rápida, porque creo que es importante que quede constancia en la historia de esta ley.

El veto significaba la pérdida de la diferencia de asignación familiar; la pérdida de la asignación de zona; la pérdida del aumento de remuneraciones que señala el artículo 5º del proyecto; significaba también que 5 mil Auxiliares de Alimentación perdían, desde agosto a septiembre, la diferencia mensual entre los Eº 900 del salario obrero y los Eº 1.260 del grado 14º que tienen en la nueva Escala.

De tal manera que —para ser breve— nos alegramos de que se haya retirado este veto.

En cuanto al artículo 2º, debemos manifestar que la observación del Ejecutivo hace posible que muchos funcionarios queden en el carácter de interinos en forma indefinida, situación que, indudablemente, deja en la inestabilidad a muchas personas. Nosotros deseamos que se cumpla lo dispuesto en el artículo 21 del D. F. L. Nº 338, de 1960, que fija un plazo no mayor de seis meses para que los cargos se provean con un titular.

Por eso, anunciamos a la Sala que estaremos en contra de este veto.

El señor RIQUELME.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, el artículo 2º de este proyecto aprobado por el Congreso establece que se deroga el Capítulo I del Título III del Reglamento general del servicio aprobado por decreto supremo Nº 5.311, de 1968, modificado por el decreto supremo Nº 2.514, de 1970, ambos del Ministerio de Educación Pública, con excepción de los artículo 96 y 97 del Reglamento general del servicio aprobado y modificado por los decretos supremos indicados.

La observación del Ejecutivo tiende a agregar, junto a los artículos 96 y 97, que se exceptúan en su derogación, al artículo 86. Restituye este guarismo, que fue eliminado durante el trámite parlamentario.

Esta disposición reglamentaria, el artículo 86, tiene por objeto otorgar más agilidad al Servicio y permitir que los cargos que vaquen en él puedan ser ocupados de inmediato, sin necesidad de que el Consejo tenga que aprobar cada una de estas designaciones en forma específica cada vez que se produzcan. De no ser así, se produciría un entrabamiento en la buena marcha del Servicio.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— No es así.

El señor RIQUELME.— Ahora bien, el artículo 86 del decreto supremo Nº 5 311 establece, en su parte pertinente, que la Junta puede conceder una autorización general al Secretario General para designar personal, hasta por seis meses, en calidad de interino, suplente, subrogante, a contrata y a honorarios.

Este artículo está vigente, pero el artículo 2º aprobado por el Congreso Nacional lo elimina.

Por esta razón, porque se trata de preservar la convenie[ncia] de que la Junta de Auxilio Escolar y Becas tenga el camino expedito para poder actuar en la prestación de servicios a la comunidad, los Diputados de estos bancos vamos a votar favorablemente la observación del Ejecutivo a este artículo.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Sepúlveda, don Eduardo; a continuación, el señor Ríos, don Héctor.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, nosotros queremos recoger aquí lo que nos han expresado los gremios.

¿Qué significaría esta modificación del artículo 2º? Que el jefe superior del Servicio tendría una atribución que está en abierta contradicción con el Estatuto Administrativo, puesto que le entrega la facultad de mantener a un empleado por término indefinido, en el carácter de interino, situación que limita el D. F. L. Nº 338, de 1960, en su artículo 21 al otorgar un plazo no mayor de 6 meses para llenar el cargo con un titular.

Esta situación afecta a muchos funcionarios que actualmente no poseen un cargo en propiedad y se les ha mantenido en forma interina por más de un año. Esto produce incertidumbre por la falta de estabilidad funcionaria y desorden administrativo. . .

El señor ACEVEDO.— ¡Ustedes lo utilizaron!

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Por las razones expuestas los democratacristianos. . .

El señor ACEVEDO.— ¡Ustedes lo utilizaron!

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— . . . vamos a rechazar el veto propuesto por el Ejecutivo, aunque no le guste a Su Señoría. . .

El señor ACEVEDO.— ¡Ustedes utilizaron el artículo 86!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Ruego evitar los diálogos! ¡Señor Acevedo!

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, en el trámite parlamentario se suprimió la referencia que el Ejecutivo hacía al artículo 86 del Reglamento.

Los argumentos del colega Sepúlveda dan a entender que el Secretario General de la Junta de Auxilio Escolar y Becas tiene grandes atribuciones, en circunstancias que él sólo puede proponer y es el Consejo del Servicio el que debe aprobar las designaciones.

En consecuencia, él no es un dictador dentro del Servicio, sino que tiene que consultar al Consejo. Por eso, esta atribución tiende a dar mayor agilidad al servicio, para que ante cada nombramiento no tenga que estar consultando a la Junta.

Por este motivo, nosotros, los Diputados radicales, vamos a aprobar la observación del Ejecutivo, porque permite una mayor agilidad en los nombramientos, y en ningún caso tiende a mantener a empleados en el carácter de interinos o a contrata en forma permanente, porque con posterioridad se le nombra definitivamente en propiedad.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SALINAS, don Anatolio.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan; a continuación el señor Salinas, don Anatolio.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, seré muy breve. El artículo 2º de este proyecto, al que se ha referido el Diputado Eduardo Sepúlveda, deroga el Capítulo I del Título III del Reglamento General y dentro de esas disposiciones exceptúa los artículos 96 y 97. De tal manera que el artículo 86 es una disposición vigente, que efectivamente permite al Secretario General hacer designaciones de empleados en forma de interinos, suplentes, a contrata o a honorarios.

Pero lo que el Diputado Sepúlveda no dijo fue que durante los seis años que ellos fueron Gobierno el Secretario General usó de este artículo 86. Eso es lo que quería decir. . .

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¡Pero lo usó bien!

El señor ACEVEDO.— El usó y abusó de esa disposición; tanto es así que sólo ahora, por este Mensaje del Ejecutivo, se viene a crear la planta y se cambia la calidad jurídica de estos empleados en materia de previsión: pasan a la Caja de Empleados Públicos en vez de estar afiliados a la Caja de Previsión de Empleados Particulares; y los obreros también se trasladan desde el Seguro Social a la Caja de Empleados Públicos. Y eso se mantuvo durante los seis años en que el Partido del colega Sepúlveda fue Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados!

¡Señor Acevedo, le ruego dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos!

El señor ACEVEDO.— ¡Que no venga a arremangarse la sotana para cruzar el arroyo sin mojársela!

Por eso, señor Presidente, la mayoría ha rechazado la supresión del artículo 86, porque quieren continuar teniendo esta facultad. Dice el veto que esto se propone para un mejor desenvolvimiento del Servicio, y que se estima conveniente especialmente ahora que hay una planta en que el personal se rige por o las disposiciones del Estatuto Administrativo.

De tal manera que ahora es cuando el personal tiene mayor garantía, mayor seguridad, mayor estabilidad en lo que respecta a su trabajo.

Es conveniente contar con estas disposiciones para determinados casos de este tipo de contrataciones, que ya he señalado. Lástima que el Ejecutivo haya hecho la observación en tal forma que por simple mayoría se la pueden rechazar. Si el Ejecutivo hubiese actuado con más cuidado y redactado la disposición en otros términos, habríamos tenido en vez de un veto aditivo, un veto sustitutivo; y, en consecuencia, la simple mayoría no habría sido suficiente para rechazarlo, sino que habrían sido necesarios los dos tercios para mantener la supresión del artículo 86.

Así que el colega Eduardo Sepúlveda está haciéndonos un cargo gratuito. Se trata de una falta que ellos cometieron. Que la cometieron, al parecer, sin darse cuenta, porque de lo contrario se habrían "confesado" en esta oportunidad. Habrían dicho que cometieron, naturalmente, esa arbitrariedad de contratar gente a honorarios, porque. . . etcétera, y la exoneraban cuando le daba la gana al Secretario General.

Es decir, en estos instantes el colega Sepúlveda habría podido golpearse el pecho hasta con un adoquín. Pero no es la ocasión de hacerlo, porque ya perdió su oportunidad.

Yo lamento que la acción del colega Carmine, y otros hechos hayan provocado las consecuencias que se advierten en las expresiones de algunos colegas.

Por eso, he pedido la palabra para referirme a este punto. . .

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¿Me permite, colega?

El señor ACEVEDO.— Termino, para que pueda usar de la palabra el colega Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo). Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo). Señor Presidente, voy a pasar por alto algunas cosas graciosas del Diputado señor Acevedo, que se ha caracterizado durante mucho tiempo por esta condición en la Cámara. Por eso, creo que su Partido no lo va a llevar nuevamente a la reelección, lo que por mi parte siento mucho, ya que el Partido Comunista, va a perder a uno de los hombres más graciosos que tienen.

Pero yo le tengo que decir al señor Acevedo que es muy posible que se hayan cometido errores durante nuestro Gobierno, pero eso no justifica que sigamos en lo mismo, solamente los que tienen cabeza de piedra insisten en lo mismo una y mil veces. Nosotros estamos aquí respondiendo a lo que dicen los gremios. Por eso, hemos intervenido y en razón de lo que ellos solicitan estamos nosotros en nuestra posición de rechazar este veto del Ejecutivo.

No me voy a extender en otras consideraciones en esta oportunidad.

Es todo.

El señor SALINAS (don Anatolio).- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Salinas, don Anatolio.

El señor SALINAS (don Anatolio).- Señor Presidente, por acuerdo de esta Honorable Cámara ; nosotros tratamos estos vetos en la Comisión de Educación en una sesión extraordinaria que realizamos una noche de la semana pasada.

Por ausencia del señor Koenig, quién ahora debía informar sobre lo allí acontecido, quiero usar de la palabra para decir que todos los vetos fueron analizados ampliamente.

El veto al artículo 1º, por ejemplo, se rechazó por cinco votos contra uno. Felizmente, acaban de decirme que el Ejecutivo lo retiró, de lo cual nos alegramos, pues significa corraborar lo obrado por nosotros en esa sesión de la Comisión.

El veto al artículo 2º ya se ha discutido bastante y creo que no vale la pena insistir más. También tuvo la misma votación: cinco a favor y uno en contra.

El veto al artículo 5º, por el cual se sustituyen los dos guarismos que en él aparecen, se aprobó por unanimidad y no vale la pena discutirlo en estos momentos.

En el veto al artículo 6º nosotros pedimos división de la votación, para dejar establecido que las auxiliares dentales formarán parte de la planta respectiva con grado 10, tal como lo aprobó el Congreso. El señor Lam, asesor jurídico que representaba al Gobierno, explicó que los que hicieron el articulado cometieron un error y las colocaron en el grado 10 y no en el 11º.

En cuanto a las auxiliares de alimentación, los 6 parlamentarios presentes en la Comisión estuvimos de acuerdo con el veto. En realidad, hay una diferencia entre las que prestan sus servicios en los hogares o colonias, donde trabajaban todo el día en la preparación del desayuno, del almuerzo, de la once y hasta de la comida, y las que laboran en las escuelas, donde sólo hacen el almuerzo o las once. Por lo tanto, no era justo para las auxiliares de alimentación que todas quedarán en grado 14º y hubo unanimidad para aprobar esta observación.

El veto al artículo 7º, que suprime su inciso final, se rechazó por cinco votos contra uno. De aprobarse, los dentistas del Servicio quedarían sin estabilidad en sus lugares de trabajo y se les podrían asignar funciones diferentes de las de su especialidad.

El veto al artículo 8º se rechazó casi por unanimidad. El Congreso, es decir, el Senado, y la 'Cámara' aprobó que una comisión paritaria, integrada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y por la Asociación Nacional de Funcionarios de Auxilio Escolar, de común acuerdo, confeccionará las plantas únicas y sus escalafones.

El Ejecutivo, al sustituir lo establecido por nosotros y suprimir la representatividad de los funcionarios en algo que tanto les atañe, va en contra de la doctrina misma que sustenta el Gobierno. Por eso, pido a la Cámara que rechace este veto.

El veto al artículo 11º, también se rechazó por cinco votos contra uno, porque es mantener un horario de trabajo diferente a los profesionales y técnicos que laboran en el organismo.

El veto al artículo 12º, se rechazó de la misma manera porque, la frase que agrega va en contra de lo ya establecido.

La Asociación Nacional de Funcionarios de Auxilio Escolar, ANFAE -ya nosotros sabemos quienes son sus socios, gozará de personalidad jurídica desde el momento como nosotros lo queremos que registre sus estatutos en la Dirección del Trabajo. La observación del Ejecutivo significa una especie de desconfianza a esa asociación de funcionarios, que está operando y que hemos reconocido, incluso, al permitir asistir a representantes suyos a sesiones de la propia Comisión.

El segundo veto al artículo 12º, que consiste en agregar un inciso final que dice que las directivas serán renovadas de acuerdo a lo dispuesto en dicho número, dentro del plazo de 60 días contados desde la publicación de esta ley, se rechazó porque también va en contra de la autonomía de los funcionarios, asociaciones y gremios.

El veto al artículo 14, es para suprimir esta disposición, que da precisamente mayor representatividad a los gremios en lo que más les atañe, cual es su propio interés, gremial. Por lo tanto, nosotros acordamos rechazarlo. Se dice que se presentará un proyecto para modificar la ley Nº 15.720, pero, mientras esto no suceda, mientras no llegue a la Cámara esa modificación, nosotros creemos que debe quedar establecido lo que ya aprobamos tanto en esta Cámara como en el Senado, es decir, las diferentes participaciones del SUTE y de otros gremios de trabajadores.

El veto al artículo 15 es para suprimirlo. En realidad, nosotros quisimos que en la ley Nº 15.720 se reemplazará la expresión Federación de Educadores de Chile", por Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, que es lo que hoy existe. Sin embargo, en él se suprime. No encontramos razón valedera para eso.

El veto al artículo 16 es para sustituirlo por uno que propone el Gobierno, que establece que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Junta Nacional de Jardines Infantiles destinarán por partes iguales, los fondos para adquirir, instalar y hacer funcionar la sala cuna, y el jardín infantil para este gremio, que tanto ha luchado por ellos. Precisamente, las huelgas últimas que tuvieron esos personales fueron porque solicitaban la creación de jardín infantil. En el artículo 16 está completamente establecido como deben hacerse.

El veto al artículo 6º transitorio, que consiste en suprimirlo, se rechazó por cinco votos contra uno, porque nosotros queremos que sean respetadas las imposiciones previsionales de los funcionarios, las que se encuentran depositadas tanto en la Caja de Previsión de Empleados Particulares como en el Servicio de Seguro Social. Así lo aprobó la Cámara y el Senado.

Finalmente, después del artículo 7º, transitorio, el Gobierno propone agregar un artículo nuevo, que nosotros aprobamos por unanimidad, porque en realidad era necesario para evitar confusiones.

Por eso, nosotros queremos pedir a la Sala que apruebe el criterio que la Comisión de Educación adoptó después de estudiar estos vetos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Arnello, don Mario.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente los Diputados nacionales, en esta oportunidad, vamos a adoptar un predicamento acorde con el informe que nos ha proporcionado el Diputado don Anatolio Salinas, hace un instante. Por lo tanto, en este artículo concreto vamos a rechazar el veto del Ejecutivo y en adelante seguiremos el criterio ya señalado de la Comisión.

El señor GUERRA. Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guerra, don Bernardino.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, muy brevemente, para referirme a algunas inquietudes que tengo con respecto al artículo 1º.

Se dice que se reemplaza el artículo 32 de la ley Nº 15.720 por lo siguiente: "Los personales de las Juntas...

El señor VARGAS.— Se retiró.

El señor GUERRA.— Entonces, conforme. Está arreglado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación formulada al artículo 2º.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos, por la negativa, 43 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En discusión la primera observación del Ejecutivo al artículo 5º, que consiste en sustituir el guarismo 12.283 por 12.049.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada

En discusión la segunda observación del Ejecutivo al artículo 5º, que consiste en sustituir el guarismo "10.362" por "10.264".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 6º.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Carrasco, don Baldemar.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, para pedir división de la votación, que se desglose este veto en lo referente a las auxiliares dentales y a las auxiliares de alimentación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Diputado, le ruego aclarar el sentido de la división de la votación que ha propuesto a la Mesa.

El señor CARRASCO.—Señor Presidente, el Ejecutivo propone sustituir la frase: "Asimismo, las Auxiliares Dentales y las Auxiliares de Alimentación formarán parte de estas Plantas en el grado 10 de la Planta Administrativa y el grado 14 de la Planta de Servicios Menores respectivamente por la siguiente: Asimismo las Auxiliares Dentales formarán parte de la Planta Administrativa con grado 11....

Hasta ahí, la primera votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Diputado?

Ha llegado a su término el tiempo del Orden del Día.

La Mesa estima que la proposición de Su Señoría no es procedente, por tratarse de un veto sustitutivo.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el inciso final del artículo 7.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 43 votos, por la negativa 26 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación la observación que consiste en sustituir el inciso segundo del artículo 8º por el texto que figura en el boletín.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 26 votos; por la negativa 43 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación.

Corresponde votar la insistencia.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir, con la votación inversa.

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 43 votos, por la negativa, 26 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación, la observación al artículo 11º, que consiste en suprimirlo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 25 votos, por la negativa, 43 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación, la insistencia.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir, con la votación inversa.

Acordado.

La Cámara acuerda no insistir.

En votación la observación al artículo 12º, que consiste en agregar, a continuación, de la palabra "Trabajo" en punto seguido, la frase que figura en el boletín.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación al mismo artículo 12º, que consiste en agregarle un inciso final.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación.

Corresponde votar la observación al artículo 14, que consiste en suprimirlo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se podrían votar conjuntamente las observaciones del Ejecutivo a los artículos 14 y 15, que son para suprimirlos.

¿Habría acuerdo?

Acordado

En votación

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazadas las observaciones. Corresponde votar la insistencia.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir, con la votación inversa.

Acordado.

La Cámara acuerda no insistir.

Corresponde votar la observación al artículo 16, que consiste en sustituir su texto por el que figura en el boletín.

Si le parece a la Sala, y no se pide votación, se aceptará el criterio del Ejecutivo.

Acordado.

La nueva observación siguiente es para suprimir el artículo 6º, transitorio.

Si le parece a la Sala, se acordará rechazar...

El señor ACEVEDO.— Es consecuencia del artículo 1º.

El señor SANHUEZA (Presidente) —... la observación del Ejecutivo a este artículo e insistir.

Acordado.

En votación la última observación que consiste en agregar un artículo nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

11.— ACUERDO PARA TRATAR DOS PROYECTOS DE PENSIONES DE GRACIA.

El señor SANHUEZA (Presidente). Señores Diputados en virtud, de un acuerdo, corresponde despachar varios proyectos..

La Mesa solicita que, cumplido lo anterior, se destinen los últimos cinco minutos a considerar dos proyectos de pensiones de gracia: uno, de la señora Norma González Méndez viuda de Rivas, y otro de la señora Lidia Figueroa viuda de Garay.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

12.— EXCLUSION DE LAS VIVIENDAS ADQUIRIDAS POR JUBILADOS INVALIDOS Y MONTEPIADAS DEL SISTEMA DE REAJUSTABILIDAD DEL D.F.L Nº 2, OBSERVACION.

El señor SANHUEZA (Presidente).— A continuación corresponde tratar la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que excluye del sistema de reajustabilidad del D.F.L Nº 2, a las viviendas adquiridas por jubilados, inválidos y montepiadas.

—La observación del Ejecutivo, impresa en el boletín Nº 217-69-0, consiste en suprimir el artículo 1º del proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación la observación de Ejecutivo.

—Durante la votación;

El señor BASSO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Diputado, está cerrado el debate.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 24 votos, por la negativa, 27 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Corresponde votar la insistencia.

Si le parece a la Sala se acordará no insistir, con la votación inversa.

Acordado

La Cámara acuerda no insistir, Despachado el proyecto.

13.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PAREDONES (COLCHAGUA) PARA COBRAR Y PERCIBIR PEAJE EN EL TRAYECTO DE PAREDONES AL BALNEARIO DE BUCALEMU.— OBSERVACION.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde, a continuación, votar la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Paredones para cobrar y percibir peaje en el trayecto de Paredones al baneario de Bucalemu.

La observación consiste en suprimir, en su totalidad, el proyecto.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

El señor ACEVEDO.— Sí.

El señor SANHUEZA (Presidente).— **Rechazada.**

En votación la insistencia.

Si le parece a la Sala, se insistirá en la misma forma.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir.
Despachado el proyecto.

14.— AUMENTO DE LA PLANTA DEL PERSONAL DE CARABINEROS DE CHILE PARA EL ESCALAFON FEMENINO DE ORDEN Y SEGURIDAD.— OBSERVACION.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En conformidad con un acuerdo adoptado por la Sala, corresponde votar la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que aumenta la planta del personal de Carabineros de Chile para el Escalafón Femenino y de Orden y Seguridad de nombramiento Supremo.

La observación consiste en suprimir el artículo 3º del proyecto

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Que se lea, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se va a dar lectura al artículo que el Ejecutivo suprime.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Dice así: "El Personal femenino de Carabineros e Investigaciones, regido por el D.F.L. Nº 2, de 1968, del Ministerio del Interior, que haya prestado servicios efectivos en otras instituciones antes de su ingreso a los Servicios Policiales, tendrá derecho a obtener el traspaso de imposiciones desde cualquier Caja de Previsión a la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, sirviéndole dichos lapsos efectivamente servidos para todos los efectos legales en el Cuerpo de Carabineros y en la Dirección General de Investigaciones, respectivamente".

El señor SANHUEZA (Presidente). Si le parece a la Sala, y no se pide votación, se aprobará el criterio del Ejecutivo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Con nuestra abstención.

El señor ACEVEDO.— Votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos, por la negativa, 1 voto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Despachado el proyecto.

15.— PLAN HABITACIONAL EN FAVOR DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— A continuación, corresponde pronunciarse sobre el proyecto, de origen en un Mensaje, que establece normas relativas al desarrollo de un plan habitacional especial en favor del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social es el señor Robles.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín Nº 1335-72-2, es el siguiente:

"ARTICULO 1º.— La Caja de Previsión de los Carabineros de Chile destinará durante el periodo comprendido entre los años 1973 y 1976, ambos inclusive, una suma no inferior al 0,82% de su presupuesto corriente con cargo a sus excedentes presupuestarios y/o a sus ingresos de capital, para desarrollar un Plan Habitacional Especial en favor de sus imponentes activos del Cuerpo de Carabineros de Chile y del Servicio de Investigaciones.

El Programa Habitacional Especial a que se refiere el inciso anterior se desarrollará a través del sistema de préstamos contemplado en el artículo 23 de la Ley Nº 15.163, los que serán destinados a la adquisición de cuotas de ahorro de la Corporación de la Vivienda o a ser aportados a Asociaciones de Ahorro y Préstamo o entregados a Sociedades Cooperativas de Construcción de Viviendas, para que sean aplicados a convenios de ahorro y préstamos de cualquier clase con la Corporación de la Vivienda u otros organismos dependientes del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, o a una operación de préstamo con una Asociación de Ahorro y Préstamo, o a las personas que construyen por sus medios en sitios propios. No tendrán aplicación respecto de estos préstamos, las disposiciones del Decreto Supremo Nº 214, de 14 de mayo de 1964, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

ARTICULO 2º.— Los respectivos Departamentos de Bienestar de la Dirección General de Carabineros y del Servicio de Investigaciones establecerán las normas internas con arreglo a las cuales se concederán los préstamos respectivos, debiendo, en todo caso, consignarse un procedimiento de selección que se ajuste a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo Nº 148, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social publicado en el Diario Oficial de 6 de septiembre de 1963, en lo que le fuere aplicable, y previa aprobación de la Superintendencia de Seguridad Social.

La Caja de Previsión de los Carabineros de Chile dará curso a estos préstamos conforme a las proposiciones que le formulen los Departamentos de Bienestar de la Dirección General de Carabineros y del Servicio de Investigaciones.

ARTICULO Transitorio.— El Programa Habitacional Especial a que se refiere el artículo 1º, se desarrollará, asimismo, durante el año 1972, para lo cual queda habilitada la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile para destinar a su financiamiento la suma de Eº 15.000.000, con cargo a sus excedentes presupuestarios y/o a sus ingresos de capital, a cuyo efecto se entenderá modificado el presupuesto respectivo".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En confomidad con el artículo 213 del Reglamento, para la discusión de este proyecto corresponden diez minutos por Comité.

El señor PARETO.— ¡Votemos, no más!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se ofrecerá la palabra, en términos generales, para que la pidan en el orden en que los señores Diputados lo estimen más conveniente.

El señor PARETO.— ¡Votemos!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Habría acuerdo para despachar este proyecto sin debate?

Acordado.

Se dará lectura, previamente a la votación en general, a algunas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Del señor Sepúlveda, para agregar los siguientes artículos nuevos. . .

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se omitirá la lectura de las indicaciones, que son varias, porque este proyecto debe ir a Comisión para su segundo informe.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se enviará a Comisión para segundo informe.

¿Habría acuerdo para prorrogar el plazo de despacho del segundo informe de la Comisión respectiva hasta el término del constitucional?

El señor FUENTEALBA (don Luis).— ¿Cuándo es?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El 8 de diciembre.

Acordado.

—Las indicaciones formuladas durante la discusión general del proyecto, son las siguientes:

ARTICULO 1º

1.— De la señora Alessandri, doña Silvia y de los señores Frías, Pareto y Arnello:

Para sustituir la conjunción "y" que figura entre los términos "Carabineros de Chile" y "del Servicio de Investigaciones", al final del inciso primero del artículo 1º, por una coma (,) y para agregar al final del referido inciso, suprimiendo el punto aparte, las palabras "y Servicio de Prisiones".

ARTICULOS NUEVOS

2.— Del señor Sepúlveda, para agregar los siguientes artículos nuevos.

"Artículo. . . La Caja de Previsión Social de los Carabineros de Chile, deberá destinar hasta un 50%, de los fondos indicados en el artículo 1º, para satisfacer las solicitudes de crédito que presenten las cooperativas de vivienda, formadas por imponentes de la citada institución de previsión. En el caso de que la cooperativa esté formada también por personas afectas a otros regímenes previsionales, el o los créditos que la Caja otorgue, sólo podrán invertirse en la adquisición o construcción de viviendas para los imponentes de ésta.

En el solo caso que no hubieren suficientes solicitudes de cooperativas, la Caja podrá disponer del saldo de los fondos que se afectan en virtud del presente artículo.

Artículo. . . En el caso de solicitudes de préstamo para enterar ahorro previo en Asociaciones de Ahorro y Préstamo o en la Corporación de Servicios Habitacionales, el préstamo que otorgue la Caja deberá cubrir a lo menos el 60% del total exigido por la respectiva institución. Si una vez depositados los fondos en la respectiva entidad crediticia, ésta exigiere mayor cantidad de ahorro previo, y los reajustes que éste hubiere experimentado fueren inferiores al 60% indicado, la Caja deberá otorgar un nuevo préstamo complementario.

Artículo. . . Será de cargo de la Dirección de Equipamiento Comunitario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, la construcción de una guardería infantil, en las poblaciones que construyan las cooperativas de vivienda, formadas por los imponentes de la Caja de los Carabineros, cuando éstas cuenten con un 70% de afiliados, imponentes de la citada Caja, en los casos en que la ley lo establece, para lo cual deberá solicitarlo la respectiva cooperativa al momento de obtener el permiso municipal de edificación. La citada Dirección tendrá el plazo de un año para cumplir la obligación respectiva. Si así no lo hiciere, la Contraloría General de la República podrá aplicar las sanciones correspondientes a los funcionarios responsables. Este plazo podrá ser prorrogado por la Municipalidad respectiva, con acuerdo expreso de la cooperativa. El valor de las obras deberá ser pagado por la cooperativa beneficiaria, de conformidad a las normas generales del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, conjuntamente con el crédito otorgado por la Caja."

16.— INCORPORACION DEL PERSONAL DE LA CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA AL REGIMEN PREVISIONAL DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En conformidad con un acuerdo de la Sala, corresponde despachar el proyecto que incorpora al régimen previsional de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas al personal de la Corporación de la Reforma Agraria.

— El proyecto impreso en el boletín Nº 1248 - 72 - 1, es el siguiente:

"**ARTICULO UNICO:** El personal de la Corporación de la Reforma Agraria tendrá el régimen previsional de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, contemplado en el DFL Nº 1.340 bis, de 1930, y sus modificaciones y se aplicará lo dispuesto en los párrafos 18, 19 y 20 del Título II del DFL Nº 338 de 1960, sin perjuicio de las demás disposiciones del Estatuto del Personal, contenido en el DFL RRA Nº 22, de 1963, y sus modificaciones. Para los efectos del artículo 132 del DFL Nº 338, de 1960, se entenderá que son empleados de las cinco primeras categorías aquellos que gocen de una remuneración imponible igual o superior a la 5a. categoría de la Escala Directiva, Profesional y Técnica o a la 5a. categoría de la Escala Administrativa, según corresponda, a que se refiere el artículo 132 antes citado".

El señor ARNELLO.— ¿Me permite?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¿Habría

acuerdo para dar un minuto al Diputado señor Arnello?

El señor ROBLES.— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para conceder un minuto por Comité?

El señor ROBLES.— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.— Sin debate.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobado

Se va a dar lectura a una indicación del Ejecutivo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—Indicación del Ejecutivo para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo .. —A partir del día 1° del mes siguiente a la publicación de la presente ley, la bonificación establecida en el artículo 2° del D. F. L. N° 1, de 1970, del Ministerio de Agricultura, tendrá el carácter de imponible para los efectos previsionales".

El señor ARNELLO.— ¿Me permite medio minuto?

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente plantee usted la agregación de la palabra "todos", para que diga: "... para **todos** los efectos legales".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para conceder medio minuto al señor Arnello, a fin de que se refiera a la corrección de una frase?

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ARNELLO.— Es para pedir que se agregue la palabra "todos", porque si no la gente después, va a tener problemas en la Contraloría.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputados esta aprobado el artículo único del proyecto. En votación el artículo nuevo que propone el Ejecutivo a través de la indicación a que se dio lectura.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado

Despachado el proyecto.

17.- AMNISTIA PARA TRES EX REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL — SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) – Señores Diputados, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado acaba de despachar favorablemente un proyecto que concede amnistía a los señores Hugo Alfaro Tapia, Oscar González Galleguillos y Hernán Páez Cerda.

¿Habría acuerdo para tratarlo en esta oportunidad?

Acordado.

El proyecto, impreso en el boletín N° 1.349-72-1, dice en su artículo único:

"Concédese amnistía a Hugo Alfaro Tapia, Oscar González Galleguillos y Hernán Páez Cerda, por los delitos de malversación de caudales públicos o de fraude en perjuicio de la Municipalidad de Chañaral en que pudieran haber incurrido en su calidad de Regidores de ese Municipio con ocasión de la celebración de Fiestas Patrias en el año 1963."

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará en general.

Aprobado

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

18.-SUSPENSION DE LAS SESIONES DE SALA Y DE COMISIONES DURANTE LA PROXIMA SEMANA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) – Señores Diputados, se le ha manifestado a la Mesa que varios señores Comités estarían dispuestos a adoptar los siguientes acuerdos:

1.-Suspender las sesiones de Comisiones y las ordinarias de la Cámara durante la próxima semana.

2.- La Comisión de Gobierno Interior quedaría facultada para sesionar con el exclusivo objeto de ocuparse del proyecto de ley que crea el Ministerio de la Familia.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

19.- INTEGRACION DE LA DELEGACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE CONCURRIRA A LA VI ASAMBLEA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO, QUE SE CELEBRARA EN GUATEMALA

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) Señores Diputados, se informa que, al parecer también habría acuerdo, y por eso recabo el asentimiento de la Sala para que la delegación oficial de la Cámara de Diputados que concurrirá a la 6a Asamblea del Parlamento Latinoamericano, que se celebrará en la ciudad de Guatemala, quede integrada por cinco miembros.

Los Comités Demócrata Cristiano, Nacional y Radical Democrático designarían, en conjunto, tres integrantes; los Comités Comunista, Socialista, Izquierda Cristiana y Radical, los otros dos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

20.- COMISION ESPECIAL ORGANIZADORA DE LA 61a. CONFERENCIA DE LA UNION INTERPARLAMENTARIA

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) – Señores Diputados, respecto de la formación de una Comisión Especial Organizadora de la 61a Conferencia de la Unión Interparlamentaria, se había llegado a un acuerdo entre todos los Comités con excepción del Nacional, que lo aceptó con una modificación, que, conocida posteriormente por los otros señores Comités, también fue aceptada.

Antes de recabar el asentimiento de la Sala para su aprobación el señor Secretario va a dar lectura a la proposición.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Los Comités Parlamentarios Titulares acuerdan proponer al Senado

la formación de una Comisión Especial Organizadora de la 61a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial, que se celebrará en Chile en 1973, según las siguientes líneas fundamentales:

1) La referida Comisión estará integrada, solamente, por tres Honorables Senadores y tres señores Diputados;

2) Un funcionario de cualquier rama del Congreso, atendida su jerarquía y méritos en su respectivo escalafón, será su Secretario;

3) Asimismo, la Comisión tendrá un Prosecretario y un Tesorero, cargos en los que tanto el H. Senado como la Cámara de Diputados deberán tener un representante de entre sus respectivos funcionarios;

4) Corresponderá a la Comisión organizar la celebración de la citada Conferencia y tendrá, en general, las más amplias facultades para procurar el éxito de dicho evento.

Le corresponderá especialmente:

a) Administrar el presupuesto que elabore, de acuerdo con los fondos consultados o que se consulten para la celebración de la Conferencia;

b) Contratar a honorarios al personal profesional, técnico o de secretaría que se estime necesario para la preparación y celebración de dicho evento. Podrá, asimismo, solicitar, en comisión de servicios, a funcionarios de la Administración Civil del Estado, central, descentralizada, mixta o concedida, sin perjuicio de aceptar la participación de determinadas personas en el carácter de "a honores";

c) Obtener, a cualquier título, los inmuebles necesarios para la Conferencia;

d) Asegurar el alojamiento de las personas que participen en la Conferencia, como asimismo, movilización para las delegaciones, y

e) Dar fiel cumplimiento a los compromisos contraídos por la Delegación chilena ante la 60a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial que se celebró en Roma, en relación con las facilidades que deberá proporcionar el Congreso Nacional de Chile para la celebración de la 61a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria que se verificará en Santiago el año 1973.

La Comisión deberá rendir cuenta de su cometido a ambas ramas del Congreso Nacional, dentro del plazo de 60 días de expirada la Conferencia, en un solo informe respecto del cual la Cámara de Diputados y el H. Senado se pronunciarán por separado.

Esta misma Comisión deberá prestar su colaboración material, pecuniaria y funcionaria, si fuere necesario, para la preparación y celebración de la Conferencia Mundial de Secretarios Generales de Parlamentos, que se realizará simultáneamente con la 61a. Conferencia Interparlamentaria.

La organización de este evento paralelo corresponderá, de consumo, con iguales prerrogativas, funciones, atribuciones y representatividad, a los señores Secretarios del H. Senado y de la Cámara de Diputados, los que podrán delegar en otro funcionario sus facultades.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a los señores Diputados, se aprobará la proposición.

Acordado.

Se suspende la sesión por medio minuto para constituir la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 18 horas 15 minutos.

—Se constituyó la Sala en sesión pública a las 18 horas 30 minutos.

INCIDENTES

21.— DENUNCIA SOBRE INTERNACION ILEGAL DE MERCADERIAS.— REPLICA A DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE INFORMACIONES Y RADIODIFUSION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) Se constituye la Sala en sesión pública.

Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el Diputado señor Monares.

El señor MONARES. Señor Presidente, en esta oportunidad, deseo referirme a un problema que ha concitado cierto interés de la opinión pública y que ha merecido una campaña publicitaria de parte de la prensa adicta al Gobierno de la Unidad Popular. Concretamente, se relaciona con la llegada al país de 27 bultos en un avión de Línea Aérea Nacional, los que fueron ingresados, a nuestro juicio en forma irregular.

El acontecimiento al que me refiero se desarrolló en el transcurso del día 2 de noviembre. Veinte días después el Gobierno, a través del Director de Informaciones de la Presidencia de la República, OIR, don Juan Ibáñez, hizo una invitación a algunos parlamentarios para que concurrieran al aeropuerto de Pudahuel con el propósito de abrir los bultos y efectuar su reconocimiento. Esto no obedeció a un acto voluntario y espontáneo del Gobierno ni del señor Juan Ibáñez, sino que fue la respuesta a un emplazamiento público que se le formuló a través de algunos parlamentarios, entre los cuales estaban el colega Baldemar Carrasco y el Diputado que habla.

Pues bien, el señor Juan Ibáñez y la prensa del Gobierno de la Unidad Popular montaron todo un "show" publicitario destinado a probar que en dichos bultos no venían armas. Se invitó, entonces, a los periodistas y a los parlamentarios a que fueran al aeropuerto a comprobar la afirmación del Gobierno de que en dichos bultos no venían armas.

A continuación, el señor Ibáñez se creyó en la obligación de mencionar que estos elementos estaban destinados a la OIR, que eran absolutamente imprescindibles y necesarios para el desempeño de sus funciones, y, lo más grave, que la traída de estos equipos electrónicos obedecía, fundamentalmente, al hecho de que en la Administración anterior, del Presidente Frei, de los democratacristianos, se habían cometido robos de estas especies en las oficinas de la OIR.

Tengo ante mi vista la publicación del diario "La Nación" de fecha 23 de noviembre, en la cual se lee: "Ante notario abortó denuncia contra OIR. Los bultos contenían elementos señalados por Juan Ibáñez. Gobierno anterior desmanteló oficinas de la Presidencia".

En "El Siglo", se dice algo mucho más grave, por cuanto se menciona: "La D.C. dejó pelada la OIR".

Todo esto, a nuestro juicio formaba parte del "show" publicitario del que fue principal promotor el señor Ibáñez.

Relatados así los acontecimientos, quiero referirme, entonces, concretamente a lo primero.

La primera de las afirmaciones del señor Ibáñez era que en estos bultos no venían armas. Quiero expresar, señor Presidente, que jamás ninguno de los parlamentarios que hemos intervenido en esta denuncia pública hemos mencionado ni hemos dicho ni afirmado que en estos bultos venían armas, puesto que, desde el primer momento, sabíamos que venían equipos electrónicos destinados a la Presidencia de la República. Por consiguiente, todo este "show" no pasa de ser un acto ridículo, absurdo, propio de personas con mentalidad de payaso, que a través de esta cortina de humo, pretenden crear alguna confusión en torno de las denuncias que hemos formulado y que se relacionan con la ilegalidad con que se efectuó la llegada al país de estos bultos.

Por lo demás, señor Presidente, el propio señor Ibáñez cae en el más absoluto y grotesco de los ridículos cuando manifiesta que "la lista que exhibió el Diputado Arnello" que se refiere al contenido de los bultos – "es la misma que en este momento revisan los funcionarios de aduana, sólo que se equivocó en el peso, ya que son 860 kilos, y no 1.480 kilos, como él decía". Es decir, al señor Diputado Arnello había mencionado concretamente, una lista de los artículos que venían y esa lista ha sido corroborada por el señor Ibáñez. De manera, entonces, que es absurda toda esta campaña desatada por la OIR.

En cuanto a lo segundo, se manifiesta que éstos son equipos necesarios para el desempeño de las funciones de la OIR. Esto no es efectivo, señor Presidente. Basta leer la lista completa de los artículos que venían en estos bultos, para darse cuenta, en forma inmediata, de que aquí hay una serie de elementos que nunca ha tenido la OIR; por consiguiente, no es necesario reemplazarlos. No son necesarios para el funcionamiento de esta Oficina. No se relacionan con la electrónica en lo que se refiere a grabaciones; son materiales de carácter fotográfico, a menos que estimemos que aquí se ha montado una oficina de prensa, que no es el caso de esta Oficina. No tiene ninguna justificación que se hayan traído costosos aparatos fotográficos, equipos completos de reproducción, filtros en colores, lentes, etcétera, etcétera. Todo esto, a nuestro juicio, señor Presidente, no tiene ninguna justificación. E insisto: no son elementos de reemplazo, porque nunca los ha tenido la OIR.

Lo más grave, en todo caso, de esta irresponsable denuncia del señor Ibáñez y de los corifeos de la prensa oficialista, se refiere a que se habrían producido robos dentro de la OIR por parte de los democratacristianos. En realidad, es ridículo que después de dos años de Gobierno, sólo ahora el señor Ibáñez se venga a dar cuenta de que le faltan algunos elementos y sólo ahora sea necesario hacer la denuncia pública y requerir la intervención de la Contraloría. Sin embargo, la situación- y el señor Ibáñez lo sabe perfectamente bien- es absolutamente diferente.

Voy a solicitar, señor Presidente, que en el curso de mi intervención se inserten algunos documentos. En el momento oportuno, la Mesa podrá recabar el asentimiento de la Sala.

Pero puedo mencionar algunos documentos. El primero, de fecha 16 de julio, de 1970, que [illegible] mi mano, es el oficio [illegible] por el señor C[illegible], encargado [illegible] de la OIR, señor C[illegible] General de la R[illegible] en el cual se hace [illegible] detallada de todos los inventarios correspondientes a vehículos motorizados, máquinas e instrumentos técnicos, máquinas de oficina, muebles de oficina y otros, todo esto hasta el 30 de junio de año 1970 con el timbre respectivo de la Contraloría. Por consiguiente, existía los inventarios y la Contraloría tomó conocimiento de ellos. En efecto, con fecha 29 de julio del año 1970, por orden del señor Contralor, se tomó conocimiento de estos inventarios y se estableció que estaban de acuerdo con la legislación y la reglamentación vigentes.

De manera que había inventarios- tengo todas las copias de ellos- y no existía una situación absolutamente caótica y arbitraria, como pretende el señor Ibáñez.

En su irresponsable denuncia, el señor Ibáñez menciona que algunos de los elementos que habrían desaparecido, habrían ido a parar a la Corporación de Reforma Agraria, sin ningún tipo de documentación. Esto es absolutamente falso. Tengo a mi mano el documento de 17 de agosto de 1970, mediante el cual el señor Christian Hansen Roses, Subsecretario General de Gobierno, le comunica al señor Mario Araos, Director de Aprovisionamiento del Estado, la lista de una serie de elementos que se pondrían a disposición de la Corporación de Reforma Agraria. Posteriormente, por documento que firma don Mario Araos, Director de Aprovisionamiento del Estado, se extiende un certificado mediante el cual se deja constancia de que no existe ningún inconveniente en traspasar estos elementos de la OIR a la Corporación de Reforma Agraria. Todo está perfectamente documentado. Por último, hay un documento firmado por Rafael Moreno Rojas, Vicepresidente Ejecutivo de CORA, fechado el 30 de octubre del año 1970, mediante el cual se señalan los elementos que se aceptan en la Corporación de Reforma Agraria.

Por consiguiente, no es cierta la afirmación de que habrían desaparecido elementos y no existiría ningún documento para comprobarlo.

Tengo a mi mano el documento fechado el 27 de octubre de 1970, mediante el cual el Subsecretario General de Gobierno resuelve autorizar "el traslado del inventario de bienes, muebles y otros, de la Presidencia de la República, Oficina de Informaciones y Radiodifusión, de las especies fiscales que se individualizan en la presente resolución, a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado". Todo está perfectamente documentado. Solicito del señor Presidente que posteriormente recabe el asentimiento de la Sala para insertar el documento completo.

Tengo, además el acta, fechada el 6 de noviembre de 1970, es decir, ya dentro del actual Gobierno, mediante la cual la Dirección de Aprovisionamiento del Estado se recibe de una serie de elementos que le entrega la Oficina de Informaciones. De manera que no han desaparecido ni se han robado. Están los documentos que comprueban que, efectivamente, han sido entregados, de acuerdo con la legislación vigente, al organismo que correspondía, en este caso, a la Sección Enajenaciones de Aprovisionamiento del Estado.

El señor Ibáñez también menciona el desaparecimiento de tres grabadoras y hace mucha cuestión de ello. Tengo a mi mano un documento firmado por don Julio Rojas, radiotécnico, aparecen su dirección y teléfono- mediante el cual certifica haber recibido y tener para su reparación "tres grabadoras tipo casette, en mal estado, las que revisaré y haré llegar su presupuesto oportunamente" a la Oficina de Informaciones.

Seguramente, dentro del desorden reinante, el señor Ibáñez no se había dado cuenta de que, efectivamente, faltaban las tres grabadoras; pero existe el documento que comprueba, que fueron enviadas a reparación. Como él no tiene el documento, seguramente no ha ido a buscar las grabadoras, y por eso le faltan.

Como si esto fuera poco además de los inventarios y de los documentos entregados por la Contraloría, mediante los cuales se comprueba que todos los elementos están debidamente documentados en su traspaso a las diferentes oficinas públicas, tengo el inventario, según oficio del 29 de octubre de 1970, en el que aparece una serie de elementos comprados por la OIR con cargo a los gastos reservados de la Presidencia de la República. De acuerdo con la legislación vigente, no corresponde hacer inventario de estos bienes, como se trata de gastos reservados, no corresponde ni siquiera dar cuenta a la Contraloría. Sin embargo, el interés del Gobierno en mantener estos bienes efectivamente en poder de la Oficina a la cual fueron asignados llevó, por especial encargo del Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, a que estos elementos, adquiridos por medio de estos fondos, fueran también inventariados. De manera que no sólo los elementos comprados con el presupuesto propio de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión, sino que además, los adquiridos con estos otros fondos están perfectamente inventariados, y los inventarios están en poder de la Contraloría.

Todo esto, señor Presidente, me lleva, en definitiva, a plantear que ha sido grotesco, ridículo, digno de payasos, todo este "show" publicitario montado por el señor Juan Ibáñez, destinado a ocultar la irregularidad, que se mantiene, en la internación de estos 27 bultos que llegaron por vía de la Línea Aérea Nacional.

Lo más grave, señor Presidente, -lo sostengo y emplazo al respecto al señor Ibáñez -es que estos elementos no venían consignados a la OIR, sino que venían directamente a la Presidencia de la República. Pero, como tenían que justificar, en vista del escándalo que armaron los parlamentarios de Oposición, la llegada de estos bultos, después de 20 días, buscaron el expediente de hacerlos llegar a la OIR. Primitivamente no iban destinados a esta Oficina. Tanto es así, que tengo conocimiento de que los 33 mil dólares que costaron estos elementos no, fueron pagados con fondos de la Presidencia de la República, sino con fondos de la SOQUIMICH (Sociedad Química y Minera de Chile). De manera, entonces, que queda perfectamente comprobado que estos elementos no venían a la OIR, sino que venían con otro destino. Lo prueba, justamente, el hecho de que se pagó su importación con fondos pertenecientes a otra repartición pública. Yo tengo esta información. Eso comprueba la falsedad de las imputaciones calumniosas que ha hecho el señor Juan Ibáñez.

Por consiguiente, quiero terminar expresando, señor Presidente, que me alegro de esta situación, que me alegro de la denuncia. Hasta el momento se mantienen las irregularidades que hemos denunciado. Hasta el momento el señor Juan Ibáñez no puede retirar estos bultos, porque sólo después que llegaron se inició todo el papeleo para legalizar su internación, a través de la solicitud del registro de importación en el Banco Central. Sólo ahora se ha iniciado, y todavía los bultos están ahí, en las oficinas de la Aduana de Pudahuel.

Si el señor Ibáñez, cuando hizo el "show", hubiera retirado los bultos, se habría justificado; pero no fue así. Solamente hizo el "show" para justificar algo que nosotros perfectamente constatábamos.

Termino manifestando que tomaré contacto con la Contraloría General de la República, porque el señor Ibáñez ha anunciado que va a recurrir al organismo Contralor para solicitar una investigación con respecto a los bienes que desaparecieron en la Administración anterior. Tengo completa confianza en que el Contralor pondrá las cosas en su lugar y corroborará las afirmaciones que he hecho en esta oportunidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Oportunamente se solicitará la inserción de los documentos.

22.— INTERVENCION DE LA COOPERATIVA CAMPESINA LA PEÑONINA LIMITADA, DE ANDACOLLO, (COQUIMBO). OFICIOS

El señor PENNA. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) Tiene la palabra el señor Penna.

El señor PENNA. ¿Cuántos minutos quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Le quedan 15 minutos.

Puede usar de la palabra el señor Penna.

El señor PENNA. Señor Presidente, los fracasados afanes estatistas del Gobierno para lograr la obediencia total ya no se conforman con la eliminación del empresario privado, sino que ahora, cuando los campesinos que forman una cooperativa no le celebran ni aplauden sus gracias, interviene la institución para forzarlos por el hambre.

Sorpresivamente, cuando no había ninguna causa que lo justificara, ni siquiera una insinuación o un llamado de atención a los dirigentes por parte de alguna autoridad, apareció publicado en el Diario Oficial del 10 de noviembre de 1972 el decreto de intervención de la Cooperativa Campesina "La Peñonina" Ltda.

Esta cooperativa reúne a los campesinos hoy dueños de los fundos "La Apatita", "El Sauce", "Tambillos", "El Manzano", "El Sauce de Barrancas", "Las Cardas", "Pejerreyes", y "El Durazno", todos de la comuna de Andacollo. En total, son 50 mil hectáreas de tierra de secano, donde viven y trabajan alrededor de 250 familias campesinas, es decir, más de mil personas.

La cooperativa obtubo la aprobación de sus estatutos y autorización de existencia por decreto N° 1.588, de 23 de diciembre de 1967, publicado en el Diario Oficial del 16 de enero de 1968.

Sin aviso previo, sin siquiera advertencia o llamado de atención previo, el Departamento de Cooperativas de INDAP establece en el decreto de intervención que "hay serias irregularidades y deficiencias administrativas y contables que constan en el informe interno N° 87, de 11 de octubre de 1972, de la División de Cooperativas, situación que hace necesaria la intervención para garantizar los derechos de sus socios".

A continuación, el decreto nombra interventor a Eduardo Paredes Iglesias, y suspende de sus funciones, a contar de esa fecha, a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y Comités Ejecutivos, al Administrador y a las Comisiones Investigadoras.

En primer lugar, señor Presidente, quiero que se oficie, en mi nombre, al señor Contralor General de la República, para que nos informe si el famoso informe interno N° 87 de la División de Cooperativas de INDAP, tiene alguna seriedad y está conforme a reglamento y ley, porque cuando llegó el interventor a hacerse cargo de la cooperativa y fue preguntado acerca de las causas de la intervención, lo nombró, pero no fue capaz de referirse a él por no conocerlo. Los campesinos han recurrido a INDAP para que se les explique lo que dice el informe; sin embargo, nadie en La Serena ha sido capaz de describirlo. Hasta hoy, los campesinos no saben de qué se les acusa.

Como la provincia de Coquimbo está dirigida por un Intendente que se cree dueño de las personas, y señor "de horca y cuchillo", a todos nos asalta el temor de que, en alguna ocasión, él haya ordenado la intervención y sus esbirros hayan tenido que inventar argumentos para materializar torcidos manejos de gente que quiere campesinos sumisos y obedientes.

La cooperativa "La Peñonina" es ejemplar. Los campesinos la han hecho con su propio esfuerzo, y muchas veces hemos visto a sus dirigentes, bajo la lluvia o el sol implacable, esforzándose por cumplir sus obligaciones.

Así, hemos visto que el almacén de consumo, que partió comprando por kilos, para repartir entre los socios, tiene hoy un capital superior a los 200 mil escudos, todo esto con su puro esfuerzo.

Tienen también sembradas 170 hectáreas de trigo. Si bien es cierto que han recibido las semillas de INDAP, a crédito, las han sembrado con su esfuerzo personal, maquinarias, animales, etcétera.

Están construyendo, con crédito, 12 planteles avícolas, de los cuales 6 ya están terminados y esperan la primera partida de 60 mil pollos.

Sin embargo, la intervención no es sólo sobre los créditos, sino que sobre todos los bienes. ¡Cualquier día, con esta prepotencia, se les pueden meter a las casas a los campesinos!

Creo, señor Presidente, que esto es una traición y un atropello a los campesinos; es una cuchillada por la espalda, puesto que, sin aviso, sin mostrar motivos, apareció sorpresivamente el decreto de intervención.

Consideramos que esta es una venganza absurda, manejada desde la primera autoridad, el Intendente Rosendo Rojas, que ha demostrado ser un sectario incapaz y prepotente, ya que, a pesar de que desde hace tiempo no se les da asesoría técnica, sólo se les pide reunión para hablarles de politiquería, lo que los campesinos han rechazado. De ahí la venganza.

En último término, señor Presidente, aunque estamos ciertos de que no hay irregularidades, si algo pasara, sería por culpa de la falta de asesoría. En todo caso, antes debió llamárseles la atención y amenazarlos con intervención para que enmendaran, pero, por ningún motivo, se puede primero golpearlos y, después, razonar. Los campesinos son hombres libres que tienen dignidad y un honor que hoy ven mancillado con la intervención. En vez de darles buena asesoría, sólo se les persigue y se les veja. Los campesinos habían logrado organizar una empresa comunitaria que estaba marchando a la perfección y hoy día, en venganza, se la quiere destruir.

Por ello, señor Presidente, ruego enviar el oficio pedido al Contralor, en el que, además, se defina sobre la legalidad de esta intervención y, en segundo lugar, ruego hacer llegar mis palabras al señor Ministro de Agricultura para que mande a esta Cámara el informe interno N° 87, de la División de Cooperativas de INDAP y ordene la inmediata derogación del decreto de intervención, porque lo único que se consigue con esto es destruir una cooperativa ejemplar, que ha costado muchos años de esfuerzo a campesinos esforzados, ya que el señor Ministro debe saber que ellos respaldan casi unánimemente a su directiva, puesto que masivamente, se han opuesto a la intervención.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

23.— EXCLUSION DE CAMPESINOS AL FORMARSE CENTRO DE REFORMA AGRARIA EN COMUNA DE LOS VILOS (COQUIMBO). OFICIO.

El señor PENNA. Señor Presidente, al formar un Centro de Reforma Agraria en los fundos Tilama, La Peña, El Naranjo y Culín, en la comuna de los Vilos, la Corporación de la Reforma Agraria dejó marginados de su trabajo a 25 trabajadores campesinos de esos fundos.

Esta gente no se aviene a recibir un salario de 60 escudos diarios, ya que por muchos años se han ganado la vida mediante su esfuerzo en la fabricación de carbón. Para ello han usado leña seca, ya que antes en esos fundos se explotó la corteza del quillay, con lo cual los árboles se secaban posteriormente. Hoy día existen muchos troncos secos, no sólo de quillay, sino de tebo y espino. Según los cálculos se puede trabajar todavía, sin hacer daño, varios años más.

El SAG llegó de improviso a investigar este hecho y así lo comprobó. Naturalmente, trabajando mucho, sin vacaciones ni días libres, estos trabajadores ganaban más que los 60 escudos diarios y consideran que en el CERA se les hiere fuertemente en sus intereses.

Lo que ellos piden es que la tierra se les, dé en asentamiento para alternar su trabajo con la agricultura y cuidado del campo.

Sin embargo, a esta gente se la ha dejado marginada de la tierra y ni siquiera se le ha permitido sacar el carbón ya fabricado; incluso se le han destruido sus hornos. Más aún, cuando lograron vender una partida de carbón, se la requisaron.

Ruego al señor Presidente enviar oficio al señor Ministro de Agricultura para que se escuche a los campesinos expulsados, y se busque una solución adecuada. No se puede dejar en la miseria a más de 25 familias completas. Ellos me han pedido, incluso, que el Presidente de la Cámara interceda para solicitar una entrevista, con el fin de que el señor Ministro atienda y escuche a los campesinos, que piden que el Gobierno les entregue la tierra y se les permita ser algo más que asalariados del Estado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor PENNA.— ¡Muchas gracias!

24.— CONSTRUCCION DE CAMINO DE DOBLE VIA ENTRE SANTIAGO Y SAN ANTONIO.- OFICIO.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, deseamos referirnos brevemente a una obra pública que tiene gran importancia para San Antonio, Melipilla y Santiago, la construcción del camino de doble vía que debe conectar al puerto de San Antonio con la ciudad de Santiago.

Durante el Gobierno del Presidente Frei, se planteó el problema de la construcción de esta doble vía y, al efecto, se ejecutaron los estudios de 60 kilómetros de autopista entre Padre Hurtado y Puangue. Además de eso, se hicieron los estudios de 5 kilómetros entre Paso Sepultura y cuesta Los Toldos. Todos los estudios se terminaron en el año 1968.

En 1968 se inició, a la vez, la construcción del tramo El Paico-Talagante en 12 kilómetros, incluyendo un puente de 4 vías sobre el río Mapocho.

En el año 1970, se abrió al tránsito una parte de esta obra entre El Paico y Santa Adriana, de aproximadamente 8 kilómetros, dejándose iniciados también otros 4 kilómetros entre Santa Adriana y Talagante.

Para los restantes 48 kilómetros de autopista, la administración del Presidente Frei gestionó y obtuvo un préstamo de 10 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar totalmente la obra caminera.

La actual administración confirmó la importancia extraordinaria que tiene esta obra para toda la zona y, especialmente, para la capital de la provincia y capital de Chile. Y al efecto llamó a propuestas públicas a los 6 meses de instalado el actual Gobierno. Sin embargo, las contradicciones de su política administrativa, así como la crisis económica que se ha desatado, han hecho que, pasados ya dos años, no se haya entregado al tránsito ni un nuevo kilómetro de autopista del sector que estaba en trabajo, ni se hayan adjudicado las propuestas para iniciar nuevas obras, aún cuando recibieron listos los estudios y el financiamiento. ¡Es justamente este el problema que deseamos plantear en esta Honorable Cámara!

La incapacidad e indecisión de los ejecutivos de la Dirección de Vialidad para resolver la contratación de esta obra están acarreando incalculables perjuicios frente al encarecimiento sin límites a que nos está conduciendo la acelerada devaluación monetaria.

Queremos hacer presente que se llamó a una primera licitación pública en julio de 1971. Desgraciadamente, después de noventa días de abierto el concurso, no se tomó ninguna determinación por el Gobierno, y los interesados se desistieron del propósito de participar en esta obra.

No nos corresponde en este momento entrar al análisis de lo que en ese momento pasó y tenemos que suponer que el Gobierno adoptó las medidas necesarias para defender los intereses fiscales, pero sí reclamamos porque, después de dos años de la actual administración, no se ha avanzado absolutamente nada de esta obra tan importante.

Para el segundo llamado a propuestas públicas, abierto en septiembre de 1972, ya las condiciones habían cambiado radicalmente. La nueva devaluación hacía elevar los costos a cantidades exageradas y comprometía además, valores de garantía tan altos que copaban la capacidad de crédito de las firmas.

En tales circunstancias, a pesar del interés manifestado por las firmas nacionales oponentes, no se presentaron, en definitiva, a la segunda licitación, y así es confirmado por el propio Director de Vialidad en su nota dirigida al Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, con fecha 28 de septiembre de 1972

1°. Sobre los graves hechos ocurridos en el Hospital San Francisco de Borja el día 4 de octubre de 1972, que terminaron con vejámenes físicos y síquicos en la persona del Director de ese plantel, don Agustín Denegri, todo ello auspiciado o alentado por la Dirección del Servicio Nacional de Salud;

2. Sobre la violación de la carrera funcionaria en el Servicio Nacional de Salud en la persona de innumerables médicos, entre otros, los doctores Agustín Denegri, Juan Seperiza, Rafael Avaria, Aida López, Joel Arriagada, Jorge Grey, Hugo Badiola, etcétera;

3. Sobre la conducta e inversión de fondos del Subsecretario de Salud y el comportamiento del Director General de Salud, en relación al mal uso y aplicación del decreto supremo N° 283 del Ministerio de Salud, del 9 de mayo del 72, que creó o determinó zonas de Emergencia Sanitaria en 3 provincias;

4. Sobre el incumplimiento de la ley N° 15.076, al no llamar a concurso para numerosos cargos de dirección de hospitales, jefaturas de servicios y cargos de médicos clínicos; y, finalmente,

5. Sobre las muertes y las múltiples intoxicaciones de bebés ocurridas, el mes pasado, en el Hospital de Viña del Mar y, ahora último, en Melipilla, y que dicen relación con el uso de pañales teñidos con anilinas y entregados al Servicio Nacional de Salud por industrias estatizadas.

Nada más. Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

28.— PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra a continuación, el señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, en sesiones anteriores el colega Jáuregui, Diputado por Osorno, y el que hace uso de la palabra, Diputado por Llanquihue, hicimos presente el problema que se ha creado con la suspensión del servicio local de trenes entre Osorno y Puerto Montt; e, incluso, habíamos hablado de la suspensión de trenes a Los Muermos, que es un ramal que sale de Corte Alto.

La respuesta de la Dirección General de Ferrocarriles dice que sigue suspendido el servicio local entre Osorno y Puerto Montt; pero que continúa corriendo a Los Muermos.

Esta suspensión del tren local entre Osorno y Puerto Montt ha traído consigo un problema para un determinado sector de nuestro pueblo, ya que si bien es cierto existen los servicios Var-Montt, que son de primera, que hacen el tránsito entre Osorno y Puerto Montt, también es cierto que mucha gente no es recogida por el camino, dado que las disposiciones reglamentarias exigen que los pasajeros deben viajar sentados y, por lo tanto, estos buses no recogen, en su gran mayoría, pasajeros. Esta suspensión del tren afecta principalmente a gente más modesta, a comerciantes pequeños.

En Puerto Montt, el diario "Llanquihue" ha hecho una campaña, en el sentido, de que, en vez del tren local, podría correr un bus-carril, lo cual traería menos gasto, dado que es un solo carro, por decir así.

Por consiguiente, yo solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, a fin de que, en reemplazo del servicio local Osorno-Puerto Montt suprimido, se disponga, en lo posible, de un bus-carril para solucionar el problema de esta gente de que he dado cuenta.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, en alguna otra oportunidad he hecho presente la ocupación ilegal de un fundo, de propiedad de doña Elena Galindo, en el sector de Loncotoro, inexpropiable por la CORA, dado que es inferior a las 80 hectáreas básicas.

Este fundo fue tomado por afuerinos, en diciembre del año 1970, fecha desde la cual ha sido imposible solucionar este problema y obtener que estos ocupantes ilegales devuelvan el fundo. Con ello, se ha postergado la producción y, por lo tanto, el fundo no pasa a producir agrícolamente. Hago presente que en el verano del año 1971, época de la cosecha de trigo, doña Elena Galindo tuvo que entrar en contacto con los ocupantes y dar parte de la cosecha, de la producción, para poder aprovechar este trigo.

Señor Presidente, hace poco se solucionó un problema, más o menos parecido, en el fundo "El Rincón".

Yo solicito ahora, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior y al señor Ministro de Agricultura y, también, al señor Presidente de la República, a fin de que el problema existente en el fundo de doña Elena Galindo, en el sector de Loncotoro, comuna de Llanquihue, departamento de Puerto Varas, las autoridades tomaran parte y obtuvieran que esos ocupantes ilegales fueran sacados del predio y llevados a cualquiera de los cientos y tantos fundos expropiados por la CORA, para que este fundo pase a sus dueños y pueda nuevamente producir tanto en leche y trigo, como en pasto para los animales.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, en Nueva Braunau existe el único campo deportivo fiscal de toda la provincia de Llanquihue. Nueva Braunau era un sector agrícola que pasó a ser industrial, porque ahí se instaló la primera planta lechera de la Sociedad Lechera del Sur, en la provincia de Llanquihue. Esto trajo, por consiguiente, el aumento de la población; incluso se construyó una población por parte de la CORVI, y otra, una aldea campesina, a raíz de los terremotos. Nueva Braunau queda distante nueve kilómetros de Puerto Varas. Como la juventud, para diversión, no tenía otras actividades, ha recurrido al deporte. Es así como existen dos clubes de fútbol, el "Lautaro" y el "San Lorenzo", que están afiliados a la Asociación de Fútbol de Puerto Varas. Este campo deportivo, el único que existe, no ha podido ser ocupado para partidos oficiales, porque la cancha no está habilitada. Si bien es cierto que se han hecho algunos trabajos, como movimientos de tierras, y se han conseguido fondos de la Dirección de Deportes del Estado, éstos no han alcanzado.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que la Dirección de Arquitectura disponga los medios económicos para habilitar este campo deportivo en Nueva Braunau, el único campo deportivo fiscal que existe en la provincia de Llanquihue.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría a los señores Ministros de Defensa y de Obras Públicas.

29.— VIAJE AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.— OFICIO.

El señor KLEIN.— He dado una interrupción al colega Lorca, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, durante estos días, hemos esperado infructuosamente que el señor Ministro de Relaciones Exteriores informara al Congreso acerca de algunos aspectos del viaje que, en pocos días más, emprenderá Su Excelencia el Presidente de la República a varios países; y, en especial, que resumiera algunos de los planteamientos del Jefe del Estado sobre cuestiones de política interna e internacional, respecto de los cuales existe inquietud en el país. La circunstancia de que el señor Allende intervenga en foros mundiales de extraordinaria resonancia, en su calidad de Presidente de todos los chilenos y no solamente de dirigente máximo de una combinación política minoritaria, nos hacía esperar dichas informaciones y un intercambio de ideas sobre materias que preocupan a todos los sectores.

No ha ocurrido así, y una norma tradicional ha quedado rota, al igual que otros precedentes que la Unidad Popular ha sobrepasado como consecuencia de su sectarismo y del desprecio que siente por la opinión de la inmensa mayoría del país.

Estimamos convenientes y positivos los contactos personales entre dirigentes políticos de diversas naciones. Y todos los esfuerzos que se realicen para aliviar las tensiones que afligen a nuestras poblaciones, en un marco apropiado y con una intención abierta al diálogo y al mutuo entendimiento, cuentan con nuestro aplauso y respaldo.

Nuestro país, a pesar de su modestia, posee características que le permiten aportar muchos factores positivos en las relaciones internacionales. Nuestra lejanía y apartamiento de los centros de decisiones más importantes del mundo, no pueden ser obstáculos, hoy en día, para mantenernos aislados o a espaldas de los hechos que afectan a la humanidad.

El increíble avance científico y tecnológico de la era que vivimos ha reducido las distancias y acortado los límites materiales que separaban a los hombres. No obstante esporádicos retrocesos y como signo inequívoco del espíritu humano, la civilización continúa su marcha ascendente, los pueblos se conocen mejor, desarrollan sus contactos comerciales, intercambian sus experiencias técnicas, culturales y científicas, abordan proyectos multinacionales e inician programas de integración inimaginables hace 20 o 30 años.

Todo lo anterior nos hace ser razonablemente optimistas acerca del futuro de nuestros pueblos, y tener fe en que las relaciones internacionales pueden llegar a constituir medios positivos de entendimiento entre los individuos, y entre las Naciones, que abran paso a la desaparición de las tensiones y conflictos que impiden emprender la tarea común de acelerar el progreso material y espiritual de todos los pueblos de la humanidad. No desconocemos la existencia de zonas de violencia e injusticia que aún no se resuelven por la paz y la dignidad humanas, como, por ejemplo, en Asia, donde afortunadamente parece divisarse próxima una pronta solución al problema del Vietnam, en Checoslovaquia, donde tropas extranjeras han cumplido ya un triste cuarto aniversario ocupando ese pequeño país, en Irlanda, con sus luchas religiosas, incomprensibles para la mayoría de nosotros, o en Medio Oriente, donde árabes e israelíes viven en eventual estado de guerra.

Diríase que el mundo de hoy es un mundo de diálogo: dialoga Nixon con Mao Tse Tung, con los soviéticos, hasta con los norvietnamitas, lo hacen los japoneses con los chinos y las dos Alemanias entre sí.

Chile, en este sentido, ha sido también realista al reconocer y establecer relaciones diplomáticas con China; al tener el Presidente Allende contactos personales con los líderes de Argentina, Perú, Ecuador, y Colombia, para mencionar solamente los latinoamericanos. Nos debemos alegrar por ello, ya que si es propio del juego democrático tener divergencias en, el plano interno, en el campo de la política externa todos los chilenos debemos luchar por alcanzar las metas que nos permitan cautelar los supremos intereses de Chile en el extranjero.

En estas circunstancias, ningún chileno sensato puede aceptar que se haga el menor daño a nuestro país. No podrá tolerar que dependamos de ningún imperialismo, cualquiera que éste sea, que conculque la libre determinación de Chile, y se rebelará, sin distinciones políticas, ante cualquier amenaza proveniente del exterior.

La política internacional del actual Gobierno ha buscado un acercamiento con los países socialistas, que en ningún caso vamos a criticar. Todo acercamiento es bueno, conforme a lo que antes decíamos. Lo que sí es negativo, condenable y grave para los intereses de nuestro país es que, junto con buscar tal acercamiento, nos estemos distanciando de otros países, de los que, por razones de nuestra propia conveniencia, no debemos alejarnos. Este es el interrogante que, precisamente, formulo ahora. ¿Nos hemos beneficiado, acaso, con este giro de nuestra política exterior?

Las ventajas que estamos otorgando a los países socialistas, dentro de una política de claro favoritismo hacia ellos que es fácil de advertir, ¿se traducen en beneficios especiales para nosotros, en un trato de privilegio para Chile por parte de esos países? ¿Cuál es el estado de nuestra balanza comercial con cada una de las naciones socialistas? ¿Cuántos son y a cuánto ascienden los créditos que ellos nos han otorgado? ¿Cuáles sus condiciones? ¿Qué convenios se han celebrado con estos países, y qué forma se están aplicando en la práctica?

Resueltas estas preguntas preliminares, sería de interés saber si las condiciones otorgadas a Chile difieren de aquellas que se dan a otros países, especialmente a los latinoamericanos, que, por razones obvias, son los que más nos preocupan. Nuestra Cancillería seguramente está en condiciones de proporcionarnos estas respuestas, para lo cual solicitamos que se transcriban nuestras observaciones al Ministro de Relaciones, a fin de conocerlas. Una vez conocidas, podremos determinar si se recibe un trato privilegiado, equivalente al que no obstante ser Chile un país pequeño, otorgamos nosotros efectuando un sacrificio proporcionalmente mucho mayor.

En estas reflexiones que planteo, naturalmente no me estoy circunscribiendo al plano económico de nuestras relaciones, sino también al plano político. Porque si bien dentro del proceso interno chileno, acordamos posturas definidas, con pleno derecho a ello, en el campo de las relaciones internacionales, por las razones que señalabamos antes, debemos actuar con inteligencia, prudencia y equilibrio, respetando una norma que siempre hemos observado: el de la no intromisión en los asuntos internos de otros países.

Al respecto, diría que resulta ridículo, pero lamentablemente es más bien trágico que no tengamos ningún tacto para referirnos a diario y con gran publicidad, al problema de Vietnam, atacando a los Estados Unidos. Reitero que condeno enérgicamente esta o cualquiera otra guerra. Pero hay una falta de criterio en insistir en esta condena a la que, sin duda los Estados Unidos son muy sensibles en momentos en que entre el Gobierno de Estados Unidos y Norvietnam se llevan a cabo conversaciones para poner fin a la guerra. Seguramente, ojalá así sea, dentro de algunos días o semanas se llegará a un acuerdo, y, entonces, mientras los antiguos enemigos estarán reconciliados, nosotros habremos avanzado un paso más en este distanciamiento de Estados Unidos, que no nos conviene y cuyos frutos ya podemos advertir. Aparte de hacer el ridículo por lo inoportuno y repetido de estas declaraciones, nos estamos echando encima a una potencia mundial y a una serie de otros países que no comparten públicamente nuestras declaraciones. ¿Acaso no sería mejor buscar la realización de nuestros propios objetivos y la solución de tantos problemas, antes de salir a arreglar el mundo?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha llegado la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

Como no hay quórum en la Sala para adoptar acuerdos, se llamará a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Puede continuar Su Señoría

El señor LORCA (don Gustavo).— Porque la Unión Soviética y los países socialistas no vendrán en nuestra ayuda, como lo vimos ya durante la UNCTAD III, en la cual Rusia no apareció alineada en un punto de vista ideológico, sino económico y, en estas circunstancias, en una posición muy poco diferenciable de las potencias capitalistas, respecto del mundo en desarrollo.

No tenemos conocimiento de que la Unión Soviética nos haya concedido créditos "no atados" o "preferencias comerciales no recíprocas". Si así fuera, mucho me agradaría saberlo y conocer los antecedentes del Ministerio de Relaciones Exteriores acerca de esta materia.

En cambio, nuestro calculado alejamiento de los Estados Unidos sí que nos trae problemas, por desgracia mucho mayores que los que nosotros, eventualmente, podamos ocasionar a esa potencia. Al respecto, solicito que el Ministerio de Relaciones Exteriores proporcione los datos referentes al estado de la balanza comercial entre nuestro país y Estados Unidos en los últimos cinco años; los créditos recibidos, la asistencia que Estados Unidos está otorgando a los demás países de América Latina, especialmente a los países limítrofes, en los diversos campos en que se desarrolla esta clase de asistencia, incluso el militar. En conocimiento de estos antecedentes, podremos apreciar si los resultados de nuestra actual política internacional son positivos o más bien negativos —como temo al grado de comprometer nuestra independencia y nuestra seguridad exterior.

Quiero ser bien claro, con el objeto de que mis palabras no puedan interpretarse torcidamente: no propugno una política discriminatoria en favor o en contra de ningún país determinado; por el contrario, deseo ver en nuestra política exterior una manifestación racional, equilibrada y respetuosa hacia todos los países, teniendo como único objetivo el superior beneficio de Chile.

No puedo dejar de recordar, ya que algunos parecen haberlo olvidado, que la guerra fría terminó hace veinte años. La Unión Soviética y Estados Unidos trabajan activamente para alcanzar un mayor intercambio comercial, cultural y tecnológico cada vez mayor, que culmina con la colaboración espacial acordada por ambos países. La Unión Soviética, pese a contar con enormes recursos naturales y humanos, busca afanosamente financiamiento de fuentes provenientes de Alemania Federal, de Japón y de Francia para explotar los enormes yacimientos de cobre que posee en Siberia, y en los cuales muchos de los técnicos que abandonaron nuestro país serán contratados. La ideología ha sido dejada de lado, al igual que las consignas doctrinarias, a fin de dar paso al establecimiento de una política pragmática y realista. Ese es, justamente, el ejemplo que debemos seguir: de amistad hacia todos para no ser dependientes de nadie.

Señor Presidente, comprendo que todo el planteamiento que he formulado requiere análisis y contraposiciones que sólo pueden realizarse en la medida en que se disponga de todos los antecedentes e informaciones necesarios para aclararlo. Por lo mismo, estimé indispensable que el señor Ministro de Relaciones Exteriores hubiera acudido oportunamente al Congreso Nacional para absolver todas aquellas dudas e inquietudes que nos asaltan. El viaje del señor Presidente de la República será útil y favorable a Chile en la medida en que el Jefe del Estado sea intérprete de las aspiraciones de la mayoría nacional; pero será extremadamente negativo y hasta nefasto, si sólo obedece a un objetivo propagandístico, a un recurso publicitario o a un afán de proselitismo ideológico que traslade a otras latitudes y a otros ambientes las demostraciones de sectarismo, de intolerancia, de ineficacia y de estrechez mental que ha caracterizado al Gobierno de la Unidad Popular.

Las relaciones internacionales de Chile han sido entregadas por nuestra Constitución Política al Presidente de la República, a fin de que sus detalles y proyecciones no fuesen jamás objeto de interferencias emanadas de circunstancias contingentes y menudas que pudieran lesionar el interés permanente del país. Ello rige también para la oposición al Jefe del Estado, la que, en materia de asuntos internacionales, siempre ha sido extremadamente comprensiva; pero, fundamentalmente, rige respecto de aquellos sectores políticos del Gobierno que son rechazados por la ciudadanía, en razón de la desconfianza que producen por sus actos, por su inspiración y por su dependencia ideológica. Nos mostramos extremadamente preocupados por la influencia que pudieran tener, en las decisiones de nuestra política internacional o por las interferencias que pudieran ejercer sobre los propósitos del Presidente de la República, los sectores comunistas que integran el Gobierno. No quisiéramos que al fracaso y al derrumbe que han provocado a la economía nacional desde los cargos que manejan los comunistas agreguen, asimismo, graves y funestas situaciones que afecten internacionalmente los intereses de Chile.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

Se enviará al señor Ministro de Relaciones Exteriores el oficio solicitado por Su Señoría.

30.— TABLA DE FACIL DESPACHO DE LAS PROXIMAS SESIONES ORDINARIAS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones.

El señor PARGA (Prosecretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las próxima sesiones ordinarias:

1° Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que prorroga la vigencia del artículo 8 de la ley N° 14.887, que otorgó recursos extraordinarios a la Municipalidad de Osorno, y

2. Proyecto, informado por la Comisión de Salud Pública, que faculta a las instituciones privadas que indica para transferir al Servicio Nacional de Salud, bienes destinados a prestaciones de salud.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

31.— DESIGNACION DEL HOSPITAL DE TENO (CURICO) POR SU DESIGNACION COMO EL MEJOR SERVICIO ASISTENCIAL DEL PAIS.- OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical Democrático.

El señor CAMPOS. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS. Señor Presidente, deseo, destacar un hecho que honra a un servicio asistencial de la provincia de Curicó, que represento en esta Cámara.

Hace unos tres años, el Colegio Médico de Chile llamó a concurso de antecedentes para premiar a los mejores hospitales de la República que realizan funciones de salud, especialmente en los sectores rurales. Este año le ha correspondido dicho honor al hospital de la comuna de Teno, ubicado en mi provincia. Desde hace tres años, el equipo de salud de este hospital, que tiene cincuenta camas, viene realizando una labor que ha sido justamente reconocida por el Colegio Médico de Chile. Este equipo de salud ha dedicado especialmente sus mejores esfuerzos a establecer una convivencia fraternal entre todo el equipo del hospital constituido por médicos, enfermeras, matronas, dentistas, y ha extendido su eficaz acción incluso, en el medio rural, haciendo rondas médicas en las tres postas más importantes de la comuna y en ocho pequeños centros asistenciales, dedicados, especialmente, al control de la madre y del niño.

Quiero destacar esta distinción, porque es un orgullo para el área hospitalaria de la provincia de Curicó. Especialmente ello me llena de satisfacción, porque durante el tiempo que ejercí la función de Jefe de esta área, me preocupé principalmente de la construcción de ese hospital y por conseguir para él mejores condiciones de trabajo.

El próximo domingo 3 de diciembre, en una ceremonia especial, el Colegio Médico de Chile entregará distinciones al personal del Hospital de Teno en primer término, por haber sido reconocido como el mejor servicio hospitalario del país, y en segundo lugar, por la acción proyectada y realizada con la comunidad.

Solicito del señor Presidente que se envíe una comunicación al señor Director del Hospital de Teno, doctor Alberto Ovalle, y al personal del hospital, en la cual se expresen las felicitaciones del Comité de la Democracia Radical.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría se enviará el oficio solicitado...

El señor KLEIN.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ALAMOS. También en el mío.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) y, asimismo en nombre de los señores Klein y Alamos.

32.— ACTUACION DEL EX INTENDENTE DE CURICO, SEÑOR LEONCIO SAAVEDRA CONCHA. OFICIOS.—.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Puede continuar el señor Campos.

El señor CAMPOS. Señor Presidente, quiero referirme a una situación producida en mi provincia y que tengo la obligación de indicar en esta Cámara.

Desde el comienzo del Gobierno de la Unidad Popular, ejercía la función de Intendente de nuestra provincia el profesor señor Leoncio Saavedra Concha, a quien me ligan lazos de amistad. En fecha oportuna, el señor Intendente renunció a su cargo, porque postula a un sillón de parlamentarios en la próxima elección de marzo. Lo hizo así en cumplimiento de la disposición constitucional respectiva. Pero aquí viene lo extraño. Inmediatamente de haber dejado su cargo de Intendente, al señor Saavedra se le nombró asesor educacional de la provincia de Curicó con oficina en la propia Intendencia y, por supuesto, realiza muy pocas funciones de asesor educacional, pues está trabajando activamente por su campaña política. En efecto, usando los medios de que dispone la Intendencia: movilización, reparto de víveres y de ropas, etcétera, está recorriendo la provincia en vehículos fiscales haciendo una activa campaña política.

Deseo que se comunique al señor Ministro del Interior este hecho que considero anormal y que no se aviene con las claras disposiciones que él mismo ha señalado, en el sentido de que quienes son postulantes a cargos parlamentarios no pueden estar ocupando los Servicios de Gobierno, especialmente las Intendencias.

Señor Presidente, pido que se envíen oficios, con mis observaciones, al señor Ministro del Interior y al señor Ministro de Educación Pública, ya que este funcionario es profesor de una escuela rural en la provincia de Curicó.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

33.— LA MAQUINARIA PARA VIALIDAD IMPORTADA DESDE LOS PAISES SOCIALISTAS.— OFICIO.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, concedo una interrupción al señor Alamos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Queda medio minuto a Su Señoría.

Puede hacer uso del medio minuto el señor Alamos.

El señor ALAMOS.— Señor Presidente, en la provincia de Ñuble y, me imagino, en todas las provincias del país, ha habido problemas este año con la mantención de caminos. Durante algún tiempo se nos dijo que se estaba esperando que llegaran maquinarias importadas de la Unión Soviética y de otros países situados detrás de la Cortina de Hierro.

Solicito que se oficie al Ministro de Obras Públicas, para que nos indique qué informe técnico aconsejó traer esta maquinaria, pues he sido informado...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical Democrático.

El señor ALAMOS.— Además, que nos señale el número de máquinas y los modelos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

34.— CRISIS ECONOMICA DEL SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS.— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). – El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor). Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Puede usar de la palabra el Diputado señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Héctor). Señor Presidente, quiero referirme a la crisis económica por que atraviesa el Servicio Médico Nacional de Empleados, SERMENA. La ley que lo creó, dictada en el Gobierno del señor Frei, en realidad era una ley de medicina curativa que iba a beneficiar a muchos funcionarios y empleados de la Administración Pública. Y así ha sido, en efecto, porque ellos, con un aporte económico muy bajo, pueden ser atendidos en medicina curativa en los consultorios y, al mismo tiempo, en los hospitales.

Pero esta ley, que tiene el N° 16.781 y, repito, fue dictada en el Gobierno anterior, tiene un financiamiento muy escaso apenas de un 2% de los sueldos de los beneficiarios, de modo que resulta insuficiente para financiar los aranceles médicos —que no han sido reajustados— y los subsidios de las personas enfermas desde antes del mes de octubre de este año, que, en realidad, deberían ser reajustados en, por lo menos, el ciento por ciento.

Quiero recordar aquí que lo que paga actualmente el imponente son 22 escudos por atención médica y el Servicio gasta, más o menos, 80 escudos por esta prestación. Con motivo de este reajuste por la atención médica el imponente debiera pagar ahora, 45 escudos y el Servicio Médico Nacional de Empleados, 200 escudos. Este reajuste no ha sido establecido. Por eso, el 2% que entrega sólo el imponente, no así el Fisco ni el patrón se hace insuficiente.

Deseaba destacar este hecho, ya que el SERMENA, se encuentra en una verdadera crisis económica.

Cabe hacer notar que existen dos criterios respecto de la atención médica. Uno, el liberal, el de la medicina individualista, que es la establecida en el SERMENA, por sus sistema de libre elección del médico; y, el otro, el socialista, el del médico funcionario. En todo caso, de una u otra forma, la atención médica tiene que llegar a la comunidad, y eso es lo que nosotros queremos realizar en uno u otro aspecto.

Respecto de esto, cuando me iniciaba en el Parlamento presenté un proyecto de ley sobre una medicina general que abarcara a todos los sectores que estaban al margen de la medicina. Su financiamiento lo basaba en un impuesto sobre los sueldos y salarios, o sea, un impuesto que lo llamé "impuesto a la salud". Desgraciadamente, esta iniciativa no llegó a concretarse, y, hoy día, tenemos este problema del Servicio Nacional de Salud, por un lado, con atención de médicos funcionarios, y el SERMENA, con médicos de libre elección, por otro.

Tal como se ha visto esto, yo estimo —porque yo soy más partidario de la medicina de masas, de la medicina socializada, de la medicina comunitaria, no de la medicina mercantilizada, en el sentido de la profesión libre— que debiera irse a la implantación de este sistema único de salud, con un impuesto progresivo a los sueldos y salarios y, al mismo tiempo, un impuesto general a las grandes rentas, para beneficiar a los indigentes del país, entre los cuales pueden contarse muchos asegurados que, por no tener las estampillas necesarias, para acogerse a los beneficios que les corresponden en este momento, en realidad aparecen como indigentes. En esta forma, esta medicina curativa, y no sólo curativa, sino que debiera ser preventiva, beneficiaría a todas las capas sociales del país.

Estas consideraciones generales yo las hago en mi calidad de médico que ha servido durante largos años en provincia, en que he palpado las necesidades del pueblo por esta medicina de masas, que es necesaria. Y por eso, yo me adhería también a lo que hablaba el doctor Campos, en el sentido de destacar este premio que se da al hospital de Teno, que es una comuna vecina a la de Chimbarongo, donde estuve durante muchos años, por esta atención especial rural que ha hecho. En general, la medicina social—y esto lo sabemos los que hemos ejercido como médicos en provincia— es mucho más sacrificada, tanto para los médicos, como para nuestros colaboradores, en los sectores rurales.

Por eso, sería conveniente que se oficiara, en mi nombre al Ministro de Salud Pública, al Director General de Salud y al Vicepresidente de SERMENA, para que vieran la forma de aunar todos los esfuerzos para integrar estos servicios en uno solo. No digo que sea a la brevedad posible, sino estudiar, hacer una reforma para que entonces la medicina llegue a todos los sectores, no sólo a los que imponen una cuota, sino que, sobre todo, a aquellos a quienes desde la cuna no les sonrió la riqueza, seres que necesitan la ayuda del Estado, de la colectividad y de los médicos que hemos actuado durante largos años con una abnegación de acuerdo con nuestra profesión médica, de acuerdo con la ética profesional.

Esto es en líneas generales, señor Presidente, lo que yo quería exponer respecto a esta crisis por la que está atrevesando el SERMENA, el Servicio Médico Nacional de Empleados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se enviará el oficio solicitando por Su Señoría al Ministro de Salud Pública.

Por haberse cumplido con el objeto de la sesión y en conformidad al Reglamento, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 38 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión extraordinaria en miércoles 29 de noviembre de 1972

(A LAS 16 HORAS)

No se llevó a efecto por falta de quórum reglamentario.

En el momento de declararse frustrada la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados:

Aguilera, Luis; Alessandri V., Gustavo; Alvarado P., Pedro; Amunátegui J., Miguel; Buzeta G., Fernando; Concha B., Jaime; Fuentes V., César; Jáuregui C., Pedro; Klein D., Evaldo; Leemmermann M., Renato; Lazo C., Carmen; Merino J., Sergio; Retamal C., Blanca; Ríos R., Héctor; Salinas N., Anatolio; Sanhueza H., Fernando; Señoret L., Rafael; Sharpe C., Mario

La nómina de los señores Diputados asistentes se publica en conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento.

Roberto Guerrero Guerrero
Jefe de la Redacción de Sesiones

SANTIAGO, SABADO 2 DE DICIEMBRE DE 1972

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.



Arriba, entrega del pergamino recordatorio al poeta Angel de Renzis, por directiva de Asociación de Escritores de Valparaíso; abajo, escritores y poetas junto al escritor argentino; de izquierda a derecha, sentados Manuel Astica Fuentes Presidente de la Asociación Esteban de Santa Coloma, Sara Vial del diario "LA NACION". Angel de Renzis; Edmundo Lazo, Gregorio Paredes, escultores Ani Venturini, José Manuel Delgado; de pié, Ricardo Hurtado, Modesto Parera, Ximena Adriazola (de Santiago) Claudio Solar, Eugenia Ballet y Guillermo Quiñones. (Foto de M. Astudillo).

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

RECITAL DEL POETA ANGEL DE RENZIS

VALPARAISO (Por Sara Vial Corresponsal). El poeta argentino Enrique Angel de Renzis, ofreció un recital de sus poemas en la Sala del Instituto Chileno Francés de Cultura de Valparaíso, bajo e auspicio de la Sociedad de Escritores de Valparaíso que preside Manuel Astica Fuentes; que abrió el acto, anunciando el poeta Claudio Solar que ofreció una semblanza crítica muy documentada acerca de la creación de Angel de Renzis.

Al anunciar la realización del acto, Manuel Astica destacó que el poeta argentino" **era un símbolo de la unión entre nuestros pueblos y la vinculación de nuestras respectivas culturas."**

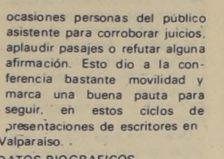
Al finalizar el recital, que se vio complementado con hermosas diapositivas a color de Natalio Pellerano para la entrevista filmada que se proyectó a los presentes y en que apareció el escritor junto a la interpretación gráfica de uno de sus poemas, "Mojado con hiedra", de su último libro - le fue entregado un pergamino a nombre de la Asociación de Escritores de esta ciudad , al que se dio una significación de homenaje de cordialidad fraterna por su obra "Una sola vida".

Se le hizo entrega además de un ejemplar de la Antología de Luis Fuentealba, "Poetas porteños", que lleva portada del pintor, de Valparaíso Camilo Mori y de los dos primeros números de la colección poética en fascículos, que se encuentra editando la Asociación bajo el sello del Grupo Altamar.

PERSONALIDAD Y OBRA

Claudio Solar trazó una amplia visión crítica y especialmente interpretativa, de la poesía de Enrique Angel de Renzis, en que destacó, refiriéndose al libro "Una sola vida", diversos motivos de la obra, dando tal ímpetu a sus imágenes, que el propio poeta tomó la palabra para decir que "se hallaba ante uno de los mejores críticos de Chile, tan bueno en todo caso, que dejaba por debajo el poeta con la excelencia de sus apreciaciones, dichas a su vez, por un poeta".

La conferencia tuvo rasgos originales, ya que motivó una forma de diálogo poético crítico entre el analizado y el analizador, interviniendo en algunas ocasiones personas del público asistente para corroborar juicios, aplaudir pasajes o refutar alguna afirmación. Esto dio a la conferencia bastante movilidad y marca una buena pauta para seguir, en estos ciclos de presentaciones de escritores en Valparaíso.



DATOS BIOGRAFICOS

Dentro de los datos biográficos de Angel de Renzis, hay que decir que nació en Buenos Aires en un 12 de Julio de 1925- ("el mismo día que nació Neruda", dijo alguien) es director actualmente del Instituto de Cultura Chileno Argentino, dirige la revista SOLADE, y es miembro de la Sociedad de Escritores de Chile y del Pen Club. La editorial Alfaguara de Madrid le editó su libro "Una sola vida" y durante su exposición, Claudio Solar citó juicios críticos sobre la obra del poeta, correspondientes a Hernán del Solar, Hernán Godoy, Edgardo Garrido Merino y otros.

Claudio Solar calificó su poemático como novedosa y señaló que escribía desde los catorce años. Con estudios universitarios, ha viajado por América y Europa, siguió Medicina en Buenos Aires y ha publicado tres libros a la fecha, existiendo dos obras inéditas. Comercialmente, se desempeña como Gerente de Aerolíneas Argentinas en nuestro país.

Referente a la proyección de diapositivas en colores, presentando la entrevista hecha por Claudio Solar y Ester Aguila al poeta, y luego ofreciendo imágenes visuales acordes con uno de los poemas- la que tuvo el auspicio comercial de Aerolíneas, se informó a la concurrencia que se trataba de "una nueva forma de propaganda comercial

FRANQUICIAS PARA ELEMENTOS DE NUEVAS INDUSTRIAS CONCEDE ADUANA

VALPARAISO.- (Corresponsal).- Se ha informado a LA NACION en la Aduana de Valparaíso que por decreto de Hacienda Nº 1.345 se han extendido las franquicias aduaneras del decreto Nº 100, de 1968, a las maquinarias, equipos y demás elementos destinados a la instalación de nuevas industrias o a la ampliación de las existentes en las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso y Santiago, conforme a lo que se dispone en el artículo 13 de la Ley 17.564. Esto ha sido informado por circular a todo el país, de parte de la Superintendencia de Aduanas.

El artículo 13 faculta al Presidente de la República para que, a pesar de las restricciones establecidas por los decretos de Hacienda Nº 2198, de 1966 y 100 de 1968, pueda otorgar hasta el 100% de rebaja de los derechos, impuestos y demás gravámenes que se perciban por medio de las Aduanas a las maquinarias, equipos y otros elementos para la instalación de nuevas industrias o ampliación de las existentes que se instalen dentro del plazo de dos años, a contar de la fecha de publicación de esta Ley, previo informe de la CORFO en las localidades incluídas en el decreto dictado conforme a la Ley 16.282 con motivo del terremoto de julio del 71.

FERIA DE TALCA

Por otra parte, se darán franquicias aduaneras a la Feria Exposición de la región del Maule, FITAL 73, que se efectuará en Talca entre los días 9 y 25 de marzo del año próximo y que será oficialmente patrocinada por el Gobierno.

La Junta ha concedido autorización a los Administradores de las Aduanas de Valparaíso, Los Andes, Pudahuel y Talcahuano para la admisión temporal con vencimiento el 21 de Septiembre de 1973 a toda mercancía que esas Aduanas estén de condiciones de individualizar y destinadas a ser exhibidas en dicha muestra.

JAPONES MULTADO

Por último, les informamos que un marino japonés fué multado con Eº 16.000 por haber contrabandeado una motocicleta marca Susuki Semilik. El japonés se llama Lee Man y es tripulante del vapor "World Fuji" y el contrabando fue sorprendido por un funcionario de la Aduana de Talcahuano.

PRIMER CONGRESO PROVINCIAL DE CONSEJOS COMUNALES EN LIMACHE

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). En la Central de Capacitación del Asentamiento "Los Leones" de Limache, se dio fin al primer Congreso Provincial de Consejos Comunales que se efectúa en Valparaíso. Asistieron delegados de Quilpué, Olmué, Limache, Quillota, La Cruz, La Calera, Hijuelas y Quintero.

El objetivo principal de estos Consejos Comunales es dirigir junto a los organismos del Gobierno la reforma agraria chilena, planear y poner en marcha la producción agrícola de las comunas, ver los problemas sociales y de trabajo de la comuna y posibles soluciones, problemas de bienestar y progreso de los campesinos; velar por la asistencia técnica que se requiere; exigir que los funcionarios y técnicos del agro trabajen en forma mancomunada con el campesino y estudiar, finalmente, la forma de que se cumplan las leyes del trabajo.

En el referido Congreso Provincial los delegados discutieron en profundidad los problemas del agro y la participación que en ellos deben tener los Consejos Comunales campesinos. También hubo especial interés por elegir desde las bases mismas la directiva que encabezará este primer organismo campesino provincial. Esta quedó integrada así: Presidente, Roberto Valenzuela vicepresidente, Eduardo López, secretario general, Levy Acuña; secretaria de actas, Flor Bahamondes y tesorero, Alberto Ponce.

El torneo fue clausurado con la asistencia del Gobernador de Quillota, Héctor Baeza, Alex Schubert, en representación del vice-presidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario y Ramón Saieg, Director Zonal de Agricultura, además de otros funcionarios del agro.

Entre los acuerdos del Congreso, figura el de luchar por que los Consejos Comunales se constituyan en un instrumento de unidad y lucha de todos los trabajadores del campo, donde se produzca la unidad entre el asentado, asalariado, mediero, pequeño propietario, el del CERA, de la Cooperativa, centro de producción, etc. donde los sindicatos orienten y dirijan esta lucha.

También se dispuso intensificar el intercambio directo entre los cordones industriales, pobladores y campesinos, que se produjo como respuesta al paro.



El Representante de la OEA, Ricardo Hughes, hace uso de la palabra en el acto inaugural del Seminario de ex becarios de Israel que se efectúa en Viña; abajo, el diputado Eduardo Sepúlveda habla a nombre de la Comisión organizadora del torneo. En la mesa de honor, Intendente de la provincia Carlos González M, alcalde de Viña Raúl Pérez, encargado de Negocios de Israel, que asistió en representación del Embajador y otras autoridades. (Foto de Marianela Astudillo).

PRIMER SEMINARIO L.A. DE EX BECARIOS DE ISRAEL

VALPARAISO— (Por Sara Vial, Corresponsal). El pasado miércoles fue inaugurado en el Teatro Municipal de Viña del Mar el Primer Seminario L.A. de Ex Becarios de Israel, que será clausurado mañana.

En el acto inaugural estuvieron presentes el Intendente de la provincia, Carlos González Márquez; el representante de la OEA en Chile, Ricardo Hughes ; el alcalde de Viña del Mar, Raúl Páez, el director de la Comisión Nacional Científica y Tecnológica; (CONICYT) doctor Víctor Barberis, la esposa del Embajador de Israel en Chile Moshe Tov y el diputado Eduardo Sepúlveda, de la Comisión Organizadora del torneo.

Estas Jornadas L.A. de Evaluación están patrocinadas por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Embajada de Israel y la OEA.

La ponencia de apertura estuvo a cargo del doctor Barberis, director de Conicyt, que se refirió a "Criterios para el ordenamiento y aprovechamiento de las fuentes externas de entrenamientos".

A cargo del ingeniero chileno Julio Flores estuvo el informe analítico sobre "Resultados de las encuestas de evaluación de programas de Israel". Por el Comité Organizador hizo uso de la palabra el diputado Eduardo Sepúlveda, ex becario de Israel

En el acto hablaron el Embajador de Israel Moshe Tov y otros personeros, refiriéndose a la importancia de este evento realizado en Viña del Mar.

TEMARIO

En cinco comisiones sectoriales participarán los ex becarios que concurren a este torneo inaugurado en el Teatro Municipal de Viña del Mar y que se está desarrollando en el Hotel O'Higgins, abarcando cada una de ella los siguientes campos: Agricultura, Cooperativismo, Industria y Tecnología, Ciencia y Educación y Vivienda Social.

Este primer Seminario, según se informó a "La Nación" intentará recoger la experiencia lograda en la transferencia de conocimientos y también formulará recomendaciones concretas sobre la orientación de nuevos programas, fijación de prioridades en materias especiales, cursos a programas, sistema de selección, etc.

Participan en las comisiones numerosos expertos que plantearán sus respectivos enfoques sobre el desarrollo a nivel L.A.

Finalmente informamos que la Municipalidad de Viña del Mar programó en honor de los participantes de este Primer Seminario L.A. de ex becarios de Israel, una cena, habiendo además preparado un programa turístico para los delegados durante su permanencia en nuestra ciudad.

JEFES DE POLICIA ADUANERA SE REUNEN AÑO PROXIMO EN LIMA

VALPARAISO, (Por Sara Vial, Corresponsal)— Para establecer un mecanismo de comunicación recíproca se efectuará el año próximo una reunión de Jefes de policías aduaneras organizada por la Secretaría Ejecutiva Permanente de la Asociación Latino Americana de Libre Comercio. El evento se efectuará en Lima con fecha anterior o coincidiendo con la VI Reunión de Directores de Aduanas.

En lo que se refiere a la comunicación que se busca, ello se refiere en especial al intercambio de informaciones, control de personas, mercancías y medios de transporte, facilitación del tráfico de mercaderías a través de las fronteras comunes, registros de personas condenadas por delitos o sometidas a procesos, como también para coordinar sus actividades para mejorar los métodos aduaneros de fiscalización ya que la experiencia ha demostrado que las medidas a escala nacional no bastan por el carácter internacional de la maffia del contrabando.

Por otra parte, ALALC ha manifestado ante los Gobiernos de todos los países signatarios la conveniencia de que sus respectivos servicios aduaneros estudien la individualización de sus posiciones de la nomenclatura arancelaria de Bruselas - aquellos productos indicados por el Consejo de Cooperación Aduanera como substancias sicotrópicas a manera de alertar a las autoridades competentes sobre su naturaleza y a cooperar para que se vaya mejorando el control aduanero.

La organización internacional acogió también las propuestas de cooperación en el plano aduanero para la represión del contrabando surgida de diversos foros, particularmente el programa de represión del contrabando de estupefacientes en que están empeñadas las NU y la recomendación de la Conferencia de Viena de 1971.

NUEVOS VISTAS

Informamos que la Junta General de Aduanas otorgó el título de Vistas a los funcionarios Hugo Smith Vargas, Sergio Ve[illegible] Javier Torres y Manuel Rome[illegible] rindiendo los cuatro aspirantes un exitoso examen de grado.